



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO GUARANÍ CHARAGUA IYAMBAE

PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIO

AUTONOMÍA GUARANÍ CHARAGUA IYAMBAE

2016 - 2020

INTRODUCCION

El documento que tiene en sus manos es el Plan de Gestión Territorial Comunitario (2016 - 2020) de la Autonomía Guaraní Charagua Iyamabae, que ha sido construido con la orientación de los Planes de Gestión Territorial de las TCO's y, sobre todo, de su Estatuto aprobado por voto popular, el 20 de septiembre de 2015. Técnicamente, al mismo tiempo, se ha seguido los lineamientos de la normativa para la planificación del desarrollo en el marco del Estado Plurinacional, como son la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE y la Ley N° 786 Plan de Desarrollo Económico Social 2016 – 2020, en el Marco del Desarrollo Integral Para Vivir Bien.

La construcción del Plan de Gestión Territorial Comunitario (2016 - 2020) de la Autonomía Guaraní Charagua Iyamabae es el fruto de un proceso social y participativo, articulado desde las zonas que configuran su organización territorial propia; empezó a gestarse en el mes de junio y se extendió hasta finalizar agosto del presente año. Implicó el desarrollo de cumbres, talleres, trabajo de grupos y comisiones en torno al debate sobre la situación del territorio, sus potencialidades y limitaciones actuales y sus desafíos, además la concreción de los lineamientos estratégicos y las acciones necesarias para alcanzar el YAIKO KAVI PÄVE (Vivir Bien).

Sobre la base de esas consideraciones el Plan presenta seis partes diferenciadas pero vinculadas íntimamente. La primera parte da cuenta del Horizonte Histórico de la Nación Guaraní. La segunda parte se aboca al Estado de Situación de Charagua Iyambae, que constituye un diagnóstico territorial desde los ámbitos de la gestión territorial, la economía y producción, el gobierno comunitario y el desarrollo humano integral, para llegar al análisis de los sistemas de vida y a los problemas y desafíos que emergen a partir de dicho diagnóstico. La tercera parte contiene las políticas y lineamientos estratégicos para la planificación y, en función a ello, la cuarta parte expone la formulación de los resultados y acciones. La quinta parte se aboca a señalar la territorialización de las acciones formuladas y la sexta a la propuesta de ordenamiento territorial que conlleva el Plan. Culmina con el presupuesto, expuesto en la séptima y última parte del documento.

Como podrá comprobar, el Plan de Gestión Territorial Comunitario (2016 - 2020) de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, muestra y expresa la complejidad de su dinámica territorial, pero también su fuerza y el inicio de un nuevo camino en la búsqueda del IVI MARAEI (tierra sin mal).

CONTENIDO

I.	HORIZONTE HISTORICO DE LA NACION GUARANÍ.	1
II.	ESTADO DE SITUACION DE LA NACION GUARANÍ.	2
2.1	GESTIÓN TERRITORIAL	2
2.1.1	Historia de la ocupación territorial	2
2.1.1.1	La llegada de los guaraní a la Cordillera	2
2.1.1.2	La llegada de otros grupos sociales y sus instituciones a la Cordillera	3
2.1.1.3	Reordenamiento de ocupación del territorio provocado por políticas estatales	7
2.1.2	Características generales del territorio	8
2.1.2.1	Ubicación geográfica	8
2.1.2.2	Población total	9
2.1.2.3	Características físico – geográficas	10
2.1.2.4	Clima	11
2.1.2.5	Hidrografía	12
2.1.3	Caracterización de las Zonas de Vida	15
2.1.4	Uso de suelos en zonas de vida	16
2.1.5	Caracterización de unidades socioculturales	17
2.1.5.1	Clasificación de las unidades socioculturales	18
2.1.5.2	Grados de presión sobre las zonas de vida	19
2.1.6	Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra	20
2.1.6.1	Superficie de tierra productiva, con capacidad de producción, cultivada y no cultivada	20
2.1.6.2	Superficie de bosques naturales	20
2.1.6.3	Disponibilidad de agua: Balance hídrico	22
2.1.7	Acceso y manejo de recursos naturales	22
2.1.8	Categorización de centros poblados	23
2.1.8.1	Centros poblados urbanos y comunitarios	23
2.1.8.2	Tamaño de los centros poblados principales	24
2.2	ECONOMIA Y PRODUCCION COMUNITARIA	24
2.2.1	Organización económica productiva	24
2.2.2	Sectores productivos	29
2.2.3	Producción agrícola	31
2.2.4	Agua para riego	35
2.2.5	Producción pecuaria	36
2.3	GOBIERNO COMUNITARIO	40
2.3.1	Estructura y organización del Gobierno de la AGCHI	40
2.3.2	Jurisdicción indígena	40
2.3.3	Mapeo de actores	41
2.3.4	Relaciones interinstitucionales	46
2.3.5	Inversión pública	46
2.3.6	Proyectos por sector	48
2.4	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	48
2.4.1	Identidad y cultura	48
2.4.2	Educación	50
2.4.2.1	Indicadores generales sobre la educación institucional	50
2.4.2.2	Subsistema de Educación Regular	55
2.4.2.3	Subsistema de Educación Superior	62
2.4.2.4	Subsistema de educación alternativa y especial	63

2.4.3	Salud.....	65
2.4.3.1	Indicadores generales de salud de la población.....	65
2.4.3.2	Perfil epidemiológico de la población.....	67
2.4.3.3	Servicio público de salud	69
2.4.3.4	Acciones de promoción de la salud.....	73
2.4.3.5	Estructura social en salud.....	74
2.4.3.6	La medicina tradicional.....	75
2.4.4	Deporte y recreación.....	78
2.4.4.1	Infraestructura deportiva	78
2.4.4.2	Ligas, clubes y asociaciones deportivas	78
2.4.5	Vivienda y servicios.	80
2.4.5.1	Vivienda	80
2.4.5.2	Servicios básicos.....	82
2.4.5.3	Carencias de los servicios básicos.....	85
2.4.5.4	Transporte.....	87
2.4.5.5	Comunicación e información	89
2.5	SISTEMAS DE VIDA	91
2.5.1	Cosmogonía.....	91
2.5.2	Sistemas de vida	93
2.5.3	Riesgos y cambio climático	95
2.6	PROBLEMAS Y DESAFÍOS.....	96
2.6.1	Componente: Gestión Territorial	97
2.6.1.1	Ocupación del espacio.	97
2.6.1.2	Control territorial y seguridad jurídica.	97
2.6.1.3	Uso y manejo de recursos naturales.	97
2.6.2	Componente: Gobierno Comunitario.....	98
2.6.2.1	Instituciones.....	98
2.6.2.2	Inversión municipal.	98
2.6.2.3	Gestión pública.	99
2.6.3	Componente: Economía y Producción Comunitaria.	100
2.6.3.1	Turismo.....	100
2.6.3.2	Producción agropecuaria.....	100
2.6.3.3	Transformación y comercialización de la producción agropecuaria.....	103
2.6.4	Componente: Desarrollo Humano Integral	104
2.6.4.1	Educación.	104
2.6.4.2	Salud.....	106
2.6.4.3	Vivienda y servicios.....	107
2.6.4.4	Deporte.....	108
III.	POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	110
3.1	VISION DE DESARROLLO	110
3.2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	110
3.2.1	Objetivo general	110
3.3	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	111
3.3.1	Economía y producción comunitaria.	111
3.3.2	Estructura social y gobierno comunitario.	111
3.3.3	Gestión de riesgos y cambio climático.....	111
3.3.4	Gestión territorial o de la Madre Tierra.	112
3.3.5	Fortalecimiento de los saberes propios e interculturalidad.....	112
3.3.6	Fomento al desarrollo humano integral.....	112
IV.	PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES.....	114
4.1	IDENTIFICACION DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES.....	114

4.2	PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES.....	132
4.3	ARTICULACION COMPETENCIAL.....	138
V.	TERRITORIALIZACION DE ACCIONES.....	182
5.1	ARMONIZACION DE SISTEMAS DE VIDA.....	182
5.2	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	183
5.2.1	Análisis de las amenazas.....	183
5.2.2	Análisis de Sensibilidad.....	184
5.2.3	Análisis de la capacidad de adaptación al cambio climático.....	185
VI.	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	186
6.1	GESTIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO.....	186
6.1.1	Identificación de los principales centros poblados.....	186
6.1.2	Relaciones y articulación con centros poblados urbanos y comunidades.....	186
6.1.3	Relación entre zonas de vida y unidades socioculturales.....	187
6.2	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	187
6.3	ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN COMUNITARIA.....	188
6.4	GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA.....	189
6.4.1	Relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales.....	189
6.4.2	Fortalecimiento de sistemas productivos sustentables o procesos de restauración ambiental.....	189
6.5	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	190
6.5.1	Áreas con amenazas permanentes.....	190
6.5.2	Áreas con proyectos estratégicos vinculadas a riesgos climáticos.....	190
6.5.3	Redes meteorológicas conectadas a las redes de alerta temprana.....	190
VII.	PRESUPUESTO.....	191
VIII.	BIBLIOGRAFIA.....	199
IX.	ANEXOS.....	202

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Hectáreas para las TCO de Charagua Iyambae a lo largo del proceso 1996-2010	7
Cuadro 2. Población de Charagua, Censos 2001 y 2012.	9
Cuadro 3. Tipos de fuentes de agua en Charagua Iyambae.	14
Cuadro 4. Caracterización de suelos según el conocimiento local guaraní.	17
Cuadro 5. Población comunitaria en el territorio Charagua Iyambae.	18
Cuadro 6. Uso de la tierra en Charagua Iyambae en Ha.	20
Cuadro 7. Balance hídrico en el territorio Charagua Iyambae (m ³ x 1.000).....	22
Cuadro 8. Acceso y manejo de los recursos naturales por la población de Charagua Iyambae.	23
Cuadro 9. Población urbana y rural en Charagua Iyambae.	24
Cuadro 10. Tamaño de las comunidades por población y capitanía.	24
Cuadro 11. Superficie agrícola por diferentes actores productivos de Charagua. Expresado en hectáreas.....	31
Cuadro 12. Relación superficie cultivada por unidades productivas agropecuarias.	32
Cuadro 13. Volumen de la producción agrícola de las diferentes formas de organización económica. Expresado en quintales.	32
Cuadro 14. Evolución de superficies cultivadas de acuerdo a grupos de cultivos. Expresado en hectáreas.....	35
Cuadro 15. Caracterización de sistemas de manejo pecuario.	37
Cuadro 16. Tenencia de tipos de ganado por zonas o actores productivos.	38
Cuadro 17. Tendencias en la tenencia de ganado en las zonas guaraní. Expresado en porcentajes.	39
Cuadro 18. Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Municipal de Charagua en Bs.	48
Cuadro 19. Porcentaje de población en edad escolar y formación superior.	51
Cuadro 20. Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más en Charagua Iyambae, por sexo y área.....	51
Cuadro 21. Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años, por sexo y área.	52
Cuadro 22. Años promedio de estudio de la población de Charagua Iyambae, de 19 años o más, por sexo y área.....	52
Cuadro 23. Estudiantes matriculados del subsistema de educación regular (periodo 2009 - 2015).	53
Cuadro 24. Tasa de promoción, reprobación y abandono del subsistema de educación regular (periodo 2009 - 2014).	54
Cuadro 25. Cantidad de núcleos, unidades educativas, alumnos y docentes del subsistema de educación regular.....	56
Cuadro 26. Número de unidades educativas del subsistema de educación regular, por núcleo y zonas.	57
Cuadro 27. Calendario escolar en comparación con el calendario productivo.	61
Cuadro 28. Población por lugar donde asiste cuando se enferma.	65
Cuadro 29. Porcentaje de población femenina de 15 años o más por lugar de atención del último parto.	66
Cuadro 30. Cobertura de parto institucional (2009 - 2014).	66
Cuadro 31. Cobertura de registro de vacunados con pentavalente, BCG, antipolio, antirotavirus y antiamarílica.	66
Cuadro 32. Cantidad de desnutrición infantil en Charagua Iyambae.	67
Cuadro 33. Personas con discapacidad según registro del Ministerio de Salud (2015).	67
Cuadro 34. Principales causas de consulta médica por grupo etario.	68
Cuadro 35. Causas más frecuentes de hospitalización por grupo etario	68
Cuadro 36. Establecimientos de salud de segundo nivel.	69
Cuadro 37. Establecimientos de salud de primer nivel por tipo y zona.	70
Cuadro 38. Recursos humanos Hospital “Mamerto Egüez Soruco”. Establecimiento de segundo nivel en salud.	71
Cuadro 39. Recursos humanos en establecimientos de primer nivel en salud.	72

Cuadro 40. Plantas nativas y usos medicinales.....	77
Cuadro 41. Porcentaje de viviendas particulares y colectivas.....	80
Cuadro 42. Porcentaje de viviendas particulares según tipo.....	80
Cuadro 43. Porcentaje de hogares por tenencia de la vivienda.....	80
Cuadro 44. Porcentaje de viviendas por materiales más utilizados en las paredes.....	81
Cuadro 45. Porcentaje de viviendas por materiales más utilizados en los techos.....	81
Cuadro 46. Porcentaje de viviendas por materiales más utilizados en los pisos.....	82
Cuadro 47. Población en viviendas particulares por cobertura de agua, saneamiento y energía eléctrica.	82
Cuadro 48. Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a servicios básicos por área.	82
Cuadro 49. Porcentaje de hogares por procedencia del agua.....	83
Cuadro 50. Porcentaje de hogares por distribución de agua en la vivienda, por cañería.....	83
Cuadro 51. Porcentaje de viviendas por desagüe del servicio sanitario o baño.....	84
Cuadro 52. Número de viviendas por forma de eliminación de la basura.....	84
Cuadro 53. Porcentaje de viviendas por combustibles o energía más utilizados para cocinar.....	85
Cuadro 54. Necesidades básicas insatisfechas (NBI), por componente.....	85
Cuadro 55. Porcentaje de la población según Necesidades Básicas Satisfechas e Insatisfechas.....	86
Cuadro 56. Clasificación de la población por categoría según el Valor Bruto de la Producción (VBP)	86
Cuadro 57. Empresas de transporte de pasajeros y rutas.....	87
Cuadro 58. Porcentaje de hogares por disponibilidad de tecnologías de información y comunicación.	90
Cuadro 59. Radioemisoras en Charagua Iyambae.....	90
Cuadro 60. Correlación entre unidades socioculturales, Zonas de vida y Zona de la Organización Territorial de la AGCHI.....	94
Cuadro 61. Índice de sensibilidad.....	184
Cuadro 62. Análisis de riesgos y cambio climático.....	185

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide poblacional por rango de edades CNPV 2012.....	9
Gráfico 2. Porcentaje de población de acuerdo a la pertenencia indígena presente en Charagua Iyambae.....	10
Gráfico 3. Características ocupacionales de la población de 10 años o más de edad, por grupo ocupacional. Expresado en porcentajes.	26
Gráfico 4. Principales actividades económicas en las zonas guaraní y privadas. Expresado en porcentajes.	27
Gráfico 5. Actividades económicas secundarias en zonas guaraní y privadas. Expresado en porcentajes.	28
Gráfico 6. Uso de la tierra por sectores productivos. Expresado en porcentajes.	30
Gráfico 7. Volumen de la producción agrícola comunitaria guaraní. Expresado en quintales.	33
Gráfico 8. Superficie con acceso a sistemas de riego por zonas. Expresado en hectáreas.	35
Gráfico 9. Disponibilidad de ganado bovino por Unidad Productiva Agropecuaria.	39
Gráfico 10. Ejecucion Presupuestaria POA 2014 en (%)	47
Gráfico 11. Ejecucion Presupuestaria POA 2015 en (%)	47
Gráfico 12. Distribución de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado.	53
Gráfico 13. Promedio de cobertura o escolarización del subsistema de educación regular.	53
Gráfico 14. Índice de Amenaza	184
Gráfico 15. Propuesta de ejecución presupuestaria por año según pilares en (%)	198
Gráfico 16. Presupuesto de Inversión (2016-2020) por pilares del PDES. En (%)	198

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estrategia de las familias guaraní de ocupación del espacio – tiempo.....	18
Figura 2. Estructura y organización de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.	40
Figura 3. Organización de los Actores sociales y productivos.....	41
Figura 4. Valores y principios de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.....	49
Figura 5. Símbolos reconocidos de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.	50
Figura 6. Sistema de Salud: ALS y COLOSA.....	74
Figura 7. Consejo Social Municipal de Salud.....	75
Figura 8. Experiencias de trabajo en medicina tradicional.	76
Figura 9. Finalidades de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.....	110

I. HORIZONTE HISTORICO DE LA NACION GUARANÍ.

En tiempos ancestrales, desde la creación de la tierra se formaron nuestras imponentes serranías Ivitiagarague, Ivitipïta, Ivitiyeasia, Ivitiyukirenda, Ivitirapua, Ivitipöra, Ivitikarua; nuestros ríos Parapetí, Grande o Guapai; y el inmenso chaco que hoy nos cobija. Una diversidad de flora y fauna que son parte de nuestra envidiable riqueza natural. Esta tierra bendita fue poblada por nuestros ancestros quienes desde entonces la habitaron y protegieron para su mejor cuidado.

El Pueblo Nación Guaraní vivió muchos años en paz, armonía y felicidad, hasta que se inició la conquista por el imperio colonial español con sus cómplices que enterados de la inmensa riqueza de nuestro territorio, invaden nuestro espacio vital, intentando exterminar al pueblo antes, durante y después de la colonia; en la planicie de Kuruyuki está escrita con sangre nuestra historia que nuevamente se tiñó de sangre en la guerra del Chaco; fueron esta vez el petróleo y el gas los causantes de tantas muertes, pero la Nación Guaraní nuevamente salió airosa defendiendo junto a otros bolivianos su inmenso territorio.

Por estas contingencias señaladas es que hoy en día el territorio de Charagua es habitado por diversas culturas, pero por encima de todo está la Nación Guaraní con sus valores y principios, que busca la reivindicación de todos los que habitamos en este inmenso territorio chaqueño, sin discriminación, con respeto y educación hacia el prójimo, sin intereses particulares. Luego de las luchas armadas, vinieron las ideológicas, con el mismo tesón, los hombres y mujeres de esta tierra bendita defendimos nuestras creencias, consolidamos el reconocimiento a nuestro territorio, nuestros derechos y nuestro “Iyambae”, nuestra Autonomía; históricas fueron nuestras movilizaciones en las que cruzamos el país de sur a norte y de norte a sur. Estas luchas dieron muchos frutos y ofrendaron sus vidas por nuestras demandas. A ellos les rendimos homenaje.

La Nación Guaraní de Charagua, juntos a todo el pueblo Boliviano expresamos el pasado 25 de Enero del 2009 la voluntad común de aprobar la Constitución Política del Estado Plurinacional, donde proclamamos la pluralidad del Estado Boliviano como base para alcanzar la vida plena, el Vivir Bien en la diversidad de pueblos y naciones que la integramos, para el ejercicio de todos nuestros derechos individuales y colectivos.

Las comunidades y organizaciones sociales del territorio de Charagua por decisión propia y en cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional, entregamos nuestro Estatuto Autonómico Guaraní Charagua Iyambae ejerciendo el derecho de libre determinación y autogobierno, reivindicando nuestra condición de Pueblo Nación y nuestro origen preexistente a la colonia y república, proclamando la plena vigencia de los derechos civiles y políticos, territoriales, colectivos, económicos, sociales y culturales, que nos corresponden, estableciendo en los hechos el modelo de Estado Plurinacional de Bolivia.

Por tanto, el presente Estatuto Autonómico define las bases de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, en homenaje a la lucha del pueblo y la memoria de los ancestros y líderes que la forjaron, para ofrecer a nuestras hijas e hijos, los caminos que nos llevan hacia el *Ivi maraei* (*Tierra Sin Mal*) para el *Yaiko Kavi Päve* (*para Vivir Bien*).

II. ESTADO DE SITUACION DE LA NACION GUARANÍ.

2.1 GESTIÓN TERRITORIAL

2.1.1 Historia de la ocupación territorial¹.

2.1.1.1 *La llegada de los guaraní a la Cordillera.*

Muchas investigaciones coinciden al señalar que no existen datos confiables que permitan establecer con precisión, el momento y las causas de las constantes migraciones de los “guaraní” a la Cordillera. De lo que sí se tiene indicios es que el fenómeno migratorio y el consiguiente establecimiento del pueblo guaraní en espacio territorial hoy boliviano, es bastante antiguo, ya que, “las excavaciones arqueológicas en la Amazonía boliviana, hacen estimar que las migraciones son anteriores a la llegada de los europeos” (Saignes, 1986).

Existe más de una hipótesis para orientar las explicaciones causales sobre el fenómeno migratorio que se dio en la Cordillera. El criterio constante de las explicaciones sobre los contingentes migratorios, es sin duda la búsqueda de la tierra sin mal (*ivã imaraã*), que en opinión de Bartolomeu Meliá y Ruiz Díaz de Guzmán, los elementos de carácter económicos-ecológicos, y en opinión de Saignes y Pifarré, los elementos socio-políticos y mítico-religiosos, fueron los que propiciaron y condicionaron la visión profética de la existencia y búsqueda de lo que hoy se conoce “vivir bien” o “*yaiko kavi pave*”.

Así Meliá sostiene que en la búsqueda de la tierra sin mal y en las consiguientes migraciones convergen varios factores: una crisis de carácter económico provocada por la reducción y agotamiento de los campos de cultivo y un aumento considerable en la demografía, además de tensiones sociales y políticas en el seno de la comunidad. La explicación de Meliá orienta su fundamentación en elementos de carácter económicos y ecológicos, ya que opina que la tierra sin mal, sería el lugar que brindaría todas las condiciones climatológicas favorables para establecer el cultivo tradicional que permitiera llevar adelante una vida plena en el marco del “modo de ser” o “*ñande reko*”.

Por su parte, Saignes (1990) menciona que, “no podemos confundir a la tierra sin mal como el suelo virgen o la tierra buena, fácil para ser cultivada y producida. Este reduccionismo ecológico agrícola niega la dimensión religiosa en la búsqueda de una tierra de inmortalidad..., que se puede alcanzar sin pasar por la prueba de la muerte, mediante ayunos cantos y bailes”. Al igual que Saignes, Pifarré (1989), sostiene que la articulación de factores diversos dio origen a la visión mítica de la búsqueda del “Kandiri”, ya que éste constituiría para los guaraní el “lugar oportuno y propicio en el que iban a tomar contacto con el héroe liberador y donde todo debía estar revestido de paz y felicidad”.

Lo cierto es que esta búsqueda de un lugar mejor para realizar una vida en abundancia, desembocó en un proceso migratorio paulatino y sistemático procedente de las cuencas fluviales del este y del sur brasilero y paraguayo a las tierras de la actual Bolivia, utilizando para ello, según Pifarré, tres importantes rutas. La primera por el Pilcomayo hasta la región de Tarija (los del Paraná) ruta meridional; la segunda, por el Chaco hasta la Cordillera central (los del Paraguay) ruta central y la tercera, por Chiquitos hasta el Guapay (los del alto Paraguay) ruta septentrional.

¹ Este texto se ha formulado en base a Pifarré (1989) y Bazoberry (2003, 2008).

A pesar de la capacidad comunicativa y la destreza guerrera desarrollada por los guaraní en la Cordillera, éstos no lograron un dominio pleno sobre ella, llegando a compartir el territorio y sus recursos, con el grupo étnico chané, con los cuales tomaron una particular relación social y política, trayendo como resultado posterior la conformación de un nuevo grupo social, a los cuales los “investigadores” pusieron el nombre de chiriguano, que actualmente no es aceptado por la Asamblea del Pueblo Guaraní.

2.1.1.2 La llegada de otros grupos sociales y sus instituciones a la Cordillera.

En el siglo XVI, cuando llegan los españoles al territorio chaqueño se originan nuevos y distintos frentes de conflicto y formas de ocupación del territorio. En tiempo de la colonia, lo que es hoy Charagua², es penetrada desde Santa Cruz, aunque desde el lado de Tarija y Chuquisaca también han incursionado expediciones a asentarse en tensa convivencia con las comunidades Guaraní y otras veces a luchar en contra de ellos. A finales del siglo XIII se establecieron en total once misiones, todas ellas pequeñas y poco estables, muchas fueron destruidas y reconstruidas en más de una oportunidad³. El sector del Isoso no fue espacio de influencia directa por parte de las misiones (Bazoberry, Estudio comparado entre Charagua y mojos).

La relación con las misiones, unas veces de convivencia pacífica y sumisión al nuevo régimen, y otras de saqueo, incendio, expulsión y muerte de los sacerdotes y sus allegados resume la época pre-republicana. Las nuevas incursiones encuentran poblaciones confundidas y divididas, en permanente conflicto entre grupos y líderes.

Unas veces no solo que permiten el asentamiento de las misiones, y en algunos casos de las haciendas, más bien las solicitan y facilitan, otras veces, y al mismo tiempo, son vistas como amenaza por quienes desde su entorno presionan por su alejamiento⁴.

Aunque la colonia ejerció presión permanente sobre el Chaco, recién con la institución de la República la presencia karai⁵ se hace constante en el Chaco, en las misiones, las haciendas, los nacientes pueblos y la presencia esporádica del ejército se va intensificando, al igual que los conflictos. Sin embargo, desde finales del siglo XIX, luego de la derrota de Kuruyuki⁶, y gran parte del XX la población Guaraní se concentra en algunas comunidades aisladas (mayormente el Chaco cruceño), otra parte se somete a las relaciones de la hacienda llegando a ser parte de los activos de la estancia (mayormente el Chaco chuquisaqueño y tarijeño). Dos zonas consiguen sostener su organización intercomunal, el Isoso y Caipependi, se entiende que logran una relación funcional con el Estado boliviano lo que les permite ciertas ventajas comparadas con el resto de las comunidades.

Desde los primeros años junto a las misiones se han establecido pequeños ganaderos y asentamientos con gentes venidas de fuera, así se conformaron las estancias más antiguas y a su reflujo el pueblo de Charagua, ciertamente sobre un antiguo asentamiento Guaraní. En este proceso ha sido constante el mestizaje, muchas veces violento, aunque en algunos casos

² Resulta muy difícil aislar en la historia del Pueblo Guaraní un municipio del conjunto de espacio ocupado por estos, sin embargo en este capítulo intentaremos este ejercicio.

³ Masavi, Igmiri, Tacuru, Saipurú, Taputá, Takuarembó, Guirapucuti, Pirití, Obaí, San Antonio y San Francisco.

⁴ La organización para la guerra, el sistema de guerrillas y múltiples liderazgos, propició una organización muy efectiva que puso en apuros a los colonizadores y a los mismos republicanos.

⁵ Blanco en Guaraní, refiere a toda persona que no es de su propia cultura, con el tiempo se va haciendo extensivo a quienes no pertenecen a un pueblo indígena y originario.

⁶ En 1892 la masacre de guaraní en Kuruyuki y la victoria del ejército, marca la consolidación de las formas de coexistencia ensayadas desde el siglo XIII, que se traducen en la subordinación de la tierra y sus pobladores originarios a las incursiones modernizantes del Estado y sus gobernantes. Aunque el epicentro del levantamiento no fueron las comunidades de Charagua, ciertamente tuvo influencia en todo el Chaco.

pretendidos como un mecanismo de integración, algo que ya desde antes de la colonia fue una de las características de las relaciones entre los grupos del Chaco.

Durante todo el siglo XIX y XX la estancia ganadera fue la primera empresa en consolidar su presencia en la región. Se han conocido algunos ejemplos de desarrollo intensivo y extensivo como la promisoría Casa Elsner en la primera mitad del siglo XX, asentada en el bajo Isoso, que luego de unos años de expansión desapareció sin dejar mayores rastros en la zona⁷.

En lo que es hoy Charagua Iyambae, en la primer mitad del siglo XX se establecieron estancias ganaderas en las regiones de mayor acceso, eso quiere decir cercanas al centro poblado, a las fuentes de agua y los grandes ríos, esta coincidencia con los espacios de las comunidades guaraní intensificó la relación entre ambos grupos, procesos de mestizaje y familiaridad, aunque también sentó las bases de la posterior segregación entre los indígenas y los no indígenas⁸, como en los tiempos precedentes estas relaciones no estuvieron exentas de violencia. Las estancias también atrajeron población cruceña y alguna que otra de orígenes más lejanos, que luego se quedaron en la zona y cuyos apellidos ya son parte de la población local.

La guerra del Chaco trajo consigo grandes cambios, Charagua fue tomada por los paraguayos en el 1935, aunque por poco tiempo, en la confusión algunos líderes indígenas del Isoso fueron sentenciados a muerte por traición a la patria. Aunque no existe una historia propiamente de la intensidad de la guerra en Charagua y sus alrededores, hoy este tenue recuerdo se encuentra muy presente, pues el pueblo de Charagua ha sido declarado Ciudad Benemérita y una de sus fiestas religiosas se inspira en una Virgen que fue secuestrada por algún militar Paraguayo y devuelta a la Iglesia de Charagua en 1996.

La guerra del Chaco, originó un movimiento muy grande de gente, de los que se fueron y de los que llegaron. Los que decidieron abandonar el Chaco, principalmente comerciantes de los centros poblados como Villa Montes y también ‘estancieros’ a lo largo y ancho de toda la zona de conflicto, se establecieron en otras poblaciones como Tarija y Santa Cruz, muchos terminaron retornando con el tiempo. Las personas e instituciones que fueron llegando y decidieron continuar allí, reconfiguraron la vida institucional del Chaco, entre ellos los militares que con sus cuarteles tienen presencia en todas las localidades importantes e influyeron en las relaciones sociales desde la guerra hasta el día de hoy. Otra consecuencia de esta guerra fue que intensificó el sentimiento de espacio fiscal de la tierra en el Chaco (Bazoberry, 2003).

Para las comunidades guaraní de lo que es hoy el municipio de Charagua, la guerra significó la desestructuración de sus comunidades y un mayor empobrecimiento, entre los que fueron a la guerra, los que huyeron a otras comunidades lejanas al conflicto, y la confiscación de ganado y cosechas por parte de ambos ejércitos. La guerra y postguerra trajo consigo nuevas configuraciones en la propiedad de la tierra⁹, algunos soldados que se quedaron se apropiaron de tierras, algunas de ellas en comunidades (APG-CIPCA, 2004).

Desde aquel entonces, pasando por la revolución del 52 y los distintos regímenes militares y civiles, hasta finales del siglo XX, el Estado distribuyó tierras y derechos de posesión al calor de los favores políticos, aunque muchas veces esto significaba la expulsión violenta de algún anterior propietario.

⁷ Los propietarios siguen siendo ganaderos aunque han establecido sus propiedades en las pampas del Beni.

⁸ Entre los apellidos y estancias que se recuerdan están las familias Chávez, Ortiz, Ibáñez, Sánchez, Barba, Egüez, Ribero, Cejas (Barba, 2003).

⁹ Entre los que se asentaron en Charagua se encuentra la familia Porcel, hoy ya en su tercera generación.

Después de la guerra del Chaco existe una segunda explosión de las grandes propiedades, algunas de ellas muy mentadas por su producción ganadera, como Itaguasurenda que llegó a exportar carne a las minas de COMIBOL por vía aérea. Sin embargo, la estancia ganadera no llegó a construir un crecimiento estable, los casos conocidos de desarrollo empresarial no han perdurado mucho y solamente resaltan casos concretos relacionados a situaciones excepcionales -por ejemplo, mercados seguros como las minas del Estado y las empresas petroleras.

Por tanto, la “estancia ganadera” como forma de propiedad de la tierra, más que como sistema de explotación del suelo, se consolidó luego de la Reforma Agraria y en la mayoría de los casos la capacidad de explotación fue desbordada por las dotaciones recibidas del Estado. A pesar del proceso de titulación, continuaron estas incursiones inestables en la actividad ganadera y en la ocupación de las propiedades y el territorio. Las más estables, posiblemente fueron las cercanas a centros poblados, especialmente comunidades guaraní, lo que generó en un conflicto permanente, principalmente en las últimas décadas del siglo XX¹⁰.

El avance de la hacienda ha sido en gran medida facilitado, por las migraciones laborales de los guaraní a la Argentina. En las últimas décadas del siglo XIX los contratistas argentinos incursionaban con bastante éxito para llevar gente a la zafra de caña de azúcar. Este tipo de migración luego fue ampliada y masificada, en la segunda mitad del siglo XX a la zafra en las zonas cañeras de Santa Cruz¹¹. Hoy en día, los traslados laborales temporales, continúan con menor intensidad, aunque los guaraní todavía son requeridos para actividades como el alambrado de estancias y el destronque de terrenos. El mismo asentamiento Menonita en el municipio de Charagua ha contribuido a modificar los patrones migratorios de la población guaraní.

Por otra parte, desde principios del siglo XX el creciente interés en los recursos petroleros de la región originó una serie de acuerdos concertados en secreto, que determinaron nuevas presiones sobre la tierra y su gente. Aunque se puede asegurar que las primeras exploraciones y perforaciones fueron marginales para el conjunto de la población del Chaco, las expectativas nacionales e internacionales fueron de creciente influencia. Se dice que éste es un argumento central para la Guerra del Chaco. A su vez esto determinó el interés de la Argentina en la construcción del ferrocarril Santa Cruz-Yacuiba, la articulación entre los dos países y en gran medida el destino de sus principales centros urbanos¹².

En general es muy difícil valorar la influencia de la actividad petrolera en la configuración de la posesión de la tierra, quizá su producto más visible hayan sido las brechas de exploración y los oleoductos que se han convertido en caminos de penetración y linderos para las estancias ganaderas¹³.

Por otra parte, el establecimiento de la vía férrea entre Yacuiba y Santa Cruz entre 1942 y 1963, que pasa por gran parte del municipio de Charagua, tuvo especial influencia en la conformación de los asentamientos y su composición, además del tiempo, trabajo, recursos humanos y materiales que llevó la obra, en su recorrido se crearon estaciones de tren cada 20 km aproximadamente, es así que surgen nuevos asentamientos como subunidades de las poblaciones

¹⁰ A este periodo corresponden las propiedades, muchas veces tituladas por la Reforma Agraria y en la ubicación que conservan en gran medida hasta la actualidad, de los apellidos Gutiérrez, Fernández, Peña, Salas, Garzón (Registros INRA).

¹¹ Existen zonas de mayor tradición en el enganche zafretero, una de ellas es el Isoso, donde el enganche fue en algún momento todo un sistema complejo articulado a las autoridades comunales, intercomunales. Hoy con menor intensidad todavía perduran los contratos colectivos a través de un cabecilla de grupo, aunque ya no guarda ninguna correspondencia con la autoridad guaraní.

¹² Esta línea férrea quedó prácticamente abandonada una vez concluido el Asfalto Yacuiba Santa Cruz en el año 2004.

¹³ Por el año 1912, en una quebrada cerca de Charagua, llamada aguas frías se iniciaron las primeras perforaciones con fines comerciales en la Cordillera, ya para los años 30 el municipio de Camiri era el principal productor de Santa Cruz y tuvo un crecimiento importante, lo que movió el centro administrativo de la Cordillera (Barba, 2003), aunque no fue hasta más tarde que las explotaciones se intensificaron y tuvieron repercusiones en la población.

más antiguas, muchas de ellas hoy disminuidas y otras de gran importancia¹⁴. Al menos una generación de trabajadores vinculó su destino a esta empresa. Muchos indígenas trabajaron en su construcción, desvinculándose de sus comunidades de origen¹⁵. Empero muchos trabajadores llegaron de otras partes y la gran mayoría se quedaron en la región¹⁶.

La mejora de los caminos permitió que mucha gente pudiera sobrellevar el deterioro del servicio ferroviario, aunque muchas estaciones fueron clausuradas, la población continúa allí y en muchos casos tiene una identidad propia.

En la década de los 70 y 80 han existido algunos planes de asentamiento humanos, el mayor y el más grande fracaso fue el de Abapó - Isoso que contó con grandes inversiones y finalmente quedó en nada, otros más pequeños fueron promovidos a lo largo de la vía férrea, entre ellos sobresale el de la Estación de Igmiri y el de San José Obrero, en ambos quedaron muy pocas familias y se terminaron asimilando a la población local.

Ya en la segunda mitad del siglo XX algunos nuevos habitantes han sido atraídos por la Normal Rural de Charagua, y luego de concluidos sus estudios se establecieron en el pueblo de manera indefinida¹⁷. Por el influjo de la Normal “Humberto Ibañez Soruco”, los maestros hasta finales del siglo XX han tenido un papel protagónico en las instituciones públicas y organizaciones del pueblo de Charagua, principalmente. Su influencia se ha extendido hasta las comunidades guaraní, sin embargo, ya entrados los años 90 nuevas generaciones de maestros bilingües desplazaron a una generación de maestros venidos del centro poblado.

Además de los grupos de personas atraídas por circunstancias especiales que han constituido fenómenos masivos, han existido otros pequeños asentamientos que a la larga han tenido gran importancia, como el asentamiento de algunas familias árabes cuyos miembros llegaron a desarrollar actividades importantes en distintos momentos, más que relacionados al comercio, relacionados a la prestación de algunos servicios, actividades forestales, más propiamente aserraderos y comercialización de madera¹⁸. También han ocurrido asentamientos de gente de Vallegrande y de otras regiones de Bolivia¹⁹, estos últimos son principalmente aymaras, en este caso también se dedican al comercio, muchos al transporte y algunos han incursionado en las actividades agropecuarias. Muchos de ellos prestan servicios como albañiles y otros oficios como mecánicos, soldadores, etc. La influencia de los ‘collas’ es más reciente que la de los otros grupos y podemos decir que se va incrementando, aunque sin llegar a ser un fenómeno migratorio masivo.

Al mismo tiempo coexisten algunas familias de tradición ganadera, cuya explotación no puede considerarse empresarial, aunque ciertamente ejercen presión sobre la propiedad de la tierra y más

¹⁴ A distancias variables de muchos de los asentamientos y comunidades se establecen 10 estaciones de ferrocarril, por ejemplo la estación del Espino, hoy con importante población, la estación de Igmiri, de San Antonio, etc. Algunas de ellas dependían exclusivamente de las empresas, incluso para la provisión de Agua para consumo humano y animal. Luego de la capitalización de los ferrocarriles en 1996, coincidiendo con la inauguración de gran parte de la carretera asfaltada, disminuyó su importancia y algunos de estos asentamientos fueron abandonados.

¹⁵ Existen muchos jubilados del ferrocarril y los ingenios azucareros que se establecieron definitivamente en Santa Cruz.

¹⁶ Un ejemplo es el de Don Luis Saucedo Tapia, que llegó como trabajador de Ferrocarril, luego fue maestro en Charagua y Alcalde en dos oportunidades.

¹⁷ La Normal Rural se fundó por Resolución Ministerial en 1960, tuvo años de mucha influencia en la región y formó profesores de muchas generaciones, cerró sus puertas el año 2000.

¹⁸ En todo el Chaco, al igual que el Chaco Argentino, han existido familias de origen árabe, todos ellos genéricamente denominados *turcos* por la población local, que se han dedicado inicialmente al comercio, posteriormente alguno de ellos se han establecido. Los apellidos que pasaron por Charagua y vivieron por algún tiempo son Salek, Bulacia y Mery.

¹⁹ Este grupo es comúnmente denominado *los collas*. En principio su influencia fue más bien aislada, aunque de tal importancia que uno de los líderes más importantes del Isoso lleva un apellido Cochabambino, aunque no la sangre, Barrientos.

allá del beneficio económico de la actividad mantienen sus propiedades bajo un sistema bastante precario de ganadería. La mayoría de los ganaderos actuales se pueden clasificar en esta categoría.

El fenómeno inmigratorio organizado más grande del Chaco y que tiene su epicentro en Charagua es el de las colonias menonitas, con un asentamiento que se inicia en 1986, hoy han adquirido aproximadamente 100.000 hectáreas de terrenos²⁰ y se calcula que en total son 15.000 personas²¹. Si bien los menonitas no se “mezclan” con la población local han tenido una gran influencia en el mercado de tierras, por tanto en la presión por la legalización de papeles y espacios, en el flujo de transporte y comercio, la introducción de tecnología, variedad genética animal y vegetal, patrones de consumo, y principalmente en la generación de una nueva red laboral precaria en actividades temporales.

2.1.1.3 Reordenamiento de ocupación del territorio provocado por políticas estatales.

El acceso a mayor tierra con seguridad jurídica fue una de las principales causas para la fundación de la Asamblea del Pueblo Guaraní en 1987, pues según el Diagnóstico de las Comunidades de Cordillera, solamente los guaraní tenían posesión cerca al 10% de las tierras existentes. Esta situación, obligó realizar en 1990 la demanda ante el gobierno boliviano el Territorio Histórico Guaraní que tiene los siguientes límites: por el norte, el Río Grande; al sur, el río Bermejo y la frontera con Paraguay y Argentina; al este, con parte de la provincia Germán Busch y al oeste, con los últimos límites de la provincia Hernando Siles.

A través de marcha a La Paz, junto los otros pueblos de tierras bajas, los guaraní logran el 18 de octubre de 1996 la aprobación de la ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA) en la que se reconoce el derecho de los pueblos indígenas y originarios a sus Tierras Comunitarias de Origen (TCO). El elemento central de la ley consiste en acceder a áreas fiscales y recortes de predios que no cumplan la Función Económica y Social (FES), así como también la realización de Estudios de Investigación de Necesidades Espaciales (EINE) en cada demanda de TCO.

Cuadro 1. Hectáreas para las TCO de Charagua y Iyambae a lo largo del proceso 1996-2010

Etapas del proceso		Tierras Comunitarias de Origen		
		Charagua Norte	Parapitiguasu	Isoso
1	Demanda original	367.700	199.911	3.479.170
2	Redefinición 29.10.1996	235.250	132.769	1.956.243
3	Inmovilizadas 18.07.1997	227.476	109.589	1.951.782
4	Recomendadas por el EINE	414.328	349.351	998.465
5	Demanda admitida	235.250	132.769	1.987.287
6	Total mensurado	223.245	199.497	2.094.531
7	1ª titulación	70.456	62.671	615.041
8	2ª titulación tras desalojos y replanteos	37.000	66.500	
	<i>Total titulado hasta 2007</i>	107.456	129.171	615.041
	<i>Hasta Febrero 2011</i>	109.207	137.607	554.094

Fuente: Archivos de CIPCA Cordillera, en Guzmán, et.al. (2008: 107,114)

²⁰ Estas compras las realizaron a ganaderos de la zona, aunque es discutida la legalidad ya que la región no concluyó el proceso de saneamiento. Los datos son bastante aproximados, por ejemplo un artículo de La Prensa nombra las colonias y luego indica una superficie mayor a la que nosotros estimamos: las colonias menonitas son Pinondi, Durando I y II, Casa Grande, Pirango, Nueva Esperanza, Kansas y La Sierra, entre todas se calcula 150.000, una de ellas Pinondi tiene aproximadamente 21.000 ha y 2.000 migrantes (Revista la Prensa, 13 junio 2006).

²¹ Se establecen en espacios denominados colonias, hoy existen seis de ellas y corresponden a flujos intensos que se han dado en espacios de alrededor de tres años.

En el marco legal, las Capitanía de Charagua Norte solicita 367,7 mil ha., Parapitiguasu 199,9 mil ha. y el Isoso quienes incluido el Parque Kaa Iya, demandan 3,5 millones de ha. (ver cuadro 1). Hasta el 2011, ninguna de las TCO's de Charagua han logrado recuperar la superficie recomendada por el Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales (EINE) elaborado por el otrora Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios. Pese a ello, el acceso a mayor superficie de tierras, en algunas TCO's ha permitido crear nuevos asentamientos y/o comunidades y en otras, desarrollar proyectos ganaderos zonales (ver mapas 1a, 1b y 1c).

2.1.2 Características generales del territorio.

2.1.2.1 Ubicación geográfica

a. Ubicación.

La jurisdicción territorial de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, está ubicada al sur del departamento de Santa Cruz, en la provincia Cordillera. Específicamente, al sur del río Grande entre los 18° 56' 07" y 20° 30' 17" de latitud sur, entre los 58° 45' y 63° 20' de longitud oeste, encontrándose a una altura promedio de 735 metros sobre el nivel del mar (PDM, 2003). Ver mapa 2.

b. Límites.

Los límites del municipio son: Al norte con los municipios de Cabezas, San José, Pailón y Roboré al suroeste con el municipio de Boyuibe, al este con el municipio de Puerto Suárez al Oeste con los municipios de Gutiérrez y Camiri y al sureste con la República del Paraguay.

c. Extensión territorial.

Tiene una extensión de 74.424 km², superficie que representa alrededor del 86% de la superficie de la provincia Cordillera (86.245 km²).

d. Organización territorial.

Charagua Iyambae, de acuerdo a su estructura socio-territorial, se encuentra organizado en seis zonas, dos parques nacionales y un área de conservación e importancia ecológica, que son:

1. Zona Charagua Norte, asume el ámbito territorial de la Capitanía Charagua Norte y sus comunidades
2. Zona Parapitiguasu, asume el ámbito territorial de la Capitanía Parapitiguasu y sus comunidades.
3. Zona Alto Isoso, asume el ámbito territorial de la Capitanía Alto Isoso y sus comunidades.
4. Zona Bajo Isoso, asume el ámbito territorial de la Capitanía Bajo Isoso y sus comunidades.
5. Zona Estación Charagua, tiene como ámbito territorial el área urbana y su área de influencia.
6. Zona Charagua Pueblo, tiene como ámbito territorial el área urbana de la ciudad Benemérita de Charagua y su área de influencia²².
7. Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco.

²² En esta zona se incluye 3 comunidades guaraní (Kapiakuandi, Ibabiyuti e Itayu) que orgánicamente forman parte de la Capitanía Gran Kaipependi Karovaicho que esta la mayoría de sus comunidades en el Municipio de Gutiérrez.

8. Parque Nacional Otuquis.
9. Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu.

2.1.2.2 Población total

a. Población por género.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, Charagua Iyambae tiene una población de 32.186 habitantes, 24,1% mayor que la población censada en el año 2001. La proporción de las mujeres, al igual que el censo anterior continúa siendo menor en relación a la población de hombres, pues, les corresponde al 48,1% de la población total.

Cuadro 2. Población de Charagua, Censos 2001 y 2012.

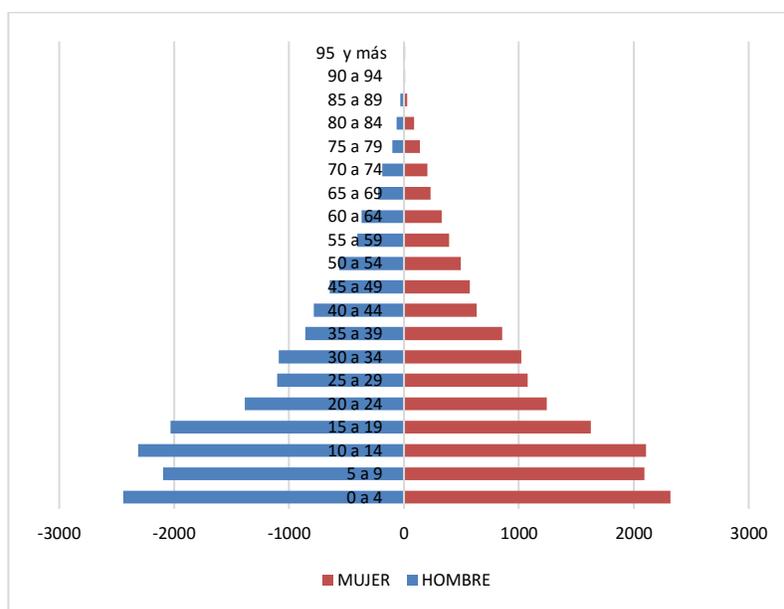
Censo	Hombre	Mujer	Total
2001	12.597	11.830	24.427
2012	16.719	15.467	32.186

Fuente: INE, 2001/2012

b. Población por rango de edades.

De acuerdo al gráfico 1, en Charagua Iyambae la población de 0 a 14 años es el 41,5% y de 15 a 29 años 26,3%, que podría ser considerado como población joven. La población adulta de los 30 a 59 años representa el 25,8% y 6,3% está en la etapa de vejez, es decir, arriba de los 60 años.

Gráfico 1. Pirámide poblacional por rango de edades CNPV 2012.



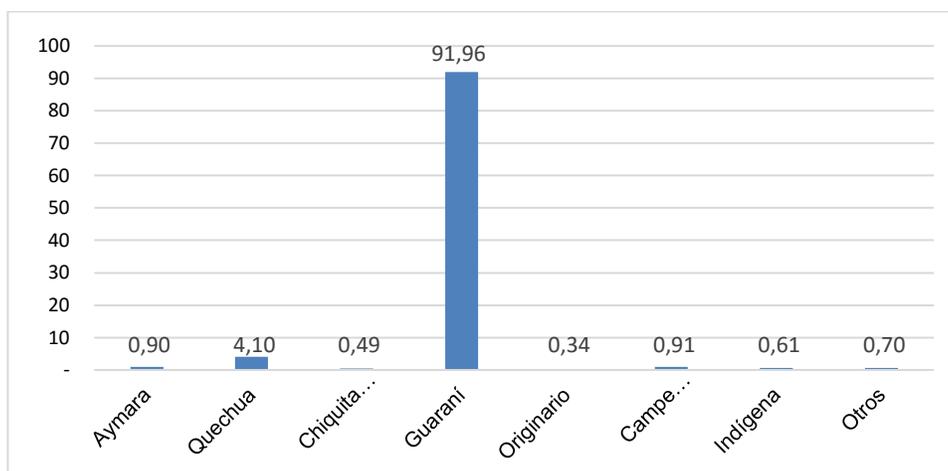
Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNPV. INE 2012.

c. Auto-identificación de la población

La población auto-identificada como indígena originario campesino es de 18.621 habitantes (el 57,9% del total). De acuerdo al gráfico 2, de esta población, el 91,96% es guaraní, le siguen a la

distancia la población quechua, aymara, o los que se consideran originarios, campesinos o indígenas.

Gráfico 2. Porcentaje de población de acuerdo a la pertenencia indígena presente en Charagua Iyambae.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2012.

2.1.2.3 Características físico – geográficas

Charagua Iyambae se encuentra en el Chaco boliviano, considerado como el ecosistema de bosque seco más grande del mundo²³, que según las características fisiográficas permiten distinguir tres zonas: el Subandino, la zona de transición o Piedemonte y la Llanura chaqueña.

En el Subandino, los paisajes son montañosos, colinosos y con valles coluvio; con alturas que van desde los 2.000 a los 850 msnm, con clima templado lluvioso, invierno seco y verano cálido; sabana con lluvias periódicas en su parte norte. En esta zona están algunas comunidades de Charagua.

En la faja de transición o Piedemonte, el paisaje se caracteriza por sus terrazas y altiplanicie ondulada. Como su nombre lo indica, es un área de transición entre la zona Subandina y la Llanura chaqueña. Se encuentra a una altura de entre 900 y 700 msnm, interrumpidos de trecho en trecho por las quebradas que fluyen desde la última serranía, llamada Aguara Güe, desde el Río Grande al norte, atravesando de norte a sur por territorio charagueño. Estos se benefician de esas pequeñas corrientes permanentes de agua, antes de que desaparezcan en la pampa, y tienen un clima de sabana con lluvias periódicas e invierno seco. En esta área se encuentra la mayoría de las comunidades guaraní de origen misionero, a lo largo del pie de la cordillera, como Igmiri, Saipurú y Guirapukuti en Charagua Norte y, más al sur, San Francisco y San Antonio en Parapitiguasu.

La Llanura chaqueña es una inmensa pampa, entre los 700 y los 400 msnm, con una vertiente muy lenta. Ocupa más de dos tercios de la jurisdicción territorial de Charagua Iyambae, desde aproximadamente la línea férrea y el gasoducto hacia el este pasando la frontera internacional con el Paraguay. Está constituida por paisajes de llanura aluvial del Río Parapetí y, paisajes de antigua llanura eólica con inmensos arenales y ocasionales dunas. Toda esta pampa tiene un clima de estepa o semiárido caliente, con temperaturas que pueden oscilar entre 40 °C y ocasionalmente, 0 °C, con una media anual mayor a 18 °C y un largo invierno seco. Dentro de esta región se conforma una subárea especial a lo largo del Río Parapetí y sus cambiantes cauces del centro

²³ El Chaco Sudamericano se extiende entre Argentina, Paraguay y Bolivia, en una extensión de 1 090 000 Km².

hacia el noreste, hasta perderse en la llanura de inundación o bañados del Isoso. En esta agua del río tiene agua superficial en verano y en épocas de lluvias, y sólo subterránea en el invierno seco; el agua es aprovechada por la población local a través de canales locales, paúrus (huecos o pozas excavadas en la arena) y pozos con bomba. Allí se concentra la mayor parte de los habitantes, en las comunidades del Isoso Alto y Bajo que han ido cambiando de lugar y número, según el variante cauce del río y las más recientes colonias menonitas establecidas desde 1987.

2.1.2.4 *Clima*

a. Clasificación climática.

De acuerdo a la clasificación de Köppen se distinguen tres tipos de climas en cada sistema fisiográfico:

- Faja Subandina: clima templado lluvioso con invierno seco y verano cálido, sabana con lluvias periódicas en su parte norte.
- Área de Transición: clima de sabana con lluvias periódicas al sur e invierno seco en gran parte del área.
- Llanura Chaqueña: clima de estepa o semiárido, caliente, con temperatura media anual mayor a 18°C en invierno.

b. Temperatura.

Las temperaturas oscilan entre 21 y 26°C, que varía de este a oeste. La temperatura media es de 23°C, la máxima media es de 35°C y la mínima media es de 12°C. Las temperaturas más altas se registran en los meses de noviembre y diciembre, que llega inclusive hasta 41°C y las más bajas en los meses de junio y julio, que llega hasta -6°C (<http://si-spie.planificacion.gob.bo/>). Para mayores detalles ver mapa 3.

c. Precipitaciones.

Como se muestra en el mapa 4, las precipitaciones varían desde los 560 mm y los 1 300 mm. Se registran precipitaciones mayores en la parte noreste del territorio, llegando a precipitaciones menores en la parte sudeste. La mayoría de las comunidades de Charagua Norte, Parapitiguasu y Alto Isoso se encuentran en la unidad de precipitación que oscila entre los 560 y 810 mm. Entre los 820 y 1 000 mm se encuentran las comunidades del Bajo Isoso y la mayor parte del Parque Kaa Iya (<http://si-spie.planificacion.gob.bo/>). El período de mayor precipitación se registra entre los meses de noviembre y marzo con el 75% de la precipitación anual. Entre junio y agosto se tiene el periodo más seco con el 3% de la precipitación anual.

d. Sequía.

La sequía es la limitante más importante y significativa para la producción agropecuaria. En el Plan de Ordenamiento Territorial (PNUD, 2006) se presenta un mapa de Amenaza de Sequía (mapa 5), en el cual se consideran las siguientes categorías:

- Muy alta, cuando la disponibilidad de agua se limita de 0 – 1 mes.
- Alta, si la disponibilidad de agua está entre 1 – 2 meses.
- Media, con 2 – 4 meses de disponibilidad de agua.
- Baja amenaza de sequía con 4 – 6 meses de disponibilidad de agua.
- Muy Baja, si se cuenta con 6 – 8 meses de disponibilidad de agua.

De acuerdo a esta clasificación, Charagua presenta la mayor área afectada por una amenaza Muy alta y Alta, sobretodo en áreas donde se encuentran la mayoría de las comunidades. Aunque hacia el este, esta situación va tornándose de Media a Baja.

e. Heladas y vientos.

Las heladas también son fenómenos atmosféricos que se presentan más frecuentemente en período invernal; pero también ocurren durante el desarrollo de los cultivos. Las heladas pueden ser “blancas” o “negras”, las últimas son las que ocasionan mayores daños a los cultivos, ya que llegan a penetrar la epidermis de las hojas, quemándolas totalmente.

Los vientos son más frecuentes desde finales de julio hasta principios de septiembre (media de 20 Km/hora), época muy marcada en la zona por el arrastre de sedimentos de arena, por coincidir con la época en que la mayor parte de la vegetación pierde su cobertura. La influencia de los vientos es mayor en la llanura, donde inclusive puede llegar hasta 30 Km/hora en dirección de noroeste a sudeste. El viento es uno de los factores que es limitante para repensar en el establecimiento de una agricultura convencional y/o intensiva, ya que los suelos son livianos y por lo tanto muy susceptibles a la erosión eólica.

2.1.2.5 Hidrografía.

Charagua Iyambae encuentra biogeográficamente en dos regiones: la andina y chaqueña, cuyas características también se diferencian de acuerdo a la presencia de recursos hídricos. En este sentido, según Montes de Oca (1997: 242), indica que el subandino (lado oeste) se constituye en el aporte más importante de agua para la llanura chaqueña, siendo la principal zona de infiltración y recarga de aguas subterráneas por la frecuencia de manantiales de fisuras, en su mayor parte temporales y poco caudalosos, pero ricas en aguas minerales, frías y calientes. Por su parte, Navarro y Maldonado (2000: 662), al referirse específicamente a la región chaqueña, la definen como una zona xérica por la escasa presencia de agua, restringiéndose simplemente a redes fluviales poco desarrolladas y con ríos con planicies de inundación poco importantes, con algunas zonas arreicas. Existen también extensas zonas anegables temporalmente que forman sistemas palustres llamados “bañados”.

De acuerdo al mapa 6, se tiene conformado una serie de cauces temporales, conocidos localmente como quebradas, que en época de lluvias trasladan importantes volúmenes de agua que se infiltran rápidamente en las partes bajas y planas, dando inicio o continuidad a los procesos erosivos. Pero también algunas de estas quebradas mantienen caudales importantes durante el año por el constante aporte de los manantiales que se encuentran en la serranía.

Los cauces mayores permanentes son el río Grande o Guapay y el río Parapetí. El río Grande, por sus caudales de agua que pueden llegar hasta 548 l/s en el mes de octubre (CIPCA 1995: 13). Los cauces permanentes menores se encuentran en las quebradas Ancasoro, Machipo, Charagua, Ovaí, Kapiguasuti, Pirití, Guirakuputi, Takuarembó, Taputamí, Taputá, Saipurú, Takurú, Igmiri, Masavi, Guariri, Palo Cortado y Arroyo Hondo.

Por otra parte, en el Isoso existen 2 pequeñas lagunas temporales ubicadas en el sector Occidental, a la altura de la estación de El Espino, llamadas Pozo Emuera y Laguna Huoche.

En relación a la presencia de agua subterránea, se advierte la inexistencia de estudios serios al respecto, puesto que solamente se han tomado datos referenciales de las perforaciones de pozos

efectuados por ONGs, empresas petroleras o particulares, determinando que las condiciones de recarga son mayormente desconocidas; por lo tanto, resulta difícil estimar la cantidad de agua realmente aprovechable y su respectivo caudal.

Sin embargo, de acuerdo a algunas experiencias, se puede aseverar que en las regiones submontañosa y pie de monte, presentan bajos caudales (0,06 a 8,5 l/s) y baja calidad de agua (saladas a dulces) a profundidades entre 23 a 431 m. En todo caso, falta un mayor conocimiento sobre las estructuras geológicas, para definir áreas específicas de acumulación de agua subterránea (Rosales, 1996: 21). Por el contrario, en la llanura chaqueña se ha encontrado mejores condiciones hidrogeológicas, puesto que se tiene caudales de bombeo entre 1,7 y 7,0 l/s con calidad de agua dulce a salada a profundidades de 25 y 168 m. Mejor panorama se presenta en la zona del Proyecto Abapó – Izozog, donde se ha establecido caudales de bombeo de 70 a 80 l/s, con agua de buena calidad y acuíferos entre los 30 y 167 m de profundidad. Se ha observado un aumento de caudales y niveles de agua menos profundas, a medida que se aleja de la línea férrea hacia el noreste.

Un desarrollo agrícola con riego en toda la franja paralela a la línea férrea resulta poco factible, debido a los caudales bajos y niveles estáticos de agua muy profundos. Al este de esta franja el potencial para riego aumenta (Rosales, 1996: 20).

a. Cuencas hidrográficas.

De acuerdo a la cartilla 13 (<http://www.santacruz.gob.bo/archivos/PN30062010140421.pdf>), donde se hace referencia a las cuencas hidrográficas del departamento de Santa Cruz, se asevera que en Charagua Iyambae se tienen las siguientes:

Río San Miguel, contribuye a la formación de la Gran Cuenca de Plata, aportando una superficie de 28 998 Km². Mientras que su altura media varía entre 450 a 180 msnm del oeste al este. Los límites de esta Cuenca se encuentran en la parte sur del Departamento de Santa Cruz, sobre el territorio de la Provincia Cordillera, colindando en su extremo sur con Paraguay y en su extremo norte con las cuencas del Parapetí y Tucavaca. En consecuencia se sitúa en las provincias de Chiquitos, Cordillera y Germán Busch y los municipios de San José de Chiquitos, Charagua, Boyuibe, Cuevo, Roboré y Puerto Suarez.

Río Grande, nace en la zona andina en los Departamentos de Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, y pertenece a la Gran Cuenca del Amazonas, tiene una superficie total de 35 481 Km², su altitud varía entre 3 317 msnm, en la zona de cabecera del afluente de Mizque y 164 msnm, en las llanuras de inundaciones de la cuenca baja del Río Grande, comparte los límites con el Río Pirai, San Julián y Parapetí. Los municipios que comparten sus riveras en la Región de Cordillera son: Gutiérrez, Lagunillas, Charagua y Cabezas.

Río Parapetí, otro río importante en el territorio, sus nacientes se encuentran en el Departamento de Chuquisaca. Se presume que existen pérdidas de infiltración y escurrimiento subterráneo bajo el Chaco en dirección al Paraguay. Asimismo, se reportan escurrimientos en dirección al río San Miguel que da origen al río San Julián.

La superficie total de la cuenca, que pertenece al Departamento de Santa Cruz, es de 41 808 Km². Esta cuenca limita con las cuencas San Miguel, San Julián y río Grande. Los municipios que transcurren sus aguas son: Lagunillas, Cuevo, Camiri, Charagua, Boyuibe, San José de Chiquitos y Pailón.

Entre los problemas ambientales de la Cuenca del Río Parapetí se pueden mencionar la calidad de las aguas superficiales, impactos que causan las actividades de extracción de áridos, escasez de agua para consumo y la producción agrícola y ganadera y uso inadecuado de los suelos productivos que generan impactos negativos sobre su capacidad y calidad.

b. Fuentes de agua.

En la zona del Isoso se reporta la relación de 25 comunidades y 71 fuentes de agua y se puede ver que las comunidades de Tentarembei y Joseravi, por lo lejanas, no han sido visitadas, por lo cual no consignan acceso a ninguna fuente de agua, mientras que las restantes 23 tienen acceso a, por lo menos, dos fuentes de agua.

El Río Parapetí es la fuente de agua más importante del Isoso, al que tienen acceso prácticamente todas las comunidades mediante bocatomas para riego. En mapa 7 se presenta las bocatomas ubicadas sobre el río Parapetí.

En Charagua Norte se consignan 25 comunidades y 32 fuentes de agua identificadas y se puede ver que todas las comunidades tienen acceso, al menos, a una fuente de agua.

Finalmente en Parapitiguasu y Charagua Centro, se han registrado 20 comunidades y 27 fuentes de agua identificadas y se puede ver que, excepto las comunidades de Itayu, Kapiakuandi y Rincón Chico, todas las comunidades tienen acceso a, por lo menos, una fuente de agua y que las Colonias Menonita cuentan con pozos de agua que no han sido inventariados por su carácter privado.

c. Tipos de fuentes de agua.

De manera general en el Chaco cruceño, según Díaz, et. al, 2010, las fuentes más importantes de agua son los pozos (58%) para las comunidades ubicadas en zonas planas y las vertientes (25%) para las comunidades próximas a los piedemontes. Los caudales disponibles son reducidos por lo cual su suministro se limita al consumo humano y no al abrevado de animales. (ACH/CENTRO AGUA, 11: 2013)

Específicamente en Charagua, los pozos son importantes sobre todo para las comunidades que se encuentran en la zona de transición y en la llanura chaqueña. Mientras que las vertientes para algunas comunidades que se encuentran a las faldas de la serranía. Por tanto, se puede establecer entonces que el agua proveniente de vertientes y pozos perforados es un recurso vital y estratégico.

Las fuentes de agua superficiales son escasas y aunque se identificaron ríos, estas tienen ciertas restricciones para su uso, excepto los tramos medio y final de los ríos Grande y Parapetí. Aunque su uso implicaría la inversión en importantes obras de captación, conducción y almacenamiento. Actualmente su uso se restringe a las comunidades ubicadas en sus orillas

Cuadro 3. Tipos de fuentes de agua en Charagua Iyambae.

Vertientes	Pozos	Quebradas	Lagunas	TOTAL	Tomas	BT Parapetí
8	95	29	0	132	36	41
6%	72%	22%	0%	100%		

Fuente: Díaz, et. al. 2010

d. Calidad del agua.

La calidad de agua se califica en base a las normas OMS/OPS, a continuación tomaremos algunos criterios solamente.

- En términos generales, de acuerdo al tipo de fuente, los pozos son las fuentes que mayormente han presentado problemas de salinidad, quedando en segundo término las vertientes.
- Si bien es baja la presencia de coliformes fecales, estos se debe a la baja protección de las fuentes de agua y a la falta de tratamiento de aguas almacenadas en los tanques o depósitos. La situación es más crítica cuando el agua se almacena en atajados.
- De acuerdo a estudios realizados por Tekove Katu, solamente el 22% son aguas aptas para el consumo humano. Sin embargo, es necesario establecer que con solo resolver el problema de contaminación, más del 70% serían aguas óptimas.

2.1.3 Caracterización de las Zonas de Vida.

Charagua Iyambae entre sus 16 zonas definidas en el mapa 8, generado por el Sistema de Información para la Planificación Estratégica (<http://si-spie.planificacion.gob.bo/>), se puede aseverar que cerca al 40% de su territorio es destinado a la protección debido a su caracterización como parques nacionales que pretenden conservar los recursos característicos de la llanura chaqueña y del pantanal boliviano. Sobre todo, el Parque Nacional y ANMI Kaa Iya y sus bañados del Izozog, es una zona de protección que divide al territorio de Charagua.

Al este del territorio, se tienen zonas que se pueden destinar para la ganadería y las planicies para la agropecuaria. Después podemos encontrar zonas aptas para la actividad ganadera. Al sudeste, se pueden destinar incluso para sistemas agrosilvopastoriles.

Al oeste del territorio, transitando al bosque chiquitano, los usos pueden ser relacionados a la actividad forestal y la agricultura. Por el Ñembiguasu, además de la agricultura y la ganadería, se tiene áreas posibles para la explotación minera.

A continuación se hace una breve descripción de las zonas de vida encontradas en el territorio Charagua Iyambae:

- a) Bosque ralo montano inferior semideciduo transicional del Chaco Serrano y matorrales xéricos, ganadería, con áreas de protección por sectores.
- b) Bosque ralo preandino de quebracho y arbustales semiáridos en planicies, agropecuario, ganadería.
- c) Matorral semideciduo xeromórfico, bosque abierto deciduo xerofítico y bosques densos semideciduo del Chaco, ganadería, agrícola, con áreas de protección.
- d) Matorrales xeromórficos espinosos xéricos, agropecuario, agrosilvopastoril, con áreas de protección por sectores.
- e) Bosque abierto de quebracho del chaco xerofítico, agropecuario, ganadería.
- f) Vegetación cultivada y bosque chaqueño transicional a bosque chiquitano de llanura aluvial, forestal, agricultura y ganadería, con áreas protegidas por sectores.
- g) Vegetación cultivada y áreas asociadas de bosques chaqueños de llanura aluvial semiárido con palmares, agricultura y ganadería.
- h) Bañados de izozog y bosques abiertos mal drenados, con áreas de protección.

- i) Matorral xeromórfico y bosque abierto semi-deciduo chaqueño xerofítico, agropecuario, con áreas de protección.
- j) Bosque chaqueño xerofítico semideciduo sobre llanos con palmares, forestal limitado, con áreas de protección.
- k) Bosque abierto chaqueño xerofítico sobre llanos y lomas onduladas con palmares, forestal limitado, con áreas de protección.
- l) Bosque chaqueño transicional a bosque chiquitano de llanura aluvial y matorral semideciduo estacional, ganadería, agricultura, minería por sectores, con áreas de protección.
- m) Bosque chaqueño y matorrales xeromórficos espinosos xéricos sobre llanura aluvial semiárido, agropecuario, con áreas de protección.
- o) Bosque chiquitano abierto semideciduo y sabanas arbustivas, ganadería, agropecuario, con áreas de protección por sectores.
- p) Bosque chiquitano denso semideciduo estacional inundable, con áreas de protección.
- q) Bosque chiquitano denso semideciduo estacional inundable, con áreas de protección -ganadería.

2.1.4 Uso de suelos en zonas de vida.

El PLUS de Santa Cruz, determinó para Charagua Iyambae que sus unidades mayormente son aptas para el uso en ganadería, siendo estas:

GE-P2.- Ganadería extensiva y protección en dunas: Zona de las Lomas de Arena en la zona de Hito Villazón, con tierras de baja fertilidad, textura arenosa, ausencia de bosque y alto riesgo de erosión eólica.

GE-P1.- Ganadería extensiva y protección en dunas: zona de los arenales de Guanacos, con tierras limitadas por baja fertilidad con zonas de dunas conformadas por material suelto, alto riesgo de erosión eólica.

GE-P.- Ganadería extensiva y protección: Llanura aluvial reciente del río Parapetí, siendo tierras con restricciones para la agricultura por la baja precipitación y peligro de desestabilización de las orillas del río por erosión de las márgenes.

GE AR.- Ganadería extensiva: áreas con potencial agrícola bajo riego en las zonas de San Antonio de Parapetí, Abapó-Isoso, Isla Verde. Esta unidad cubre la mayor parte de la llanura chaqueña, estando restringida para la agricultura a secano por la precipitación pluvial deficiente.

Como zonas aptas para la agricultura el PLUS estableció dos unidades: la AI 3.- Agropecuaria intensiva en áreas de pie de monte de las serranías chaqueñas que cuentan con tierras aptas para uso agropecuario.

AR.- Agricultura bajo riego: horticultura en pie de serranías del subandino y llanuras aluviales de inundación del Parapetí, con precipitación pluvial menor a los 800 mm pero con disponibilidad de recursos hídricos superficiales, clima y suelos aptos para desarrollar horticultura u otros cultivos.

En lo relativo a los espacios de conservación, se ubican en la subregión las áreas protegidas del parque Kaa Iya o Gran Chaco y la Serranía de Sararenda.

En aspectos productivos, Charagua Iyambae es eminentemente ganadera, principalmente bajo el sistema de ramoneo.

a. Caracterización de suelos de acuerdo al saber local.

Los guaraní tienen su propio sistema de caracterización de suelos, simplemente utilizando la vista y el tacto. Así como muestra el cuadro 4, el maíz, el cultivo más representativo de los guaraní, encuentra condiciones productivas favorables en suelos francos y negros (iviaruru, iviu); pero también, se desarrolla adecuadamente en suelos franco arenosos y franco arcillosos (ivikui, iviata) y, en suelos colorados y amarillos (ivipita, iviyu).

Cuadro 4. Caracterización de suelos según el conocimiento local guaraní.

Criterio	Identificación local	Aproximación técnica	Aptitud
Por su textura	ñaeu	Arcilloso	Pastos naturales y elaboración de cerámica
	iviata	Franco Arcilloso	Cítricos: limón (<i>Citrus limon</i>), naranja (<i>Citrus aurantium</i>), pomelo (<i>Citrus maxima</i>) entre otros Gramíneas: arroz (<i>Oryza sativa</i>), maíz (<i>Zea mays</i>). Leguminosas: frejol o poroto (<i>Phaseolus vulgaris</i>). Otros: Yuca (<i>Manihot esculenta</i>), camote (<i>Ipomoea batatas</i>), caña (<i>Saccharum ssp.</i>)
	iviaruru	Franco	Todos los cultivos
	ivikui	Franco arenoso	Yuca, maní (<i>Arachis hypogea</i>), camote, maíz
	ivikuiti	Arenoso	Suelos marginales, no apta para la agricultura
Por su color	ivipita	Colorado	Maíz, frejol, arroz, caña, pastos en general
	iviu	Negro	Todos los cultivos
	iviyu	Amarillo	Maíz, maní
Por su humedad	ioñemoiäpe	Suelos húmedos, bañados	Todos los cultivos

Fuente: Plan de Gestión Territorial TCO Charagua Norte, 2004.

Estos aspectos, permiten clasificar e identificar el potencial local de los suelos, donde las variables color y textura, asociados con técnicas agrícolas locales, han permitido una adecuada planificación del sistema de producción tradicional de los guaraní; a pesar que, según los estudios de Guamán (1996), se asevera que en general los suelos que se encuentran en las comunidades guaraní, no gozan de características físicas y químicas muy interesantes.

2.1.5 Caracterización de unidades socioculturales.

El 60,3% de la población convive en 82 comunidades, el 22,6% en colonias menonita, 16,3% de en centros urbanos (Charagua Estación y Charagua Pueblo) y el resto en propiedades privadas y/o fincas agropecuarias. Como se observa en el cuadro 5, el promedio de habitantes por comunidad es de 236 personas y la mayor densidad de habitantes por comunidades está en la capitania Parapitiguasu²⁴.

²⁴ El detalle de las comunidades está en anexos de acuerdo a datos del INE 2012. Sin embargo, es importante resaltar que existe variaciones en la cantidad de comunidades que fueron proporcionadas por las dirigencias comunales y de las respectivas capitanías. Así por ejemplo, en el Bajo Isoso el INE registra 24 comunidades, mientras que la información dada por la dirigencia zonal es de 41 comunidades; Charagua Norte es 31 y según sus autoridades zonales es 30; en Alto Isoso es de 13 y según sus autoridades zonales es de 27 comunidades.

Cuadro 5. Población comunitaria en el territorio Charagua Iyambae.

Capitanía	Población	Comunidades	Hab./Comunidad
Bajo Isoso	4.828	24	201
Alto Isoso	4.343	13	334
Charagua Norte	6.059	31	195
Parapitiguasu	4.001	11	364
GKK ²⁵	149	3	50
Total	19.380	82	236

Fuente. Elaboración propia en base a datos INE, 2012

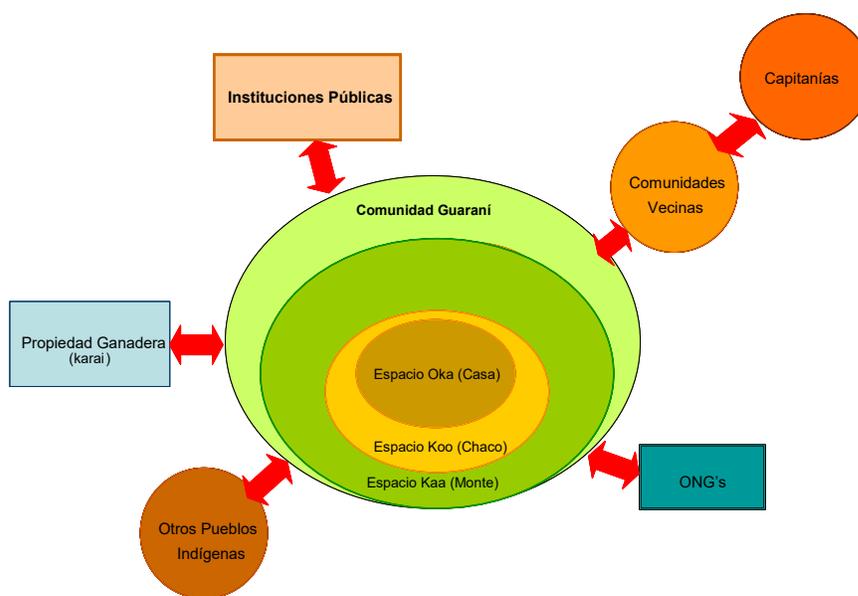
2.1.5.1 Clasificación de las unidades socioculturales.

a. Las comunidades guaraní.

La población que vive de manera comunitaria, es en su mayoría de origen guaraní, aunque es importante reconocer que existen grupos de campesinos que provienen de Monteagudo (Chuquisaca) y Entre Ríos (Tarija) que se han adecuado a la estructura organizacional de las Capitanías guaraní, sobretodo en Charagua Norte y Bajo Isoso.

No obstante, la forma de ocupación del espacio, su sistema de la producción y sus objetivos difiere a los establecidos por los guaraní, mismos, que de acuerdo al gráfico 1, tienen las siguientes características:

Figura 1. Estrategia de las familias guaraní de ocupación del espacio – tiempo.



Fuente: Illanes, D. Taller de Resiliencia Climática auspiciado por ACH.

- En el **Oka**, definen estrategias productivas de la familia para la campaña agrícola y el desarrollo de actividades económicas y productivas. Se determina los cultivos a sembrar, las semillas, el área a chaquear o encerrar. Define la Seguridad Alimentaria familiar, cuidado de la huerta (hortalizas) y animales menores (gallinas, patos, chivas, chanchos).

²⁵ Es importante aclarar que las comunidades del Gran Kaipependi Karovaicho (GKK) están adscritas a la zona Charagua Pueblo misma que representa solamente el 4,1% de la población total de esta zona.

- En el **Koo**, se determina las características técnicas, labores culturales, atención de los chacos, protección contra plagas y enfermedades, actividades de pre-siembra, manejo de los cultivos, cosecha y pos cosecha de la producción, etc.
- En el **Kaa**, se definen actividades de mayor especialidad: La melea, caza, pesca, cosecha de frutos silvestres, selección de plantas medicinales, que requieren de mayor madurez y destreza por parte de cada comunario/a.

b. La población campesina.

En su mayoría son población quechua y aymara provenientes de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, Potosí, Oruro y La Paz. Actualmente se encuentran ubicados en comunidades y centros urbanos de Charagua Iyambae. Sus actividades son diversificadas, los que se encuentran en comunidades sus actividades giran en torno a la agricultura; mientras los que se ubican en centros urbanos están centrados principalmente en el comercio, transporte y la agricultura. Con respecto a su sistema productivo han desarrollado una agricultura a secano con diversificación de especies anuales y multianuales principalmente introducidas; utilizan para la preparación de sus terrenos maquinaria pesada convencional, alta dependencia de insumos externos para la producción agrícola, y su producción es destinada principalmente a la comercialización.

c. Las colonias menonita.

Desde finales de la década de los 80, se tiene presencia de los menonita en Charagua Iyambae, mismos que provienen de México. Se podría decir que la religión es el elemento que condiciona su forma de organización y su sistema productivo. Desarrollan actividades agrícolas y ganaderas en colonias aisladas de la vida moderna donde poseen entre 25 y 50 hectáreas de tierra por familia. Su modelo productivo es bastante criticado, por la explotación intensiva de la tierra, la permanente frecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el uso excesivo de agroquímicos y semillas transgénicas de soya y maíz. Por otro lado, faltan continuamente a las normas forestales y a los Planes de Uso de Suelos. La mayor parte de su producción es destinada a la comercialización, aspecto que ha logrado dinamizar la economía de la Estación Charagua, sobretodo en los servicios de transporte y alimentación.

d. Las propiedades privadas

Este grupo de productores se dedica en mayor medida a la actividad ganadera con una producción extensiva y algunos practican la producción semi intensiva con la aplicación de tecnologías como el diferimiento y la implementación de sistemas silvopastoriles. Cuentan con recursos económicos para mayor inversión, pero ésta es escasa en lo productivo. La producción va destinada al mercado, y un bajo porcentaje para el autoconsumo.

2.1.5.2 Grados de presión sobre las zonas de vida

Si bien, la presión de las unidades socioculturales es moderadamente baja, debido a la baja densidad poblacional en Charagua Iyambae, éste sube a medio en lugares donde se sitúan las comunidades guaraní, es decir, a zonas de vida que se sitúan en faldas de la serranía y las riberas del río Parapetí, aunque también por las características del paisaje, algunas zonas del Ñembiguasú y dentro el Parque Nacional Kaa Iya se pueden distinguir pequeñas áreas. Por estos mismos

sectores, también se tiene una presión que sube a moderadamente alto. Para mayores detalles ver mapa 8 en anexos.

2.1.6 Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra.

2.1.6.1 Superficie de tierra productiva, con capacidad de producción, cultivada y no cultivada

De acuerdo a la información generada por el ManChaBol-CARE (2005) que se consigna en el cuadro 6, el uso predominante de la tierra en Charagua Iyambae es el Uso Pecuario en sus categorías: Pasturas y Silvopastoril que con 5.902.240 y 20.000 Ha, comprenden el 79,6% del territorio. El Uso Agrícola comprende el 10,1% y el resto otros usos.

Cuadro 6. Uso de la tierra en Charagua Iyambae en Ha.

Silvopastoril	Pastura	Pecuario	Agrícola	Forestal	Otros	TOTAL	Cultivada
5.902.240	20.000	5.922.240	754.449	0	765.711	7.442.400	6.221

Fuente: ManChaBol-CARE, 2005.

La superficie agrícola puede ser ampliada con la mejora de las condiciones de riego utilizando las aguas del río Parapetí y el río Grande²⁶.

2.1.6.2 Superficie de bosques naturales.

El territorio de Charagua Iyambae aún goza de bosques naturales, aunque se ha explotado algunas especies maderables puntuales, sobretudo en la especie cuchi mara (*Loxopterygium grisebachii*), Soto/Quebracho colorado (*Schinopsis quebracho-colorado*), cedro (*Cedrela lilloi*), entre otros. Sin embargo, se tiene importantes áreas protegidas, que tiene coberturas boscosas representativas de la región, como el Parque Nacional Kaa Iya y el Otuquis, llegando a ocupar cerca al 40% del territorio. A continuación se detallan algunas características de los mismos:

a) El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado KAA IYA del Gran Chaco.

Tiene una superficie de 34.411 Km², aunque una parte (aprox. un 20%) se encuentra en los municipios de San José de Chiquitos, Roboré y Pailón. Desde el 2000 mediante Resolución Ministerial 281/100 se tiene la siguiente zonificación²⁷ (WCS/Tinker Foundation, 2007):

- *Zona de amortiguación*, con el objetivo de minimizar impactos sobre el ambiente natural del AP, son áreas periféricas a la zona intangible donde a través de la regulación de usos y actividades se logre atenuar posibles impactos negativos, riesgos o daños ambientales.
- *Zona de protección estricta (zona intangible y de protección integral)*, preservación de la naturaleza, garantizando su evolución natural y su estado original. En esta zona sólo se permitirán las actividades de guardianía y de investigaciones científicas previamente autorizadas y reguladas.
- *Zona de recuperación natural (restauración)*, detiene la degradación antrópica de los recursos y erradica las especies exóticas introducidas al ecosistema.
- *Zona de usos especiales*, zonas donde se juntan infraestructura para la protección y administración del área, y servicios y obras públicas que no concuerdan con los objetivos

²⁶ Para aprovechamiento del Río Grande o Guapay, actualmente el Estado Boliviano está elaborando un El Proyecto Múltiple Río Grande Rositas, que tiene la intención de generar energía eléctrica y posibilitar la irrigación de áreas agrícolas correspondientes al territorio de Charagua Iyambae. Por otra parte, se tiene elaborado un proyecto de Aprovechamiento Hídrico del Río Parapetí para irrigar áreas agrícolas que se encuentran en 6 comunidades Parapitiguasu.

²⁷ Ver mapa de zonificación del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco Sudamericano.

del AP pero que son insustituibles para su función de utilidad pública, no existiendo otra alternativa para su ubicación o reubicación. En el caso del Kaa Iya, se encuentra el derecho de vía del gasoducto Bolivia-Brasil.

- *Zona de usos extensivo extractivo o consuntivo*, aprovechamiento y manejo regulado de recursos naturales con fines de subsistencia.
- *Zona de uso extensivo no extractivo*, mantiene el ambiente natural con un mínimo de impacto humano y ofrecer acceso y facilidades públicas para fines educativos, recreativos y científicos, incluyendo la colecta científica.
- *Zona de aprovechamiento de los recursos naturales o (uso intensivo extractivo)*, desarrollo de programas y proyectos de manejo y uso sostenible de los recursos naturales de la zona.

Se cuenta con 880 especies de plantas vasculares, 28 especies de criptógamas (plantas sin flores), de flora registradas, sin embargo, se estiman 1,500 especies de plantas superiores. Entre la flora destacan especies como el quebracho colorado (*Schinopsis quebracho-colorado*), el soto negro (*Schinopsis cornuta*), guayacan negro (*Izozogia nelly*), el cuchí (*Astronium urundeuva*), el guayacán morado (*Bulnesia sarmientoi*), soto de arenales (*Schinopsis corneta*), el cupesí (*Prosopis chilensis*).

Otras especies importantes son el toborochi (*Chorisia speciosa*), el algarrobito (*Caesalpinia paraguariensis*), el mistol (*Ziziphus mistol*), otras especies como *Bougainvillea praecox*, *Acacia feddeana*, *Aspidosperma pyriforme*, la palma blanca (*Copernicia alba*), palma saó (*Trithrinax schizophylla*), palma carnada (*Copernicia alba*).

a. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado OTUQUIS

El área fue creada con el objetivo de Conservar los bosques secos tropicales y Preservar el paisaje y la diversidad biológica y cultural. Está ubicado al este de Charagua Iyambae, entre las provincias biogeográficas del Cerrado, Pantanal y el Chaco Boreal y tiene una extensión de 1.005.950 ha., de las cuales 903.350 corresponden a la categoría de Parque y 102,600 ha. a la categoría de Área Natural de Manejo Integrado. Aproximadamente un 20% del Parque se encuentra en territorio de Charagua Iyambae.

Pertenece al ecosistema del Gran Complejo Pantanal, representada por sabanas estacionalmente inundadas (humedales) y bosques transicionales mayormente influenciados por elementos del cerrado, bosque semidecíduos de la Chiquitania y bosque decíduo del Chaco. Es el humedal más vasto y significativo del mundo, por su tamaño y su estado relativamente intacto. El Pantanal boliviano está catalogado como el mejor conservado.

Las unidades de vegetación presentes son: bosque saxícola, bosque bajo semidecídúo y subhúmedo, bosque alto semidecídúo y subhúmedo de llanura, bosque semidecídúo hidrófilo, palmares de caranda (*Copernicia alba*), curichis o canales pantanosos, matorral chaqueño, bosque bajo ripario, vegetación acuática, pastizales de semialtura.

En la flora del parque están presentes las siguientes especies: momoquí (*Caesalpinia pluviosa*), cuchí (*Astronium urundeuva*), verdolago (*Terminalia argentea*), curupaú (*Anadenanthera colubrina*), cedro (*Cederla fissilis*), bibosi (*Ficus sp.*), tajibo (*Tabebuia ochraceae*), además se encuentran: cuta blanca (*Astronium fraxinifolium*), sucupira (*Bowdichia virgilioides*), macararu (*Caryocar brasiliensis*), quebracho falso (*Qualea cordata*), alcornoque (*Tabebuia aurea*), palo de ajo (*Pithecellobium paraguense*), soto (*Schinopsis brasiliensis*), totai (*Acrocomia totai*) y *Acosmium cardenasii*, *Guarea machrophylla* y *Aspidosperma sp.*

2.1.6.3 Disponibilidad de agua: Balance hídrico.

De acuerdo a ManChaBol-CARE (2005), se ha estimado la oferta y demanda de agua para todos los municipios de Chaco boliviano. En la estimación de la oferta de agua se procesaron los datos de precipitación con objeto de estimar el escurrimiento mensual y anual de las cuencas de aporte.

Complementariamente se realizaron las proyecciones de crecimiento de población humana y bovina hasta el 2014 y se estimaron las crecientes demandas de agua. En el cuadro 7 se presente un resumen de la oferta y demanda anual de agua, y el balance hídrico cuyos resultados muestran los siguientes aspectos:

- El consumo animal es la demanda mayor de agua que con 4.851 Hm³ constituye el 81,7% de la demanda total de agua.
- El consumo humano es el 22, 3%, teniendo Charagua Pueblo, Charagua Estación y San Antonio del Parapetí, las proporciones más significativas.
- El balance hídrico muestra que no existe déficit de agua, aunque esta situación podría estar encubriendo déficits locales en otras comunidades. Sin embargo, se puede concluir que el agua para abrevado de animales es el principal componente de demanda en Charagua Iyambae.

Cuadro 7. Balance hídrico en el territorio Charagua Iyambae (m3x 1.000)

Consumo humano	Consumo Animal	DEMANDA	OFERTA	BALANCE
1.080	4.851	5.931	11.069	5.138

Fuente. ManChaBol-CARE, 2005.

En el ManChaBol-CARE (2005), se ha analizado la relación mensual entre la oferta y demanda mensual tanto del consumo humano como del requerido por el ganado, donde los resultados muestran que todos los municipios del Chaco tienen déficit hídrico entre los meses de mayo a septiembre.

2.1.7 Acceso y manejo de recursos naturales.

De manera general, existen formas de acceso y manejo de los recursos naturales que se distinguen principalmente por la diferenciación sociocultural, distinguiéndose a indígenas, campesinos, ganaderos y menonita. Por ejemplo, respecto a la visión de la población en cuanto al uso del recurso tierra y bosque se puede decir que, en comunidades guaraní, generalmente resguardan un espacio boscoso que sirve de reserva para el aprovechamiento no maderable (caza y recolección) que forman parte de sus actividades reproductivas y económicas. Este aprovechamiento las distingue de las comunidades campesinas inmigrantes donde existe una tendencia a una mayor habilitación de áreas de cultivo agrícola, mediante el chaqueo y una visión de aprovechar económicamente el bosque en el corto a mediano plazo. Existen comunidades guaraní donde se han definido normas comunales para prohibir la venta de madera fuera de la comunidad y el uso del bosque es solo para necesidades de la población local. En el siguiente cuadro se resumen algunas particularidades:

Cuadro 8. Acceso y manejo de los recursos naturales por la población de Charagua Iyambae.

Población	Visión en el acceso/manejo
Indígena	Tienen acceso a las Tierras Comunitarias de Origen. La tierra no puede ser comercializable. La tierra y el bosque pertenecen a todos y son de uso integral (social, cultural, auto-sustento; no prevalece una visión de acumulación a partir de su aprovechamiento. Se maneja el enfoque de “territorio”.
Campesino	La tierra como propiedad individual y -a veces- comunitaria, los recursos naturales con considerados como una oportunidad de generación de ingresos (carbón, madera, chaqueo para habilitar áreas de cultivo), en pocos casos se deja áreas de “reserva”.
Ganaderos	Tierra y los recursos naturales son propiedad privada individual, el bosque es espacio para pastoreo del hato ganadero, y aprovechamiento de la madera.
Menonita	La tierra como propiedad individual, para la realización de prácticas agropecuarias, desmontan el bosque para la generación de ingresos (utilizan maquinaria de alto capacidad). Estas áreas desmontadas las utilizan para el desarrollo de cultivos agrícolas para la comercialización hasta que agotan la fertilidad de los suelos. También para la crianza de ganado lechero, cuya producción la comercializan transformado en queso.

Fuente: Elaborado en base a ManChaBol-CARE, 2005.

Es importante mencionar que las Tierras Comunitarias de Origen de Charagua Norte, Parapitiguasu e Isoso corresponden al 10,8% del territorio, conseguido a través de la aplicación de la ley INRA, específicamente en base a la evaluación de la Función Económica y Social (FES) a través de la medida de la carga animal donde se negoció la relación 5 ha/cabeza. Sin embargo, el tema es discutible, pues la carga animal debería variar por las características fisiográficas como el pie de monte, el sub-andino y la llanura chaqueña que diferencia la oferta forrajera natural, pero también por el mejoramiento de infraestructura y tecnologías de manejo ganadero.

2.1.8 Categorización de centros poblados.

2.1.8.1 Centros poblados urbanos y comunitarios

Como se puede apreciar en el mapa 10, en Charagua Iyambae se pueden distinguir concentraciones poblacionales urbanas y las comunitarias. Así tenemos a la ciudad Benemérita de Charagua que se encuentra en la zona Charagua Pueblo, poblado que concentra a mayor cantidad de habitantes, es decir 3.496 habitantes, seguido de la Estación Charagua vecina a la anterior con 1.751 habitantes. Por sus características, la problemática de estos centros urbanos gira en torno a las necesidades típicas, como el acceso a servicios básicos, la pavimentación de calles, generación de espacios de distensión, la limpieza de calles y avenidas, entre otros.

Es importante resaltar también, que San Antonio del Parapetí, catalogada como comunidad guaraní, presenta adicionalmente en su composición poblacional, grupos migrantes y propietarios ganaderos, que juntos superan los 1.200 habitantes, convirtiéndola en un centro urbano que presenta grandes ventajas para seguir creciendo, como el acceso al río Parapetí y la futura posibilidad de utilizar sus aguas para riego.

Después, se tiene concentraciones poblacionales de tipo comunitario. Son 82 comunidades²⁸ que en su mayoría están situadas a las faldas de la serranía, donde muchas de sus quebradas tienen permanente flujo de agua, aunque en bajos volúmenes. Otro grupo importante de comunidades se tiene en las riberas del río Parapetí, donde muchos practican la pesca y el riego. Por el contrario,

²⁸ Son 82 comunidades que se identifica en el Censo Nacional de Población y Vivienda, aunque se ha evidenciado en campo la ausencia de comunidades del Bajo Isoso y Parapitiguasu. Por otra parte, tampoco se hace mención a las comunidades reasentadas o que están en este proceso.

las nuevas comunidades o que están en proceso de reasentamiento, no están situadas cerca a alguna fuente natural de agua, lo cual puede ser un elemento determinante para su consolidación.

2.1.8.2 Tamaño de los centros poblados principales.

En Charagua Iyambae se evidencia dos centros urbanos importantes reconocidos por sus propios habitantes, la ciudad Benemérita de Charagua²⁹ y la Estación Charagua. Sin embargo por el tamaño de la población solamente la primera estaría catalogada como Centros Poblados con Predominancia en Servicios básicos y por contar con una población que oscila entre 2.000 y 5.000 habitantes con 60% o más de sus viviendas con servicios básicos. También, se puede aseverar que esta población asentada en estos dos centros poblados puede ser catalogada como urbana, correspondiendo al 16% del total de la población. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Población urbana y rural en Charagua Iyambae.

Caracterización	Total	Población	Total	%
Charagua Pueblo	3.496	Urbana	5.247	16
Estación Charagua	1.751			
Comunidades	19.380	Rural	26.939	84
Colonia menonita	7.285			
Propiedades agrop.	274			
Total	32.186		32.186	100

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del CNPV, INE 2012.

Los poblados rurales corresponderían básicamente a las comunidades guaraní, pues tienen poblaciones menores a 2.000 habitantes. En el siguiente cuadro, se ha caracterizado a las comunidades de acuerdo al tamaño de la población en el marco de la clasificación señalada:

Cuadro 10. Tamaño de las comunidades por población y capitania.

Capitania	1 a 200	201 a 400	401 a 600	601 a 800	801 a 1000	1001 a 1200	1201 a 1400	Total
Bajo Isoso	17	3	1	1	2			24
Alto Isoso	5	4	2	1	1			13
Charagua Norte	21	6	4					31
Parapitiguasu	6	3				1	1	11
GKK	3							3
Total	52	16	7	2	3	1	1	82
%	63,4	19,5	8,5	2,4	3,7	1,2	1,2	100

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del CNPV, INE 2012.

En el cuadro se puede observar que el 63,4% de las comunidades tienen una población menor a los 2.000 habitantes. Después, el 19,5% tiene una población entre 201 y 400 habitantes. Solamente Parapitiguasu cuenta con poblaciones que superan los mil habitantes.

2.2 ECONOMIA Y PRODUCCION COMUNITARIA

2.2.1 Organización económica productiva

El estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (AGCHI), en relación a la configuración y organización económica y productiva en su territorio, reconoce, asume y practica las formas de organización económica previstas en la CPE; indica que para el desarrollo de actividades

²⁹ La ciudad de Charagua fue declarada "Ciudad Benemérita de la Patria" mediante Decreto Supremo del 11 de agosto de 1971 y elevado a rango de ley (Nº 977) del 4 de marzo de 1998 (Congreso Nacional de Bolivia).

económicas se deben precautelar los principios de desarrollo sustentable y de responsabilidad transgeneracional del medio ambiente.

En la práctica, coexisten dos formas de organización económica: la economía comunitaria dinamizada por la población indígena, mayormente aglutinadas en las comunidades guaraní de las cuatro capitanías zonales; y la economía privada desarrollada por estancias privadas ganaderas o agropecuarias, colonias menonitas, comerciantes y prestadores de servicios ubicados en los pueblos de Charagua y Charagua Estación, además de las corporaciones hidrocarburíferas que operan en el territorio.

Cotidianamente existen interrelaciones y articulaciones entre los tipos de economía arriba mencionados; por ejemplo, los excedentes producidos por las comunidades guaraní son comercializados entre ganaderos y comerciantes de Charagua o de otras regiones. A menudo algunos pequeños productores o comunidades hacen uso de maquinaria alquilada de las colonias menonita o de otros actores privados. Por otro lado, las comunidades acceden a proyectos de fomento al desarrollo económico a partir de programas estatales, de la cooperación internacional o proyectos de responsabilidad social de petroleras que trabajan en el territorio.

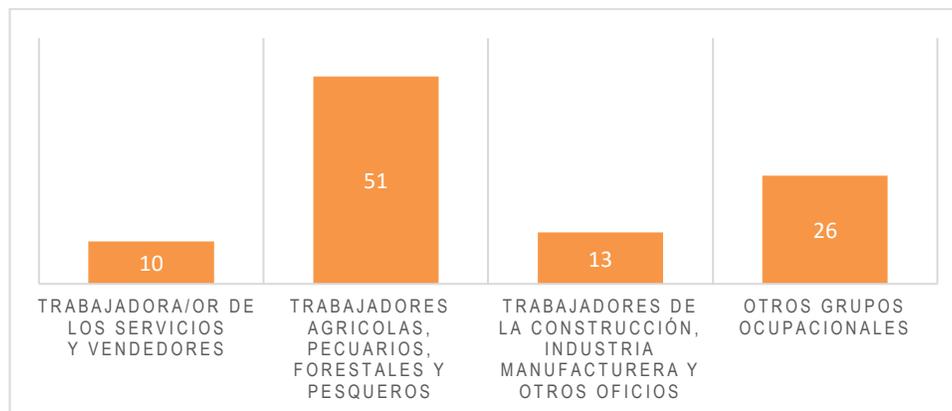
La economía de las comunidades guaraní es de subsistencia y se basa en el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y de manejo del bosque, pues sus posibilidades son reducidas para la generación de excedentes para la comercialización. Forma parte de una economía familiar diversificada que, además de la agricultura, incluye la caza, pesca, venta de mano de obra fuera de la comunidad y la crianza y manejo de ganado menor. De manera reciente en unas zonas más que en otras, y con el apoyo de programas estatales o de la cooperación internacional, se desarrollan experiencias de ganadería bovina comunitaria al interior de las TCOs, bajo criterios de manejo sostenible.

El sistema productivo tradicional guaraní se basa con el manejo del territorio, periodos largos de descanso de suelo, uso de la agrobiodiversidad y semillas locales, y fuertemente relacionado al cultivo del maíz. No obstante, estas prácticas se están perdiendo producto de la introducción de semillas mejoradas, lo que en general lleva a cambios en la producción tradicional hacia tendencias de monocultivo. Este proceso se desarrolla con dificultades y en algunos casos tiende a generar fracasos económicos, o problemas de productividad de los suelos, asociada a la falta de adopción tecnológica por parte de la población (AGRECOL, 2006).

Las principales actividades de los pobladores del territorio Charagua Iyambae están relacionados con la agricultura, pecuaria, pesca y manejo del bosque, con un 51%; cerca del 13% de los trabajadores son constructores o tienen otros oficios; mientras que los que prestan servicios de transporte, alimentación u hospedaje, además de los comerciantes alcanzan al 10% de la población. Aunque no como actividad principal pero sí estacional e importante para la generación de ingresos, sobre todo en la población joven, son las fuentes de trabajo poco calificado y para apoyo logístico generados por las empresas petroleras que operan en la zona, quienes en sus convenios con las capitanías establecen el compromiso de generar fuentes de trabajo para la población indígena.

En lo que se refiere al grupo ocupacional, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda realizado el 2012, el 52% de la población económicamente activa son trabajadores por cuenta propia, quienes desarrollan actividades vinculadas con la agricultura, comercio y servicios. Por su parte el 37% de la población se caracterizan como trabajadores asalariados ya que venden su fuerza de trabajo en unidades de producción agropecuaria, sistema de salud, educación, instituciones estatales cooperativas, instituciones de desarrollo y otras.

Gráfico 3. Características ocupacionales de la población de 10 años o más de edad, por grupo ocupacional. Expresado en porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a CNPV, INE 2012.

Aunque la principal actividad de gran parte de la población está relacionada con la agropecuaria, Charagua Iyambae cuenta con recursos naturales, historia y cultura que pueden generar oportunidades para el desarrollo económico del territorio. La construcción de la carretera El Espino – Charagua – Boyuibe, acompañado del fomento a la producción agropecuaria, podría apuntalar la integración comercial de la zona con el creciente mercado de Santa Cruz de la Sierra, además de acceder en mejores condiciones a mercados internacionales del Paraguay y Argentina. Actualmente los fuertes recursos económicos generados desde el territorio tienen que ver con el sector de los hidrocarburos, explotados y comercializados básicamente como materia prima, con poco valor agregado y reducidas posibilidades de empleos estables para sus pobladores.

Las principales actividades en cada una de las zonas son desarrolladas de acuerdo a las potencialidades relacionadas con el acceso a la tierra y territorio, tecnología, capital, riego, factores históricos, entre otros. Mientras en la capitania zonal Charagua Norte la principal actividad es la agricultura, muchos habitantes de la capitania zonal Parapitiguasu no participan en actividades agropecuarias. En el gráfico 4 se presentan las actividades principales de miembros de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS), ubicadas en el territorio de la AGCHI.

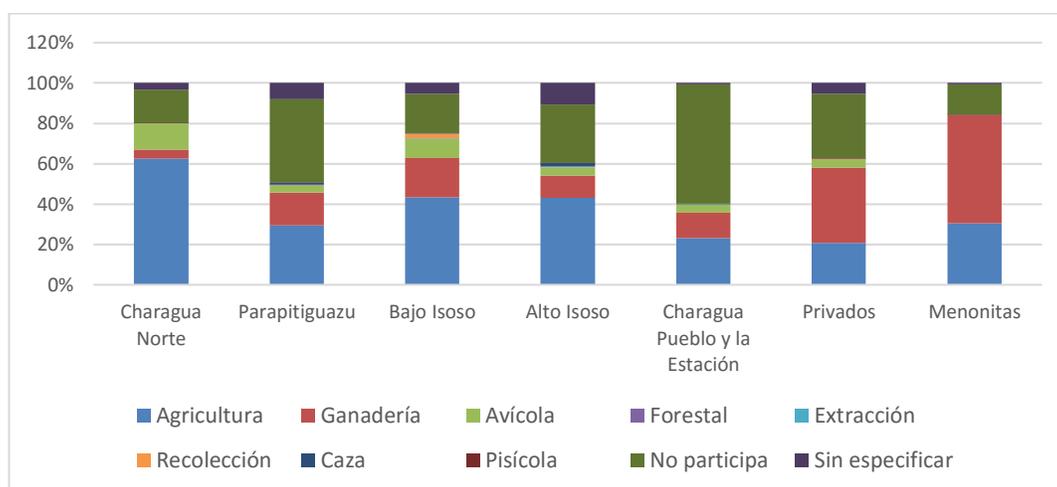
Claramente se verifica que la actividad principal de las familias guaraní es la agricultura, aunque con algunas variaciones respecto de la zona; en Charagua Norte el 63% y en las comunidades de Alto y Bajo Isoso algo más del 40%, tienen a la agricultura como su actividad principal, mientras que en Parapitiguasu esa proporción solo alcanza al 29%. También tiene su importancia, sobre todo para las mujeres, la crianza de gallinas y otras aves de corral, pues en Charagua Norte, Bajo Isoso, Alto Isoso, y Parapitiguasu lo avícola como actividad principal representa el 13, 10 y 4% respectivamente.

La ganadería bovina como actividad económica se viene asentando e incrementando entre las comunidades guaraní después de que estas habrían consolidado la propiedad sobre parte de sus territorios ancestrales. Estas iniciativas gozan del impulso de programas y proyectos de desarrollado, implementados por instancias estatales o de la cooperación internacional. De ese modo el 20 y 16% de la población económicamente activa de las zonas Bajo Isoso y Parapitiguasu, respectivamente, tienen como actividad principal a la ganadería, y algo menor en Alto Isoso y Charagua Norte con 11 y 4% respectivamente. Sobre todo en las comunidades del Isoso y Parapitiguasu, dada su vocación productiva, los pobladores identifican a la ganadería

comunitaria y semiintensiva como un potencial para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Productores privados y habitantes de las colonias menonitas tienen como actividad principal a la ganadería, quienes para el desarrollo de esta actividad, aprovechan las vocaciones productivas de la zona, aunque no siempre con responsabilidad transgeneracional con el medio ambiente. Es conocido en mercados locales y nacionales por su sabor y consistencia, la carne y queso Chaqueño-Charagueño. Diferentemente a las actividades de las zonas rurales, solo el 23% de los miembros de las Unidades Productivas Agropecuarias de las zonas de Charagua Estación y Charagua Pueblo tienen como actividad principal a la agricultura, quienes aprovechan el sistema de riego de la zona para la producción de paltas, uva y hortalizas; la economía de los habitantes del Pueblo y la Estación tiene que ver básicamente con la prestación de servicios y comercio, algunos de ellos vinculados a las colonias Menonitas.

Gráfico 4. Principales actividades económicas en las zonas guaraní y privadas. Expresado en porcentajes.



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2012.

La actividad forestal, aunque no aporta ingresos económicos directos, no deja de ser importante ya que al utilizar los recursos forestales maderables para la autoconstrucción de viviendas y la leña como energía para la preparación de alimentos, cumple un rol importante en el bienestar de las familias. Además del aprovechamiento forestal no maderable relacionado con la producción de miel y sus derivados (sobre todo en la zona de Charagua Norte), aprovechamiento de kupesí y ñendira, en las comunidades antiguas del Isoso.

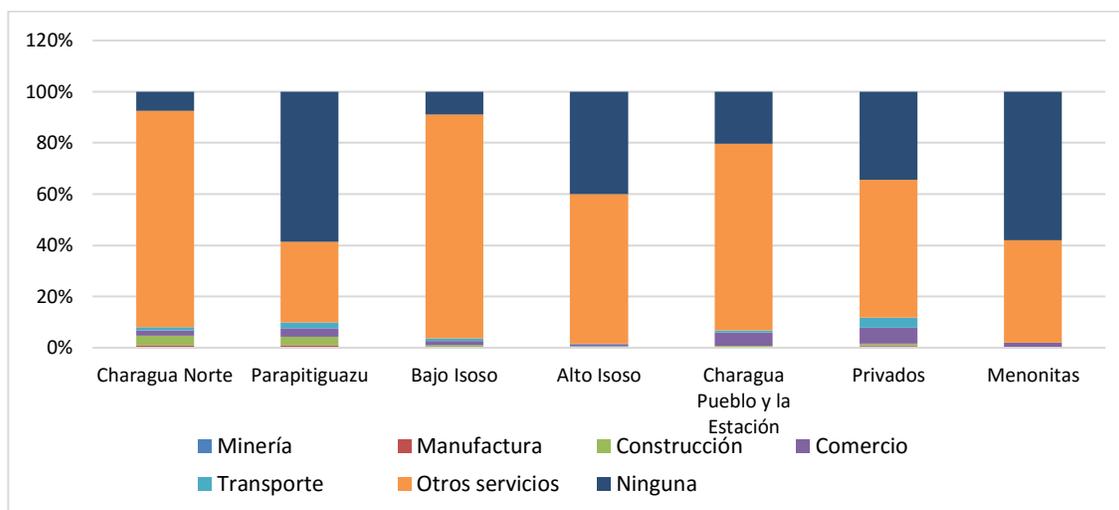
La caza y pesca son importantes, pues tienen un rol complementario para la alimentación familiar y sobre todo porque integran la producción con el ámbito social y cultural del pueblo guaraní. Tanto la caza como la pesca son realizadas con diferente intensidad en distintas épocas del año, principalmente para permitir la reproducción natural de los animales silvestres y los peces. No obstante, al igual que las prácticas de recolección, en los últimos años la caza y la pesca se ve disminuida por el crecimiento poblacional y presiones socioeconómicas sobre el bosque.

La mayoría de los hogares en las comunidades guaraní de Charagua, por las limitadas condiciones socioeconómicas para la producción agropecuaria, buscan diversificar sus ingresos, por lo tanto, es normal que miembros de los hogares se empleen, además en otro tipo de actividades económicas, como una forma de acceso a ingresos monetarios. De ese modo las actividades

secundarias a nivel de los habitantes de hogares del territorio de la AGCHI, están vinculadas sobre todo con la prestación de otros servicios.

Muchas familias del Alto y sobre todo del Bajo Isoso de manera estacional se emplean en la Zafra de unidades productivas del norte de Santa Cruz. Sobre todo los hombres de las comunidades de Parapitiguasu y Charagua Norte tienen como actividad secundaria la prestación de servicios en los puestos ganaderos colindantes a las comunidades. Muchos otros tienen como actividad secundaria en empleo temporal en trabajos de apoyo en las colonias Menonitas. Los detalles pueden observarse en el gráfico 5.

Gráfico 5. Actividades económicas secundarias en zonas guaraní y privadas. Expresado en porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a Censo agropecuario 2012.

No obstante que la ocupación principal de la mayoría de las familias, son las actividades agropecuarias u otras vinculadas con el manejo territorial; la composición de sus ingresos no refleja esa primacía. Un estudio realizado por CIPCA el año 2008 establece que la venta de fuerza de trabajo y otros ingresos, vinculados a transferencias o remesas, representan el 63% de los ingresos de las familias de la región. En cambio las actividades vinculadas con la agricultura, pecuaria y otras vinculadas al territorio, solo componen el 37% de sus ingresos.

Según el estudio de Ingresos Familiares Anuales (IFA) realizado por el CIPCA (2011) en el periodo 2010-2011, las familias de área de cobertura del territorio de la AGCHI, tienen un IFA de Bs. 16.887, de los cuales el 65% proviene del Valor Neto de Producción (VNP), el 13% de Venta de Fuerza de Trabajo (VFT) y 22 % proviene de Otros Ingresos (OI).

La situación algo contradictoria entre las principales actividades de las familias guaraní y sus fuentes de ingresos, evidencian crisis de los sistemas productivos agropecuarios locales, sobre todo para las familias guaraní. Los principales factores para mencionada crisis tienen que ver con lo siguiente:

- Los eventos climáticos ocurridos en la región, cada vez más adversos, tienen efectos en la reducción de la productividad agrícola y limitan la actividad ganadera. A pesar de que la zona está medianamente amenazada por la sequía, por la vulnerabilidad de su población, el riesgo ante esta amenaza es Muy Alto (Quiroga, 2009). Del mismo modo, si bien las precipitaciones

anuales no son altas, ocurrieron en los últimos años fuertes lluvias de corto tiempo que malograron los sistemas de riego, sobre todo en comunidades del Alto Isoso.

- La carencia o la limitada existencia de infraestructura productiva tiene efectos negativos en la producción agrícola o pecuaria. No todas las comunidades tienen acceso a sistemas de riego, asociados al manejo de ríos y quebradas del territorio que tienden a reducir su caudal. También existen limitaciones en la infraestructura de pozos para riego, ya sea por el dimensionamiento de los mismos o la carencia de electricidad y equipos para su funcionamiento.
- El desincentivo a la producción agropecuaria también es generado por el comportamiento de los precios en los mercados locales y nacionales, en los que los productores pequeños carecen de influencia. Los precios del maíz – principal cultivo de producción para el mercado – son muy fluctuantes; el 2007 el quintal de maíz tenía un precio promedio de 52 Bs (Dockweiler, 2008), el 2009 y 2010 fue de 41 y 67 Bs. por quintal respectivamente (Ortiz, 2012); para mediados de 2015 ese precio fue de 24 Bs y actualmente es de 150 Bs. por cada quintal. Por lo general en los años que hay buena producción los precios extremadamente bajos y los años de mala o nula producción, los precios son atractivos.
- Pérdida de variedades locales para la producción agrícola afecta a la disponibilidad de semillas diversas para la producción destinada al autoconsumo o mercados locales, muchas de ellas con mejores condiciones de comportamiento frente a la variabilidad climática o mejores posibilidades de almacenamiento.
- La reducida inversión en el desarrollo productivo por parte de actores estatales y privados; si bien en los últimos años se generaron diversos programas y proyectos, canalizados desde el Estado, para la promoción a la producción agropecuaria, a nivel de resultados y fortalecimiento productivo, todavía son insuficientes. Por su parte el gobierno local, por las restricciones presupuestarias y las amplias necesidades en salud y educación, en los últimos dos años solo tuvo una inversión del 4% de su presupuesto en acciones de fomento a la actividad productiva. No obstante que la CPE y la Ley Marco de Autonomías amplían las competencias de los gobiernos locales en el ámbito económico productivo.
- Las inversiones del sector privado en la zona privilegian el sector de hidrocarburos, que si bien generan importantes recursos para el Estado, su efecto multiplicador en la región es limitado. Del mismo modo las inversiones privadas en el ámbito agropecuario, tienen poca incidencia en la mejora de calidad de vida de la población mayoritaria.
- Las transformaciones socioeconómicas a las que las comunidades guaraní se enfrentan, sumado a otros aspectos socioculturales, limitan o hacen que los procesos de apropiación de tecnologías productivas por parte de las comunidades sean poco eficientes. El desafío está en que para el diseño e implementación de programas y proyectos deben tomarse en cuenta los aspectos culturales, organizativos de los pueblos indígenas que habitan la región, para así efectivizar su fortalecimiento.

2.2.2 Sectores productivos

La producción agropecuaria del territorio de la AGCHI se caracteriza por una gran variedad de sistemas, frutos de la diferenciación climática y ecológica de cada zona y lugar y del uso de las bases productivas por los diferentes grupos poblacionales. En lo que se refiere a la tenencia y acceso a la tierra, las formas más comunes son la de tipo empresarial y mediana, que juntas ocupan el 44% de tierras saneadas y tituladas; entre la pequeña propiedad y comunal simple acceden aproximadamente al 6% del total titulado hasta 2014; finalmente la propiedad correspondiente a las TIOCs es del 50,38%.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Cordillera (Ministerio de Autonomías, 2012) la clasificación de suelos en la región es de las clases II, III y IV; esta última concentrada

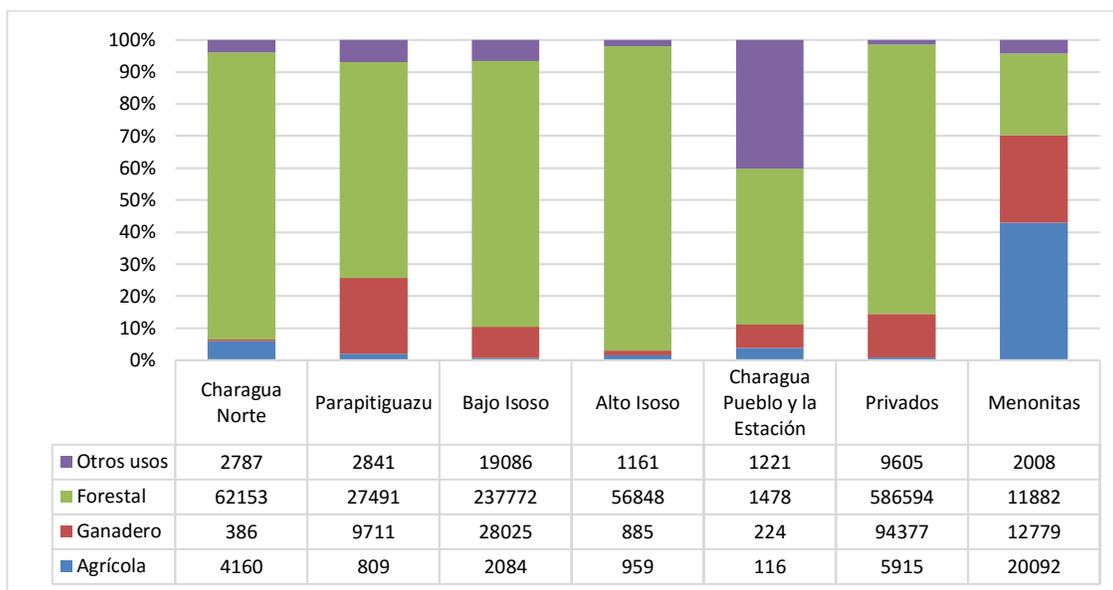
fundamentalmente en el actual municipio de Charagua, lo que obliga a hacer una buena selección de cultivos y manejo de paquetes tecnológicos adecuados, que aseguren la conservación y sostenibilidad del recurso suelo. De esa manera Charagua presenta un potencial para la agricultura a partir de la utilización de tecnologías apropiadas ecológica y culturalmente a la zona.

Frente a las limitaciones de acceso al agua para riego existen las potencialidades de aprovechamiento de cuencas para el sistema de riego Proyecto Parapetí, por ejemplo, pero tiene la limitante para su ejecución por los altos costos económicos que conlleva. Asimismo existe el potencial de uso de agua para riego de las quebradas que cruzan las comunidades, fundamentalmente de la zona de Charagua Norte.

En lo que se refiere a la ocupación del suelo por parte de diferentes actores productivos, de acuerdo al Censo Agropecuario realizado el 2012, el 3% de la superficie ocupada por estos actores es utilizado para actividades agrícolas, el 12% para las ganaderas, el 3% para otros usos y el 82% para conservación o aprovechamiento forestal.

De acuerdo a la misma fuente, los actores que más presencia tienen en la ocupación del territorio son los privados, quienes acceden al 58% del territorio ocupado; las comunidades del Bajo Isoso en su conjunto ocupan el 24%, mientras que Charagua Norte, Alto Isoso y Parapitiguasu ocupan el 6, 5 y 3% respectivamente. Finalmente las colonias Menonitas acceden al 4% de la superficie total ocupada.

Gráfico 6. Uso de la tierra por sectores productivos. Expresado en porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2012.

Como puede apreciarse en el gráfico 6, las comunidades guaraní de las cuatro capitánías zonales destinan mayor superficie de su territorio al manejo forestal o a la conservación, con un 84% en promedio. La superficie destinada para usos forestales o de conservación, por parte de las colonias menonitas apenas alcanza al 25.41%; esto es porque el sistema productivo de estos actores se basa en el uso intensivo y maximización del recurso suelo para actividades agrícolas y pecuarias, aunque con fuertes cuestionamientos sobre los efectos ambientales que conllevan.

Entre las diferentes zonas guaraní, Charagua Norte es la que destina mayor proporción de tierra a la actividad agrícola con casi el 6%, mientras que en el Bajo Isoso esa proporción apenas alcanza al 0.73%. Respecto a la ganadería, las zonas de Parapitiguasu y Bajo Isoso son las que más superficie de suelo destinan para el manejo de ganado. Lo que no significa que en el Bajo Isoso la superficie agrícola sea reducida, tiene que ver más bien por la extensión territorial a la que estas comunidades acceden.

2.2.3 Producción agrícola

Las características del sistema de producción agrícola en comunidades guaraní del territorio Guaraní Charagua Iyambae son:

Producción de subsistencia, de carácter familiar, con limitada superficie cultivada por familia; en promedio en las comunidades guaraní cultivan 2.23 Has por unidad productiva.

- Todavía el tipo de siembra es asociada entre maíz con alguna leguminosa; y la diversificación de cultivos relativa, entre el maíz, kumandá, arroz, zapallo, joko, camote como principales cultivos.
- Siembra de forma manual, con la utilización de la mano de obra familiar y en reducidos casos mediante relaciones de cooperación (motiro) se evidencia un incremento lento en la utilización de maquinaria agrícola, sobre todo para cultivos comerciales.
- La infraestructura productiva, se caracteriza por cercos naturales o alambrados para la protección de los cultivos, y la infraestructura para riego es a través de acequias en la mayoría de casos sin revestimiento, lo que facilita la infiltración del agua.

Ahora bien, la actividad agrícola del territorio de la AGCHI, si se toma en cuenta a todos los actores productivos (comunidades guaraní, productores privados y colonias menonitas) está basada fundamentalmente en el cultivo del maíz, cucurbitáceas, arroz, tubérculos y leguminosas; además de importantes superficies destinados a la producción de forrajes. A nivel territorial la superficie destinada a la actividad agrícola es del 3%, con un total de 34.135 hectáreas cultivadas en el ciclo agrícola 2011 – 2012. De ese total las comunidades guaraní aglutinadas de las cuatro capitanías zonales, controlan solamente el 23% de la superficie agrícola en el territorio. Los privados controlan el 17%; y las colonias menonitas son las que mayor superficie agrícola manejan, con un 59% del total cultivado. Gran parte de la superficie cultivada por las colonias menonitas es con sorgo forrajero.

Cuadro 11. Superficie agrícola por diferentes actores productivos de Charagua. Expresado en hectáreas.

Zonas y actores productivos	Superficie con riego	Superficie sin riego	Superficie cultivada	Tierras en barbecho	Tierras en descanso
Charagua Norte	398	3.762	4.160	791	1.091
Parapitiguasu	129	680	809	532	444
Bajo Isoso	799	1.285	2.084	12.734	8.516
Alto Isoso	714	245	959	5.968	658
Charagua Pueblo y Estación	23	93	116	7	178
Privados	2.242	3.673	5.915	32.494	14.346
Menonitas	442	19.649	20.092	3506	1661
Total	4.747	29.388	34.135	56.032	26.894

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario

Respecto a la relación Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) y superficie cultivada, se identifica que las comunidades del Parapitiguasu son las que menor producción por UPA cuentan ya que cada unidad productiva maneja en promedio 1.18 hectáreas por ciclo agrícola; entre las zonas guaraní, las comunidades de la capitania Charagua Norte son las que mayor superficie agrícola manejan (4 hectáreas por unidad productiva). Pero ambos están lejos de los privados y menonitas quienes sin contar la superficie de forrajes manejan 11.29 y 15.23 hectáreas por UPA respectivamente. Si se toma en cuenta la superficie de forrajes, se identifica que los productores privados cuentan con 72.03 hectáreas por UPA, muy por encima de las UPAs guaraní, como puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 12. Relación superficie cultivada por unidades productivas agropecuarias.

Zonas o sectores productivos	Superficie por UPA sin forraje	superficie total por UPA
Charagua Norte	4.00	4.33
Parapitiguasu	1.18	2.09
Bajo Isoso	2.37	3.73
Alto Isoso	1.35	1.70
Charagua Pueblo	0.76	0.82
Privados	11.29	72.03
Menonitas	15.23	24.91
Promedio	5.17	15.66

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario

El volumen agrícola de la zona alcanza a un poco más de dos millones de quintales, el sector con mayor producción agrícola, incluidos los cultivos forrajeros, es el de las colonias menonitas, quienes controlan cerca del 85% del volumen producido en el territorio Charagua Iyambae, seguidos de los productores privados con cerca del 8%, tal como puede apreciarse en el cuadro 13. La superficie producida por el conjunto de comunidades Guaraní de las cuatro zonas solamente solo alcanza al 7.38%; esta situación es explicada porque en las prácticas de las comunidades indígenas prevalece el cuidado del medio ambiente, la producción prioritaria para el consumo más que para el mercado y manejo del ganado generalmente extensivo, por lo que la mecanización para la producción forrajera es limitada.

Cuadro 13. Volumen de la producción agrícola de las diferentes formas de organización económica. Expresado en quintales.

Cultivos	Charagua Norte	Parapiti-Guasú	Bajo Isoso	Alto Isoso	Charagua Pueblo	Propiedad privada	Colonias menonitas	Total	%
Caña de azúcar	2.606	327	2.949	104	32	14.266	0	20.284	1%
Cereales	46.185	6.102	23.347	22.414	2.160	90.317	328.124	518.649	26%
Estimulantes	14	3	0	0	0	1	0	19	0%
Frutas y nueces	36	416	88	0	41	1.037	0	1.618	0%
Oleaginosas	160	265	805	200	0	100	40.391	41.921	2%
Hortalizas	4.277	5.562	5.208	1.141	145	25.861	0	42.194	2%
Legumbres	4.381	1.824	4.030	1.562	246	459	0	12.501	1%
Forrajes	3.701	0	1.799	130	0	21.660	1.327.392	1.354.683	68%
Raíces y tubérculos	1.748	508	3.594	2.080	166	741	0	8838	0%
Total	63.109	15.007	41.820	27.632	2.789	154.442	1.695.907	2.000.706	100%
Porcentaje	3.15%	0.75%	2.09%	1.38%	0.14%	7.72%	84.77%	100%	

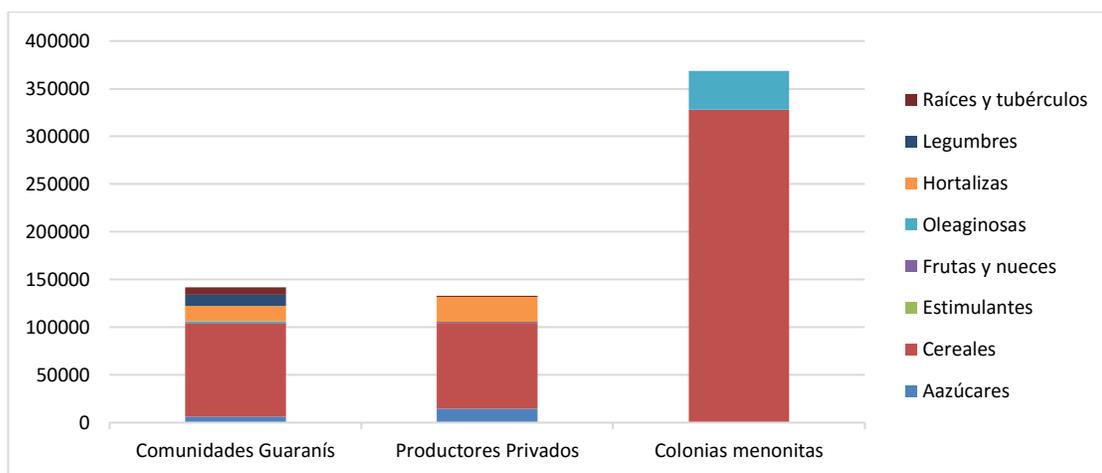
Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2012.

Claramente se identifica que la producción forrajera es la que tiene mayor volumen de producción, pues representa el 68% del total producido en el territorio Charagua Iyambae. El cultivo forrajero

estrella es el sorgo forrajero, caracterizado por sus cualidades de alimento en proteínas y energía para el ganado lechero o de engorde, así como para la preparación de ensilajes y rollos para su almacenaje. Este cultivo es producido fundamentalmente en las Colonias Menonitas, quienes producen el 98%.

El potencial productivo de las comunidades Guaraní, sobre todo de las ubicadas en la Zona Charagua Norte, Alto y Bajo Iso es la producción de cereales, fundamentalmente el maíz. A pesar de que comparativamente con los productores privados, su volumen producido es menor. Sin embargo estas comunidades cuentan con prácticas locales para este cultivo con vocación de autoconsumo y generación de excedentes para mercados locales y nacionales.

Gráfico 7. Volumen de la producción agrícola comunitaria guaraní. Expresado en quintales.



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2012.

A diferencia de las colonias menonitas o de los productores privados, la producción de las comunidades guaraní tiende a ser más diversificada; como puede apreciarse en el gráfico 7, el 64% de la producción agrícola es maíz, seguida de las hortalizas, legumbres y tubérculos con 15, 9 y 6% respectivamente. Mucho menor es la producción de caña de azúcar, estimulantes, frutas y nueces que entre todos suman el 6% del volumen producido. Al interior de estos grupos de cultivos se encuentran un sinnúmero de cultivos y variedades. La producción diversificada está conectada con la rotación de cultivo y suelos, y la ocupación territorial para cultivos gestionada por la organización comunitaria.

De manera diferente en las colonias menonita se identifica un mayor volumen de producción en relación a los privados y comunidades guaraní. En las colonias se desarrollan prácticas de monocultivo, ya que del total de su producción, 89% corresponden a cereales y 11% oleaginosas. Una situación intermedia es la de los productores privados, pues focalizan su producción en tres grupos de cultivos: los cereales con el 68%, hortalizas con el 19% y azúcares con el 11%.

Si bien, mediante el análisis de datos estadísticos, todavía se identifican prácticas de diversificación de cultivos a nivel de las comunidades guaraní; a decir de ellos, en el último tiempo estas prácticas se vienen reduciendo. Este fenómeno básicamente se explica por la masiva introducción de variedades mejoradas o híbridas, que van ocupando el lugar de las variedades y cultivos locales, impactándose también a las prácticas comunitarias de producción.

Por lo general la introducción de semillas mejoradas son parte de un paquete agrícola, que además incluye la fertilización y manejo de plagas enfermedades mediante agroquímicos, además de procesos de mecanización. Esta situación tiende a impactar negativamente sobre las prácticas guaraní de intercambio de semillas y disponibilidad de estas para diferentes usos (chicha, alimentación variada, etc.), además del efecto sobre las estructuras sociocomunitarias, ya que el proceso de mecanización reduce las necesidades de prácticas de cooperación al interior de la comunidad, expresada en la reducción del motiro y otros. De forma similar, a menor disponibilidad de semillas se genera mayor vulnerabilidad frente a la variabilidad y cambio climático, pues cuando la producción es diversificada hay mayor dispersión del riesgo frente a amenazas climáticas, si un evento climático tiene efectos desastrosos sobre algunas de las variedades o cultivos producidos, habrá otros que resistirán al mismo.

Otro factor que inciden en la reducción de las prácticas de diversificación de la producción es la sequía que, desde el análisis de los productores locales, en los últimos años son más recurrentes. Al no existir la suficiente cantidad de precipitación pluvial en los momentos requeridos, algunos de los cultivos tienden a fracasar en su producción. Si bien algunas de las comunidades cuentan con sistemas de riego, el funcionamiento de muchos de ellos todavía es limitado; algunas tomas y canales de riego fueron afectados por la crecida de ríos (sobre todo en la zona del Alto Isoso); otros se encuentran deteriorados por el tipo de materiales utilizados o el desgaste natural por el paso del tiempo.

Con todo, si se compara la producción, correspondiente a las comunidades guaraní, del año 2012 respecto del 2002³⁰, se identifican las siguientes tendencias:

- Reducción de la superficie cultivada con caña de azúcar en el conjunto de las comunidades, con mucho mayor énfasis en el Alto Isoso y Parapitiguasu, el incremento de la producción del azúcar en el Bajo Isoso es explicado porque en la parte norte de la TCO existen nuevas comunidades, que cuentan con producción de este cultivo.
- El cultivo de cereales tiene incrementos relativos en comunidades de Charagua Norte y Bajo Isoso, nuevamente el segundo es explicado por el incremento poblacional y nuevas comunidades en el sector colindante con Pailon. Sin embargo, la producción de cereales reducen en Parapitiguasu y Alto Isoso, situación explicada por efectos del cambio climático y desmantelamiento de sistemas de riego.
- Es interesante el incremento de la superficie cultivada con frutales, fundamentalmente los cítricos, sobre todo en Charagua Norte y Parapitiguasu.
- También la zona de Charagua Norte presenta un incremento interesante en la producción de legumbres, explicado fundamentalmente por el incremento de la producción del frejol.
- En general hay un descenso de la producción de los tubérculos y raíces, situación que podría ser explicada por las condiciones climáticas para su producción.

³⁰ El 2002 se realizaron los Planes de Gestión Territorial Indígena de las capitanías zonales Charagua Norte y Parapitiguasu por parte de las mismas capitanías, en alianza con sus organizaciones matrices y otras instituciones. Asimismo las comunidades del Alto y Bajo Isoso, el mismo año, realizaron un autodiagnóstico.

Cuadro 14. Evolución de superficies cultivadas de acuerdo a grupos de cultivos. Expresado en hectáreas.

Cultivos	Charagua Norte		Parapitiguasu		Alto Isoso		Bajo Isoso	
	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012
Caña de azúcar	14.7	5.1	9.5	1.3	10.8	1.0	4.5	11.9
Cereales	2551.9	2857.9	884.6	562.9	1268.7	830.7	642.0	1481.9
Estimulantes	30.1	10.1		2.0		0.0		0.2
Frutas y nueces	2.9	53.4	17.7	38.0		2.7	27.0	5.8
Oleaginosas	9.9	68.1		27.1		20.3		148.8
Hortalizas	75.3	316.2	100.8	157.4	567.8	30.5	251.5	95.5
Legumbres	427.4	1152.2	216.5	193.3	425.0	163.0	153.2	260.9
Raíces y tubérculos	80.2	26.9	65.8	22.2	282.9	38.8	76.4	89.0
Total	3192.4	4489.9	1294.9	1004.3	2555.2	1087.0	1154.6	2094.0
Tasa crecimiento de la producción	41%		-22%		-57%		81%	

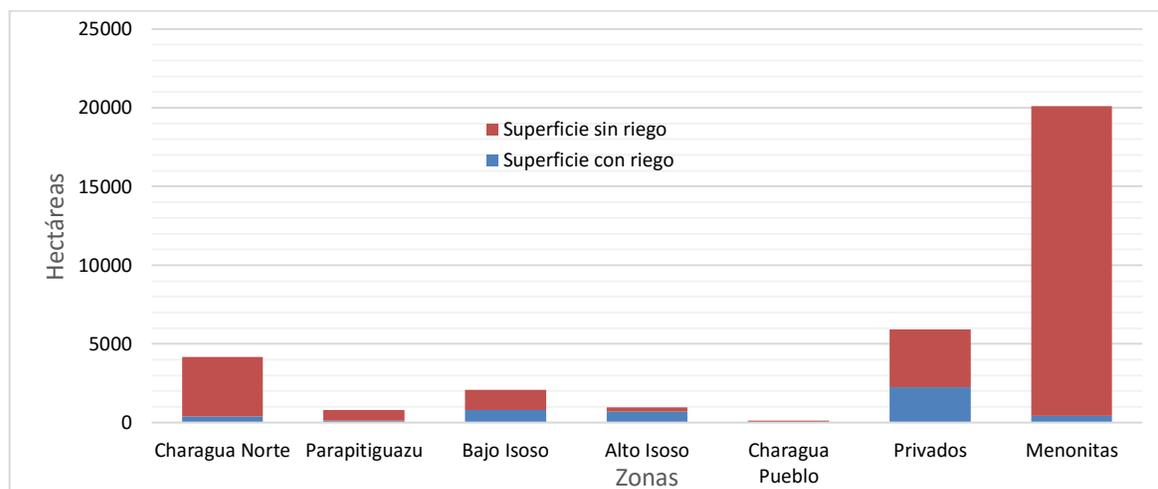
Fuente: elaboración propia en base Censo Agropecuario 2012.

En términos de superficie agrícola total se identifica el incremento de la superficie en las zonas de Bajo Isoso y Charagua Norte, con un 81 y 41% respectivamente, que básicamente se explica por el incremento poblacional y habilitación de tierras para riego. Pero también hay una reducción de la superficie en las zonas de Parapitiguasu y Alto Isoso, situación explicada por efectos de las sequías recurrentes y el deterioro de sistemas de riego.

2.2.4 Agua para riego

Otro factor que ha influenciado en la reducción de la producción diversificada es la situación de los sistemas de riego, a pesar de que se identifican mayor presencia de sistemas de riego, en relación al 2002, sobre todo en las comunidades de Parapitiguasu y Charagua Norte. En el siguiente cuadro se presenta la superficie con acceso a riego en los sectores analizados.

Gráfico 8. Superficie con acceso a sistemas de riego por zonas. Expresado en hectáreas.



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario.

De acuerdo a los datos del Censo agropecuario de 2012, la superficie de riego a nivel de las comunidades guaraní ha sufrido incrementos importantes. Aunque en las cumbres autonómicas para la construcción del PGTC esa situación ha sido relativizada, sobre todo en las comunidades de la Zona de Parapitiguasu y Charagua Norte. De hecho un reciente levantamiento de información diagnóstica sobre la situación productiva en la zona de Parapitiguasu, realizado por el

CIPCA y el municipio, muestra que solo dos comunidades (Tarenda y Pueblo Nuevo) acceden a sistemas de riego con una superficie de 40 hectáreas, frente a las 129 que plantea el censo agropecuario.

De manera similar comunarios de la zona Charagua Norte indican que la superficie con acceso a riego en su zona es mucho menor a lo que indica la información oficial del Censo Agropecuario. Si bien existe mayor disponibilidad de agua para riego, muchos de los sistemas tienen defectos en su construcción y otros han sufrido deterioros en el tiempo, por lo que su uso no siempre es óptimo.

El río Parapetí es la fuente natural de agua para gran parte de las comunidades antiguas del Alto y Bajo Isoso; muchas de ellas, gracias al potencial del río, cuentan con sistemas de riego por inundación aprovechables en temporada de agua, que varía entre 4 y 8 meses. Sin embargo, en el último tiempo factores climáticos y humanos han generado deterioro en su infraestructura. Solo algunas de las comunidades alejadas del área de influencia del río cuentan con sistema de riego mediante pozos, por lo que la política de mejora o construcción de sistemas de riego, al igual que en las otras zonas, debe ser una de las prioridades del PGTC.

Con información del Censo Agropecuario 2012, de las 4.160 hectáreas producidas en Charagua Norte, solo el 10% cuenta con superficie de riego. De las 809 hectáreas producidas en Parapitiguasu, el 16% accede a riego. Alto y Bajo Isoso producen en 959 y 2084 hectáreas cultivadas y disponen de riego el 26 y el 62% de la superficie respectivamente. Las colonias Menonita tienen una superficie agrícola de 20.092 hectáreas, pero de ellas solo el 2% tiene acceso a riego, por lo que su producción se basa fundamentalmente en maíz a secano. Los productores privados, entre medianos y grandes, son los que a mayor superficie de riego acceden, pues de las 5.915 hectáreas cultivadas, 2.242 tienen riego.

2.2.5 Producción pecuaria

La producción pecuaria de la mayoría de las comunidades y de otros actores privados en el territorio Charagua Iyambae se caracteriza por su manejo tradicional, extensivo y al ramoneo. Por los efectos de las sequías, los índices de mortalidad son elevados y los periodos para alcanzar el peso de comercialización suelen ser mucho más largos que lo normal. El manejo no muy adecuado del ganado genera, falta de alimentación en épocas secas, bajos niveles de parición, nacimiento de terneros en época crítica (falta de alimentación); alto nivel de consanguinidad, entre otros.

Relativamente nueva para gran parte de las comunidades guaraní es la actividad pecuaria, de modo tal que las familias productoras todavía se encuentran en una fase inicial de “encariñamiento” con el ganado. A pesar de que en el último tiempo han existido un sin número de proyectos ganaderos, muchos de ellos implementados como estrategia de ocupación del territorio o para mejorar los ingresos económicos, se identifican poco conocimiento por parte de los productores sobre su manejo, dificultades para la provisión de alimento, limitado manejo sanitario y reducido acompañamiento técnico post implementación.

En las comunidades guaraní, esta forma de manejo hace usufructo de la tierra que es de propiedad comunal, utiliza la mano de obra familiar y un mínimo de tecnología e inversión productiva financiera. Es característico de la producción pecuaria el aprovechamiento no controlado del monte y la trashumancia de los animales.

Cuadro 15. Caracterización de sistemas de manejo pecuario.

Variables	Caracterización del manejo Pecuario	
	Sistema de producción extensivo	Sistema de producción semi intensivo
Tecnología	Herramientas tradicionales , azadón, pala, hacha, machete, cuchillo.	Herramientas especiales ; navajas, botiquín, azadón, pala, machete.
	Infraestructura Escasamente corrales rústico	Infraestructura ; alambrados, potreros, corrales, cobertizos, gallineros, bebederos, atajados.
	Pie de cría ; Mayormente animales criollos	Pie de cría ; Mayormente animales criollos mejorados
	Manejo ; sin manejo	Manejo ; Se aplican prácticas de manejo sanitario, reproductivo, alimenticio y selección del pie de cría.
	Prácticas pecuarias beneficiosas : No relevantes	Prácticas pecuarias beneficiosas : Control de carga animal, establecimiento de silvopasturas y aprovechamiento del forraje natural rotación de potreros y de monte.
	Prácticas pecuarias dañinas al suelo : Cría de animales a campo abierto y sobre carga animal.	Prácticas pecuarias dañinas al suelo : No relevantes
Mano de obra	Menor uso de la mano de obra familiar. Alta disponibilidad de mano de obra familiar.	Mayor uso de la mano de obra familiar calificada. Disponibilidad de la mano de obra
Capital	Menor uso de capital no financiero.	Mayor uso de capital de inversión y de capital no financiero.
Tierra	Alta presión sobre la tierra, uso menos intenso de la tierra.	Menor presión sobre la tierra; uso más intensivo de la tierra

Fuente: Elaborado en base a información de CIPCA.

No obstante, y tomando en cuenta la vocación productiva en gran parte del territorio, la ganadería es identificada como uno de los potenciales para su impulso. De hecho gran parte de las comunidades, fundamentalmente del Alto y Bajo Iso y de Parapitiguasu, tienen apuestas para el desarrollo de iniciativas ganaderas, incorporando en su manejo prácticas de manejo semi – intensivo, aunque todavía falta trecho por recorrer. El sistema de manejo semi intensivo, considera ciertos criterios de manejo sostenible e inversión financiera. Algunas familias y comunidades guaraní están desarrollando una producción semi-intensiva para la cría de bovinos con infraestructura que les permite alentar un manejo sostenible de su producción; sin embargo una de las limitantes para estos sistemas es la alta inversión que requiere.

La actividad pecuaria en el territorio Charagua Iyambae es desarrollada a nivel familiar y comunal; por lo general esta actividad se ha visto incrementada debido a que las comunidades han diversificado la cría de animales, al igual que se ha introducido nuevas especies como es el caso de la oveja de pelo, con la finalidad de poder tener garantizada la alimentación y a su vez adquirir algún beneficio económico con la venta esporádica de los mismos, para hacer frente a una mala cosecha o a una emergencia que amerite recursos económicos.

Como ya se lo describió, la cría del ganado vacuno es la que tiene mayor importancia económica, no obstante, existe también la cría de otras especies como, ovinos, porcinos, caprinos y aves presentan gran importancia; se identificaron también la tenencia de asnales y equinos pero en menor proporción que las anteriores, siendo su función la de apoyar en la labranza y principalmente en el transporte de productos.

Dependiendo del caso la actividad pecuaria es complementaria a la agrícola (Charagua Norte Alto Iso); entre los productos y subproductos que genera están: carne, leche, queso, cuero y trabajos en cuero como ser lazos, monturas, forros, etc.

El control sanitario se realiza por observación, es decir, según la apariencia externa del animal analizando la piel y los excrementos; el control de parición presenta muchas dificultades debido al manejo extensivo derivando en el peor de los casos con la muerte del animal como de la cría.

Para poder hacer frente a las enfermedades según el caso y la gravidez, el comunario utiliza insumos locales como plantas, jarabes naturales y grasa de otros animales. Como ejemplo podemos citar una hierba llamada “mata sarna” para el control de parásitos externos, cuya aplicación es también externa mediante baños; el conocimiento de los recursos naturales que presentan propiedades curativas o medicinales son bien manejadas por los comunarios, siendo una herramienta importante para el control de muchas enfermedades. Algo que limita el control sanitario es que en la mayoría de las comunidades no cuentan con un calendario sanitario, exceptuando aquéllas que se ha implementado proyectos.

Sin embargo los insumos veterinarios, aunque en menor escala, también son utilizados, especialmente las vacunas contra la fiebre aftosa y algunos productos para la desparasitación interna. De hecho, año tras año el municipio y el SENASAG realizan campañas de vacunación y control sanitario en todas las comunidades y puestos ganaderos del territorio Charagua Iyambae. Entre las necesidades fuertemente identificadas por los productores pecuarios guaraní de las diferentes zonas está el acompañamiento y asistencia técnica en el manejo del hato ganadero, sobre todo el manejo sanitario.

Cuadro 16. Tenencia de tipos de ganado por zonas o actores productivos.

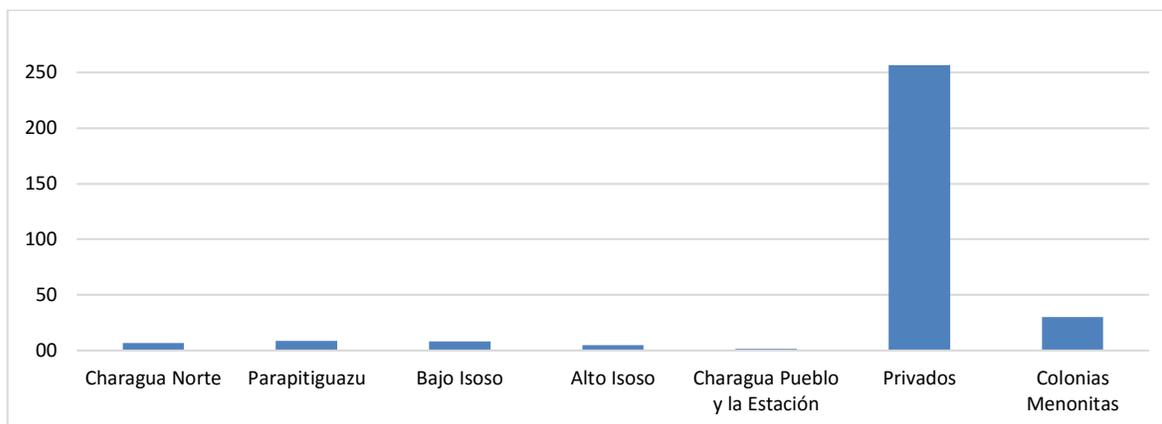
Zona y/o Actores productivos	Bovino	Bueyes	Ovino	Porcino	Caprino	Gallinas	Patos
Charagua Norte	6999	1	724	3737	4219	13461	2235
Parapitiguasu	5773	0	552	2175	5269	6818	905
Bajo Isoso	7171	15	1492	1346	4044	13949	484
Alto Isoso	3514	8	135	894	3733	5269	158
Charagua Pueblo y la Estación	193	0	50	124	181	1138	170
Privados	134328	48	2637	3144	4297	11936	2289
Colonias Menonitas	39401	0	135	5104	33	48907	519
Totales	197379	72	5725	16524	21776	101478	6760

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2012.

Claramente se identifica que el manejo pecuario en el territorio Charagua Iyambae se basa en el ganado bovino ya que representa 56% de la producción pecuaria. No obstante, si se analiza la producción pecuaria de las comunidades guaraní, respecto de los otros actores, se identifica que el conjunto de estas solo controlan el 12% de todo el ganado vacuno en el territorio. La tenencia de ganado vacuno actúa como una especie de “caja de ahorros” para la familia guaraní que puede convertirla en dinero en momentos que así lo requiera la situación, principalmente cuando la actividad agrícola no genera los recursos suficientes.

De ese modo cada UPA guaraní, de acuerdo a datos del Censo Agropecuario 2012, posee un promedio de 7 cabezas de ganado, frente a 30 cabezas por cada UPA de las colonias menonitas y 256 de los productores privados. De hecho la mayor producción de este ganado está en manos de los privados, pues ellos controlan el 68% del total, seguido de las colonias menonitas quienes acceden al 20% del total.

Gráfico 9. Disponibilidad de ganado bovino por Unidad Productiva Agropecuaria.



Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2012.

Algo diferente para las comunidades guaraní es la producción de ganado menor, pues las comunidades guaraní a diferencia de lo que pasa con el ganado mayor, acceden a una proporción mayor de animales menores respecto del total manejado en el territorio. En las cuatro zonas guaraní están el 51, 49 y 79% de ovinos, porcinos y caprinos, respectivamente. De igual manera tienen el control del 39 y 48% de gallinas y patos, respectivamente. Esta situación de alguna manera se explica porque, las comunidades guaraní tienen mayor experiencia en el manejo de ganado menor.

Cuadro 17. Tendencias en la tenencia de ganado en las zonas guaraní. Expresado en porcentajes.

Zonas Guaraní	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Gallinas
Charagua Norte	37%	25%	-18%	56%	-13%
Parapitiguasu	18%	27%	3%	32%	-8%
Bajo Isoso	251%	349%	30%	167%	163%
Alto Isoso	23%	-61%	-28%	87%	27%
Totales	51%	33%	-6%	45%	21%

Fuente: Elab. propia en base a Censo agropecuario 2012 y PGTI Charagua Norte y Parapitiguasu y diagnóstico del Alto y Bajo Isoso.

Existe un evidente incremento de la disponibilidad de ganado en las comunidades guaraní. El bovino en comunidades del Bajo Isoso se extendió en un 251%, eso explicado fundamentalmente por la alta presencia de proyectos ganaderos en la zona, además de la creación de nuevas comunidades. Del mismo modo en las zonas de Charagua Norte, Parapitiguasu y Alto Isoso, la disponibilidad de ganado sufrió importantes incrementos. De acuerdo a datos del Censo Agropecuario 2012 la zona de Parapitiguasu dispone de 4.885 cabezas de ganado, sin embargo, en un reciente levantamiento de información pecuaria en la zona se identifica que la disponibilidad de ganado al 2016 es de 8151 cabezas, por lo que habría un incremento del 67% respecto del 2002. Aunque con diferencias unas zonas respecto de otras en general la disponibilidad de ganado ovino, porcino y gallinas se ha incrementado en un 33, 45 y 21% respectivamente. Por otro lado, en unas zonas más que en otras hay tendencias de reducción de los caprinos.

Un manejo adecuado a las características de suelos, bosque y clima del chaco, es a través de sistemas de manejo semi – intensivo. Una de las dificultades para estos sistemas es la alta inversión requerida, de acuerdo a datos proporcionados por CIPCA se estima que la

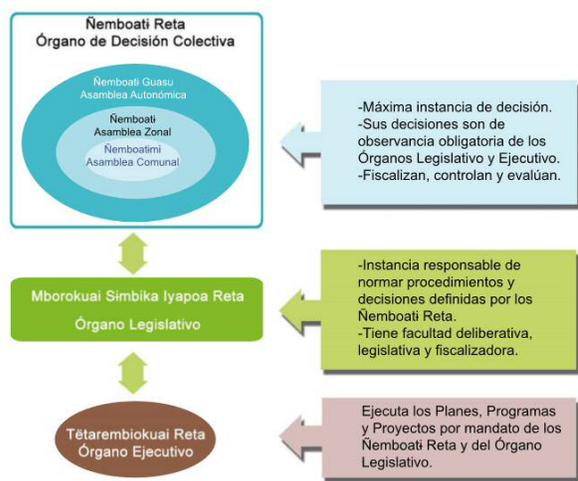
infraestructura para el desarrollo de este tipo de ganadería, que incluya diferimiento de monte, establecimiento de sistemas silvopastoriles, conservación de forrajes mediante ensilajes y heno, manejo productivo y reproductivo, potreros, atajados, bebederos, corrales, pasturas, vientres y reproductor requiere de una inversión de 503.438,00 bolivianos, para un área de manejo inicial con 20 vientres y un reproductor. Se requiere incrementar la silvopastura en 10 has por año, hasta el año 5, donde se estabilizaría en 50 has. Como banco de silvopasturas.

2.3 GOBIERNO COMUNITARIO

2.3.1 Estructura y organización del Gobierno de la AGCHI

En Charagua Iyambae el gobierno local se constituye por normas y procedimientos propios, siguiendo el Estatuto de la AGCHI, aprobado por la población el 20 de septiembre de 2015. En función a dicha norma, se constituye de abajo a arriba, desde el nivel comunal, zonal e interzonal. Se estructura y organiza en tres ámbitos que hacen al todo: el Órgano de Decisión Colectiva, cuyos miembros tienen un mandato de tres gestiones; el Órgano Legislativo, donde los componentes tienen un período de mandato de cinco años, y el Órgano Ejecutivo, instancia donde los elegidos también tienen un tiempo de mandato de cinco años.

Figura 2. Estructura y organización de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.



Fuente: Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae 2012.

En función a la organización territorial de la entidad, cada una de las zonas de la AGCHI constituye sus instancias de gobierno bajo la misma lógica y procedimientos.

Las funciones y atribuciones, el ejercicio de las funciones, deberes y obligaciones que cumplen los órganos de gobierno y sus autoridades en todos los niveles y ámbitos están definidas en el mismo Estatuto de la AGCHI, de acuerdo al ejercicio de la libre determinación, al autogobierno, en apego a la CPE.

2.3.2 Jurisdicción indígena

La AGCHI administra justicia a través de sus autoridades tradicionales, aplicando sus valores culturales, principios, normas y procedimientos propios, en el marco de la Constitución Política

del Estado Plurinacional y las leyes. Se aplica en las zonas guaraní y su administración específica está estructurada por tres niveles:

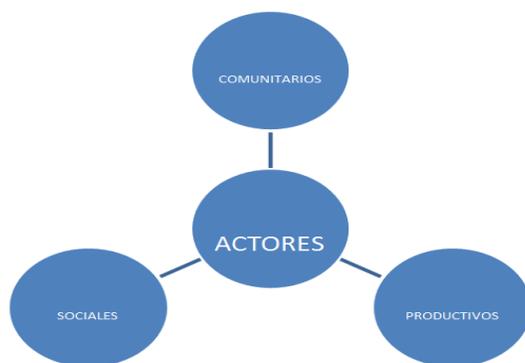
1. Capitanía Comunal, que funciona según normas y procedimientos propios de cada Comunidad.
2. Capitanía Zonal, que funciona según normas y procedimientos propios de cada Capitanía Zonal.
3. Interzonal Guaraní, se conforma por las Zonas Guaraní Charagua Iyambae de la Autonomía y funciona de acuerdo a normas y procedimientos propios.

La aplicación de la justicia indígena debe ser transparente, oportuna, con igualdad, respetando todo los derechos y principios de la cultura guaraní, sin distinción de cargo.

2.3.3 Mapeo de actores

El Gobierno de la AGCHI, en el amplio espacio que hace a su jurisdicción, se vincula con las múltiples organizaciones e instituciones presentes y que despliegan acciones al interior de dicho espacio.

Figura 3. Organización de los Actores sociales y productivos



Fuente: Elaboración propia, 2016

2.3.1.1 Actores sociales y productivos.

Los principales actores sociales que están en el territorio son los siguientes:

a) Actores comunitarios:

APG. Asamblea del Pueblo Guaraní. Es la máxima instancia de representación social y política del pueblo guaraní que habita en los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca. En más de 25 años de vida orgánica se ha convertido en un referente político institucional con capacidad propositiva para la región del chaco boliviano, propuso junto a la CIDOB la propuesta de Autonomías Indígenas, que actualmente se implementa en el territorio de la autonomía guaraní Charagua Iyambae.

La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en Charagua se encuentra representada por cuatro capitanías:

Capitanía Charagua Norte

Abarca a 35 comunidades guaraní, que cuentan con personería jurídica. Su forma de organización es la zona y su máxima instancia para tomar decisiones es la Asamblea Zonal. Los rasgos que caracterizan a la organización zonal son, que sus representantes son elegidos de manera democrática a través de sus normas y procedimientos propios, en una Asamblea en la que participan representantes de todas las comunidades que la conforman. Al mismo tiempo se señala como característica la relación de los responsables de las diferentes secretarías con la dirigencia y de ésta con el Directorio de la Asamblea del Pueblo Guaraní a nivel nacional. Se estructuró como organización zonal entre 1986 y 1987, como preludio del nacimiento de la APG con alrededor de 18 comunidades.

Capitanía Parapitiguasu

La Capitanía Parapitiguasu, conformada por 11 comunidades ubicadas geográficamente en el municipio de Charagua. La capitanía tuvo sus orígenes en 1986 – 1987. Las características organizativas de Parapitiguasu y su dinámica son similares a la zona Norte. La Capitanía de Parapitiguasu promover el desarrollo económico social, cultural de las comunidades y familias que habitan en su territorio.

Capitanía Alto Isoso

Se define a sí misma como la instancia única de decisión, administrativa, planificación, regulación y gestión de la vida y el proyecto histórico del pueblo isoseño y su destino, esta constituida por 28 comunidades. La capitanía se constituye en el instrumento que da unidad a la organización, rescatando los valores culturales e históricos de la comunidad, pero además siendo la referencia social y política de las comunidades que conforman el Alto Isoso. En el ámbito político la Capitanía del Alto Isoso que es la principal instancia de decisión de la zona y cuentan con un territorio titulado que es compartido con la capitanía del Bajo Isoso

Capitanía Bajo Isoso

La Capitanía del Bajo Isoso tiene como objetivo central el consolidar el espacio territorial y Crear una política de relacionamiento interinstitucional, desarrollo integral en favor de las comunidades, Crear políticas locales para la conservación de recursos naturales y Construir espacios y escenarios de incidencias política. Su organización, se caracteriza por la autoridad del capitán que es indiscutible, las decisiones importantes son tomadas en Asamblea Zonal, tiene marcada autonomía de acción y decisión con relación al Comité Ejecutivo de la APG, se estructura en función de sus necesidades.

b) Actores vecinales, campesinos y cívicos

Juntas vecinales de Charagua Pueblo y Estación Charagua

Es una organización básica que expresa la forma de organización Institucional para el Área Urbana. En los centros urbanos hay 11 juntas vecinales en la localidad de Charagua y 5 en la Estación Charagua. Cada junta vecinal corresponde a un barrio: San Miguel, Mora Grande, Universitario, Tajibo, Cotoca, Primero de Mayo de Charagua; San Juan, Oriental y Los Viñales. Cada Junta tiene su propia directiva, que junto con los vecinos, tienen la misión de priorizar necesidades y demandas, al mismo tiempo de coadyuvar a la ejecución de los planes y efectuar un control social de la pública local.

Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa (CNMCI OB-BS)

Organización de Mujeres al servicio de defensa de los derechos de la mujer y control social en la gestión pública. Se encuentran en Charagua desde xxx y se encuentran implementando una serie de proyectos a favor de las comunidades como viviendas, proyectos productivos y otros.

Comité Cívico de Charagua.

Es una entidad que vela por los intereses de las áreas urbanas, que ha tenido un rol protagónico en las luchas cívicas por las reivindicaciones de las regiones. Sus afiliados principalmente han sido instituciones de servicios, sociales u otras. Si bien, en el pasado ha sido una institución importante ante la ausencia del Estado.

c) Otros actores sociales urbanos del territorio:

Asociaciones de comerciantes.

Son organizaciones conformadas principalmente para defender los derechos de los comerciantes de Charagua Centro y Estación. Buscan generar propuestas para mejoramiento de infraestructura comercial y servicios básicos, además de créditos para el sector.

Transporte libre y asociado.

Al igual que los comerciantes, los transportistas de pasajeros forman agrupaciones para defender sus derechos referentes a infraestructura caminera y créditos para el sector. Se cuenta con el sindicato de transporte liviano interprovincial 12 de octubre y Andrés Ibáñez, contribuyendo a la dinámica económica y las facilidades de transporte interprovincial.

Cooperativa de Servicios Públicos Charagua Limitada

Fue creada el 30 de agosto de 1972 para dotar de servicios básicos a la población de Charagua y la Estación. El servicio de agua viene de un sistema por gravedad de una vertiente permanente y de pozos perforados.

Cooperativa Rural de Electrificación (CRE)

La energía eléctrica es generada por un motor a gas natural siendo éste último de reciente instalación (2013). Atiende al pueblo de Charagua, la Estación del mismo nombre, estimándose una cobertura de 1.706 personas de ambos centros poblados. En este último tiempo se ha incorporado al sistema interconectado las comunidades de Charagua Norte y Parapitiguasu.

d) Instituciones Privadas de Desarrollo Económico y Social

Arakuaarenda. Fundación Centro.

Formalmente ha sido fundada en 1986 junto a la “Asamblea del Pueblo Guaraní” con el mandato de capacitar políticamente y desarrollo de habilidades a hombres y mujeres para fortalecer a la organización guaraní, en sus distintos niveles (nacional, zonal, comunal). Actualmente tiene la satisfacción que muchos líderes actuales de la APG han pasado por sus aulas. Actualmente su perspectiva es de continuar con el proceso de formación de nuevos líderes para encarar las nuevas propuestas políticas de la APG, como la implementación de las autonomías indígenas en el chaco boliviano.

CIPCA. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Tiene presencia en el municipio en Charagua hace más de 40 años. Su aporte es haber apoyado a la creación de la Asamblea del Pueblo Guaraní, acompañamiento en el proceso de saneamiento de

tierras, en la promoción del desarrollo productivo y la participación política de los guaraní bajo un enfoque de género y generacional.

APCOB

Apoyo para el Campesino del Oriente Boliviano. Organización No Gubernamental fundada en 1980. Su misión es que los pueblos indígenas del Oriente Boliviano participen en la sociedad y en el Estado nacional ejerciendo sus derechos y articulando sus propuestas de desarrollo en el marco de su cultura. Trabaja con el Isoso desde hace muchos años con manejo ganadero sostenible.

Cruz Roja Suiza

Cruz Roja Suiza. Organización de carácter voluntario y sin fines de lucro, que inspira, estimula, facilita y promueve sostenidamente las actuaciones humanitarias, buscando mejorar la calidad de vida y la dignidad humana, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las personas y de las comunidades, y la cooperación con los poderes públicos y con otras organizaciones, de conformidad con los principios fundamentales y los valores institucionales. El programa empezó en 1978 apoyando a un grupo guaraní, en el Isoso donde se trabajó en coordinación con autoridades tradicionales sobre medicina tradicional, producción de medicamentos tradicionales, ofertando servicios médicos occidentales.

TN - Terra Nativa

NATIVA (Naturaleza, Tierra y Vida) nace en 2003, es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, orientada a la conservación del medio ambiente, en la búsqueda del manejo sostenible de los recursos naturales, generando alternativas de desarrollo priorizando áreas económicamente desfavorecidas. En el Isoso ha establecido un mapeo

PDA Kõe Yyambae.

Este Programa de Desarrollo de Área (PDA), tiene sus oficinas en Charagua. Se encuentra trabajando en el municipio desde 2007 en 11 comunidades del Alto Isoso y a partir de 2013 en 8 comunidades de la Capitanía de Charagua Norte en el ámbito educativo. Entre otras áreas, como el político-organizativo con la promoción del liderazgo y la justicia, empoderamiento de derechos, con talleres sobre leyes y políticas públicas a favor de la mujer. Trabajó con grupos de mujeres en actividades puntuales ejecutadas desde la Oficina Nacional de Visión Mundial.

Fundación CERAI (Centro de estudios Rurales y de Agricultura Internacional)

Institución Española que fue creada en 1994, trabaja en Isoso desde 2008 con diversos proyectos entre ellos fortalecimiento de la producción sostenible agrícola y ganadera, todos ellos con comunidades guaraní del Alto y Bajo Isoso.

Fundación AEA

La Fundación Aprendizaje en Acción – AEA, en el marco del apoyo del PPD/PNUD, viene desarrollando actividades enmarcadas dentro del proyecto, “Fortalecimiento de la gobernanza local a través de la educación ambiental, recopilación y difusión de conocimientos tradicionales que promuevan la conservación de la biodiversidad en la gestión territorial de la Cuenca Parapetí – Quimome, Municipios de Charagua y San José de Chiquitos”.

Central Intercomunal de Mujeres Capitanas Isoceña (CIMCI)

Esta instancia organizativa de mujeres, tiene la finalidad de fortalecer la participación de las mujeres en la vida política del Isoso, con énfasis en su participación en las esferas políticas gubernamentales para el desarrollo integral de las mujeres. Para ello se plantea construir espacios y escenarios de incidencia política.

e) Instituciones Públicas:

Gobierno Departamental de Santa Cruz.

Es una entidad estatal, que realiza inversiones concurrentes con los niveles de la Autonomía indígena, en el caso de Charagua cuenta con oficinas desde las cuales se realiza el apoyo a los diversos proyectos que se desarrollan tanto los productivos, sociales, ambientales, culturales y otros a favor de la población del territorio Charagueño. *De igual manera cuenta con la secretaria de asuntos Indígenas*, misma que es una instancia dependiente del Órgano Legislativo de la Gobernación de Santa Cruz, la intención de su creación se sustenta en la inclusión de la población indígena en las políticas departamentales de desarrollo del actual Gobierno Departamental de Santa Cruz.

Centro de Investigación Agrícola Tropical

Es una institución técnica estatal que desde el 2006 pasó a depender del Gobierno Departamental de Santa Cruz. Esta institución tiene presencia por más de 25 años en Charagua realizando investigación agrícola, básicamente generando nuevas variedades de granos adaptadas a la zona y altos rendimientos.

f) Asociaciones de productores:

Asociación de Ganadero de la Capitanía del Alto y Bajo Isono

Fortalecer la Asociación Ganadera de los isoseños. Crear un fondo semilla para la sostenibilidad de la Asociación de Ganadero. Fortalecer la relación interinstitucional. Construir espacio y escenarios de incidencia política.

Asociación de Tejedoras SUMBI REGUA

Esta instancia tiene la finalidad de fortalecer la Asociación de Mujeres Tejedoras del Isono, establecer mecanismos de articulación institucional y búsquedas de mercados a nivel nacional e internacional para las artesanías producidas.

Asociación de Productora de Champú

Las mujeres productoras de Champú, se organizaron para fortalecer la producción de derivados de la naturaleza y generar ingresos familiares, su finalidad es incorporarse a los principales mercados del país y concertar financiamiento para la mejora de su producción e incorporación en otras iniciativas productivas.

Asociación Productora de Harina de Cupesi

Esta asociación procura promover el consumo de los frutos de la naturaleza, como es la harina de cupesi y llegar a los diversos mercados con un producto de calidad y capacidad de conservación, esta iniciativa es desarrollada por mujeres guaraní del Isono. Además de la harina de cupesi también ofertan café de cupesi y otros derivados.

Asociación de Regantes Locales

Esta asociación en el Isono tiene la finalidad de fortalecer la Asociación de Regantes Locales, y procura obtener un fondo adicional para apalancar los recursos financieros para la asociación. De igual manera procura Construir y establecer políticas para crear espacio de interacción en las escenarios correspondiente a nivel departamental y nacional.

ASOPACH. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Charagua.

Es una organización con muchos años de trayectoria orgánica. Está conformada por colonos residentes de comunidades andinas de Oruro, La Paz y Potosí quienes se han asentado en Charagua en la década de los 80' con el objetivo de dedicarse a la actividad agrícola y pecuaria.

AGACOR. Asociación de Ganaderos de Cordillera.

Es una institución conformada aproximadamente 20 años atrás. El interés de su creación fue incentivar la producción ganadera y buscar fuentes de financiamiento para fortalecer el sector. Tiene un alto número de afiliados dispersos en todas las zonas de la autonomía guaraní Charagua Iyambae y brinda servicio y asistencia técnica en manejo de ganado y es responsable de la retención del impuesto a la propiedad rural.

Cooperativa de Riego

Es una institución privada que se encarga de administrar el servicio de agua a regantes de Charagua Pueblo y la Estación, tiene la finalidad de promover a la promoción de la producción agrícola bajo riego.

g) Actores del deporte

Ligas deportivas de futbol

Existe una liga interzonal, que organiza el campeonato anual “Copa de Campeones”, y seis ligas zonales que aglutinan a los distintos clubes y equipos de futbol.

Asociación de motociclismo deportivo

Es de reciente creación y aglutina a los aficionados de la disciplina, especialmente en Charagua Pueblo.

2.3.4 Relaciones interinstitucionales.

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae también se relaciona con otras instituciones que hacen al trabajo en el territorio como es el Instituto nacional de Reforma Agraria (INRA) que se encuentra en proceso de conclusión de saneamiento de la propiedad rural, el pro – Tierras dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras que implementa proyectos y programas nacionales en coordinación con el gobierno local. De igual manera, se vincula con el Ministerio de Obras públicas que se encuentra formulando los estudios a diseño final de la carretera El Espino - Charagua – Boyuibe; también interactúa con el Ministerio de Autonomías, con relación al proceso de transición y la concreción del autogobierno y la AGCHI.

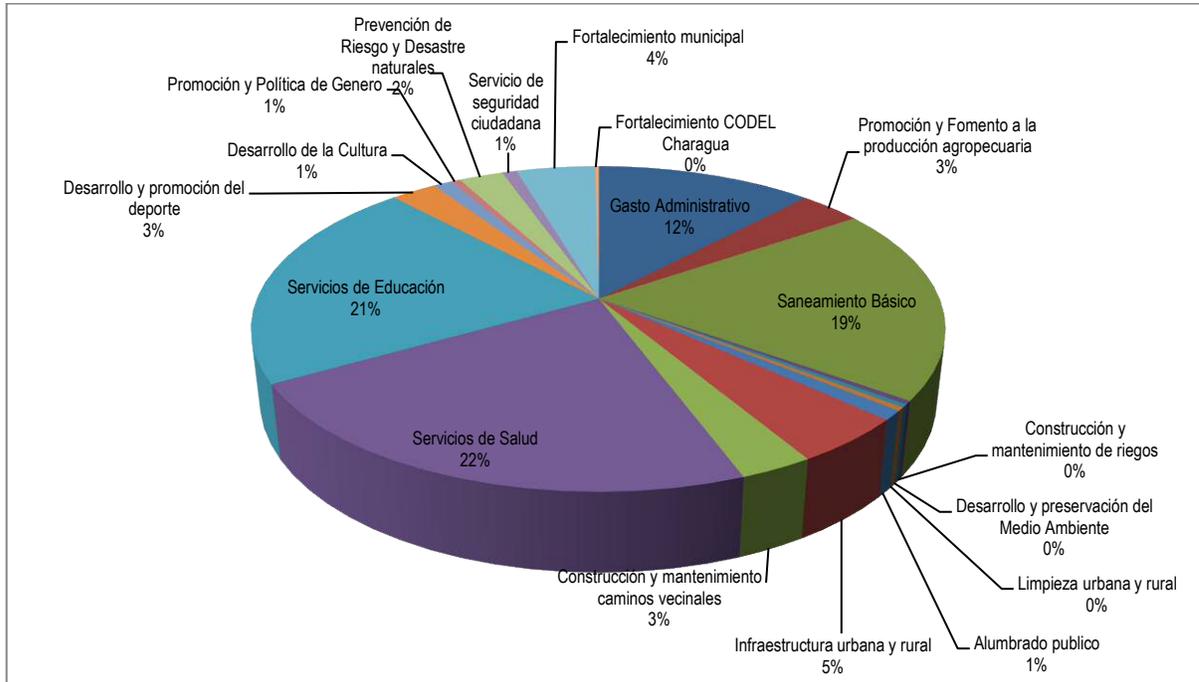
2.3.5 Inversión pública.

El análisis realizado de la inversión pública corresponde a los últimos periodos de gestión (2014-2015), la ejecución presupuestaria de la gestión 2014 fue de 56.441.693Bs, durante la gestión 2015, la ejecución presupuestaria de la municipalidad fue de 54.902.89 bs. Mismos que corresponden a las diversas fuentes de financiamiento de la entidad territorial, tanto recursos propios, transferencias del nivel central del estado, otros niveles del estado, donaciones y otros).

Observándose que la inversión se ha orientado en su mayor proporción a programas de Educación, Salud y Saneamiento básico a partir de la construcción en infraestructura social y la construcción, mejoramiento y mantenimiento de sistemas de agua, que en ambos años representan el 63% del total de la inversión. Siendo otro sector de igual forma estratégicos pero priorizados en menor proporción el productivo, riego y de instancias de articulación público privadas como es la

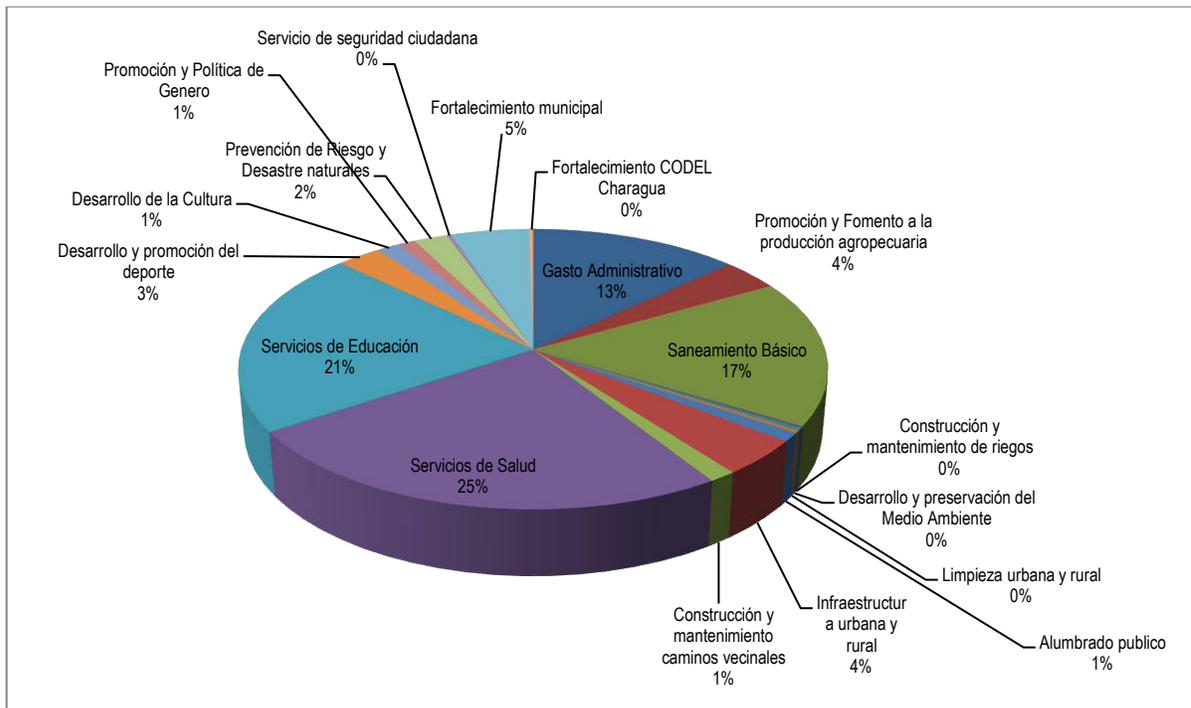
CODEL que representan solo un 4% de la inversión en ambos periodos. En el caso del desarrollo y preservación del medio ambiente, en ninguno de los dos periodos analizados alcanza al 1%.

Gráfico 10. Ejecución Presupuestaria POA 2014 en (%)



Fuente: Elaborado en base a datos del Gobierno Autonomo Municipal de Charagua, 2016.

Gráfico 11. Ejecución Presupuestaria POA 2015 en (%)



Fuente: Elaborado en base a datos del Gobierno Autonomo Municipal de Charagua, 2016.

La inversión pública en ambos casos, aún sigue orientada a brindar soluciones a temas sensibles para la población. A continuación presentamos la inversión pública municipal:

Cuadro 18. Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Municipal de Charagua en Bs.

Descripción	Ejecución 2014	Ejecución 2015
Gasto Administrativo	6.780.600	7.197.283
Promoción y Fomento a la producción agropecuaria	1.944.131	2.018.002
Saneamiento Básico	10.959.942	9.277.594
Construcción y mantenimiento de riegos	193.765	95.455
Desarrollo y preservación del Medio Ambiente	173.944	166.000
Limpieza urbana y rural	189.297	161.000
Alumbrado publico	526.118	541.486
Infraestructura urbana y rural	2.607.665	2.294.282
Construcción y mantenimiento caminos vecinales	1.635.346	714.215
Servicios de Salud	12.674.138	13.581.928
Servicios de Educación	12.020.229	11.784.910
Desarrollo y promoción del deporte	1.426.038	1.523.077
Desarrollo de la Cultura	589.053	819.796
Promoción y Política de Genero	289.643	574.110
Prevención de Riesgo y Desastre naturales	1.385.752	1.155.284
Servicio de seguridad ciudadana	456.478	161.258
Fortalecimiento municipal	2.477.554	2.698.220
Fortalecimiento CODEL Charagua	112.000	139.000
TOTAL	56.441.693	54.902.898

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Charagua

2.3.6 Proyectos por sector

Los proyectos más importantes que se han ejecutado en este periodo corresponden a la construcción de sistemas de agua como San Antonio con el Proyecto “MI Agua III”, atajados, plaza y parques mientras que los gastos por ley como la renta dignidad, desayuno escolar, prestación deservicio integral de salud y el pago de la deuda, son los ítems que mayores erogaciones tienen en el presupuesto de ambas gestiones.

Proyectos realizados con otros niveles de gobierno en estas gestiones no se han tenido, según la información proporcionada, los fondos correspondientes a las regalías departamentales por parte de la Gobernación en esas gestiones no se han ingresado al gobierno municipal.

2.4 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

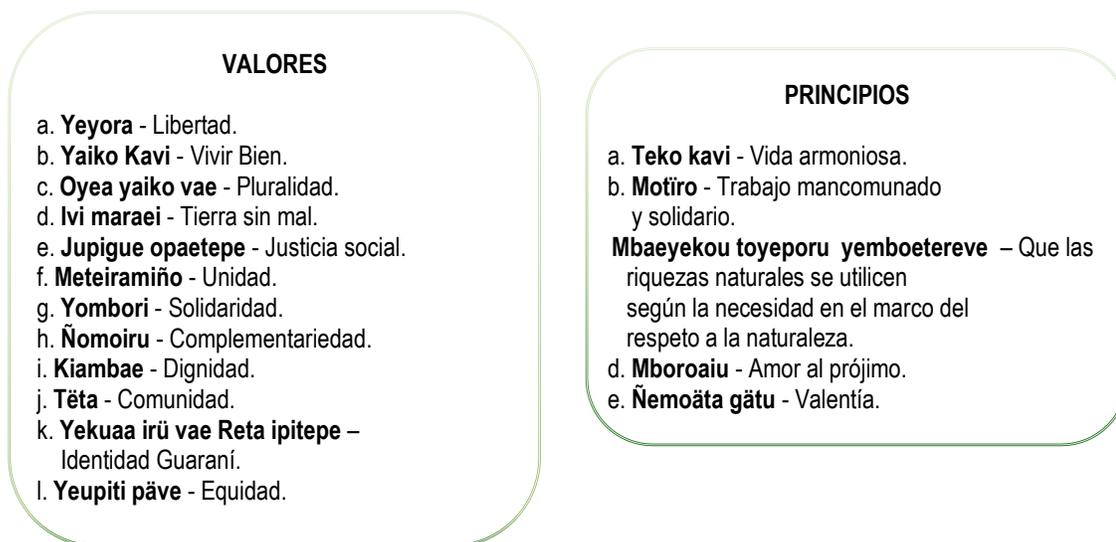
2.4.1 Identidad y cultura

La población que constituye y forja la AGCHI reivindica plenamente su condición de formar parte del “Pueblo Nación” Guaraní, con “origen preexistente a la colonia y la república” y con una profunda historia de defensa de su territorio, cultura, idioma, memoria y su ser autónomo “iyambae” (sin dueño), como sostiene el preámbulo de su Estatuto aprobado por voto popular el 25 de septiembre de 2015 (vía referendo).

En ese marco, hablar de la identidad del Pueblo Nación Guaraní en Charagua Iyambae es referirse a su **ñande reko** (modo de ser), que se expresan en sus visiones propias sobre la vida, la

naturaleza y el cosmos y se traducen en prácticas, normas, sentidos que regula la convivencia mutua, la integración y organización social, cultural, política y económica del “nosotros” y la interacción con los otros del entorno mayor, con quienes se articulan, comparten o debaten. Los “valores y principios” expresados en el Estatuto de la AGCHI (Artículo 8), plasman los elementos substanciales de la identidad guaraní:

Figura 4. Valores y principios de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.



Fuente: Elaboración propia en base a Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

El idioma materno hablado, también ahora el escrito, es otro elemento fundamental de la identidad guaraní porque es una herencia del saber y la memoria de los ancestros y un nexo fundamental de comunicación, transmisión de conocimientos y reconocimiento mutuo de quienes conforman el Pueblo Nación Guaraní, con todas sus características singulares e, incluso, pese a la fragmentación y superposición de fronteras que menoscaban la territorialidad propia.

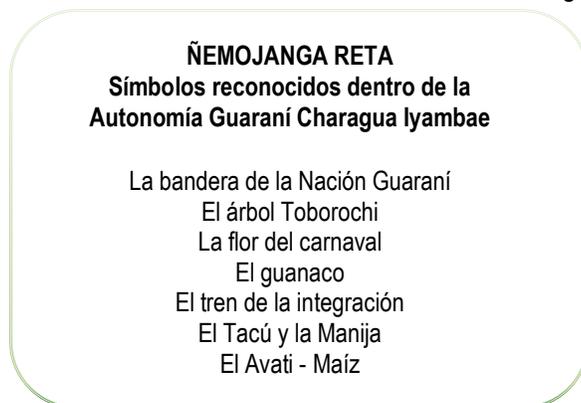
Es pertinente recalcar que el **ivi imära** (territorio o tierra sin mal) es otro aspecto insoslayable de la identidad del Pueblo Nación Guaraní, que no puede concebirse ni autoafirmarse sin el espacio socio-geográfico que sus antepasados le han legado, en esa búsqueda de la “tierra sin mal”. En el seno del **ivu imära**, de generación en generación, se produce y reproduce la vida individual y colectiva, mediante el **tëtamí** (comunidad pequeña) y el **tëtaguasü** (comunidad grande), la **oka** (patio) y la **ñemboati** (asamblea) integrados al conjunto de los elementos y los seres tutelares (**iya**) de la naturaleza y el cosmos, a quienes también guardan profundo respeto.

El valor del territorio y su defensa está anudado a la memoria de la Batalla de **Kuruyuki** de 1892, cuya conmemoración acontece todos los años en el mismo lugar de los hechos. Desde el año 1992, cada 28 de enero, representantes y miembros de base del Pueblo Nación Guaraní se reúnen allí, acudiendo desde distintos puntos del chaco boliviano (Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca), para rendir homenaje a los 6000 **kereimbá** (guerreros guaraní) y a **Apiaguaiki Tumpa**, su líder, que se enfrentaron con las fuerzas del ejército y de aquellos que se apropiaban de su territorio. La sangrienta derrota sufrida entonces trajo a la población guaraní una desarticulación y sometimiento que, hoy por hoy, se revierte, “se voltea”, con esfuerzo propio.

El **ñande reko** toma máxima expresión en el momento en que la comunidad comparte para rendir homenaje a los suyos, pero también para celebrar la vida en conjunto. El **arete** o **areteguasü**

(celebración de la cosecha de maíz) es un acontecimiento extraordinario, el “tiempo por excelencia”³¹, que también caracteriza y expresa la identidad y cultura del Pueblo Nación Guaraní; puede desarrollarse a nivel comunal, intercomunal y/o zonal, especialmente en carnavales. En la actualidad, el 7 de febrero de cada año se desarrolla un areteguasú interzonal, en Charagua pueblo. El arete es la máxima expresión del convite como medio para afianzar la unidad social, política y religiosa en torno al cultivo del maíz; éste grano es la base de la alimentación histórica del Pueblo Nación Guaraní, de ahí que es parte de los símbolos de la AGCHI nombrados en su Estatuto (Artículo 6).

Figura 5. Símbolos reconocidos de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.



Fuente: Elaboración propia en base a Estatuto Autonomo Guaraní Charagua Iyambae.

Como señala el mismo documento, en Charagua Iyambae “está la Nación Guaraní con sus valores y principios buscando la reivindicación de todos los que habitamos en este inmenso territorio chaqueño, sin discriminación, con respeto y educación hacia el prójimo”. En esa perspectiva, la AGCHI reconoce a los demás sectores sociales que llegaron y viven en el territorio, con sus diversas identidades culturales, las cuales se expresan a través de sus características formas de vida y prácticas que plasman la convivencia intercultural. Así tenemos manifestaciones como el “día de la tradición charagueña” instituida durante la última década, la cual se desarrolla en la primera quincena del mes de septiembre de cada año, en Charagua Pueblo, teniendo como escenarios al Coliseo Félix Salek y a la Plaza de Armas³²; igualmente, están las llamadas entradas folklóricas de los residentes del interior del país, realizadas en varias fechas del año con escenarios en el área urbana básicamente.

2.4.2 Educación

2.4.2.1 Indicadores generales sobre la educación institucional

a) Población en edad escolar y formación profesional

La población en edad de escolar (5 a 19 años de edad) y en formación superior (20 a 24 años de edad) es numerosa; si tomamos en cuenta los resultados del CNPV 2012, representan el 46,3% de la población total en el territorio de Charagua Iyambae. La población en edad escolar representan el 38,1% habitantes, la mayor cantidad se encuentra en el área rural (34%) a diferencia del área

³¹ Ortiz Elio y Caurey Elías. *Diccionario etimológico y etnográfico de la lengua de la lengua guaraní hablada en Bolivia*. La Paz: Plural. 2011, pág.58.

³² En el primero se desarrolla la noche cultural (con danza, canto, poesía costumbrista y concurso de tamborita) y en el segundo la acostumbrada feria (gastronómica, artesanal, histórica y cultural).

urbana (4,12%), además hay más hombres en edad escolar (20%) que mujeres (18,1%), relativamente. La población en edad de formación superior significa el 8,2% con relación al total de los habitantes de Charagua Iyambae, igualmente, la mayoría se encuentra en el área rural (7,25%) en comparación a una mínima cantidad en el área urbana (0,92%); siendo más hombres (4,3%) que mujeres (3,9%).

Cuadro 19. Porcentaje de población en edad escolar y formación superior.

Población		Por área			Por sexo		
		Urbana	Rural	Total	Mujeres	Hombres	Total
En edad escolar	05 a 09 años	1,2	11,8	13,0	6,5	6,5	13,0
	10 a 14 años	1,2	12,5	13,7	6,6	7,2	13,7
	15 a 19 años	1,7	9,7	11,4	5,0	6,3	11,3
	Total	4,1	34,0	38,1	18,1	20,0	38,1
En edad de formación Superior	20 a 24 años	0,9	7,2	8,2	3,9	4,3	8,2
	Total	0,9	7,2	8,2	3,9	4,3	8,2

Fuente: Elaboración propia en base al INE, CNPV 2012

La cantidad de la población en edad escolar con relación a la población total de Charagua Iyambae demuestra que posee una tendencia poblacional progresiva, es decir, va en aumento paulatino, situación que confirma claramente el Índice Sundbarg según resultados de las carpetas familiares del Programa SAFCI³³.

b) Tasa de analfabetismo

Los datos referidos la presencia de analfabetismo en Charagua Iyambae indican que el 3,5% de la población total, entre los habitantes de 15 años o más, no sabe leer ni escribir. Comparando los resultados de los dos últimos censos nacionales, de población y vivienda, podemos decir que hubo un descenso significativo de la tasa de analfabetismo, de 7,4%, en la última década. En el cuadro que viene a continuación se visualiza este panorama según sexo y área. Es evidente que la población femenina, por un lado, y del área rural, por otro, continúan con las mayores niveles de analfabetismo.

Cuadro 20. Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más en Charagua Iyambae, por sexo y área

Año	Total	Por Sexo		Por Área	
		Hombre	Mujer	Urbana	Rural
2012	3,5	1,4	5,7	1,6	3,7
2001	10,9	4,7	17,5	4,2	11,9

Fuente: CNPV 2001 – 2012, INE.

La mejora de la situación es atribuida, en gran medida, al logro de la aplicación de los programas de alfabetización y pos-alfabetización implementados a nivel nacional, los cuales no significan costos para los participantes en la medida en que los recursos son cubiertos por el gobierno local. En Charagua Iyambae los programas señalados han funcionado desde el inicio hasta el año 2015, alcanzando a graduar a participantes de tercero y sexto grado. En la presente gestión los programas no han tenido regularidad ya que no fueron presupuestados en las zonas; solo en Bajo Isoo el presupuesto se mantuvo y continúan las actividades.

³³ Diagnostico Socio-Económico Político y Cultural, Municipio Charagua. Programa SAFCI - MI SALUD, Julio 2016 (preliminar).

De acuerdo a la información proporcionada por la responsable local de los programas de alfabetización, entre los participantes hay más mujeres (60%) que hombres (40%) y son ellas las que más perseverantes y reclaman por la continuidad del proceso. Se señala aquello se debe a que las mujeres tienen la opción de dedicar las tardes a sus actividades de aprendizaje, después de agotar su trabajo doméstico hasta medio día, a diferencia de los hombres que tienden a ausentarse de casa, gran parte del día, para atender el chaco o desarrollar sus actividades laborales.

c) Asistencia escolar, años promedio de estudio y niveles de instrucción

En cuanto a la **tasa de asistencia escolar** entre la población en edad escolar (6 a 19 años), observamos que la situación también ha mejorado, si se coteja los datos de los últimos dos censos, lo cual se atribuye en buena medida al impacto del Bono Juancito Pinto. Como referencia, de la población total en edad escolar, el 78,7 % asistía a la escuela en año 2012, a diferencia del año 2001 cuando el dato alcanzaba el 72,1%; desde el punto de vista de mujeres y hombres, se mantenía una proporción similar en la asistencia escolar de ambos grupos, aunque puede afirmarse que para 2012 la situación ha mejorado más para los hombres. Desde el punto de vista del área, se observa que el escenario urbano continuaba presentando una tasa de asistencia escolar relativamente mayor al rural.

Cuadro 21. Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años, por sexo y área.

Año	Total	Por Sexo		Por Área	
		Hombre	Mujeres	Urbana	Rural
2012	78,7	78,8	78,5	82,9	78,1
2001	72,4	72,1	72,6	75,4	71,9

Fuente: CNPV 2001 – 2012, INE.

Desde la óptica de los **años promedio de estudio** de la población, a partir de los 19 años de edad, la información del CNPV 2012 señala que el promedio general es de 7,3 años, lo que equivale a decir que hoy es superior al año 2001. Si vemos el escenario por sexo, los hombres continúan presentando mayor promedio de años de estudio que las mujeres. También, el área urbana sigue aventajando al área rural.

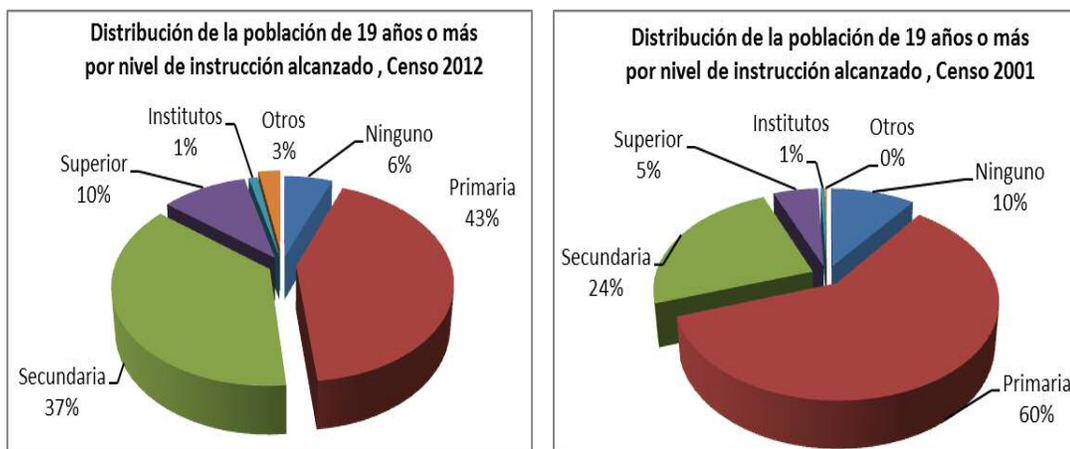
Cuadro 22. Años promedio de estudio de la población de Charagua Iyambae, de 19 años o más, por sexo y área.

Año	Total	Por Sexo		Por Área	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural
2012	7,3	7,9	6,6	10,5	6,8
2001	5,6	6,4	4,7	9,4	5,1

Fuente: CNPV 2001 – 2012, INE.

De acuerdo al **nivel de instrucción alcanzado** por la población, siguiendo con los resultados del CNPV 2012, se tiene que el 44,5% cursa el nivel primario, el 37,4% cursa hasta el nivel secundario, el 10,4% hasta el nivel superior, el 1,1% opta por completar sus estudios en institutos y el 2,7 en otros; los datos también señalan que un 5,8% de la población no tiene ninguna instrucción escolar, lo cual está correlacionado con la tasa de analfabetismo existente en Charagua Iyambae. Compara con los resultados del CNPV 2001, se concluye que la situación ha mejorado, en el sentido de que disminuye el porcentaje de población sin ninguna instrucción y aumenta el porcentaje de población cuya instrucción alcanza el nivel secundario y superior; aunque permanece el hecho de que una gran parte de los bachilleres no continúa estudios superiores.

Gráfico 12. Distribución de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado.



Fuente: Elaborado en base a CNPV, INE 2012

d) Tasa de escolarización

En los últimos seis años los **estudiantes matriculados** en el Subsistema de Educación Regular se han incrementado, aproximadamente en un 3%, alcanzando en 2015 a 7.857 estudiantes.

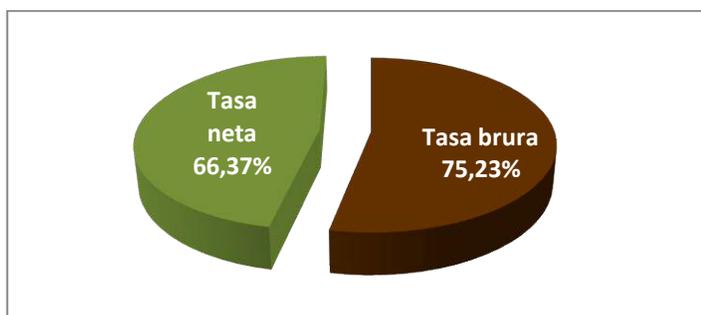
Cuadro 23. Estudiantes matriculados del subsistema de educación regular (periodo 2009 - 2015).

Gestión	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantidad Estudiantes	7.497	7.586	7.675	7.855	8.027	7.832	7.857

Fuente: SIE, período 2009 – 2014 y Estadística 2015 de la DDE de Charagua.

Dicha situación puede explicarse por el crecimiento vegetativo de la población en edad escolar, pero vale también indagar la incidencia de las políticas orientadas a impulsar la escolarización y la permanencia de los niños en la escuela, nos referimos nuevamente al Bono Juancito Pinto y al desayuno escolar que son aludidos por los padres de familia como factores de motivación escolar. Al punto, sin embargo, son señalados, como medidas insuficientes para impulsar a los niños y jóvenes sobresalientes, especialmente de bajos recursos, para que afirmen sus habilidades y emprendimiento y, también, mejoren los resultados en las olimpiadas científicas estudiantiles nacionales, donde representantes de Charagua Iyambae han tenido buen desempeño, por ejemplo, en 2015.

Gráfico 13. Promedio de cobertura o escolarización del subsistema de educación regular.



Fuente: SIE, período 2009 -2011.

Si se vislumbra el panorama desde los parámetros de **cobertura**, se evidencia que la matriculación escolar alcanza un promedio de 75,23% de tasa de cobertura bruta (estudiantes matriculados en relación a la población total en edad escolar) y de 66,37% de tasa neta (estudiantes matriculados en el nivel y grado correspondiente a su edad escolar)³⁴.

e) Promoción, reprobación y abandono escolar en el Subsistema de Educación Regular

La tasa de **promoción** o el porcentaje de estudiantes que al finalizar la gestión escolar (en relación al total matriculado al inicio) está habilitado para el grado inmediatamente superior, presenta un promedio de 91,1%, de acuerdo a datos del SIE³⁵. Si realizamos una comparación, en base al cuadro 24, se observa que la tasa de promoción en Charagua Iyambae va mejorando paulatinamente en cada gestión, habiendo un incremento de 6.6% entre 2010 y 2014.

En el mismo período, la tasa de **reprobación** alcanza promedio de 5,25%. Haciendo un análisis comparativo entre las gestiones el panorama mejora, habida cuenta que se observa un decrecimiento paulatino del porcentaje de estudiantes reprobados; respecto a la tasa de **abandono**, el promedio es de 3,65% y no se observa mejoras. Los docentes indican que hay más abandono en el área rural y menos en el área urbana, apreciaciones que coinciden con las realizadas por padres de familia en las distintas zonas guaraní, quienes también manifiestan preocupación por esta situación.

Cuadro 24. Tasa de promoción, reprobación y abandono del subsistema de educación regular (período 2009 - 2014).

Tasa \ Año	Promedio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Promoción	91,10%	90,4%	88,7%	89,2%	90,9%	92,0%	95,3%
Reprobación	5,2%	6,2%	7,1%	7,2%	5,9%	4,1%	1,0%
Abandono	3,6%	3,4%	4,2%	3,5%	3,2%	3,8%	3,8%

Fuente: SIE, período 2009 – 2014.

Varios son los factores señalados como causas del abandono o “deserción” escolar, se dice que los embarazos adolescentes se han incrementado en los últimos años, también se habla de la distancia geográfica que guardan las unidades educativas respecto a varias comunidades, donde el recorrido diario termina agotando a los niños y los expone a riesgos; como otro factor aparece la pobreza que sufren determinadas familias, donde los padres y madres tienen pocas posibilidades de abastecer alimentación suficiente para los hijos y/o se enfrentan a la escases de oportunidades para generar ingresos económicos que les permita cubrir las exigencias de la escuela (material escolar). Asimismo, asociado en gran medida a lo último, se señala a la migración (temporal) de las familias hacia otros puntos del departamento, en busca de generar ingresos económicos para su subsistencia, mediante la venta de su fuerza de trabajo, por ejemplo, en la zafra azucarera del departamento en el caso de muchas familias de la zonas de Alto Isoso y Bajo Isoso principalmente.

El desplazamiento hacia la zafra se realiza entre los meses de abril y junio hasta los meses de octubre y noviembre, las familias pueden permanecer allá entre 6 a 7 meses. Durante esta temporada los niños y adolescentes tienden a quedarse en la comunidad con los abuelos o algún otro familiar, pero cuando no hay esta posibilidad se suman al viaje, pues no es extraño que tanto

³⁴ De acuerdo al Sistema de Información en Educación (SIE) del Ministerio de Educación, período 2009 – 2011.

³⁵ Tomando el período 2009 – 2014.

el padre como la madre, incluso los hermanos y hermanas mayores se dirigen a la zafra, en conjunto. En el lugar, los niños participan de la faena, “desempeñan trabajos de acuerdo a su edad y género [...] de 7 a 13 años ayudan en el pelado y amontonado de caña, los varones que están entre los 14 a 18 años se dedican a cosechar”³⁶.

f) Cobertura del desayuno escolar

Las unidades educativas del nivel inicial, primario y secundario, tanto del área rural y urbana, gozan de desayuno escolar en Charagua Iyambae³⁷, de acuerdo a lo establecido en la Política de Salud y Alimentación Escolar vigente a nivel nacional. Para cumplir con esta medida en el área urbana, específicamente, los fondos provienen exclusivamente del gobierno local y su dotación se encarga a personas específicas vía licitación. En el caso del área rural concurren los aportes económicos del gobierno departamental y del gobierno local, actualmente en una proporción del 50% por parte; el primero se encarga de suministrar los insumos adquiridos y el segundo de distribuirlos a las unidades educativas; el preparado es responsabilidad de los padres de familia, quienes se organizan para ello. En ese sentido, para la regularidad del servicio se necesita del cumplimiento y la coordinación de las entidades territoriales involucradas, de lo contrario surgen desfases e interrupciones provocando malestar en la comunidad educativa.

g) Cobertura del Bono Juancito Pinto

Al igual que en todo el territorio nacional, en Charagua Iyambae se implementa el Bono Juancito Pinto (200 Bs. por beneficiario), que consiste en un incentivo a la permanencia escolar, en el marco de la política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario del PND. La cobertura del Bono implica a la población estudiantil (niños y adolescentes) de las unidades educativas fiscales y de convenio de todo el subsistema de educación regular y especial y requiere la certificación de la asistencia escolar (matriculación, permanencia y culminación de la gestión) de los estudiantes por parte de los docentes.

2.4.2.2 *Subsistema de Educación Regular*

El Subsistema de Educación Regular presenta un ordenamiento que continúa aglutinando a las unidades educativas en núcleos, es decir, conjuntos delimitados para la administración y gestión educativa, los cuales conforman lo que es el Distrito Educativo Charagua (7019) correspondiente a la jurisdicción de la AGCHI.

a) Unidades y núcleo educativos: ubicación, cobertura, población estudiantil y docente

En Charagua Iyambae encontramos 11 núcleos educativos que en conjunto suponen 67 unidades educativas establecidas y 6 en proceso de creación³⁸:

³⁶ Sobre la “Migración Zafra” ver Capítulo III del Diagnóstico Socioeducativo de las Comunidades de la Zona, IRFA, 2009.

³⁷ En el año 2012 el gobierno local había identificado “un alto porcentaje de alumnos con desnutrición crónica y aguda”, mediante una “Evaluación Nutricional” (de acuerdo a la medición antropométrica de edad – peso – talla) realizada en todas las unidades educativas, con ello demostró la pertinencia de la dotación del desayuno escolar en su jurisdicción, ver PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PROYECTO: ASISTENCIA NUTRICIONAL (DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR). Municipio de Charagua, 2013.

³⁸ De acuerdo a la Estadística 2015 de la DDE Charagua.

Cuadro 25. Cantidad de núcleos, unidades educativas, alumnos y docentes del subsistema de educación regular³⁹

	Núcleo Educativo	Nº Unidades Educativas	Cantidad de Alumnos	Cantidad de Docentes	Promedio docente por alumno
1	12 DE OCTUBRE	5	463	29	15,96
2	24 DE JUNIO	6	847	41	20,65
3	RAFAEL RUIZ	5	396	29	13,65
4	JESUS PARADA	5	328	22	14,90
5	BRUNO BARRIENTOS	8	503	29	17,34
6	ALTO ISOSO	5	859	48	17,89
7	BAJO ISOSO	10	796	40	19,90
8	CENTRO ISOSO	8	1352	66	20,48
9	IVIASIRIRI	4	242	17	14,23
10	ELISA EGUEZ	6	799	44	18,16
11	SAN MIGUEL	5	1272	73	17,42
TOTAL		67	7857	438	17,32

Fuente: Elaboración propia en base a Estadística 2015 y Reporte de Planilla – Noviembre 2015, DDE Charagua

Una gran mayoría de las unidades educativas se localiza en el área rural, 61 del total general equivalentes a 90%, frente a una porción bastante menor en el área urbana, 7 del total general equivalentes al 10%. El 97% de las unidades educativas cubre el nivel primario. El 31,34% (21) atiende solo el nivel primario, el 44,76% (30) abarca inicial y primario, el 4,50% (3) primario y secundario, el 16,42% (11) cubre los tres niveles regulares y el 3,98% (2) solo secundario. No todas las unidades educativas cubren la totalidad de los grados del o los niveles que atienden. Del total de las unidades educativas, 89% son fiscales y el 16% de convenio. En general, las unidades educativas funcionan en el turno de la mañana, excepto una que también funciona en la tarde y otra que lo hace exclusivamente en este turno. Es importante señalar que solo en un caso hay bachillerato técnico humanístico, nos referimos a la unidad educativa “2 de abril”, ubicada en Charagua pueblo, que se ha beneficiado con un proyecto piloto técnico tecnológico productivo en la gestión anterior.

El número de estudiantes en Charagua Iyambae, en la gestión 2015, alcanzó a 7857. De este total, 994 (12,65%) se concentra en el nivel inicial, 4154 (52,87%) en el nivel primario y 2754 (34,48%) en el nivel secundario; la población docente ascendía a 438, lo cual significaba que por cada docentes había 17 estudiantes aproximadamente. En la misma gestión, la DDE ha informado que el 100% de los docentes eran partícipes del Programa de Formación Comunitaria (PROFOCOM) contando con 25 egresados de la primera fase, 153 egresados en la segunda fase y el resto en periodo de formación en la tercera fase⁴⁰.

Del total de los docentes, actualmente existe una porción cuya remuneración es cubierta con fondos del gobierno autónomo local, debido a que los ítem dotados por el gobierno central no cubren a la globalidad de los docentes que demanda la población. Estos maestros son denominados “voluntarios”. Varios representantes de las juntas escolares sostienen que si bien esta forma de enfrentar la carencia de ítems es ponderable, también resulta preocupante porque en un futuro cercano podría generar distorsiones y afectar el presupuesto de la AGCHI⁴¹.

³⁹Mayores detalles de toda la información señalada en este punto, así como otros (localización precisa de cada una de las unidades educativas, en términos del núcleo al que pertenece y la comunidad en la que se asienta, por tanto la zona) se hallan en el Mapa de **Ubicación de Unidades y Núcleos Educativo** en anexos.

⁴⁰ Dirección Distrital de Educación, INFORME DE FIN DE GESTIÓN 2015, Charagua, 10 de diciembre de 2015.

⁴¹Considerando que bajo la figura de “voluntarios” también se cubre plantel administrativo y de servicio en algunas unidades educativas. Véase Planilla de Pago de Maestros Voluntarios por zona en archivos de la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno Local (Charagua, Julio 2016).

b) Núcleos educativos en relación a zonas de la AGCHI

Observando el total de las unidades educativas, desde la perspectiva de las zonas de la Autonomía Guaraní, se localiza a 24 unidades educativas en Charagua Norte, 9 en Alto Isoso, 14 en Bajo Isoso, 11 en Parapitiguasu, 2 en Estación Charagua y 7 en Charagua Centro (Mapa 11). Cruzando esta información con la ubicación de las unidades educativas, por núcleo, tenemos el siguiente panorama: 9 núcleos aglutinan a unidades educativas de una misma zona, uno concentra a unidades de las dos zonas isoseñas y otro a unidades de 4 zonas distintas.

Cuadro 26. Número de unidades educativas del subsistema de educación regular, por núcleo y zonas.

Núcleo Educativo		Número de unidades educativas por zonas						Total
		Charagua Norte	Alto Isoso	Bajo Isoso	Parapitiguasu	Estación Charagua	Charagua Centro	
1	12 de Octubre	5	-	-	-	-	-	5
2	24 de Junio	1	-	-	1	2	2	6
3	Rafael Ruiz	5	-	-	-	-	-	5
4	Jesús Parada	5	-	-	-	-	-	5
5	Bruno Barrientos	8	-	-	-	-	-	8
6	Alto Isoso	-	5	-	-	-	-	5
7	Bajo Isoso	-	-	10	-	-	-	10
8	Centro Isoso	-	4	4	-	-	-	6
9	Iviasiriri	-	-	-	4	-	-	4
10	Elisa Eguez	-	-	-	6	-	-	6
11	San Miguel	-	-	-	-	-	5	5
TOTAL		24	9	14	11	2	7	67

Fuente: Elaboración propia en base a Reporte de Planilla – Noviembre /2015, DDE Charagua.

El hecho de que un núcleo educativo concentre a unidades educativas de la misma zona es valorado por la población guaraní y sus autoridades, porque eso les facilita participar, controlar y asumir las responsabilidades vinculadas a la educación escolar en coherencia con su territorialidad orgánica y con la organización territorial de la AICHI, lo cual implica incluso prevenir posibles conflictos entre las zonas respecto a la atención y asignación de los recursos locales al ámbito educativo. En esa óptica, la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno de la AGCHI señala la necesidad de realizar un reajuste en el caso del núcleo 24 de Junio, donde se concentran dos unidades educativas de Estación Charagua, una de Parapitiguasu, otra de Charagua Norte y 2 de Charagua Centro, pero que corresponden a comunidades del área rural (Ibaviyuti y Itayu) que orgánicamente pertenecen a la Capitanía del Gran Kaipependi-Kaarovaicho.

c) Infraestructura y equipamiento de las unidades educativas

Puede decirse que desde la época de los Proyectos Educativos de Núcleo (PEN) y acciones más recientes destinadas al mejoramiento de las unidades y centros educativos, la infraestructura educativa en Charagua Iyambea ha mejorado considerablemente. Si realizamos un acercamiento a las unidades educativas en sitio encontramos que todas cuentan con equipamiento básico necesario y ambientes propios cuyas condiciones y mantenimiento en general son aceptables, pero continúa presentándose dificultades, incluso en las construcciones relativamente nuevas, sobre algunas de las cuales padres de familia y docentes indican que son obras que se han deteriorado rápidamente. El presupuesto público de la AGCHI de la presente gestión y la anterior permite constatar la asignación de recursos a la refección, mantenimiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura educativa en las distintas zonas.

Una de las mayores limitaciones está en las cabinas de baños y la dotación de agua. En la mayoría de los casos, allá donde existe batería de baños con inodoros, lavamanos e incluso duchas no funcionan, debido a la falta de agua o la deficiente conexión para su dotación. Esto sucede especialmente y de forma más llamativa en el área rural. De acuerdo a reportes de los establecimientos de salud, en ocasiones, esta situación tiene consecuencias en la salud de los estudiantes, considerando que la escuela es un espacio de posible propagación de afecciones.

La luz eléctrica es otro servicio que no se cuenta en muchas unidades educativas, algo relacionado con la insuficiente electrificación del área rural. Algunos docentes atribuyeron a este factor un papel limitante para la innovación pedagógica, otros lo señalan como el motivo para ausentarse de las comunidades en días laborables⁴².

Un balance realizado por el personal técnico de la DDE y docentes de distintas unidades educativas, observan que la infraestructura educativa existente requieren ser adecuada en función al nuevo modelo educativo, por ejemplo, para romper las clásicas formas de manejo del espacio en las aulas y lograr instalar “aulas - talleres”.

d) Estructura institucional del subsistema de educación regular

El Subsistema de Educación Regular en Charagua Iyambae presenta una estructura institucional, encabezada por la Dirección Distrital de Educación (DDE), dependiente de la Dirección Departamental de Educación de Santa Cruz. La sede de la DDE se encuentra en Charagua Pueblo (Plaza principal). Está encabezada por el Director Distrital de Educación, acompañado de un cuerpo profesional conformado por una secretaria, un técnico en recursos humanos, uno en desarrollo curricular y otro en el sistema de información educativa (SIE). La responsabilidad de la DDE es el buen funcionamiento del servicio educativo regular en términos de gestión pedagógica y administrativa. En ese entendido, bajo la tuición del Director Distrital se encuentran los directores de núcleo y de las unidades educativas y, a través de estos, el personal docente y administrativo de todo el sistema de educación regular presentes en Charagua Iyambae. Administrativamente, de la DDE también dependen los centros de educación alternativa, especial y técnico superior.

e) Estructura de participación social comunitaria en educación

En Charagua Iyambae también está presente una estructura de participación social comunitaria en educación, a cuyos órganos la población aún llama “juntas escolares”. Visto desde el ordenamiento institucional del servicio escolar, estos órganos constituyen sus directivas desde el ámbito de la unidad educativa, el núcleo y el distrito educativo sucesivamente.

En el área urbana la elección de las mismas procede en una asamblea de padres de familia. En el área rural y/o zonas guaraní son elegidas en una asamblea de la comunidad o de las comunidades que hacen uso de la unidad educativa; los miembros de la directiva pueden o no tener hijos en ésta, el principio para su elección es que la comunidad toda es responsable de la escuela y cumplir como parte de la junta escolar es un servicio la comunidad; en esa lógica, sus miembros desempeñarán funciones en coordinación estrecha con las autoridades de la capitanía comunal, especialmente del secretario o responsable de educación.

⁴² Por ejemplo, cuando participan de cursos de actualización (como en el PROFOCOM) y requieren elaborar sus trabajos y presentaciones utilizando computadoras o tecnología digital, generándoles una polémica con los padres de familia por el abandono de sus funciones.

Las juntas de núcleo son elegidos entre las juntas escolares e, igualmente, están constituidas por una directiva; nuevamente, en el ámbito rural o zonas guaraní, estas juntas tendrán que coordinar y recibir el respaldo de la autoridades de las capitanías zonales, para su legitimidad. Por su parte, la junta distrital es elegida por las juntas de núcleo de todas las zonas de Charagua Iyambae y, en este ámbito, no se observa una vinculación clara con una instancia orgánica.

Distintos actores locales dan cuenta de la debilidad o conflictividad en la dinámica de la participación social comunitaria en la educación escolar. Los docentes indican que las juntas escolares no cumplen o exceden sus atribuciones otorgadas por ley. Por su parte, padres de familia manifiestan que los docentes y autoridades educativas muchas veces no respetan ni reconocen la labor de las juntas escolares, además, no siempre son capacitados e informados a cabalidad sobre los cambios e innovaciones que se implementan en las escuelas. Hay la apreciación, asimismo, que hablan de la debilidad de la organización indígena en el tema educativo, dado el hecho de que el pueblo guaraní en su momento tuvo una propuesta educativa propia y avanzó con ella en sus propias reivindicaciones históricas; parte de ese hecho es la creación del Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG), Mboarakua Guasu, y la vigencia de la educación intercultural y bilingüe/plurilingüe en Bolivia.

El CEPOG, con sede en la ciudad vecina de Camiri, constituye el brazo político técnico en el área educativa de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), con capacidad de incidencia a nivel departamental (Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca) y nacional; es el artífice del “Currículo regionalizado de la Nación Guaraní”, reconocido por el Ministerio de Educación. En AGCHI el CEPOG se articula orgánicamente con sus bases mediante los secretarios de educación de las capitanías comunales y zonales.

f) Educación intracultural, intercultural y plurilingüe – productiva y comunitaria

Un aspecto fundamental relacionado con la educación, tanto en la escuela como en el seno familiar, es el idioma guaraní presente como lengua materna a nivel de toda la ACGHI, especialmente el área rural, aunque no guarda proporción con la auto-identificación étnica guaraní, que es mayor, como se ha señalado antes. Efectivamente, el pueblo guaraní ha sido uno de los motores para que la propuesta de educación intercultural y bilingüe (EIB) sea reconocida e intente implementarse a nivel nacional con la Ley de Reforma Educativa de 1994. En Charagua Iyamabe, pese a los logros de aquel momento, la EIB no tuvo el suficiente alcance ni arraigo en la práctica escolar, e incluso familiar y comunal; los adultos reconocen que hoy existe mayor cantidad de niños y jóvenes que no hablan el idioma guaraní y que tampoco vivencian todas las prácticas y principios culturales de sus padres y abuelos, aunque si las valoran.

Actualmente, la práctica cotidiana docente priorizan el castellano por sobre el guaraní. Los mismos padres de familia son también quienes ven a la escuela como la oportunidad que tienen sus hijos para aprender “bien” el castellano, algo que no quiere decir que renieguen de la presencia del idioma guaraní en la escuela; la inquietud es no ser “discriminados” en los espacios no guaraní-parlantes ni estar en desventaja para comprender los códigos de “otros”⁴³. Formalmente, con la implementación de la nueva Ley Educativa, N° 070 se ha curso al enfoque de educación intra/intercultural y plurilingüe, en Charagua Iyambae; en ese marco, se ha optado que el idioma guaraní sea la L2 (segunda lengua) en el proceso de enseñanza y aprendizaje escolar y el idioma castellano sea la L1 (primera lengua). Esta estrategia ha sido adoptada especialmente porque se ha identificado la debilidad o ausencia del manejo del idioma guaraní entre los maestros, tanto oral

⁴³ En esa lectura, no es extraño que algunos padres y representantes guaraní demanden que la escuela ahora, también, se aboque a enseñar idiomas extranjeros (principalmente el inglés e, incluso, el chino mandarín).

como escrito, situación que se espera subsanar en los siguientes años a través de la formación docente complementaria, para ello también al territorio del Instituto de la Cultura y la Lengua Guaraní que aún no tiene presencia en el territorio.

También como parte la implementación de la nueva Ley Educativa, en las distintas zonas la comunidad educativa dan cuenta sobre la planificación y aplicación de los proyectos socio-productivos comunitarios (PSP) en las unidades educativas. En sitio, se puede constatar los huertos, parcelas o chacos escolares congregando a los estudiantes, cuya ejecución es consensuado a inicio de gestión, con la facilitación del docente. En la gestión 2015, la DDE ha informado que “se organizó y articulo los contenidos curriculares con el PSP y situaciones reales de la comunidad”. Pero este desafío, encuentra aún varias dificultades que muchas veces interrumpen la continuidad y el entusiasmo en tono a las iniciativas implementadas; padres de familia, autoridades educativas y docentes, que tienen conocimiento del modelo educativo en su mayoría, señalan que las dificultades se presentan en el hecho de que un PSP exige insumos y asistencia técnica especializada, además, requiere el involucramiento de la comunidad, de que ella reconozca y vincule el PSP con el mismo proceso productivo comunal, “porque vi que no es un juego nomás, sino una actividad de verdad”, como decía una madre de familia. Un aspecto interesante, es que el logro de varios PSP es que la producción obtenida ha producidos sus recursos económicos propios, a través de su comercialización, pero no fueron suficientes para cubrir todos los costos invertidos, situación que también sirvió para el aprendizaje para los alumnos.

En la gestión 2015 ha entrado en vigencia el Currículo Regionalizado de la Nación Guaraní (CRNG), antes señalado. El mismo apunta a profundizar el enfoque pedagógico de la Ley Educativa, buscando mayor pertinencia y contextualización sociocultural y productiva. Entre los representantes de base y zonales del pueblo guaraní predomina la idea de que la aplicación efectiva del Currículo Regionalizado es un reto de la AGCHI, en concordancia con su Estatuto y con la expectativa de que los sabios (arakua iya e ipayes) vuelvan a contribuir en la educación de las nuevas generaciones. Recordemos que el CRNG tiene como finalidad “recuperar, fortalecer y ejercer el Ñande reko en armonía y equilibrio con el Ivi Maraëi, a través de procesos pedagógicos en la Nación Guaraní” y pretende contribuir en la formación para el “ejercicio de las autonomías y el autogobierno”⁴⁴.

A la fecha, en Charagua Iyambae, se ha socializado el material pedagógico producido para en el nivel primario en el marco del CRNG, comenzando a aplicarse en ese nivel. Para reforzar el proceso, en las zonas se habla de poner en marcha la gestión del fondo editorial que se nombra en el Estatuto de la AGCHI (Artículo 92) orientado un llenar un vacío: producir y difundir documentos sobre la historia y el saber guaraní, que sean accesibles y atractivos no solo para “los entendidos” sino fundamentalmente para la población de base, niños y adolescentes.

g) Calendario escolar y ciclo productivo local

El calendario escolar local sigue los parámetros vigentes a nivel nacional. En el mes de enero son las inscripciones para el nuevo año escolar, iniciando el mes de febrero se inaugura el año escolar hasta junio, tiempo en el que viene el descanso pedagógico. En la segunda quincena de julio, aproximadamente, se vuelve a clases hasta finales noviembre y principios de diciembre, último mes del año en el que llega la clausura del año escolar.

Padres de familia y algunos líderes en las distinta zonas observan que este calendario escolar, no siempre permite que los niños y adolescentes participen de las actividades socioproductivas en

⁴⁴APG-CEPOG. *Currículo Regionalizado de la Nación Guaraní*. Nación Guaraní, 6 de junio de 2013, pág. 21.

sus familias y comunidades, mediante las cuales ellos desarrollan, en medio de la práctica concreta, los saberes locales y destrezas propias en el campo agrícola, pecuario u otros, que de otro modo no consolidan ni aprecian lo suficiente. Veamos el siguiente cuadro una comparación entre el calendario escolar y el ciclo productivo del maíz, como ejemplo:

Cuadro 27. Calendario escolar en comparación con el calendario productivo.

CALENDARIO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.
Calendario Escolar	VF	- (19 al 23 de febrero: Inscripciones para el nuevo año escolar). - 2 de febrero: Inauguración del año escolar e inicio de clases o avance de contenidos hasta 5 de junio.				6 de junio al 17 de julio: Descanso pedagógico o vacaciones.	-Reinicio de clases o avance de contenidos hasta 27 de noviembre. -20 de noviembre al 4 de diciembre: Acompañamiento y apoyo complementario. -11 de diciembre: Culminación del año escolar e inicio de las vacaciones finales (VF).					VF
Ciclo productivo del Maíz	Siembra (Dic. – Feb.)		Labores culturales 1ª y 2ª carpida			Cosecha (Jun. – Jul.)		Almacenamiento en "troje (Jun. – Agt.)		Trilla		Siembra
	Preparación del Terreno (Agt. a Dic.)											

Fuente: Elaboración en base a Calendario Escolar Bimestralizado de la DDE, gestión 2015, y la información del ciclo agrícola local.

Al respecto, entre la población, está presente la propuestas sobre la necesidad de plantear e implementar un calendario escolar⁴⁵ de acuerdo al calendario productivo característico en Charagua Iyambae, no solo para el ámbito de la educación regular sino también para los centros de educación alternativa y superior. Esa adecuación significaría, también, una verdadera contribución de la escuela o la educación institucional a la misma reproducción cultural del pueblo guaraní, que conlleva procesos educativos propios en el seno familiar y comunitario.

h) Bibliotecas, museos y academias

En el territorio de Charagua Iyambae está presente el Museo de Historia y Cultura Guaraní ubicado en Charagua Pueblo (Plaza Central), que fue implementado por la Fundación Hombre Naturaleza, sin embargo, actualmente mantiene sus puertas cerradas. En él se exponían objetos, fotos y otros elementos característicos del arte, la cultura e historia del pueblo guaraní, incluidos los referidos a la Guerra del Chaco; asimismo se ofertaban los tejidos guaraní elaborados por las mujeres. Habitantes de la Charagua Pueblo señalan la necesidad de rehabilitar este Museo y promocionar la localidad, en tanto “Cuidad Benemérita”, como patrimonio vivo de la historia local, regional y nacional que no la supieron conservar ni valorar los distintos gobiernos locales, al punto que en los últimos años se suprimieron las tradicionales retretas en la Plaza de Armas, restando a la población un espacio de sociabilidad.

En cuanto a bibliotecas, en Charagua Iyambae no existe una abierta al público para que contribuya a la formación de los estudiantes y a la población en general. Tampoco existe un teatro o una infraestructura semejante, excepto los espacios o patios con tarima en varias unidades educativas, que sirven para los actos organizados en ellas.

En Charagua Estación funciona la Escuela de Ballet, en un pequeño espacio habilitado para el caso, que cuenta con cierto apoyo de las autoridades zonales del gobierno local y con el

⁴⁵ Incluso un horario escolar igualmente adecuado a la práctica productiva de las comunidades, donde las faenas agropecuarias cotidianas se desarrollan especialmente en las mañanas.

reconocimiento por los habitantes locales porque significa un espacio de formación artística y recreación complementaria para la población infantil y adolescente.

2.4.2.3 *Subsistema de Educación Superior*

Charagua Iyambae cuenta con dos centros educativos correspondientes al Subsistema de Educación Superior: El Instituto Tecnológico Superior “Tarema Ikua” y la Unidad Académica “Charagua” dependiente de la Escuela Superior de Formación de Maestros Pluriétnica del Oriente y Chaco, con sede en Camiri.

a) Instituto Tecnológico Superior “Tarema Ikua”

Esta institución fiscal (con Resolución Ministerial N° 947/2014) está ubicada en la comunidad de San Antonio, Zona Parapitiguasu, y ha entrado en funcionamiento a partir de la gestión 2015. Está habilitado para impartir las carreras de agropecuaria, acuicultura, mecánica y automotriz; Actualmente, no se implementan las dos últimas debido a la falta de instalaciones y equipamiento requeridos, a diferencia de las dos primeras que en este año brindará la primera promoción del Instituto. Estas carreras en funcionamiento reúnen actualmente un plantel docente y administrativo calificado, conformado por ocho profesionales (1 Rector, 6 docentes y 1 docentes invitado), y concentran un total de 42 estudiantes (27 en agropecuaria y 15 en acuicultura), entre hombres y mujeres, provenientes de comunidades de la Zona, así como de otras internas a Charagua y de municipios aledaños como el de Gutiérrez. En la presente gestión, los estudiantes provenientes de la jurisdicción de la AGCHI han tenido la oportunidad de beneficiarse de becas de alimentación y alojamiento (internado), con el apoyo proveniente del gobierno local.

El Instituto desarrolla sus actividades en las instalaciones de la Unidad Educativas Rafael Peña en el turno de la tarde, donde temporalmente tiene habilitadas condiciones básicas. La dotación de una infraestructura propia está prevista para los próximos años, habida cuenta que el proceso se encuentra en su fase inicial (proyecto a diseño final). Para una mejor adecuación de su funcionamiento con el medio local y regional, una propuesta proveniente del mismo Instituto es que su calendario institucional se adecue al calendario socioproductivo de dicho entorno, de modo que los y las estudiantes tengan la posibilidad de coadyuvar en las actividades agrícolas y pecuarias de sus respectivas familias y así, incluso, puedan contribuir a generar recursos para solventar sus estudios en el caso de las familias de escasos ingresos.

b) Unidad Académica de Formación de Maestros y Maestros “Charagua”

Este Centro es parte del Instituto Normal Superior de los Pueblos Pluriétnicos del Oriente y Chaco (INPPOC), con sede en Camiri. Se localiza en la Zona Estación Charagua, funciona desde año 2009 siguiendo los lineamientos correspondientes establecidos por el Ministerio de Educación. Hasta la fecha ha forjado promociones, a nivel licenciatura, en Ciencias Sociales y en Valores, Espiritualidad y Religiones. Hoy se encuentra formando docentes para el nivel inicial, para ello cuenta con 94 estudiantes efectivo (1°, 2° y 4° año), de los cuales el 90% son mujeres y el 10% son hombres. El plantel docente y administrativo se conforma de 10 profesionales especializados (1 Coordinador, 7 docentes, 1 docente del PROFOCOM, 1 técnico informático) y un 1 sereno como apoyo del Gobierno de la AGCHI. Este plantel no solo atiende a las carreras en funcionamiento, sino también la organización y ejecución de talleres de formación en el modelo educativo vigente dirigidos a docentes en ejercicio.

La Unidad Educativa Charagua cuenta con un espacio propio amplio, en cuyo seno se ha construido el edificio donde funciona. Datos del Ministerio de Educación indican que, entre las

gestiones 2006- 2013, fue beneficiada con la construcción de una infraestructura, con un valor de Bs. 2.284.524, además fue dotada de equipamiento, mobiliario y dotación de libros en un monto de Bs. 257.399, en respuesta a la necesidad de mejorar sustancialmente las condiciones materiales para sus maestros y estudiantes⁴⁶.

Dado el enfoque socioproductivo comunitario los estudiantes de la Unidad Académica desarrollan acciones en las comunidades, desarrollando prácticas educativas comunitarias durante los cinco años de formación, bajo un enfoque de investigación participante que implican la realización de charlas, talleres y diagnósticos en diferentes temáticas, en función a la realidad y necesidades de la población. De acuerdo a la evaluación que realiza el plantel administrativo y representantes comunales, mediante esta labor estudiantil la presencia de la Unidad Académica en Charagua Iyambae es ponderada por la población en general, debido al alcance y valor social que se le atribuye a la escuela, pero también por brindar una oportunidad para que los jóvenes del lugar puedan profesionalizarse sin abandonar la zona. La Unidad Académica también es reconocida por el movimiento económico local al cual contribuye, a través de los servicios que demandan (alimentación, hospedaje y comercio) los estudiantes provenientes de las comunidades rurales ubicadas en las distintas zonas de Charagua Iyambae y de otros lugares del departamento, como de La Guardia, Santa Cruz de la Sierra y otros.

Para cerrar este punto, es importante indicar, que en años anteriores en Charagua Iyambae también estaba en pleno funcionamiento una unidad académica de la Universidad Gabriel René Moreno (UGRM), con infraestructura propia, ofreciendo la posibilidad de educación superior en el campo de la pedagogía; igualmente, hasta el año 2011 aproximadamente, las puertas del Instituto Superior Técnico Agropecuario de Charagua (ISTACH) estaban abiertas ofreciendo las carreras de explotaciones agrícolas, trabajos forestales y medio ambiente⁴⁷.

2.4.2.4 Subsistema de educación alternativa y especial

Dentro este subsistema, Charagua Iyambae, cuenta con cinco instituciones de experiencia en las áreas temáticas de su especialidad y la problemática local; cuatro son centros de educación alternativa y uno de educación especial. Todas cuentan con el reconocimiento institucional del Ministerio de Educación, el cual les ha dotado de ítems para su funcionamiento.

a) Centro de educación alternativa

Los centros de educación alternativa tienen sus instalaciones u oficinas en la Ciudad Benemérita de Charagua, a excepción de uno que se encuentra en la comunidad de Kopere Brecha, Zona Alto Isoso (Mapa 13).

Centro de Educación Alternativa (CEA) “16 de Abril”: Institución fiscal urbana que funciona en el turno de la noche, con sede en Charagua Pueblo. Tienen una infraestructura propia, en condiciones regulares de mantenimiento. Desde el año 2003 se ha orientado a brindar sus servicios en alfabetización, educación primaria de adultos (E.P.A.), educación secundaria de alumnos (E.S.A.) y educación técnica de adultos (E.T.A.). En este Centro la población joven y adulta tiene la oportunidad de completar sus estudios y lograr el bachillerato. En la gestión 2015, registró 72 estudiantes atendidos por 12 docentes, incluido el Director del establecimiento.

⁴⁶ Ministerio de Educación. Proyectos y Actividades Durante el período 2006 - 2013 en los municipios de San Pedro de Totora, Charagua, Raqaypampa. La Paz-Bolivia.

⁴⁷ De acuerdo a la información del Ministerio de Educación, entre el período 2006 – 2013 esta institución recibió la dotación de equipamiento (tractor agrícola, maquinaria de industria de alimentos, rastra hidráulica y rome plaw)⁴⁷ con un valor de Bs. 895.842, destinado a reforzar los procesos formativos de los estudiantes.

Centro de Educación Permanente “Arakuaarenda”: Institución de convenio que se orienta al área de fortalecimiento socioproductivo comunitario. Hoy posee tres facilitadores con ítems dotados por el Ministerio de Educación y, en la gestión 2015, atendió 77 estudiantes. Su infraestructura propia es amplia y está ubicada en el barrio Cupesí, en las afueras de Charagua Pueblo, la misma cuenta con oficinas, cocina, comedor, dormitorios, baños y duchas, un salón de eventos y aulas, destinada a albergar sus actividades y también brindar servicios a eventos educativos de distinta índole, especialmente vinculados al pueblo guaraní, el cual delimita su cobertura. (Aquí nació la APG el año 1987)⁴⁸.

Arakuaarendami “Padre Gabril Siguier”: Institución fiscal que funciona desde 2012 dirigido a la modalidad de educación permanente, en temas de sanidad y administración pecuaria. Se ubica en Kopere Brecha, Alto Isoso, donde tiene una infraestructura propia, que cuenta con aulas, un salón de eventos, dormitorios y otras instalaciones que constituyen un internado para los estudiantes. Actualmente tiene dos ítems para sus facilitadores y en la gestión 2015 atendió a 72 estudiantes⁴⁹.

Entre los representantes de base de las comunidades hay quienes se manifiestan para fortalecer estos centros orientándolos a reforzar la implementación y los futuros desafíos de AGChI, tomando en cuenta la experiencia institucional que han acumulado, situadas en terreno y valorando al pueblo guaraní y las potencialidades del territorio local.

Aquí es importante sumar la presencia de la Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), con oficinas en Charagua Pueblo. Actualmente, esta importante institución con larga y activa presencia el territorio, continúa desarrollando acciones de educación intercultural y bilingüe orientadas a la población guaraní, adultos y jóvenes, los mismos suponen la difusión radial de lecciones estructuradas y de interacción con los participantes oyentes, mediante un programa radial emitido por Radio Santa Cruz, a primera hora de la tarde (14:00 - 14:30), de lunes a viernes. El programa se llama “Tejiendo Nuestra Educación” pero la población local la conoce más como “el maestro en casa”.

b) Centros de educación especial

“El Arca” es el centro de educación especial, de convenio, que se orienta a brindar apoyo integral a personas con capacidades diferentes. Se ubica en la comunidad de San Antonio de Parapeti, Zona Parapitiguasu, donde cuenta con una infraestructura propia. Allí alberga o atiende a la población que lo requiere mediante distintas acciones, como estimulación temprana e inicial, terapias ocupacionales y actividades destinadas a brindar asistencia social y técnica. Su objetivo es que los estudiantes logren integrarse dentro de la sociedad, por sí misma. Es impulsada y dirigida por la iglesia católica y recibe el apoyo del municipio, en asuntos de alimentación principalmente. Tiene un plantel docente 16 y atendió a 77 estudiantes, en la gestión 2015.

⁴⁸ Fue creado el 1985 por la Compañía de Jesús de Bolivia y promovida por las organizaciones indígenas de la época, para la formación y capacitación de la población adulta, especialmente guaraní, con cursos de corta duración en distintas campos (agricultura, pecuaria, mecánica, contabilidad, alfabetización, enfermería, contabilidad, tejidos, cultura, lingüística guaraní y castellana, teología y manejo de tecnologías).

⁴⁹ Tuvo su origen en 1996 como una iniciativa impulsada por Fe y Alegría, que implicó brindar un internado a los niños en edad escolar y adolescentes que provenían de comunidades alejadas y que asistían a la unidad educativa de Kopere Brecha, brindarles un acompañamiento y formación complementaria con una “sólida referencia a su cultura [...] y los valores de su comunidad (Ñandereko), a la historia de su pueblo y su relación con el contexto nacional, para integrarse como agente de cambio”. Ver Diagnóstico Educativo Sociocultural de las Comunidades del Isoso.

2.4.3 Salud.

Para abordar el estado de situación del componente salud en Charagua Iyambae empezaremos por los indicadores generales en salud, para continuar con el perfil epidemiológico local, el número y el nivel de los establecimientos de salud (públicos), así como la cantidad y composición de los recursos humanos médicos y en enfermería con los que cuentan. Brevemente, abordaremos también las acciones de promoción en salud que se desarrolla en el lugar, así como aspectos sobre la medicina tradicional y la organización de la estructura social en salud en el marco de la gestión participativa en el área.

2.4.3.1 Indicadores generales de salud de la población

a) Lugares de atención en salud a los que acude la población

El mayor porcentaje de población acude generalmente a los centros de salud públicos cuando requiere una consulta médica o atención en salud. Un porcentaje menor se dirige a cajas de salud, seguros y establecimientos en salud privados. Asimismo, un determinado segmento suele acudir a la medicina tradicional y no faltan quienes optan por auto-medicarse. Al respecto, los datos del Censo 2012 brindan el siguiente panorama:

Cuadro 28. Población por lugar donde asiste cuando se enferma.

Lugar	Porcentaje
Caja de salud (CNS, COSMIL, u otras)	10%
Seguro de salud Privado	3%
Establecimiento de salud Público	81%
Establecimiento de salud Privado	10%
Médico tradicional	9%
Soluciones caseras	19%
Farmacia (se auto-medica)	12%

Fuente: Elaboración propia en base a datos sobre Santa Cruz: atención de salud, según provincia, municipio y ciudad/comunidad, INE, CNPV 2012.

Lo expresado en el cuadro está vinculado con el hecho de que en Charagua Iyambae hay mínimas posibilidades de recurrir a otro tipo de establecimientos en salud que no sean los públicos, debido al factor económico pero también a que la oferta privada es escasa, prácticamente se reduce a una clínica privada situada en Charagua Pueblo y a algunos consultorios dentales aquí y en Estación Charagua.

b) Lugar del último parto y cobertura de parto institucional

Si hablamos de la población femenina, de 15 años o más, por el **lugar** al que recurrió para ser atendidas en su **último parto**, vemos que ha incrementado el porcentaje de quienes acuden a un centro de salud y, paralelamente, ha disminuido la atención de los partos en domicilio, incluso otros lugares. El CNPV 2012 muestra que el 68,5 % de las parturientas acudió a un establecimiento de salud, lo cual significa un incremento del 26,3% en comparación con los resultados del CNPV 2001; el 29, 2% fue atendida en su domicilio, es decir 22,3% menos que diez años antes, y el 2,1 en otros lugares, porcentaje similar al de diez años atrás. Puede concluirse que si el parto en el domicilio era atendido por una partera, en la actualidad las mujeres

recurren menos a ellas o ya no cuentan con este servicio como antes, optando cada vez más por la atención médica convencional⁵⁰.

Cuadro 29. Porcentaje de población femenina de 15 años o más por lugar de atención del último parto.

Lugar	Establecimiento de salud	Domicilio	En otro lugar	Sin especificar
2012	68,5	29,2	2,1	0,2
2001	42,2	51,5	2,3	3,9

Fuente: INE.CNPV 2012

Con relación a la cobertura de la **atención institucional de partos** o cantidad de los mismos atendidos por el personal de salud médico o enfermero, sobre la estimación global de los partos esperados, el Ministerio de Salud muestra la siguiente información sobre Charagua Iyambae:

Cuadro 30. Cobertura de parto institucional (2009 - 2014).

2009	2010	2011	2012	2013	2014
94,5	102,4	106,1	87,9	97,0	101,3

Fuente: Ministerio de Salud. Período 2009 - 2014

Si comparamos la información entre el año 2009 y el 2014 constatamos un incremento de la cobertura del parto institucional de 5,8 casos; al mismo tiempo identificamos, sin embargo, una baja significativa en los años 2012 que posteriormente vuelve a remontar en los siguientes años.

c) Cobertura de registro de vacunación

Referido al mismo período 2009 – 2014 el Ministerio de Salud informa también sobre la **cobertura** de registro de personas vacunadas con BCG (para proteger de la tuberculosis), pentavalente (para proteger de la difteria, tos convulsa, tétanos, influenza tipo b y hepatitis B), antipoliomelítica y antiamarilica. En el cuadro que viene a continuación, observamos que entre 2009 y 2013 hay aumento paulatino en la cobertura de registros en todas las vacunas, a diferencia del año 2014 cuando se da una baja general, incluso por debajo del nivel de 2009, con excepción de la vacuna antirotavirílica:

Cuadro 31. Cobertura de registro de vacunados con pentavalente, BCG, antipolio, antirotavirus y antiamarilica.

Cobertura	Año					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
BCG	98,65	116,70	105,98	113,77	106,95	85,57
Pentavalente	96,64	99,93	104,55	103,48	105,22	73,67
Antipolio	96,64	100,17	105,26	100,13	105,22	73,67
Antirotavirílica	57,32	71,69	91,85	85,56	92,62	70,86
Antiamarilica	81,16	83,59	114,26	121,54	112,73	91,81

Fuente: Ministerio de Salud. Período 2009 – 2014.

d.) Desnutrición infantil

La información registrada por los establecimientos de salud de Charagua Iyambae, gestión 2015, develan una cantidad de niños menores de cinco años de edad que sufren desnutrición, fundamentalmente en un grado moderado:

⁵⁰ Habitantes de las comunidades rurales señalan que hoy no existe parteras en la misma proporción que antes.

Cuadro 32. Cantidad de desnutrición infantil en Charagua Iyambae.

Edad	Grado		Total
	Moderado	Severo	
0 < 1	16	2	18
1 < 2	15	0	15
1 < 5	12	0	12
Total	43	2	45

Fuente: Estadísticas en salud, gestión 2015, a nivel de la Charagua Iyambae centralizado en el Hospital M.E.S. Charagua.

Si nos remitimos al cien por ciento de la población, comprendida en los grupos etarios señalados en el Cuadro, encontramos que la cantidad de los niños identificados con desnutrición representa un porcentaje del 0,9%.

e) Registro de personas con capacidades diferentes

En el ámbito de las personas afectadas por alguna discapacidad, el Ministerio de Salud indica que en el territorio de la AGCHI suman 87 registradas, entre hombres (42) y mujeres (45); de aquel total, 73 personas están carnetizadas. En cuanto a la edad, no hay registro de niños lactantes ni preescolares, pero sí a partir de la edad escolar, adolescentes, jóvenes adultos y adulta mayor; el mayor porcentaje se sitúa entre adolescentes (46%) y jóvenes adultos (42%). De acuerdo a la calificación, el mayor porcentaje de los registrados está con discapacidad grave (31%), seguidos de aquellos con discapacidad moderada (28%), muy grave (26%) y leve (15%). De acuerdo al tipo de discapacidad, la cifra mayor indica a l de tipo intelectual (36%), seguido por el físico (31%), múltiple (28%) y sensorial (5%).

Cuadro 33. Personas con discapacidad según registro del Ministerio de Salud (2015).

Registrados	Carnetizados	Sexo		Edad						Calificación				Tipo			
		Femenino	Masculino	Lactantes (<1)	Preescolares (1-4)	Escolares (5-9)	Adolescentes (10-20)	Jóvenes adultos (21-59)	Adultos mayores (>=60)	Leve	Moderado	Grave	Muy grave	Física	Intelectual	Sensorial	Múltiple
87	73	42	45	0	0	6	40	37	4	13	24	27	23	27	31	5	24
100%	84%	48%	52%	0%	0%	7%	46%	42%	5%	15%	28%	31%	26%	31%	36%	5%	28%

Fuente: Ministerio de Salud. 2015

Con relación a este segmento de la población, existe la organización social en la que se aglutinan a nivel local y las representa para velar por sus intereses y necesidades; sus representantes indican que en el lugar hay mucho por hacer en lo que concierne a la inclusión de sus afiliados, principalmente en el ámbito laboral. Como se ha visto en el tema educación, la población en edad escolar cuenta con un centro de educación espacial, en la comunidad de San Antonio del Parapeti, al cual pueden asistir desde las distintas zonas.

2.4.3.2 Perfil epidemiológico de la población

Tomando la información en salud de la gestión 2015 y centrándonos en el número de casos atendidos en consulta médicas, vemos lo siguiente: En las 15 dolencias más frecuentes se han presentado en consulta 21.249 personas, lo que equivale aproximadamente al 57% (30% mujeres y 27% hombres) con relación al total de la población en Charagua Iyambae. La infección

respiratoria aguda ocupa, con amplio margen, el primer lugar entre las 15 dolencias más frecuentes, afectando fundamentalmente a la población infantil menor de cinco años; las afecciones de la piel, vienen en segundo lugar, especialmente entre los niños de 1 a 4 años de edad; en tercer lugar aparece la lumbalgia, sobre todo entre el población de 60 y más años de edad, un segmento al que también afecta la hipertensión arterial, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 34. Principales causas de consulta médica por grupo etario.

Dolencia	1 ^a		1-4 ^a		5-9 ^a		10-20 ^a		21-59a		60 y más		Total		Total general
	M*	F**	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Infección respiratoria aguda.	1167	1016	2177	2177	373	408	249	329	269	581	495	655	4730	5166	9896
Afecciones de la piel	210	194	708	666	137	128	103	94	86	120	129	170	1373	1372	2745
Lumbalgia	0	0	0	0	1	5	25	48	168	266	595	675	789	994	1783
Enfermedades diarreicas	281	232	488	442	34	38	45	38	41	65	45	50	934	865	1799
Infección aguda del oído	120	108	350	352	29	28	18	14	17	46	61	79	595	627	1222
Hipertensión arterial	0	0	0	0	0	0	2	2	77	120	271	378	350	500	850
Conjuntivitis	75	80	191	166	33	36	12	23	19	25	40	50	370	380	750
Infecciones urinarias baja	2	7	20	31	12	14	15	106	34	215	32	57	115	430	545
Parasitosis	28	27	128	148	15	26	12	14	9	15	17	26	209	256	465
Enfermedades reumáticas	0	1	1	0	1	0	7	12	23	46	44	52	76	111	187
Gastritis /gastritis aguda	0	0	0	0	0	0	14	26	26	60	22	28	62	114	176
Diabetes	0	0	0	0	0	0	0	0	6	29	33	77	39	106	145
Neumonía	22	36	32	29	1	1	1	1	4	0	5	12	65	79	144
Cólico Abdominal	2	0	4	3	5	7	14	15	33	45	9	7	67	77	144
Cefaleas	0	0	1	0	1	1	10	11	19	25	32	19	63	56	119

*M: población masculina / **F: población femenina

Fuente: Elaboración propia en base a Estadística en Salud, gestión 2015, a nivel de la AGCHI, centralizado en el Hospital M.E.S. Charagua

Pasando a las causas de hospitalización más frecuente, específicamente, encontramos que las enfermedades diarreicas y la neumonía son las primeras causas, afectando a todas las edades pero muy especialmente a niños menores de 5 años y a los adultos mayores. Veamos el Cuatro siguiente para constatar las quince causas más frecuentes de hospitalización, por grupo etario, a nivel de toda la AGCHAI:

Cuadro 35. Causas más frecuentes de hospitalización por grupo etario⁵¹

Diagnostico	1 ^a		1-4 ^a		5-9 ^a		10-20a		21-59a		60 y más		Total		Total general
	M*	F**	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Enfermedades diarreicas	14	4	14	15	4	2	2	5	4	11	15	11	52	45	97
Neumonía	19	7	13	14	3	2	1	0	0	2	5	2	41	27	68
Ictericia neonatal	21	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	12	33
Infección urinaria baja	0	0	2	0	1	2	1	4	3	10	4	6	11	22	33
Sospecha de dengue	0	0	0	1	0	1	5	2	5	9	5	2	15	15	30
Colelitiasis	0	0	0	0	0	0	0	2	1	21	0	4	1	27	28
Hipertensión arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	4	11	5	17	22
Amenaza de parto prematuro	0	0	0	0	0	0	0	5	0	15	0	0	0	20	20
Politraumatismo	1	0	0	1	0	0	0	1	0	5	1	10	2	17	19
Dht moderada	0	0	3	2	1	0	1	0	3	0	2	5	10	7	17
Enfermedades diarreicas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	5	8	8	8	16
Apendicitis	0	0	0	0	3	0	1	2	2	7	0	0	6	9	15
Sind. Fosa iliaca derecha	0	0	0	0	0	0	4	2	2	6	0	0	6	8	14
Cólico biliar	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	1	2	2	12	14

⁵¹ Exceptuando las causas de hospitalización por parto y cesárea, que de acuerdo al registro ,aquí considerado, significan 207 casos, de los cuales el 67% corresponden a mujeres comprendidas entre 21 a 59 años de edad y el 33% a menores de 21 años.

Diagnostico	1 ^a		1-4 ^a		5-9 ^a		10-20 ^a		21-59 ^a		60 y más		Total		Total general
	M*	F**	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Colecistitis	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	0	2	3	8	11
Dht severa	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	24	3	8	11

*M: población masculina / **F: población femenina

Fuente: Elaboración propia en base a Estadística en Salud, gestión 2015, a nivel de Charagua Iyambae, centralizado en el Hospital M.E.S. Charagua

En el ámbito de la natalidad la información registrada en los establecimientos de salud indica que por cada 100 niños nacidos uno nace muerto, de acuerdo al promedio del período 2014 – 2015⁵². Asimismo, en este mismo período, se observa que del total de decesos registrados (27 casos), el 7% corresponden a menores de un año de edad (2 casos), el 3,5% a niños entre 1 a 4 años, el 3,5% a aquellos entre 10 a 19 años, el 3,5% a jóvenes entre 20 a 29 años, el 14 % a adultos entre los 30 a 49 años y el 63% a adultos mayores entre los 60 años y más⁵³.

Para terminar de hablar sobre el perfil epidemiológico de la población en Charagua Iyambae no podemos de dejar de hacer referencia a la **enfermedad de chagas** (tripanosomiasis humana americana), cuyo vector de contagio es la vinchuca. Si bien, el chagas no figura como las causas más frecuentes de consulta u hospitalización, la información del Servicio Departamental de Salud (gestión 2015) indica que el territorio de la AGCHI está comprendida en el área más afectada aún por ese mal, dentro del departamento de Santa Cruz, donde la población más vulnerable está en las comunidades guaraní; el año 2011 una inspección determinó que el 30 por ciento de las viviendas estaba infestada con vinchucas.

2.4.3.3 Servicio público de salud

a. Establecimientos de salud

Al interior de la jurisdicción de la AGCHI existen 34 establecimientos de salud pública, distribuidos en todas las zonas, de los cuales uno es de segundo nivel y los demás 33 son de primer nivel.

Cuadro 36. Establecimientos de salud de segundo nivel.

Zona	Localidad	Nombre	Tipo de establecimiento	Código SNIS	Población en el área de su influencia ⁵⁴
Charagua Centro	Ciudad Benemerita de Charagua	Hospital Mamerto Egüez Soruco	Hospital Básico	700259	37.370

Fuente: Hospital Mamerto Egüez Soruco. Charagua, julio 2016.

El Hospital “Mamerto Egüez Soruco” (MES) es el **establecimiento de segundo nivel**, ubicado en Charagua Pueblo. Cuenta con una infraestructura propia de mediana proporción, sobre la actual la población observa que se encuentra mal ubicada, “porque está en subida”. Su área de influencia son todas las zonas de Charagua Iyambae por ser el único en su tipo. Ello implica que el Hospital brinda los servicios en salud que no pueden ofrecer los establecimientos de primer nivel, sea por limitaciones técnicas o reglamentarias. De esta manera, determinados casos atendidos en estos establecimientos sean transferidos a las instalaciones del Hospital MES, generando muchas veces

⁵² Ver estadísticas sobre Mortalidad, gestiones 2014 y 2015, centralizadas en el Hospital Mamerto Egüez Soruco, Charagua.

⁵³ Ver estadísticas sobre Número de Partos, Nacidos Vivos y Muertos, gestiones 2014 y 2015, centralizado en el Hospital Mamerto Egüez Soruco, Charagua.

⁵⁴ Los establecimientos de salud locales utilizan el dato proyectado por el INE, para el año 2016, sobre la cantidad de población en Charagua Iyambae.

una concurrencia de pacientes superior a sus capacidades de infraestructura, equipamiento, medicamentos y suficiente personal.

En cuanto a los **establecimientos de primer nivel**, encontramos a 9 consultorios vecinales, 15 puestos de salud, 6 centros de salud con internaciones (área rural) y 3 centros de salud ambulatorio (área urbana). La mayoría de los establecimientos de salud están en el área rural, donde muchos carecen de servicios de electricidad, por lo menos en las condiciones requeridas para brindar una buena y oportuna atención al paciente.

Si observamos en panorama desde el punto de vista de las zonas de la AGCHI hallamos lo siguiente: Charagua Centro con 3 establecimientos, Estación Charagua con 1, Charagua Norte con 10, Parapitiguasu 8, Alto Isoso con 4 y Bajo Isoso con 7 (Mapas 12a, 12b, 12c, 12d, 12e).

Cuadro 37. Establecimientos de salud de primer nivel por tipo y zona.

Zona	Tipo de establecimiento					Total
	Consultorio vecinal	Puesto de salud	Centro de salud con internación (rural)	Centro de salud ambulatorio (urbano)	Centro de salud Integral	
Charagua Centro	1	1	0	1	0	3
Estación Charagua	0	0	0	1	0	1
Charagua Norte	3	4	2	1	0	10
Parapitiguasu	3	4	1	0	0	8
Alto Isoso	0	2	2	0	0	4
Bajo Isoso	2	4	1	0	0	7
Total	9	15	6	3	0	33

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Programa SAFCI. Oficina Charagua, julio 2016.

El número y el tipo de establecimientos habilitados en una comunidad o localidad están definidos por la cantidad de población que posee, en base a normas nacionales para el sector salud. La población y el personal médico indica que varias son las dificultades ocasionadas por la dispersión de las comunidades rurales en un amplio espacio, como es Charagua Iyambae, y con carreteras de tierras que en épocas de lluvia presentan malas condiciones; por ejemplo, impide a que las personas accedan a un servicio de salud con facilidad y urgencia, a que se informen oportunamente y participen de las campañas que se desarrollan en los establecimientos; en el caso del Bono Juana Azurduy, no ayuda a que las madres gestantes se dirijan a sus controles médicos con regularidad⁵⁵.

A partir de los programas **Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)**, impulsado por el gobierno central con el apoyo del gobierno local, se hacen los esfuerzos para brindar las condiciones posibles para que los servicios médicos lleguen a las mismas puertas de la población rural, lo cual incide para que los establecimientos de salud actúen con mayor alcance en el área de su influencia. El Programa SAFCI – Mi Salud está presente en Charagua Iyambae desde 2007; entre el 2010 a 2014 no tuvo apoyo del gobierno local de turno, lo cual repercutió en su normal desenvolvimiento y consolidación.

⁵⁵ En anexos, se encuentra el Cuadro sobre ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL que permite localizar cada uno de los establecimientos, precisamente, por zona y comunidad e identificar de qué tipo de establecimiento se trata; asimismo, se puede ver la población aproximada en el área de influencia en cada caso.

b. Recursos humanos

Al interior del espacio territorial que abarca Charagua Iyambae existen 41 médicos y 74 enfermeras (80% de auxiliares y 20% con licenciatura aproximadamente) en total. Para solventar esta cantidad de personal en salud, además de los otros en las áreas como laboratorio, administración y servicios, concurren aportes de distintas fuentes: Ministerio de Salud, Gobernación de Santa Cruz y Gobierno Local. Si comparamos estos datos con los de 2011⁵⁶, por ejemplo, vemos que los recursos humanos en salud han aumentado significativamente en los últimos años.

Desagregando por nivel, vemos que el Hospital MES concentra a 17 médicos y 13 profesionales en enfermería, así como a otros profesionales y empleados que impulsan su funcionamiento cotidiano, en las distintas áreas⁵⁷. En el siguiente cuadro tenemos el detalle de la totalidad de los recursos humanos presentes en el Hospital:

Cuadro 38. Recursos humanos Hospital “Mamerto Egüez Soruco”. Establecimiento de segundo nivel en salud.

Personal		Fuente/Dependencia	Total parcial	Total
Médico	Especialistas	Ministerio de Salud	2*	17
		Municipio	1	
	Generales	SEDES/HIPPIC	2**	
		Ministerio de Salud	2	
		Municipio	4	
	ASSO ⁵⁸	Ministerio de Salud	1	
		Municipio	4	
Odontólogo	Municipio/TGN	1		
Enfermería	Licenciatura	Ministerio de Salud	2	13
		Sedes	1	
		Municipio	4	
	Auxiliares	Ministerio de Salud	4	
		Sedes	1	
		Municipio	1	
Farmacia y Laboratorio	Farmacia	Municipio	3	10
	Seguro Público	Municipio	1	
	Laboratorio	Ministerio de Salud	2	
		Municipio	2	
	Rayos X	Sedes	1	
		Municipal	1	
Administrativo	Administración	Municipio	1	5
	Secretaría	Municipio	1	
	Auxiliar contable		1	
	Estadística	Ministerio de Salud	1	
	Almacén	Municipio	1	
Servicio	Cocina	Ministerio de Salud	1	11
		Municipio	1***	
	Lavandería	Ministerio de Salud	1	
	Limpieza	Municipio	4****	
	Sereno	Municipio	1	
	Choferes	Ministerio de Salud	1	
		Municipio	2	

*1 solo medio tiempo /** ambos medio tiempo /***para fin de semana/**** 1 para fin de semana.

⁵⁶ Cuando se tenía 9 médicos, 6 licenciadas/os en enfermería y 26 auxiliares de enfermería, según datos del Ministerio de Salud.

⁵⁷ Uno de las demandas más sentidas entre la población en Charagua Pueblo y el mismo personal en salud del Hospital MES se refiere a que la cantidad de personal de salud, con especialidad en enfermería (licenciatura) es insuficiente para dar una mayor y mejor atención a las personas hospitalizadas.

⁵⁸ Acción Social en Salud Obligatorio, se enmarca en el año de provincia que los nuevos profesionales médicos deben cumplir.

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada en el Hospital MES. Charagua, julio 2016

Con este personal de salud, el Hospital MES brinda atenciones en medicina interna, pediatría, ginecología, odontología, cirugía, laboratorio, farmacia, rayos x y ecografía.

En los **establecimientos de primer nivel** en total están presentes 26 médicos (entre especialistas y generales) y 62 especialistas en enfermería (nivel licenciatura y auxiliares en mayor proporción). Si observamos la estadística referida a recursos humanos de la gestión actual⁵⁹, al mes de julio, no todos los establecimientos cuentan con personal médico, pero si la mayoría cuentan con personal de enfermería, salvo en los casos de Tacobo, Machipo, Rancho Viejo y Joseravi donde no figuran personal médico ni enfermero. Los detalles de lo afirmado están presentes en el Cuadro abajo expuesto, el mismo también permite localizar a los establecimientos en salud de primer nivel, por zonas y comunidades:

Cuadro 39. Recursos humanos en establecimientos de primer nivel en salud.

Zona	Comunidad	Nombre del establecimiento de salud	Personal por establecimiento		Personal por zona	
			Médico	Enfermería	Médico	Enfermería
Charagua Pueblo	Charagua	Centro de Salud Charagua	8	4	8	6
	Barrio 1° de Mayo	1° de Mayo	0	1		
	Itayu	Itayu	0	1		
Estación Charagua	Estación Charagua	Roberto Ugarte	2	4	2	4
Charagua Norte	Kapiguasuti	Kapiguasuti	1	2	5	18
	Taputa	Taputa	1	2		
	Akae	Akae	0	1		
	Masavi	Masavi	1	2		
	Igmiri	Igmiri	0	1		
	Aimiri	Aimiri	0	1		
	El Espino	El Espino	1	6		
	Tacobo	Tacobo	0	0		
	San Lorenzo	San Lorenzo	1	1		
Kaipepe	Kaipepe	0	1			
Parapitiguasu	Itatiqui	Itatiqui	1	1	6	12
	San Antonio	San Antonio	4	7		
	Okita	Okita	0	1		
	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	0	1		
	San Francisco	San Francisco	0	1		
	Tarenda	Tarenda	1	1		
	Floresta	Floresta	0	1		
Machipo	Machipo	0	0			
Alto Isoso	Isiporenda	Isiporenda	1	2	4	13
	Yapiroa	Yapiroa	1	2		
	Copere	Copere	1	2		
	José Iyambae	José Iyambae	1	7		
Bajo Isoso	Rancho Nuevo	Rancho Nuevo	0	2	1	9
	Iyovi	Iyovi	0	3		
	Kuarirenda	Kuarirenda	0	2		
	25 de Mayo	25 de Mayo	1	1		
	Aguarati	Aguarati	0	1		
	Rancho Viejo	Rancho Viejo	0	0		
Joseravi	Joseravi	0	0			
Total RR.HH. Salud			26	62	26	62

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Programa SAFCI, Oficina Charagua, julio 2016

⁵⁹ Proporcionada por el Programa SAFCI en Charagua, julio 2016.

Como sucede en el Hospital MES, en los establecimientos de salud de primer nivel también concurren los aportes de las instancias nacional, departamental y local para la contratación del personal, de acuerdo a las políticas y programas destinados a la atención primaria en salud⁶⁰.

Aclaremos aquí que el personal de los programas SAFCI – Mi Salud está presente exclusivamente en los establecimientos del primer nivel, desde donde desplazan sus actividades en las comunidades rurales y urbanas, tratando de llevar a la práctica el modelo en salud que implica participación comunitaria y familiar, intersectorialidad, interculturalidad e integralidad. Esto supone un proceso de asimilación o apropiación del enfoque por parte del ámbito médico pero también de la población, que tiene una noción preconcebida de la medicina convencional y, muchas veces, mira con extrañeza las nuevas prácticas.

Para concluir con este punto, es importante decir que una de las mayores preocupaciones de la población local sobre el personal médico, principalmente, es su alta rotación y/o frecuente deserción de los establecimientos de salud situados en el área rural, incluso entre aquellos con especialidad en salud comunitaria e intercultural.

2.4.3.4 Acciones de promoción de la salud

Siguiendo normativas e instrucciones correspondientes, el HMES y demás establecimientos de salud desarrollan varias acciones de promoción de la salud, como las que señalamos a continuación:

Control del Niño Sano. Abarca a la población escolarizada, desde el nivel inicial al nivel secundario. Se desarrolla en dos momentos, uno entre los meses de marzo a abril y otro al concluir el año escolar. En dicho control participan un equipo profesional conformado por médicos generales, odontólogo, enfermeras/os y médicos practicantes. Su ejecución exige la coordinación entre el Hospital y la Dirección Distrital de Educación y directores de establecimientos.

Ferias médicas temáticas. Tienen el objetivo de informar a la población sobre asuntos importantes para su salud. Se refieren especialmente a los distintos programas de salud, como el de tuberculosis, dengue, chagas, Bono Juana Azurduy, Bono Carmelo y otros, en fechas específicas y lugares estratégicos.

Promoción de la lactancia materna. Se dirigen a las madres y padres de familia, en la etapa prenatal y posnatal, para concientizar sobre el hecho de que “no hay mejor leche para el bebé que la leche materna”, tanto para la buena nutrición, la salubridad y lo afectivo⁶¹.

Charlas educativas en salud. En se han empezado a implementar con más regularidad en los centros de salud como el Centro de Salud Roberto Ugarte en Estación Charagua. El objetivo es interactuar e informar a la población sobre los servicios y temas relevantes para el cuidado de la salud. Una de las limitaciones que se observan es que estos eventos tienen poca asistencia de los interesados, quienes manifiestan la necesidad de reforzar la convocatoria a la población, por ejemplo, a través de campañas radiales y televisivas. Se señala la importancia de coordinar con los

⁶⁰ Para precisar la información de las fuentes y/o dependencia del personal de salud en los establecimientos de salud de primer nivel véase también en anexos Cuadro referido a RECURSOS HUMANOS POR ZONA, COMUNIDAD Y DEPENDENCIA/FUENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL EN SALUD

⁶¹ Al respecto, el Hospital Mamerto Egúez Soruco, con apoyo de Visión Mundial, proyectan implementar un programa que incida en la reducción de los índices de mortalidad infantil. Esta institución no gubernamental en los últimos años ha acompañado distintas acciones en el área de salud, incluyendo la gestión participativa en salud.

centros educativos para garantizar la asistencia de adolescentes y jóvenes en aquellos eventos médico-educativos, especialmente en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, emocional y comunitaria, que también contribuya a la “salud” de las relaciones interpersonales en la familia, sobre la cual varios padres y madres hablan de una “crisis de autoridad” desconcertante.

Igualmente, se aplica el **Subsidio Universal Prenatal** y el **Bono Juana Azurduy**. La población identifica algunas dificultades en el despliegue de los mismos, por ejemplo, que no todas mujeres en situación de beneficiarse del Bono acuden a controles ni se registran; en ocasiones, tampoco hay una continuidad en el personal encargado del programa. Igualmente, destinado a la población de 60 años para adelante se implementa el programa denominado **Complemento Nutricional para el Adulto Mayor “Carmelo**, fundamentalmente desde el año 2015. El Programa de **Alimentación Complementaria Infantil**, también se ejecuta a través del desayuno y almuerzo escolar.

2.4.3.5 Estructura social en salud

Durante la presente gestión en Charagua Iyambae se ha organizado las instancias de participación y control social en salud, para dar cursos a la gestión participativa en salud, desde el nivel comunal, zonal y de toda Charagua Iyambae. En ese entendido, actualmente cada comunidad cuenta con su autoridad local en salud (ALS) y cada zona con su Comité Local en Salud (COLOSA), como puede leerse en este gráfico:

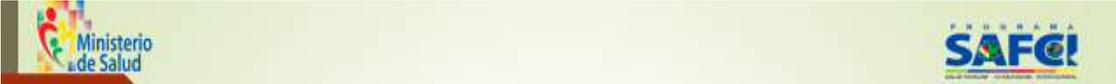
Figura 6. Sistema de Salud: ALS y COLOSA

DISTRITO	AUTORIDAD LOCAL EN SALUD "ALS"	NUMERO DE COMITÉS LOCALES DE SALUD "COLOSA"
CHARAGUA CENTRO	9	1
CHARAGUA ESTACION	5	1
CAPITANIA CHARAGUA NORTE	30	1
CAPITANIA PARAPITIGUASU	11	1
CAPITANIA ALTO ISOSO	22	1
CAPITANIA BAJO ISOSO	45	1
TOTAL	122 AUTORIDADES LOCALES DE SALUD	6 COMITES LOCALES DE SALUD A NIVEL MUNICIPAL

Fuente: Proyecto Mi Salud Charagua

Asimismo, en el nivel de Charagua Iyambae se tiene el Consejo Social Municipal de Salud (CSMS), cuya directiva está conformada por representantes de las distintas zonas, de acuerdo a lo expuesto en el gráfico:

Figura 7. Consejo Social Municipal de Salud



CONSEJO SOCIAL MUNICIPAL DE SALUD

DISTRITO	REPRESENTANTE DE SALUD	TIEMPO DEL DIRECTORIO	CARGO
CAPITANIA CHARAGUA NORTE	ROMAN GARCIA CAMACHO	1 año	PRESIDENTE DEL CSMS
CHARAGUA ESTACION	LEONOR RIVERO VACA	1 año	
CHARAGUA CENTRO	ANA MARIA ORTIZ FERNANDES	1 año	
CAPITANIA PARAPITIGUA SU	OMAR FLORES	1 año	
CAPITANIA ALTO ISOSO	PORFIRIO CHUMIRA	1 año	
CAPITANIA BAJO ISOSO	HORACIO RIVERO VACA	1 año	
TOTAL	SEIS INTEGRANTES CONFORMAN EL CSMS	SE EVALUA AL FINALIZAR LA GESTION	

Fuente: Proyecto Mi Salud Charagua

Esta estructura social en salud surge y se articula con la población y organizaciones sociales mediante espacios de deliberación, como ampliados, mesas y cumbres de salud; al mismo tiempo se vincula con las instancias estatales en salud, a través de su participación en la Máxima Instancia de Gestión Local (MIGLOS) en Salud, que también se ha organizado en la presente gestión. Los representantes del CSMS sostienen que la consolidación de esta práctica social en salud se enmarca no solo en las políticas nacionales sino y, fundamentalmente, en los mandatos del Estatuto de la AGCHI, al cual se ajustarán plenamente conforme avance la constitución del autogobierno guaraní.

2.4.3.6 La medicina tradicional

a) Los especialistas

En comunidades rurales y en el área urbana están presentes quienes cultivan la práctica de la medicina tradicional de forma especializada: Parteras con sus propias destrezas; sabios y sabias con conocimiento en la preparación de medicamentos propios en base a elementos de la naturaleza; curanderos o ipayes con sus dones curativos ordinarios y extraordinarios para asistir a quienes solicitan su atención o intervención. Entre estos últimos encontramos a los ama ija, con saberes sobre la lluvia; a los poro auveja, con facultades para adivinar; a los médico pporopoano vae y a los paumotimboa, descubridor y sanador a través de la fumada (tabaco), no solo cuando se trata de enfermedades que aquejan a las persona sino, también, cuando se presente males como las sequías⁶². Como podemos observar en el gráfico siguiente, entre los ipayes no solo hay hombres sino también mujeres.

⁶² PGTI de la TCO Charagua Norte, pág. 16

Figura 8. Experiencias de trabajo en medicina tradicional.



La población guaraní y no guaraní, por lo menos determinado segmento, recurre a estos especialistas para curar sus dolencias y afecciones físicas, emocionales, sociales y espirituales, pero varios testimonios manifiestan que aquello tiende a mantenerse en reserva en muchos casos⁶³.

Hoy se constata una amplia alusión de la necesidad de implementar una prácticas en salud que complementen la medicina convencional con la medicina tradicional, junto a una estrategia que permita la recuperación y revalorización de ésta, tomando en cuenta que muchas prácticas tradicionales para mantener una buena salud se van perdiendo paulatinamente en las nueva generaciones. El Programa SAFCI – Mi Salud aparece como impulsora de esta propuesta intra e interculturalidad en salud. Médicos académicos con años de trabajo en las comunidades de la región reconocen el potencial que guardan la medicina tradicional y sus especialistas, incluso para la misma eficacia de la medicina convencional en el paciente, en los contextos como el guaraní⁶⁴.

b) Las inquietudes

Charagua Iyambae muestra la emergencia de propuestas locales para trabajar en la conservación y/o recuperación de los saberes y prácticas referidos a la medicina tradicional y la amplia variedad de plantas medicinales de la región con propiedades benéficas, tanto para la salud humana como para la sanidad animal y de la naturaleza. Así, encontramos a la comunidad Capetindi, en la zona Alto Isoso, como la sede de una iniciativa actual que proyecta implementar un centro de medicina tradicional; también hallamos a la comunidad Ibitipora, zona Charagua Norte, donde se ha desarrollado un encuentro internacional, durante el mes de abril del presente año, que ha abordado la cuestión de la medicina tradicional con presencia de sus protagonistas (ipayes, arakua iyas y parteras).

Por supuesto, los especialistas tradicionales poseen amplias y profundidad facultades en este terreno. Sin embargo, la población común, especialmente femenina en el área rural, también tiene conocimientos sobre la biodiversidad nativa con propiedades medicinales y recurre a ella cuando la necesita. Solo para ilustrar brevemente, el siguiente cuadro muestra algunas de las plantas locales, con usos medicinales, a las que se aluden en Charagua Iyambae:

⁶³El diagnóstico socio-económico, político y cultural sobre Charagua Iyambae que se encuentra elaborado el Programa SAFCI-MI SALUD, en base a las carpetas familiares con las que trabaja, constata la vigencia de la medicina tradicional, pero registra un porcentaje poco representativo de quienes declaran recurrir de ella; algo similar se observa en los planes de gestión territorial de las capitánías de Charagua Norte y Parapitiguasu, que datan del año 2004 y en el diagnóstico referido al Distrito Isoso que en su momento realizó la Subprefectura de Cordillera.

Ver avances del DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO POLITICO Y CULTURAL, DEL MUNICIPIO CHARAGUA, Programa SAFCI-MI SALUD, Julio de 2016.

⁶⁴ En Charagua Iyambae existe personal médico que da cuenta de haber constatado esto, mediante prácticas colaborativas con curanderos o parteras tradicionales, vivenciadas en algunas ocasiones y bajo determinadas circunstancias del contexto

Cuadro 40. Plantas nativas y usos medicinales.

Planta medicinal	Dolencias para las que se utilizan
Lanza Lanza	Chagas
Sinini	Diabetes
Vira vira	Tos, fiebre, acides
Toco toco	Diarrea, bilis y vómitos
Tusca	Inflamaciones internas y externas.
Cacha (tallo)	Hemorragias y fiebre
Cuchi (raíz)	Heridas y fracturas
Amarguillo	Fiebre, vesícula, problemas gástricos y estomacales.
Mata sarna	Parásitos externos (en humanos y animales), diuréticas.
Quebracho blanco	Fiebre y dolor de estómago
Algarrobo	Antidiarreico
Algarrobilla	Disentería, úlcera, vesícula
Sacharosa	Paludismo, dolor de cabeza, presión
Tunilla	Tuberculosis.
Soto	Desinflamante y analgésico (dolor de muela)
Caraguata	Purificador de la sangre
Pitajaya	Purificador de agua y controla problemas cardiacos.
Sábila	Quemaduras, mancha en la piel, dolor de cabeza, fiebre, sinusitis.
Cardosanto	Fiebre y conjuntivitis.
Zapallo	Problemas intestinales.
Poleo	Dolor de estomago
Afata	Diarrea o disentería
Malva taporita	Diarrea
Mistol	Diarrea, cicatrizante
Paja cedrón	Para heridas. Cicatrizante
Uña de gato	Diurética
Cola de caballo	Diurética
Vallesia glabra	Fatigas del corazón, carnosidades del ojo, hemorragias, vesícula.
Ajunao	Para curar sarnas,
Balsamina	Para control de parásitos externos (piel)
Bejuco hediondo	Dolor de hígado,
Tuna	Desinflamación de huesos y articulaciones, reumatismo
Choroque	Infección intestinal o diarrea
Bejuco blanco	Insolación
Popi poli	Insolación
Chiori	Infecciones de la piel
Pica pica	Dolor de muela, abscesos edemáticos subcutáneos,

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas, Charagua, julio 2016, Diagnóstico del Distrito Isozo, PGTI de la TCO Charagua Norte (2004) y PGTI TCO Parapitiguasu (2004).

Es importante decir, sobre el tema, que los diagnósticos territoriales realizados en las TCOs, con anterioridad, se ha identificado numerosas especies vegetales con propiedades y usos medicinales: 51 en Isozo, 108 en Parapitiguasu y 130 en Charagua Norte. En la medida en que los saberes del pueblo guaraní no solo se reduce al potencial de las plantas, los mencionados diagnósticos también han identificado una gran fauna silvestre con propiedades y usos

medicinales: 36 en Isoso, 57 en Parapitiguasu y 36 en Charagua Norte⁶⁵. Hoy en día, representantes y líderes del pueblo guaraní en AGCHI recuerdan que este “patrimonio” natural e intelectual y otros, con los que cuentan, aún esperan para ser protegidos, “con toda la seriedad del caso”, y evitar pérdidas o expropiaciones de cualquier tipo.

2.4.4 Deporte y recreación

2.4.4.1 Infraestructura deportiva

En Charagua Iyambae existe infraestructura deportiva en cada zona, en estado de mantenimiento o habilitación regular y precario. Charagua Pueblo cuenta con el Coliseo Félix Salek, de carácter polifuncional y con tinglado, la cancha “de las hermanas” (como se la conoce entre la población) frecuentemente utilizado para partidos de básquet, fútbol de salón y volibol. También se tiene el Estadio, actualmente en refacción. En algunos barrios existen espacios habilitados como canchas de fútbol, básicamente de tierra. Asimismo, las unidades educativas poseen canchas polifuncionales. En Estación Charagua las dos unidades educativas poseen canchas polifuncionales con tinglado y son utilizados tanto por los estudiantes como por la población deportista; en el lugar también se cuenta con una cancha de fútbol barrial.

En las comunidades indígenas, de las distintas zonas, la mayoría de las unidades educativas cuentan con sus canchas deportivas. En algunos casos, las comunidades tienen una cancha polifuncional y solo una minoría de ellas cuenta con tinglado. Son frecuentes también las canchas de fútbol habilitados en determinadas áreas, siempre con piso de tierra, considerando que el fútbol es el deporte más practicado en Charagua Iyambae en general.

2.4.4.2 Ligas, clubes y asociaciones deportivas

El deporte es activado por actores tales como los clubes y las asociaciones según la especialidad, así como por las unidades educativas en todas las zonas.

a) El fútbol

En el ámbito del fútbol se tiene seis ligas zonales, conformados por clubes internos, y una Liga Interzonal. Las primeras organizan sus campeonatos anualmente y los equipos ganadores se dirigen a participar en la Copa de Campeones a nivel de Charagua Iyambae. Este campeonato es organizado entre los meses de noviembre y/o diciembre por la Liga Interzonal y la Liga Zonal anfitriona, en la medida en que su sede es rotativa. El equipo ganador que conquista la Copa de Campeones, suele ir a disputar a los campeonatos regionales, cuando estos se organizan, por ejemplo, la Copa de Campeones del Chaco.

La Liga de Charagua tiene las categorías de honor, ascenso y damas. Actualmente, supera los 60 años de vigencia, aunque hasta la fecha no tiene estatutos ni personería jurídica (observan sus seguidores). En ella están los clubes de fútbol más antiguos de Charagua Iyambae y entre todos suman alrededor de una veintena: Club 21 de Abril (con propia sede), Real Charagua, CRE, Atlético San Miguel, Deportivo Rocha, 10 de Noviembre, Real Comercio, Escuela Normal Charagua, Real Piriti (de la comunidad del mismo nombre), 24 de Septiembre (de Capiguasuti), Real Cordillera (de Capiacuandi), 1° de Mayo y otros. La misma liga aglutina a 6 clubes de mujeres, con sede en Charagua Pueblo, incluido una de Estación Charagua. En la Liga Zonal de

⁶⁵ Ver, Diagnóstico del Distrito Isoso, PGTI de la TCO Charagua Norte (2004) y PGTI de la TCO Parapitiguasu (2004).

Bajo Isoso se registra 11 equipos, en Alto Isoso 10, en Parapitigusu 8, en Charagua Norte 20 y en Estación Charagua 6.

En ocasiones los organizadores de la Copa de Campeones y los más entusiastas deportistas del fútbol organizan campeonatos infantiles a nivel zonal o interzonal, como los llevados adelante en 2009 y 2013. Estos eventos no tienen continuidad debido a la falta de campos deportivos y de presupuesto necesario, pues organizarlos implica recursos, para pagar el arbitraje, garantizar el traslado de los equipos participantes, dotarlos de alimentación y alojamiento. Mucho más complicado resulta cuando los retos son mayores, como en el caso de participar en la Copa Tahuichi, en Santa Cruz de la Sierra, donde Charagua Iyambae ha sido invitada pero logró enviar a su representación infantil.

En algunas oportunidades los clubes o las ligas organizan partidos con algunos equipos invitados, de otros lugares del departamento, para el deleite de la población y el impulso de los talentos locales, quienes por los escasos recursos, equipamiento y oportunidades para ser valorados no se promocionan ni desarrollan todo su potencial.

b) Otros actores deportivos y disciplinas

Es importante resaltar la presencia de la Asociación de Fútbol de Salón en la Zona Charagua Centro, que también organizan los campeonatos deportivos correspondientes. Hoy también está la Asociación de Motociclismo Deportivo y aún la Asociación de Karate, con sede en Charagua Pueblo. Las ligas de básquetbol y volibol han dejado de tener el dinamismo de antes y las jornadas de boxeo ya se organizan, a pesar de que existen algunos deportistas en esta disciplina en Charagua Pueblo.

c) Los Juegos estudiantiles plurinacionales y magisteriles

Los juegos estudiantiles plurinacionales implican distintas disciplinas deportivas y se desarrollan durante el primer semestre del año, antes de las vacaciones de invierno. Involucrando a los equipos o representaciones de los núcleos educativos, en los distintos niveles. Los ganadores se dirigen a los juegos estudiantiles a nivel de la provincia y de allá a los juegos departamentales y nacionales cuando clasifican. La delegación de la AGCHI ha alcanzado resultados importantes a nivel regional y departamental en varias oportunidades. Al respecto, en 2015, la DDE señaló en su informe de fin de gestión como un logro la participación de Charagua Iyambae en “los quintos juegos Estudiantiles Plurinacionales en la pre fase y 1º fase, 2º fase y 3º fase en los niveles primario comunitario vocacional y secundario comunitario productivo”.

Para culminar, es importante señalar que a partir de las unidades educativas también surgen los juegos magisteriles organizados anualmente y destinados a la interacción deportiva de los docentes fundamentalmente.

De acuerdo al balance realizado por los impulsores de la Copa de Campeones, en torno a la preparación de la propuesta del Plan Sectorial del Deporte (que no prosperó), la población total que practica algún deporte en Charagua Iyambae alcanza aproximadamente el 20%; las apreciaciones son que la juventud ya no practica deporte como hasta hace una década atrás y el deporte ya no es un escenario común para su interacción. Empero, no se descarta la vocación deportiva de la población, que cuenta con docentes de educación física (que conocen la ciencia del deporte) en las unidades educativas y deportistas de experiencia, iniciativa y perseverancia para insistir que se asigne al deporte el presupuesto que le corresponde por norma, en los momentos de

la elaboración de los POAs anuales en el gobierno local; una hazaña en la que no siempre obtienen buenos resultados.

2.4.5 Vivienda y servicios.

2.4.5.1 Vivienda

a) Acceso y tenencia a la vivienda

De acuerdo a resultados y criterios del CNPV 2012, del total de las viviendas existentes en Charagua Iyambae el 98,5% son **particulares** y el 1,5% **colectivas**; si comparamos con los datos del CNPV 2001, existe un descenso de las primeras y un leve ascenso de las segundas.

Cuadro 41. Porcentaje de viviendas particulares y colectivas.

Año	Particulares	Colectivas
2012	98,5	1,5
2001	99,5	0,5

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

Centrándonos en las viviendas particulares y su **tipo**, el CNPV 2012 indica que la mayor cantidad son casas, chozas o pahuichis (89,8%) seguidas de cuartos o habitaciones sueltas (7,6%), viviendas improvisadas (1,3%), departamentos (1%) y un número mínimo de locales no destinados a viviendas (0,3%). Comparando con el CNPV 2001, vemos que hay un descenso de 5,7% en las primeras y cierto ascenso en las siguientes, particularmente en el de tipo cuartos y habitaciones sueltas, como observamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 42. Porcentaje de viviendas particulares según tipo.

Tipo \ Año	Casa/ Choza/ Pahuichi	Departamento	Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	Vivienda improvisada	Local no destinado para vivienda
2012	89,8	1,0	7,6	1,3	0,3
2001	95,5	0,2	3,7	0,5	0,2

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

En cuanto a la **tenencia de viviendas**, el 83,2% de los hogares tiene vivienda propia, el 6,7% alquilada, el 0,2% en contrato anticrético, el 0,1% en contrato anticrético y alquiler, el 4% cedida por servicios, el 5,1% en calidad de préstamo y el 0,8 por otra(s) modalidad(es) no especificadas.

Cuadro 43. Porcentaje de hogares por tenencia de la vivienda.

Tenencia \ Año	Propia	Alquilada	Contrato anticrético	Contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra
2012	83,2	6,7	0,2	0,1	4,0	5,1	0,8
2001	72,4	7,8	0,1	0,3	9,4	9,2	0,8

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

Los datos señalados, provenientes del CNPV 2012 y comparados con los del CNPV 2001, significan un incremento del 10,8% de hogares con vivienda propia, en la última década, y correlativamente una disminución mínima de los otros, con excepción de aquellos que acceden a

una vivienda por contrato anticrético y otra(s) modalidad(es) no especificadas. Ahora bien, las viviendas son variadas no solo por el modelo sino también por el material del que están contruidos, lo cual tiene que ver con los alcances económicos y las usanzas de sus propietarios.

b) Materiales de construcción de las viviendas

De acuerdo los materiales de construcción de las viviendas, siguiendo el CNPV 2012, el 35,6% presentan **paredes** de ladrillos, bloque de cemento y hormigón, el 25,3% de adobe o tapial, el 0,1% de piedra, el 3,3% de madera, el 0,2% de caña, palma y tronco, y el 0,8 de otros materiales no especificados. En comparación con el CNPV del 2001, encontramos una variación significativa, en el descenso de las viviendas del primer y quinto grupo, de 13,5% y 12,2% respectivamente, y en el ascenso de aquellas del segundo y tercer grupo, del 12,8% y 15,1% respectivamente.

Cuadro 44. Porcentaje de viviendas por materiales más utilizados en las paredes.

Material Año	Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	Adobe, tapial	Tabique, quinche	Piedra	Madera	Caña, palma, tronco	Otro
2012	35,6	25,3	34,7	0,1	3,3	0,2	0,8
2001	49,1	12,5	19,6	0,2	15,5	1,4	1,8

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

Viendo las viviendas desde de los materiales de los **techos**, continuando con datos del CNPV 2012, el panorama es el siguiente: el 75,7% de las viviendas tiene techos de calamina o plancha metálica, el 19,1% tienen techos de teja de arcilla, cemento o fibrocemento, el 0,3% de losa de hormigón armado, el 4% de paja, palma y caña de barro y el 0,9% de otros no especificados. Estos datos, en comparación con una década atrás, registran una disminución del 7,4% en el primer grupo de viviendas y un aumento de 5,6% en el segundo grupo, de 0,1% en el tercero y de 2,2% en el cuarto.

Cuadro 45. Porcentaje de viviendas por materiales más utilizados en los techos.

Material Año	Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, cemento, fibrocemento	Losa de hormigón armado	Paja, palma, caña, barro	Otro
2012	75,7	19,1	0,3	4,0	0,9
2001	83,1	13,5	0,2	2,2	1,0

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

En cuanto a los materiales utilizados en los **pisos**, encontramos que existen principalmente más viviendas con pisos de tierra (54,3%), de cemento (27,9%) y de mosaico (11,5%) y son las escasas las casas con pisos de tablón de madera (0,35), machihembre o parquet (0,1), de ladrillo (5,4%) y de otros no especificados, según el CNPV 2012. Nuevamente, si comparamos con el CNPV de 2001, aquellos datos señalan un aumento en las viviendas con pisos de tierra (del 13,9%), con cemento (del 8,1%) y de otros materiales (del 0,2%), así como una disminución de las viviendas con pisos de tablón de madera (del 0,2%), machihembre (del 0,1%), mosaico (del 19,2%) y ladrillo (3,1%).

Cuadro 46. Porcentaje de viviendas por materiales más utilizados en los pisos.

Piso Año	Tierra	Tablón de Madera	Machihem_bre, parquet	Cemento	Mosaico Baldosa Cerámica	Ladrillo	Otra
2012	54,3	0,3	0,1	27,9	11,5	5,4	0,4
2001	40,4	0,5	0,2	19,8	30,7	8,3	0,2

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

En los últimos años se ha desarrollado varios proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas en las distintas zonas, en el marco de las políticas nacionales. En la actualidad, por ejemplo, se procede con el mejoramiento de viviendas en el área urbana (70 en Charagua Pueblo y 30 en Estación Charagua), favoreciendo a las familias más vulnerables. Una de las sugerencias importantes, entre los representantes y miembros de base de la población guaraní, es que los programas de vivienda deben acogerse a las formas de uso del espacio familiar y comunal que caracteriza a los beneficiarios, de modo que no prevalezca en sus diseños una visión urbana, occidentalizada y poco funcional para el contexto sociocultural local.

2.4.5.2 Servicios básicos

a) Cobertura y acceso a servicios de agua, saneamiento básico y energía eléctrica

Con relación a la población que habita en las viviendas particulares constatamos que, en la última década, se ha producido una mejora importante en la **cobertura de los servicios básicos**, si vemos comparativamente los resultados de los CNPV 2012 y 2001. En este entendido, por un lado, el 90,9% goza de acceso a agua (cañería de red, pila pública, pozo o noria con bomba), lo que representa un aumento del 25%; por otro lado, el 65,9% cuenta con acceso a saneamiento básico (alcantarillado, cámara séptica o pozo ciego), lo que significa un aumento del 19,2%; por su parte, el 53,1% tiene acceso a energía eléctrica, lo que equivale a 30,6% de incremento.

Cuadro 47. Población en viviendas particulares por cobertura de agua, saneamiento y energía eléctrica.

Población Año	Residentes en viviendas particulares	Cobertura de servicios básicos		
		Agua	Saneamiento Básico	Energía Eléctrica
2012	31.024	90,9	65,9	53,1
2001	23.719	75,9	46,7	22,5

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

Si avizoramos estos **servicios por área**, el escenario devela una mayor cobertura de agua y energía eléctrica en el área urbana, aunque en la última década la situación igualmente ha mejorado para el área rural, substancialmente en el acceso a energía eléctrica, aunque no ha pasado el 50%. En lo concerniente a saneamiento básico, el área rural presenta mayor cobertura a diferencia del área urbana, pero pese a ello, en ésta área, la situación ha mejorada significativamente. Para mayores detalles, veamos el siguiente cuadro:

Cuadro 48. Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a servicios básicos por área.

% Población Servicio	Total		Área urbana		Área rural	
	2012	2001	2012	2001	2012	2001
Agua	90,9	75,9	99,5	97,1	89,9	73,6
Saneamiento básico	65,9	46,7	48,2	0,4	67,9	51,8
Energía eléctrica	53,1	22,5	89,2	84,5	49,0	15,6

Fuente: INE CNPV 2001 y 2012

b) Procedencia y distribución de agua

Profundizando la información sobre los servicios básicos, hallamos que la **procedencia del agua** en los domicilios es variada y/o la población se dota del líquido elemento a través de distintos medios. Por orden de importancia, la mayor cantidad de hogares se provee de cañerías de red (65,3%), de pozo o noria con bomba (15,9%), pileta pública (6,5%), río, vertiente o acequia (5,4%), pozo o noria sin bomba (3,2%), carro repartidos (2,6%) y lago, laguna o curichi (1,2%), según el CNPV 2012. La infraestructura construida para los sistemas de distribución de agua para el consumo humano poseen casetas de cloración, lo que se observa al respecto es que en las comunidades rurales tienden a uno usarlas permanentemente, más aún si la caseta sufre desperfectos o se terminan los insumos, no existiendo instancias que control y gestión comunal en torno a este servicio, aunque en muchos casos se organizan comités de agua. Esta situación, desde luego, hace que los usuarios pongan en riesgo su salud, ya que estarían llegando a consumir agua no tratada adecuadamente⁶⁶. En algunos casos, las plantas de tratamiento de agua no abastecen la demanda actual de la población, que a la fecha se habría incrementado un 16% aproximadamente⁶⁷.

Volviendo a los datos citados respecto a la procedencia y distribución de agua, una comparación con los resultados del censo anterior, nos permite identificar que el agua en términos de procedencia, ha aumentado por cañería (en 11,2%) y por pozo o noria con bomba (en 1,5%); correlativamente, ha disminuido en los otros casos.

Cuadro 49. Porcentaje de hogares por procedencia del agua.

Agua por Año	Cañería de red	Pileta Pública	Carro repartidor	Pozo o noria con bomba	Pozo o noria sin bomba	Río, Vertiente, acequia	Lago, laguna, curichi	Otros
2012	65,3	6,5	2,6	15,9	3,2	5,4	1,2	-
2001	54,1	9,0	3,3	14,3	7,2	6,6	2,4	3,0

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

Especificando la información, con respecto a **distribución de agua por cañería** tenemos que, del total de los hogares que gozan del agua a través de esta modalidad, el 17,3% lo recibe por cañería ubicada al interior de la vivienda y el 43,5% lo hace por cañerías ubicadas afuera. En este ámbito, el cambio más significativo se ha dado en el primer caso, donde ha habido un crecimiento importante del 14,7%, en el lapso de tiempo comprendido entre el penúltimo y el último censo nacional de población y vivienda.

Cuadro 50. Porcentaje de hogares por distribución de agua en la vivienda, por cañería.

Lugar de la cañería Año	Por cañería dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería
2012	32,0	41,8	26,1
2001	17,3	43,3	39,4

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

⁶⁶ Información recabada en Dirección de Desarrollo Económico, Medioambiente y Productivo, del Gobierno de la AGCHI, agosto 2016.

⁶⁷ De acuerdo a datos proyectados del INE.

En el caso de la distribución de agua mediante cañerías por fuera de la vivienda, en las comunidades guarní observan que muchas veces estas resultan muy alejadas de sus hogares, por lo que resulta sacrificado para la familia dotarse de agua diariamente. Lo mismo se dice que otras formas de distribución como pozos o vertientes.

c) Servicio sanitario y desagüe

Hablando del **desagüe del servicio sanitario** o baño en las viviendas, el CNPV 2012 indica que el 54,1%, de los hogares cuenta con pozo ciego, el 7,9% disponen de cámara séptica y el 6,7% de alcantarillado; esto equivale a un incremento del 4,2% en el primer caso, del 2,3% en el segundo y un 5,9% en el tercero, comparando con los datos del CNPV 2001. Por su parte, existe un porcentaje que hace uso de la superficie (0,4%) y otro porcentaje importante que no cuenta con el servicio sanitario (30,9%), pese a que en la última década en estos dos casos se ha dado una disminución, del 2,6% y del 9,8% respectivamente.

Cuadro 51. Porcentaje de viviendas por desagüe del servicio sanitario o baño.

Desagüe Año	Alcantarillado	Cámara séptica	Pozo ciego	A la superficie	No tiene baño
2012	6,7	7,9	54,1	0,4	30,9
2001	0,8	5,6	49,9	3,0	40,7

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

d) Eliminación de la basura

Hablando del **manejo de la basura**, el número de viviendas también varía de acuerdo a la forma de su eliminación⁶⁸. En la gran mayoría la basura se quema (74%), en otras la botan en un terreno baldío o la calle (4%), y al río (1%); hay viviendas donde recurren a enterrarla (8%) y a otras prácticas (1%). Existe un porcentaje de viviendas que utilizan el carro basurero (11%) o los contenedores públicos (1%), lo cual nos alude a que dichas viviendas se encuentran en el área urbana especialmente, donde efectivamente esos servicios existen y funcionan con regularidad, bajo control del gobierno local, tienen normalidad, pero sus condiciones de recojo y tratamiento de los residuos son todavía precarios.

Cuadro 52. Número de viviendas por forma de eliminación de la basura.

Total	Depositán en basurero público o contenedor	Utilizan el servicio público de recolección (carro basurero)	Botan a terreno baldío o en la calle	La botan al río	La queman	La entierran	Otra forma
6.289	87	697	253	81	4.640	482	49
100%	1%	11%	4%	1%	74%	8%	1%

Fuente: INE, CNPV 2012

e) Combustible para cocinar

Pasando al tema del **combustible utilizado para cocinar**, en el 57,9% de las viviendas se recurre a la leña y en el 40,7% al gas en garrafa o de cañería. En un porcentaje mínimo de viviendas se

⁶⁸ El CNPV 2012 para referirse al tema toma una muestra de 6.289 viviendas.

usan la electricidad (0,4%) y otros medios no especificados (0,1%). Existe, también, viviendas en las que no se cocina. Esta información proveniente del CNPV 2012, comparándola con la ofrecida por el censo anterior, da cuenta de un incremento de hogares que usan leña (en 5,3%), electricidad (en 0,4%) y de aquellos donde no cocinan (en 0,4%); al mismo tiempo indica una reducción de hogares donde se usa gas (en 6%) y guano (0%).

Cuadro 53. Porcentaje de viviendas por combustibles o energía más utilizados para cocinar.

	Leña	Guano bosta taquia	Gas en garrafa y cañería	Electricidad	Otro	No cocina
2012	57,9	0,0	40,7	0,4	0,1	0,9
2001	52,6	0,1	46,7	0,0	0,2	0,5

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

2.4.5.3 Carencias de los servicios básicos

a) Necesidades básicas insatisfechas por componente

De acuerdo a la carencia en los servicios básicos o **necesidades básicas insatisfechas** en los hogares los resultados del CNPV 2012, revelan que el 55,9% de las viviendas muestra inadecuados materiales de construcción y el 81,1% insuficiente espacio; el 57,6% de los hogares sufre de inadecuados servicios de agua y saneamiento, el 70,4% de insumos energéticos, el 56,7% de servicios de educación y el 18,1% de salud. Aunque una comparación con el CNPV 2001 permite sostener que la situación ha tenido mejoras, en la última década. Obsérvese el siguiente cuadro:

Cuadro 54. Necesidades básicas insatisfechas (NBI), por componente.

Año	Vivienda		Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos	Insuficiencia en educación	Inadecuada atención en salud
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda				
2012	55,9	81,1	57,6	70,4	56,7	18,1
2001	68,9	86,3	68,5	92,4	69,9	0,0

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

Hablando específicamente de la carencia luz eléctrica se identifica que el tendido de la red, bajo control de CRE, cubre el área urbana así como el área rural, allá donde llega. Como se advierte en el cuadro 54, muchas comunidades no gozan de este servicio. En Charagua Norte falta que la electrificación llegue a 8 comunidades (Aimirí, Chorríto Bajo, Chorríto Alto, Itayovai, Kaipëpe, San José Obrero, Yaguarenda, Quechacho), en Parapitiguasu a 4 comunidades (Ipitacuape, Itatiki, Ricon Chico, Okita) y en Alto Isoso y Bajo Isoso a todas las comunidades, si bien en estas zonas ya se ha montado la red eléctrica aún no funciona e igualmente deja fuera a 7 comunidades correspondientes a Bajo Isoso; en Charagua Centro quedan pendientes las comunidades correspondientes al área rural y orgánicamente a la Capitanía del Gran Kaipependi-Karavaicho (GKK)⁶⁹.

⁶⁹ De acuerdo a la información recabada en la Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Productivo del Gobierno de la AGCHI. Agosto de 2016.

Es importante decir, empero, que hay varias comunidades donde las familias se dotan de electricidad a través de paneles solares –como Okita en Parapitiguasu por ejemplo– y de motores a diesel o gas. En octubre de 2015, en la comunidad El Espino, Zona Charagua Norte, el gobierno nacional, departamental y la CRE inauguraron la primera planta fotovoltaica del departamento, con una capacidad de 60 kilowatt, que genera energía a través de un sistema híbrido de diésel y energía solar; los beneficios alcanzan a 235 familias, que cuentan hoy con luz domiciliaria y alumbrado público.

b) Porcentaje de población según necesidades básicas insatisfechas

Desde el punto de vista del porcentaje de la población que no tiene satisfechas sus necesidades básicas, los resultados del CNPV 2012⁷⁰ muestran lo siguiente: el 70,4% se encuentra en situación de NBI; esto, sin embargo, supone una leve mejora del 12,5%, en la última década, ya que el CNPV 2001 había identificado un 82,9% de personas con NBI.

Ahora bien, desagregando el dato sobre el porcentaje total de la población con NBI, registrado en 2012, se revela que el 59,6% presenta insatisfacción o situación de vulnerabilidad **moderada**, el 10,7% de **indigencia** y el 0,1% de **marginalidad**. Además, del total de la población no vulnerable, el 22,6% se encuentra en el **umbral de la vulnerabilidad**⁷¹.

Cuadro 55. Porcentaje de la población según Necesidades Básicas Satisfechas e Insatisfechas.

Año	Población total	Población en viviendas particulares (estudiada)	Población con necesidades básicas satisfechas (NBS) (no pobre)			Población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) (pobre)			
			Total	NBS	Umbral	Total	Moderada	Indigente	Marginal
2012	32.186	30.431	29,6	7,0	22,6	70,4	59,6	10,7	0,1
2001	24.427	23.681	17,1	2,8	14,3	82,9	61,4	21,5	0

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

Bajo los criterios del Valor Bruto de la Producción y la carencia de servicios básicos o NBI, identificamos el siguiente escenario, siguiendo información proporcionada por el Ministerio de Planificación del Desarrollo:

Cuadro 56. Clasificación de la población por categoría según el Valor Bruto de la Producción (VBP)⁷²

Rango de VBP en BS.	N° de comunidades	Porcentaje
> a 23654	5	7%
9597 - 23654	20	28%
5296 - 9597	22	31%
3080 – 5296	19	27%
< a 3080	5	7%
Total	71	100%

Fuente: CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR CATEGORÍA POR VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN (VBP), Municipio de Charagua, SC.
En <http://info-spie.planificaiion.bog.bo>

⁷⁰ Es decir, tomando en cuenta la cantidad de población estudiada para la identificación la situación de las NBI, que no es la misma que la totalidad empadronada, al igual que en el CNPV 2001.

⁷¹ Aquí hablamos de vulnerabilidad y no de “pobreza” porque entre líderes y representantes de la población guaraní así lo prefieren.

⁷² En anexos ver información desglosada cuadro referido a CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR CATEGORÍA POR VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN (VBP), CHARAGUA IYAMBE.

Como se observa en el cuadro, del total de las comunidades registradas (en la fuente), 5 comunidades alcanzan el VBP de mayor a 23654 Bs., 20 comunidades el VBP entre 9597 y 23654, Bs., 22 comunidades entre 3080 y 5296 Bs., 19 comunidades el VBP entre 3080 y 9597 Bs. y 5 comunidades el VBP de menos de 3080 Bs.; esto significa que el segmento más vulnerable de la población se situaría en el último grupo y entre el penúltimo.

2.4.5.4 Transporte

a. Servicios de transporte

La AGCHI cuenta con el servicio de distintas empresas que prestan servicios de transporte de pasajeros interprovincial, básicamente en dos rutas: Charagua - Santa Cruz de la Sierra y Charagua - Camiri. Para la primera ruta está un servicio de trufis. Para la segunda ruta están 6 empresas de flotas y 1 de trufis; entre todas cubren con regularidad las salidas y retornos diarios en varios horarios (mañana, tarde y noche). En todos los casos, las empresas tienen oficinas en la terminal de buses ubicada en Charagua Pueblo, con sucursales en Estación Charagua; excepto una que directamente sale de Isoso hacia la ciudad capital de departamento.

La población también tiene la opción de recurrir a los servicios de transporte por ferrocarril en la ruta Yacuiba - Villamontes - Boyuibe - Charagua - Santa Cruz de Sierra, en la actualidad una vez por semana. La terminan principal está precisamente en Estación Charagua.

Las rutas intercomunales y/o interzonales están cubiertas por un servicio libre de taxis y trufis sin horarios fijos, cuya parada principal se encuentra en Charagua Pueblo (Mercado Central). Al respecto existen observaciones en los usuarios provenientes de las comunidades respecto a que este transporte debe regularizar sus servicios con horarios y tarifas fijas, tal como el gobierno local regula los servicios en las rutas interprovinciales.

Si bien la población de las colonias menonitas utiliza el transporte público para dirigirse o salir de sus hogares, el medio propio que utiliza son carrozas propulsadas por caballos. Algo similar también suele ocurrir en el caso de algunos habitantes indígenas o rurales que aún se trasladan en sus carrozas, al interior de sus comunidades o áreas de trabajo y de estas hacia el área urbana.

En el ámbito urbano, la población cuenta con servicios de moto-taxis, taxis libres y radiotaxi, los cuales al mismo tiempo pueden transportar pasajeros a comunidades aledañas y otros destinos más alejados, de acuerdo a solicitud.

Cuadro 57. Empresas de transporte de pasajeros y rutas.

Modalidad	Tipo	Empresa	Ruta	Frecuencia	
				Salida	Entrada
Por carretera	Servicio de flotas	21 de Abril	Charagua Pueblo - Santa Cruz de la Sierra.	Diario	Diario
			Colonia Durango - Casa Grande - Pinondi - Estación - Santa Cruz de la Sierra.	Jueves	Ídem
		Trans Virgen de Charagua	Charagua Pueblo - Santa Cruz de la Sierra.	Diario	Ídem
		Trans Charagua	Charagua Pueblo - Santa Cruz de la	Diario	Ídem

Modalidad	Tipo	Empresa	Ruta	Frecuencia	
			Sierra.		
	Expreso Isoso		Isoso - Charagua Pueblo - Santa Cruz de la Sierra.	Lunes, miércoles, Viernes	Martes, Jueves, Domingo
			San Antonio - Charagua Pueblo - Santa Cruz de la Sierra.	Viernes, Sábado, Lunes	Viernes, Domingo, Lunes
		Charagua Iyambae	Estación - Charagua Pueblo - Santa Cruz de la Sierra.	Diario	Diario
		Virgen de Charagua	Isoso - Santa Cruz de la Sierra.	Lunes, miércoles, Viernes	Martes Jueves Domingo
		Servicio de trufis inter_Provincial	Andrés Ibáñez	Charagua Pueblo - Santa Cruz de la Sierra.	Diario
		12 de Octubre	Chagua Pueblo - Camiri.	Diario	Diario
	Servicio libre intercomunal e interzonal (trufis y taxis)	-	Charagua Pueblo - Estación Charagua. Charagua Pueblo - Isoso, Charagua Pueblo - San Antonio y a las distintas zonas, incluyendo colonias menonitas.	Diario	Diario
	Servicios transporte urbano	Sindicato de Moto Taxi "15 de Febrero"	Interno a Charagua Pueblo - Estación Charagua - áreas aledañas - colonias menonitas y otros destinos a solicitud del pasajero.	Diario	Diario
		Taxis libres	Idem	Idem	Idem
		Radio Taxi "Cachirulo"	Idem	Idem	Idem
Por ferrovía	Servicio de tren de pasajeros	Ferrovía Oriental Tren Mixto	Yacuiba - Villamontes - Boyuibe - Charagua - Santa Cruz de Sierra.	Vienes	Jueves

Fuente: Elaboración propia, en base a información recabada en la Terminal Municipal de Charagua, julio 2016

A las empresas de transporte de pasajeros interprovincial, que también prestan servicios de transporte de carga comercial y encomiendas, se suma la Transportadora Charagua, orientada al transporte de carga en camión, en la ruta hacia Santa Cruz de la Sierra, las colonias menonitas y a otros destinos de acuerdo a los requerimientos del usuario. Señalemos aquí que la empresa ferroviaria también es otra posibilidad para trasladar carga.

b. Infraestructura: vías carreteras y férreas

La red de infraestructura vial que recorre, conecta y orienta a la población, hacia adentro y hacia afuera de los límites territoriales de la AGCHI, está conformada por las siguientes rutas:

- Si partimos de Charagua Pueblo hacia Santa Cruz de la Sierra, exige hacerlo vía Abapó, por donde también puede llegarse a Camiri. Esto implica tomar la ruta por Kapiguasuti, Piriti, Guirapukuti, Takuarembó, Akae, Taputamí, Taputá, Saipurú, Takurú, Igmiri, Masavi, Yaraeta, Guariri, Los Bordos, El Espino, Yaguarenda, Ivitipora, Takovo y Puerto Viejo (Zona Charagua Norte).
- También, desde Estación Charagua puede seguirse la ruta Chorritos Bajo, San Lorenzo, Aimiri, El Carmen, San José Obrero, Yaguarenda, Takovo y Puerto Viejo (Zona Charagua Norte).

- Si la dirección que se quiere tomar es al sur, desde Charagua Pueblo ubicarnos la ruta hacia San Francisco, San Antonio del Parapeti, cruzando el puente del ferrocarril, Pueblo Nuevo del Parapeti, Casa Alta, siguiendo el gaseoducto a Itatiki (Zona Parapitiguasu), por donde puede llegarse a Boyuibe y dirigirse a Camiri, Villamontes y Yacuiba.
- Por la ruta que conduce de Charagua a Estación Charagua se sigue hacia el Isoso: Isiporenda, Karapari, Kopere Guasu, Kopere Montenegro, Kopere Brecha; Kopere Loma, Kapeatindi, Yapiroa, Ibasiriri, La Brecha, Guirayosa, Tamachindi (Zona Alto Isoso); Rancho Nuevo, Mini, Yuki, San Silvetre, Paraboco y Kuarirenda (Zona Bajo Isoso). Por esta ruta hay la posibilidad de llegar incluso a Pailón. Además, el por donde se ingresa a las colonias menonita que se visibilizan a 14 Kms. de Estación Charagua.
- Otra ruta secundaria pero importante es la que conducen de modo más directo desde Rancho Nuevo (Zona Bajo Isoso) hasta empalmar aproximadamente con la mitad de la ruta que va de Aimiri a San Lorenzo (Zona Charagua Norte). Igualmente, desde aquel mismo punto, está la ruta hasta Choroquetal, más al noroeste (Zona Bajo Isoso) y la ruta Aimiri - Igmiri.
- También están los demás caminos que conectan a las comunidades por las que no pasan directamente las rutas antes señaladas, pero que se conectan con estas en determinados puntos, por lo cual también son imprescindibles para la población.

Desde el punto de vista de las competencias gubernativas sobre la infraestructura vial, los mencionados caminos o ciertos tramos son clasificados como red fundamental (3 carreteras), caminos departamentales (4 tramos) o caminos vecinales (21 en total que suman 754,70 kms.⁷³), los cuales están a cargo del gobierno nacional, departamental o local respectivamente (Mapa 17), situación que es necesario tenerlo presente o conocer a la hora de demandar o planificar mejoras. Tomemos en cuenta que, en general, se trata de caminos de tierra (arenosa y arcillosa) y, solo en algunos casos, de ripio, con mínima infraestructura en puentes y alcantarillas, todo lo cual incide negativamente en la época de lluvia, que es cuando surgen más dificultades de transitabilidad, incluso interrupciones que dejan incomunicada a la población y suspenden el traslado de sus productos.

En ese escenario, para los siguientes años se planifican algunos proyectos camineros para mejorar la infraestructura en la región. Encontramos aquí el proyecto (asfaltado) Espino – Charagua – Boyuibe, a cargo de una empresa china que ha iniciado la etapa de estudio para su diseño final y que se estima iniciar obras a principios de 2017. Según las expectativas de la población, este camino generara una mejor opción para los viajes a Santa Cruz de la Sierra y rumbo al sur del departamento.

En cuanto a la vía férrea, ella atraviesa Charagua Iyambae de norte a sur y viceversa, pasa por las zonas Charagua Norte, Estación Charagua y Parapitiguasu. Los usuarios la consideran un medio regular durante todo el año, pero que siempre requiere mantenimiento para la seguridad de pasajeros y conductores.

2.4.5.5 *Comunicación e información*

a. Disponibilidad de tecnología de información y comunicación

⁷³ De acuerdo al Programa de Infraestructura de Transporte. Programa de Infraestructura de Transporte (Anexo N° II) del Plan de Desarrollo de Desarrollo Regional Cordillera, 2012, donde se encuentra información detallada sobre la situación y clasificación minuciosa de la infraestructura vial en Charagua Iyambae según caminos fundamentales, departamentales y vecinales.

En la actualidad la población en la AGCHI dispone de tecnología de información y comunicación, tanto en sus domicilios como a través de ofertas afuera (centros de internet). Para el primer caso, el CNPV 2012 registró 44% de hogares que cuentan con radio, 23,8% con televisor, 21% con teléfono (fijo), 5,1% con computadora y el 0,7% con conexión a internet. Con base en el siguiente Cuadro, podemos decir que hoy existen menos hogares con radio, más hogares con televisor y teléfono y, a diferencia de una década atrás, hay hogares que disponen de computadora y servicio de internet.

Cuadro 58. Porcentaje de hogares por disponibilidad de tecnologías de información y comunicación.

	Radio	Televisor	Teléfono	Computadora	Internet
2012	44,0	23,8	21,0	5,1	0,7
2001	52,5	15,2	1,8	-	-

Fuente: INE, CNPV 2001 y 2012

En la actualidad la telefonía local, nacional e internacional es mucho más fluida que antes, no solo a través de los servicios de telefonía fija, como el que brinda la Cooperativa de Teléfonos Automáticos Santa Cruz (COTAS) y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL), sino igualmente a través de un mayor servicio de telefonía e internet móvil, ofertaba por esta última, VIVA y TIGO en al área urbana como en algunas comunidades guaraní. Así, la disponibilidad de teléfonos móviles ha ascendido substancialmente entre la población y tiende a ir en aumento, debido a que el servicio o cobertura de la telefonía móvil se incrementará próximamente en las distintas zonas, a través de ENTEL en convenio con el gobierno local, por ejemplo, nos referimos a la instalación en proceso de nuevos telecentros satelitales integrales en más de una decena de comunidades guaraní.

b. Medios de comunicación

Los medios de comunicación presentes en la jurisdicción de la AGCHI son radiales y televisivos. Localmente, no se cuenta con prensa escrita ni digital.

Entre los **medios radiales** encontramos a la emisora comunitaria denominada Santa CRUZ FM Charagua⁷⁴, con sede en Charagua Pueblo, que está conectada a radio Radio Santa Cruz de la ciudad capital de departamento; emite programas radiales en castellano y guaraní, para lo cual cuenta con recursos humanos capacitados, ambientes con estudio de grabación y emisión de programas en vivo; diariamente brinda también servicios publicitarios, producción y emisión de programas a solicitud o por convenio interinstitucional. Asimismo, están la Radio AS y Yasiatata, ambas con oficinas en Charagua Pueblo, brindando su emisión y servicios a la comunidad de forma diaria; la última es evangélica, por tanto, ofrece una programación básicamente religiosa, tanto en castellano, guaraní e incluso alemán bajo. La Radio Aguarague, situada en Estación Charagua, se encuentra temporalmente fuera de servicio.

Cuadro 59. Radioemisoras en Charagua Iyambae.

Radio	Sede	Frecuencia	Área de cobertura	Tipo
Radio Santa Cruz	Charagua Pueblo	98,3 (MHz)	Charagua Iyambae	Comunitaria
Radio AS	Charagua	91.90 (FM)	Charagua Pueblo,	Privada

⁷⁴Impulsada por las capitánías guaraní zonales presentes en Charagua Iyambea, Fundación IRFA, CIPCA, Parroquia San Miguel y Arakuaarenda.

Radio	Sede	Frecuencia	Área de cobertura	Tipo
(Antena Sur)	Pueblo		Estación Charagua y alrededores.	
Yasitata	Charagua Pueblo	105,5 (MHz)	Charagua Iyambae	Privada
Aguarague	Estación Charagua	101,3 (FM)	Estación Charagua y alrededores.	Privada

Fuente: Elaboración propia, con información recabada en el Departamento de Comunicación del Gobierno de la AGCHI, agosto 2016.

La población también capta con frecuencia emisoras de alcance departamental y nacional, como radio Panamericana y Fides, en el área urbana y rural.

Respecto a los **medios y servicios televisivos** presentes en Charagua Iyambae existe cobertura reducida básicamente a Charagua Pueblo y secundariamente a Estación Charagua y comunidades aledañas, en general con señales poco óptimas. Así tenemos al canal de televisión de la Cooperativa de Agua, ahora con señal abierta para toda la población cubriendo el área señalada, que sin embargo no tiene programación propia. También existe el servicio de televisión por cable a domicilio, a través de la empresa “TV Cable”, pero con cobertura solo para Charagua Pueblo, al cual los hogares pueden acceder mediante un pago mensual (100 Bs.) y gozar de 20 canales aproximadamente. Este medio, al igual que el primero, brinda espacios para que las instituciones y organizaciones informen y se comuniquen con la población.

La población también accede a canales abiertos de alcance departamental y nacional, como UNITEL, ATB, PAT, RED UNO y Bolivia TV. La repetidora de esta última se encuentra bajo custodia del Regimiento Boquerón, situado en Charagua Pueblo, y no tiene un funciona permanente.

Tanto en el área urbana como en el área rural, hay familias que acceden a otras señales (nacionales e internacionales) vía antenas parabólicas, por un lado, las propiciadas por Entel (las “Tupak Katari”) y, por otro, las instaladas por Tigo Star, la cual exige un pago de tarifa mensuales (entre 120 y 380 Bs.), según el plan que se elija.

Finalmente, a través del servicio de internet cierto porcentaje de la población, principalmente urbana, puede acceder a medios digitales; mediante las redes sociales los jóvenes se comunican e informan. En este ámbito incluso surgen iniciativas locales de interacción virtual entre o que involucran a la juventud, por ejemplo, “Arasape: la revista guaraní para tejer ideas juveniles” que ha comenzado a circular en formato impreso y a través del Facebook.

2.5 SISTEMAS DE VIDA

2.5.1 Cosmogonía

En el principio del mundo todo estaba oscuro y vino *Tumpa*, el Dios Creador de la luz (trueno) y del saber espiritual, que emergió del centro de su propio universo y creó primero la palabra (*Ñee*) creadora, el lenguaje; después creó la tierra y sobre ella las plantas, las selvas, las llanuras y los animales como el colibrí, la víbora, la cigarra, la langosta, la perdiz, el tatú y muchos otros. También hizo a los primeros hombres y mujeres. Así, *Tumpa* se manifiesta en plural, como creadores de cada una de las especies de plantas y animales, que dan sus poderes a los ipayes y mbaekua. Por debajo de estos tumpas están los *iya* o dueños y protectores de los ríos, quebradas, bosques, campos de cultivo, caminos y animales, a quienes se pide permiso para acceder a los recursos.

Pero como todo lo creado necesita completarse y perfeccionarse, se requería la presencia de *Arakuaa*, Dios de la ciencia humana. Con el paso del tiempo *Arakuaa* hizo que el ser humano se olvidara de la *Ñee* creadora y espiritual de *Tumpa*. La gente tomo caminos equívocos y fue culpable de su propia destrucción, para retonar al mundo de la oscuridad para nuevamente aprender a sentir el espíritu creador.

Tumpa y *Arakuaa* existieron desde el principio del universo y expresan polos opuestos entre sí pero complementarios al mismo tiempo, necesarios para generar vida y el movimiento de las cosas. *Tumpa* es palabra, ser espiritualidad y saber sentir, *Arakuaa* es pensamiento y saber experimentar y hacer en este mundo. El primero alude al corazón o *Pia* y el segundo a la cabeza; el primero es saber espiritual y el segundo es saber material. Así los mitos sugieren que la existencia humana conlleva dos momentos significativos que tienen a repetirse cada cierto tiempo: el momento de sentir el mundo, de reencontrarse con la oscuridad creadora y de origen, y el momento del saber experimental y racional, de la expansión ante la luz diurna.

En la medida en que la tierra posee forma plana y circular, sostenida por palmeras por debajo, en el plano superior se encuentra gobernando el espíritu diurno y en el plano inferior el espíritu nocturno. Cada cierto tiempo la tierra “se voltea” invirtiendo ambas posiciones. Así ocurrió en 1892 cuando el mundo guaraní fue trastocado en el momento en que sus *Kereimbas* o guerreros fueron masacrados en *Kuruyuki*; un ciclo que cambió en 1992 cuando el pueblo guaraní afirmó para seguir el camino de su reconstitución.

La vida, así, es un constante caminar. Hay un camino cósmico para todos y cada uno de los seres y elementos (como el sol, la luna, las estrellas, los animales, las plantas, los ríos, etc.), por el cual tienen que recorrer. La vida se traduce en saber elegir el camino correcto que está diseñado para cada cual según su naturaleza; en esto, las generaciones de hoy tienen la responsabilidad de orientar a las nuevas generaciones, a través de los *Ñee Iya* (poseedores del don de la palabra).

El camino correcto está siempre en el centro de dos caminos laterales y todos poseen su principio, un punto medio y final, completando así el ciclo temporal y espacial de la existencia. El punto medio es la mitad o centro cósmico donde la vida es posible, siendo el punto de encuentro y equilibrio sistémico entre los opuestos que se excluyen pero al mismo tiempo se complementan: derecha-izquierda, arriba-abajo, hombre-mujer, vivos-muertos, pasado-futuro.

En ese centro cósmico la medianoche es el momento ideal para conectarse con el cielo, cuando las estrellas descienden a la tierra, y el mediodía es el momento propicio para conectarse con el mundo de abajo, cuando las almas de los muertos ascienden a la superficie. El mundo de arriba y el mundo de abajo poseen las mismas características que la tierra, solo en sentido inverso y contradictorio.

Con respecto al mundo de abajo: Cuando en la tierra es de día, allá es de noche y viceversa. Cuando la gente duerme en la tierra, allá los muertos despiertan y son humanos. Cuando aquí la gente despierta, allá los muertos duermen convertidos en vegetales.

Con respecto al mundo de arriba: Cuando en la tierra la gente duerme, en el cielo es día y las estrellas son personas. Cuando aquí es día en el cielo los seres son objetos inanimados.

La distribución del espacio comunal y familiar está definida por aquel ordenamiento sistémico de la vida y del cosmos, que también tiene que ver con la interpretación y organización de los astros. En ese ámbito, *Ñandu Rape* (Vía Láctea) es el camino que divide el cielo en dos mitades opuestas, de norte (su cuerpo) a sur (su cuello y cabeza con la cruz del sur en la frente). Al lado

noreste de este camino quedan los animales como el Zorro y el Pecarí y del lado, oeste, quedan el arado, los niños y las ollas de barro. En el cuerpo del *Ñandu Rape*, asimismo, se sitúan otros seres y objetos (divisados entre machas y estrellas), como un nido de abejas y dos avisperos; en su extremo inferior se señalan el *koembiya* o lucero del alba que traer el día.

En síntesis, hay una forma de explicar el cielo a la luz del sistema organizativo terrestre y viceversa, hay una forma de explicar la tierra mediante el ordenamiento astral. De este modo la tierra y el cielo serán sus propios reflejos, pero manifestando realidades de sentido opuesto, como en el espejo, donde la derecha es izquierda y el norte es el sur.

En esta visión, como se ha visto, la palabra como don (*ñee*) está presente vinculada a la belleza, al canto, la música y las artes. La palabra tiene y expresa su dimensión cósmica y sagrada en la comunidad, cuando se conecta al objeto ritual mediante la asamblea, donde las palabras se alargan y se multiplican porque hacen referencia a la integralidad de las cosas, teniendo efecto solo si salen del sentimiento. Por eso los animales y plantas tienen su *ñee*, así como los mismos elementos creados por el ser humano, como los instrumentos musicales, los cuales no tocan sino hablan. Así existe una lengua universal cósmico, que es bella y es útil; dos cualidades que deben ir juntas en toda manifestación humana; mucho más en el arte, donde no existe lo bello sin su utilidad material o lo espiritual separado de lo material⁷⁵.

2.5.2 Sistemas de vida

La distribución del espacio comunal guaraní, local, regional y total, está definida y es parte de la dinámica sistémica del cosmos, donde todo debe alcanzar un equilibrio y moverse a través de una organización surgida paulatinamente en función a todos los seres y componentes, orientados por los caminos adecuados. En esa visión, si entendemos a los sistemas de vida como comunidades integrales y articuladas por las zonas de vida y las unidades socioculturales que habitan e interactúan y en ella, en la jurisdicción de Charagua Iyambae están presentes un conjunto de sistemas de vida, cada uno soportado por una y más de una zona de vida. Así podemos hablar de los siguientes sistemas de vida:

-Sistemas de vida comunitarios guaraní, dedicados principalmente a la producción agrícola diversificada y pecuaria en pequeña escala, además con actividades de pesca, caza y recolección y con prácticas de venta de la fuerza de trabajo al interior y externamente a las zonas que implican este sistema de vida. Aquí está presente la cosmogonía que implica la búsqueda de la tierra sin mal y los dueños y protectores de cada elemento animal, vegetal, mineral y otros elementos que componen la Madre Tierra Naturaleza.

-Sistemas de vida agropecuarios privados, que interactúan con las zonas de vida a través de la producción intensiva, la mecanización, el monocultivo, la extensión de la frontera agrícola y pecuaria y la compra de fuerza de trabajo.

-Sistemas de vida de menonita, que tienen similar carácter al de los anteriores, con la salvedad de que sus actores no se vinculan con la dinámica política y social del territorio, pero sí interactúan y son parte de su dinámica económica, porque además incursionan en otros rubros en los cuales venden sus servicios a la población en la lógica que su propia organización social le posibilita.

⁷⁵ Este pensamiento cosmogónico y filosófico del pueblo guaraní es un ámbito aún por estudiar con mayor profundidad metodológica. Elio Ortíz, de quien tomamos sus enseñanzas para desarrollar este punto, nos dejó con la propuesta de seguir explorando este campo, siguiendo varias interrogantes que formula en su libro *YAPISAKA: Ver con los ojos*, pág. 53 - 54.

-Sistemas de vida urbano, en el caso de Charagua Iyambae, el de Charagua Centro y Estación Charagua; cada una está asentada en un sector específico de una zona de vida. En la primera se ubican las instituciones públicas y privadas más importantes presentes y que hacen al territorio, el gobierno local, el cuartel militar, la policía, la asociación de ganaderos y otros productores privados, los servicios bancarios, la terminal de buses, los servicios de comercio (protagonizada por migrantes de la zona andina y los valles del país principalmente), transporte, hospedaje, la sede de la Capitanía Charagua Norte y otros. En la segunda se encuentra la Estación ferroviaria, la sede de la Capitanía Alto Isoso y una población dedicada especialmente a la función pública y al comercio, transporte y otros. En esa medida, estos sistemas de vida urbanos interactúan con los demás sistemas de vida ejercer, los cuales inciden en ellos y viceversa, no solo porque son la sede de no solo del poder y la autoridad pública estatal e, incluso, el punto de encuentro orgánico del pueblo guaraní en Charagua Iyamabe, sino también porque son la residencia de los productores agropecuarios privados existentes en esta jurisdicción, y que tienen sus predios particulares en las otras zonas, muchos como terceros en medio de la TCOs.

Desde el punto de vista de la a organización territorial de la AGCHI, también podemos plantear que las zonas de la AGCHI establecidas en su Estatuto (Artículo 16) se configuran como un macro sistema de vida, que incluye a los sistemas antes citados, por cuanto se constituye en espacios de administración, planificación y gestión del territorio de Charagua Iyamabe, donde las unidades socioculturales, a partir de las redes organizativas y/o entidades de representación, deberán encontrarse para establecer acuerdos y compromisos orientados a armonizar acciones, proyectos e intereses para el logro de formas sustentables de producir y vivir, en equilibrio con la naturaleza, mitigando y superando las presiones más negativas sobre las zonas de vida.

Cuadro 60. Correlación entre unidades socioculturales, Zonas de vida y Zona de la Organización Territorial de la AGCHI.

Zonas de la AGCHI		Unidades socioculturales presentes	Zonas de vida Implicadas ⁷⁶
Zonas socio-territoriales	Charagua Norte	-6.059 habitantes -31 comunidades guaraní pertenecientes a la Capitanía Zonal Charagua Norte. -Propietarios privados (agro/pecuarios).	ZV 134, 310, 40, 307.
	Parapitiguasu	-4.001 habitantes -11 comunidades pertenecientes orgánicamente a la Capitanía Zonal Parapitiguasu. -Propietarios privados (agro/pecuarios)	ZV, 289.
	Alto Isoso	-4.343 habitantes -13 comunidades guaraní pertenecientes orgánicamente a la Capitanía Zonal Alto Isoso. -Propietarios privados (agro/pecuarios)	ZV 308, 309, 42, 307.
	Bajo Isoso	-4.828 habitantes. -24 comunidades guaraní, pertenecientes orgánicamente a la Capitanía Zonal Bajo Isoso. -Propietarios privados (agro/pecuarios) -Comunidades campesinas	ZV 307, 309, 26, 295, 21, 40, 42, 407, 400,
	Charagua Centro	3.496 habitantes en Charagua Pueblo (área urbana), donde se asienten las	ZV 139

⁷⁶ De acuerdo a clasificación sobre zonas de vida del Ministerio de Planificación del Desarrollo, <http://si-spie.planificacion.gob.bo/>

		principales instituciones públicas y privadas, cuartel militar, servicios de comercio, transporte y otros. 149 habitantes, en 3 comunidades guaraní pertenecientes orgánicamente a la Capitania del GKK, con	
	Estación Charagua	1.751 habitantes (área urbana) 3 comunidades menonita.	ZV 310, 40
Parques y áreas	Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco.	-SERNAP	ZV 295, 292, 293, 77, 74, 21, 416, 36, 75, 78, 293, 40, 76.
	Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Otuquis.	1 comunidad -SERNAP	ZV 81
	Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu	-1 comunidad -Comunidad ayorea no contactada	ZV 78, 75, 74, 81.

Fuente: Elaboración propia, 2016

Para la planificación y gestión del territorio, en función a las zonas de la AGCHI los actores cuentan con experiencia acumulada y cimientos firmes que emergen de la organización social y productiva existente en ellas. Si hablamos del pueblo guaraní, fundamentalmente, hablamos de una sabiduría histórica respecto las zonas de vida en las cuales se asientan y con cuyos componente interactúan, desde el punto de vista productivo, social y cultural; material y espiritual. Esa sabiduría se traduce en estrategias de uso y manejo sustentable e integral de los recursos naturales y del espacio social o en sistemas socioproductivos propios, los cuales, no obstante, en términos globales muestras actualmente signos de debilitamiento o crisis, como se ha precisado antes, debido a varios factores como el cambio climático, en tanto fenómeno global pero con manifestación particulares en la región del Chaco boliviano.

2.5.3 Riesgos y cambio climático

Hablar de los cambios que sufre en clima en los últimos años es un tema frecuente entre la población de Charagua Iyambae. Se alude a que el calor se siente mucho más intenso ahora, en comparación con una década atrás, por ejemplo; que las lluvias varían y tienden a retrasarse, modificando la época de la siembra, que hoy tiende a realizarse especialmente entre diciembre y enero, e incluso febrero, cuando antes el tiempo propicio era noviembre a diciembre; se señala varias vertientes donde el agua fluían cotidianamente y que actualmente permanecen secas todo el año.

La sequía es un evento climático adverso del que más se sufre hoy en día en Charagua Iyambae, provocando que muchas que las formas tradicionales de producir la tierra, especialmente a secano, ya no tengan los resultados positivos que antes proporcionaban. La percepción de comunarios guaraní y los agricultores campesinos es que en esta parte del Cacho boliviano los suelos son muy buenos para producir de todo, pero el problema es la falta agua o, por el contrario, la precipitación pluvial desmedida, que en ocasiones hasta provocar el desborde de los ríos, como el Río Parapetí en cuya banda o muy cerca se asientan alrededor de una veintena de comunidades, pertenecientes a las zonas Parapitiguasu, Bajo y Alto Isoso, donde la crecida de las aguas en los últimos años ha arrasado con gran cantidad de sus sistemas de riego de larda data, en muchos casos, construidos con tecnología ancestral.

Así, en las comunidades guaraní se dice que la situación climática contemporánea ha provocado que muchos vayan dejando o disminuyan la actividad agrícola, porque el cambio o las variaciones llegan a tal punto que “hasta la naturaleza se confunde y ya no avisa bien” sobre la lluvia, el viento o el frío intenso que viene desde el sur. La escasa información sobre el tema, refuerza que se vea a los efectos adversos que provoca el cambio climático como algo ante lo cual no hay nada por hacer, por ejemplo, para garantizar la seguridad alimentaria de la familia con base a la producción propia, sino esperar el socorro y/o buscar rutas alternas, como la venta de la fuerza de trabajo en áreas próximas o alejadas.

Lo cierto es que no existe un sistema de gestión del riesgo climático o alerta temprana nivel del gobierno local, aunque sí se observa la presencia del programa de asistencia a riesgo del gobierno departamental. Si bien hay algunas iniciativas a nivel de otras instituciones y de la organización guaraní, aún no se siente el impacto ni su multiplicación. La comunidad Ipitakuape, Zona Parapitiguasu, por ejemplo, en el año 2004 formuló su plan comunal de gestión del riesgo, con el objeto de planificar “acciones de prevención y preparación ante la sequía recurrente, vientos huracanados e incendios, que permitan disminuir los daños, pérdidas de vidas humanas y bienes materiales”⁷⁷.

En las comunidades de Bajo Isoso y Alto Isoso se señala que ciertamente en los últimos años se ha dejado de cultivar con la intensidad de antes, por ejemplo el maíz, base de la dieta y de las relaciones intercomunales incluso. Los adultos mayores indican que aún en los años 70, 80 e incluso 90 del siglo pasado se producía maíz en abundancia, “hasta para convidar al vecino, “hasta para votar al río” y, por supuesto, organizar el aretes y/o areteguasú. Hoy estas fiestas prácticamente ya no se realizan porque el maíz escasea y nombran al cambio climático como el causante, pero paralelamente también señalan a varios factores importantes para combatir sus efectos y que hoy en día están debilitados: el cuidado suficiente del cultivo, las buenas prácticas para la preparación y preservación de los suelos, la variedad de semillas, el cultivo asociado, los mecanismos de intercambio intercomunal e interzonales para garantizar la vitalidad del grano y productividad y el saber prestar suficiente atención al tiempo para actuar oportunamente, porque para la agricultura “todo tiene su momento justo” y “el tiempo no se repite igualísimo siempre”.

Pese a lo señalado, en muchas familias se observa que utilizan la tecnología ancestral del cultivo asociado, que consiste en la siembra de maíz asociada a la cumanda tupi y el joco. Una gramínea, una leguminosa y una cucurbitácea que interactúan generando un microclima apto para el cumplimiento del ciclo productivo favorable para las tres especies. Es decir, el maíz actúa como sustento a la cumanda tupi, ésta le provee nitrógeno a través de sus raíces al maíz y de paso protege a la espiga de las plagas al momento de formación de la mazorca y el joco ayuda a ambos con sus amplias hojas a mantener la humedad del suelo. Se entiende que esta tecnología guaraní es uno de los principales componentes de la gestión de riesgos aplicada por las familias, para contar con alimentos; sin embargo, en las condiciones actuales se la observa con rendimientos bajos y el sacrificio humano que requiere para su implementación, en relación del uso de la maquinaria en sistemas agrícolas convencionales.

2.6 PROBLEMAS Y DESAFÍOS

⁷⁷ PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DEL RIESGO COMUNIDAD IPITAKUAPE MUNICIPIO CHARAGU, Proyecto DIPECHO – CHACO “Fortalecimiento de las capacidades locales para la mitigación de daños causados por sequías recurrentes en el Chaco boliviano”. Comisión Europea, CARE, ManChaBol. Pág. 7.

2.6.1 Componente: Gestión Territorial

2.6.1.1 Ocupación del espacio.

a. Problema:

- Los procesos de reasentamientos humanos en las TCO's todavía no están consolidados, debido a carencias vitales como el acceso al agua para consumo, caminos estables y viviendas básicamente.
- Los procesos de reasentamiento requieren de alta inversión económica, lo que pone en riesgo la generación de nuevas comunidades con condiciones básicas.
- El crecimiento de la mancha urbana de Charagua Pueblo y Estación Charagua es desorganizado, no existe aprobación de urbanizaciones que tengan en su diseño el acceso a servicios educativos y de salubridad.

b. Desafíos:

- Es necesario ajustar las propuestas y mecanismos de ocupación que han desarrollado las organizaciones en sus respectivos territorios. En base a ello, deberá plantearse una propuesta que posibilite la ocupación vía el reasentamiento humano o mediante la promoción de iniciativas productivas.
- Es evidente que el crecimiento de la mancha urbana tiene que ir acompañado del ordenamiento territorial urbano. Por ello urge desarrollar procesos de planificación y desarrollo urbano para distribuir los servicios demandados.

2.6.1.2 Control territorial y seguridad jurídica.

a. Problemas:

- Charagua Iyambae por tener una superficie territorial amplia y población dispersa (propiedades agropecuarias y comunitarias), imposibilita el control territorial eficiente de sus autoridades públicas.
- Si bien, las organizaciones guaraní han logrado acceder a mayor territorio, estas áreas recuperadas no siempre son continuas, están en muchos casos distantes entre ellas y es desconocido por la mayoría de los comunarios de base.
- Existe constante presión en algunas TCO's por sectores campesinos para acceder a un espacio para el desarrollo de actividades productivas, pero sobre todo para la explotación de la madera.
- En centros urbanos de Charagua Pueblo y Estación Charagua, la mayoría de los terrenos no están inscritos en el catastro, lo que impide el acceso a créditos solidarios para la mejora de viviendas.

b. Desafíos:

- Charagua Iyambae es un territorio muy amplio, por lo que las autoridades públicas e indígenas deberán generar acuerdos recíprocos para establecer puntos de control y monitoreo territorial y de los recursos naturales.

2.6.1.3 Uso y manejo de recursos naturales.

a. Problemas:

- Si bien, se desarrollaron algunos proyectos de aprovechamiento de la flora y fauna, todavía es incipiente a pesar de contar con una vasta vegetación natural que ofrece interesantes especies para usos medicinal y nutricional.
- Pese a que las organizaciones guaraní cuentan con estatutos orgánicos internos donde se regula el aprovechamiento de los recursos naturales, se hace muy difícil controlar a comunarios y/o personas que cazan animales del monte o extraen madera para comercializarlas.
- Existe cada vez mayor interés por los comunarios de reproducir sistemas de uso de la tierra similares a las colonias menonita, es decir ampliando la frontera agrícola y loteando la superficie comunal.
- Contrariamente a la situación del Parque Nacional y ANMI Kaa Iya, no se tiene información detallada de la flora y fauna existente en las TCO's, lo que dificulta generar iniciativas económicas a partir de su aprovechamiento para el mejoramiento de las condiciones de las familias guaraní.
- En comunidades del Iso que se encuentran en las riberas del río Parapetí tienen problemas de inundación en épocas lluviosas. Por el contrario, aguas arriba, en comunidades de Parapitiguasu donde se practicaba riego, ahora no pueden hacerlo por estar colgadas sus bocatomas.
- El uso extremado de alambradas para evitar la circulación del ganado en territorios comunales y privados, a la larga afectará a la dinámica poblacional que tienen los animales del monte.
- El crecimiento de la población y el modelo productivo expansionista e intensivo de las colonias menonita atenta a la vulnerabilidad del ecosistema, incrementando la amenaza de sequía.

b. Desafíos:

- Por la enorme riqueza boscosa que se tiene en las diferentes zonas guaraní, es necesario definir especies estratégicas que pueden ser aprovechadas para mejorar las condiciones de vida de las familias guaraní sin ocasionar efectos irreversibles a sus respectivos ecosistemas.

2.6.2 Componente: Gobierno Comunitario.

2.6.2.1 Instituciones.

a. Problemas:

- Existe instituciones que trabajan en diversos ámbitos en el territorio con muchos años de experiencia, tanto públicos como privados, mismos que no articulan sus acciones al proceso de desarrollo y visión de desarrollo del gobierno local, lo que se expresa en dispersión de esfuerzos y recursos, que podrían ser canalizados mediante una instancia de concertación del desarrollo local.

2.6.2.2 Inversión municipal.

a. Problemas:

- La inversión municipal se orienta en su mayor proporción a brindar soluciones a los servicios sociales básicos como es saneamiento básico, salud y educación entre los más importantes,

por lo que existe una débil canalización de recursos a otros sectores estratégicos que deben fortalecerse para superar condiciones de pobreza como el económico productivo y concretar el modelo de economía plural.

- Gobierno local a pesar de sus esfuerzos cuenta con insipiente personal técnico para formular proyectos y buscar recursos de diferentes fuentes tanto del sector público como privado, afectando su capacidad de gestión y concreción de su planificación anual.

b. Desafíos:

- Establecer espacios de reflexión y análisis de la problemática del desarrollo municipal que contribuyan a la generación de nuevas estrategias que orienten las inversiones para contribuir al vivir bien desde la perspectiva guaraní y de los otros actores.
- Se deben establecer mecanismos para incrementar los recursos propios generados por la municipalidad con la finalidad de incrementar sus fuentes de ingreso y no solo depender de las transferencias del TGN (Tesoro General de la Nación), tomando en cuenta que algunas fuentes como el IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) no son sostenibles y podrían generar desequilibrios en los compromisos ya asumidos.

2.6.2.3 *Gestión pública.*

a. Problemas:

- Escasa formación en gestión pública intercultural, de parte de los recursos humanos de la municipalidad, lo que afecta en la con el servicio y atención oportuna a la población que viene desde diferentes puntos del municipio a gestionar sus proyectos.
- Escasa capacidad de la municipalidad de generar sus propios recursos, que no representan ni el 3% del total de las fuentes de ingreso.
- Escaso conocimiento de la población en general sobre la constitución y puesta en funcionamiento del nuevo gobierno guaraní en Charagua, por lo que desconocen sus nuevos roles y espacios de decisión, generándose confusión, al menos en la organización guaraní que tendrá la responsabilidad de ser parte de la nueva estructura de gobierno.

b. Desafíos:

- Se deberá promover la articulación del gobierno municipal a los centros de educación superior que existen en el territorio para fortalecer las capacidades de los nuevos actores locales de cara a la implementación de la autonomía indígena y el fortalecimiento del modelo socio productivo socio-comunitario.
- Formación de recursos humanos para la gestión del nuevo gobierno local, toda vez que se debe garantizar la implementación de esta nueva entidad que es la Autonomía Indígena con capacidad de gestión, apertura y transparencia.
- Fortalecer los espacios de articulación con la sociedad civil y otros actores para la planificación concertada del desarrollo, promoviendo una ejecución efectiva de la demanda que se riente a sectores estratégicos.
- Debido al cambio de Gobierno que se realizara en esta entidad por la conversión de Gobierno Municipal de Charagua a Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, se deberá establecer campañas comunicacionales para informar sobre la nueva entidad territorial, sus nuevos roles y atribuciones como al mismo tiempo los derechos y deberes individuales y colectivos de todos sus actores, con la finalidad de contribuir a una participación activa en la construcción de este nuevo modelo de gestión publico intercultural.

- Promover la conformación de una escuela autonómica que contribuya a la formación de nuevos profesionales para aportar el la concreción de la autonomía indígena, tomando en cuenta el modelo descentralizado que se plantea.

2.6.3 Componente: Economía y Producción Comunitaria.

2.6.3.1 Turismo.

a. Problemas.

- Debido a limitaciones vinculadas a la infraestructura carretera defectuosa hacia y al interior de la AGCHI, la carencia del registro y promoción de potenciales turísticos, limitados servicios de hospedaje y alimentación atrayentes para visitantes, y la ausencia de políticas sistemáticas para el sector, influyen en que el turismo al interior de la AGCHI se reduce a fiestas, festivales y ferias, desarrolladas solo de manera ocasional

b. Desafíos.

- Si bien existen acciones para la promoción del ecoturismo en áreas protegidas, éstas deberán convertirse en políticas públicas orientadas la potenciación e integración de circuitos de aprovechamiento del vasto potencial turístico en el territorio.

2.6.3.2 Producción agropecuaria.

a. Problemas.

- Existen percepciones generalizadas entre familias, autoridades locales y otros actores vinculados a los sistemas productivos locales, sobre cambios en el clima y sus efectos negativos en la producción agrícola. De hecho la información meteorológica de la región del Chaco identifica periodos de sequías cada vez más recurrentes. A esta problemática se suma la carencia de una red de estaciones meteorológicas y datos históricos al respecto, orientados a la generación de información para el pronóstico del tiempo. De igual manera los conocimientos locales ancestrales sobre los bioindicadores y señas del tiempo se encuentran en crisis, pues no son recreados entre las nuevas generaciones. De ese modo los efectos del cambio climático y la falta de información adecuada y sistemática sobre el comportamiento del tiempo, genera incertidumbre y desmotivación para el desarrollo de actividades agrícolas en gran parte de las comunidades.
- La situación del clima y la deficiente infraestructura productiva, sumado a la erosión de variedades locales, se vincula al deficiente uso de insumos orgánicos y la reducción de prácticas comunitarias de producción, además de dificultades en el manejo de cultivos y tecnologías convencionales y falta de prácticas de control manejo de plagas y enfermedades han generado una importante reducción del rendimiento promedio, de los principales cultivos en el territorio. De ese modo gran parte de las familias guaraní son vulnerables a la seguridad alimentaria y los ingresos provenientes de la actividad agrícola son reducidos.
- Gran parte de los proyectos de innovación productiva o de transferencia de tecnologías carecen de procesos de transferencia de capacidades técnicas para su implementación sostenible; pues muchos productores, una vez concluidos los proyectos, se sienten huérfanos para su seguimiento y manejo sostenible. Como es bien sabido la introducción de nuevas tecnologías requieren de un largo proceso de apropiación y encariñamiento por parte

de las familias productoras. Además de lo anterior algunos de los proyectos no se desarrollaron e implementaron de acuerdo a características socioculturales del pueblo guaraní, por lo que sus resultados carecen de impacto y apropiación.

- Cuando los productores apuestan por mayores superficies de producción agrícola, sobre todo para la preparación del suelo y siembra, requieren de la utilización de maquinaria agrícola para el aprovechamiento del suelo con niveles de humedad adecuados. Las comunidades guaraní respecto de las colonias menonitas y de los productores privados, carecen de maquinaria agrícola, por lo que muchas familias acceden a tractores mediante el alquiler o flete que no siempre está disponible para el momento adecuado, reduciéndose así las posibilidades de tener éxito en la cosecha. Si bien han existido iniciativas para que algunas comunidades accedan a maquinaria agrícola, muchas de ellas atravesaron dificultades en su manejo y administración, llegándose a su inutilización por falta de mantenimiento. Como bien se sabe, acceder a maquinaria agrícola requiere de niveles de inversión, generalmente inalcanzable para los productores. Las tierras comunitarias por ley son inembargables y los mecanismos de garantías convencionales para créditos productivos todavía son inaccesibles para productores del territorio.
- Si bien existen experiencias interesantes de ganadería bajo sistemas de manejo semi intensivos, en otros han surgido dificultades y conflictos a nivel comunal, pues además de que la práctica ganadera todavía se encuentra en una etapa inicial para muchas familias, las condiciones de implementación no siempre fueron consensuadas con las comunidades; además de que éstos requieren mayores inversiones para su manejo sostenible. Muchos de estos proyectos son escasos en infraestructura de diferimiento de monte, producción de forraje, silvopasturas, acceso al agua, además de la limitada transferencia de capacidades para el manejo del hato ganadero. A todo ello se suma la degeneración del ganado criollo.
- También existen dificultades en el acceso al agua para la producción, pues muchos de los sistemas de riego convencional o tradicional tienen deficiencias en su construcción; otros por efectos ambientales se encuentran malogrados, a lo que se suma el deterioro de prácticas comunitarias para su restauración. Además de la irrupción del cambio climático en el agua para la producción, las operaciones hidrocarburíferas afectan negativamente a fuentes y venas de agua; al igual que los desmontes excesivos, afectan a la cantidad de lluvia.

b. Desafíos.

- Frente a la problemática vinculada a la crisis de los sistemas productivos de gran parte de las comunidades guaraní y de pequeños productores de Charagua Iyambae, se plantea el desafío de articular participativamente un horizonte de desarrollo de acuerdo visión de desarrollo y valores de la nación guaraní. Aprovechar las fortalezas culturales y políticas para la gestión comunitaria del territorio de manera integral, diferenciada y recíproca. En ese sentido, el PGTC debe ser la base para la implementación de todo tipo de acciones productivas en el territorio; de modo tal que todas las iniciativas de actores públicos y privados deben alinearse al mismo.
- Se requiere de una agresiva política orientada a la soberanía alimentaria territorial que incluya la implementación y fortalecimiento de un centro experimental de para el mejoramiento y conservación de semillas locales. Este centro para conservación in situ de recursos genéticos, en corresponsabilidad con el nivel central, debe articularse a conocimientos y prácticas locales de manejo de semillas, desde una perspectiva intercultural, orientados al resguardo y registro de los derechos intelectuales colectivos,

referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional y germoplasma, como lo establece la CPE.

- La política de recuperación y conservación de semillas locales requiere de procesos de investigación e innovación, articulando conocimientos locales, para el incremento sostenido de su rendimiento. Pero además se debe generar procesos sistemáticos para la extensión de las tecnologías orientadas al incremento de la producción, esto mediante programa de agricultura familiar comunitaria para manejo de chacos familiares sustentables diversificados, que incluya tecnologías locales y apropiadas, incentivándose la participación efectiva de los conocedores locales.
- Para el fortalecimiento de la agricultura familiar comunitaria orientado a la soberanía alimentaria, además del manejo y conservación de recursos genéticos, se debe articular un programa que garantice agua para la producción. Ello requiere de gestiones para la implementación de planes de manejo de cuencas, implementación del proyecto de riego Parapetí que beneficie a comunidades de Parapitiguasu, la construcción de sistemas de riego aprovechando fuentes de quebradas fundamentalmente en las comunidades de Charagua Norte. Además de un programa de restauración de sistemas de riego para las zonas de Charagua Norte, Alto y Bajo Isoso, Charagua Centro y Estación. Además se debe aprovechar el potencial de aguas subterráneas, principalmente para las comunidades del Bajo Isoso, a través de la perforación de pozos para el riego.
- De esa manera se debe promover de manera prioritaria la restauración de chacos familiares diversificados y agroecológicos. Se espera que la producción agrícola diversificada, vinculada a la gestión comunitaria, incentive el desarrollo de prácticas comunitarias e interfamiliares de cooperación, la recreación de prácticas productivas comunitarias de producción a través del motiro, el intercambio interfamiliar de la producción; pero sobre todo se reforzarían las prácticas de convite y alegría, pues a más producción, mayores son las posibilidades para compartir en comunidad. El desafío está en que las comunidades refuercen sus normas internas para el control de daños a la producción generados por el ganado menor.
- Por otro lado, gran parte del territorio de la AGCHI tiene vocación ganadera, el desafío a largo plazo debe ser fortalecer las prácticas ganaderas bajo prácticas de manejo semi intensivo; esto como una estrategia de ocupación del territorio y la posibilidad de generación de ingresos. El gobierno guaraní debe estar consciente de que la implementación de sistemas de manejo semi-intensivo del ganado bovino, con visión de sostenibilidad, requiere de importantes inversiones en infraestructura, para ello es necesario establecer convenios con el nivel central y la cooperación para una implementación y acompañamiento sostenido de las iniciativas ganaderas.
- Es necesario el establecimiento de un programa de asistencia técnica en el manejo sanitario y mejoramiento genético del ganado criollo para mejorar su productividad. Gran parte de las comunidades todavía se encuentran en una fase de encariñamiento con la práctica ganadera, por lo que son ineludibles aquellos procesos sostenidos de acompañamiento y transferencia de conocimientos, vinculados al impulso de procesos de formación al respecto. Desde el fortalecimiento de la educación productiva comunitaria de la educación formal y el impulso de centros de educación alternativa y educación superior; ellos deben integrar en sus contenidos los valores y principios del pueblo guaraní, a través del concurso efectivo de la organización y conocedores locales.
- La implementación de silvopasturas, áreas de producción y conservación de forrajes, para épocas críticas requiere de algún nivel de mecanización. Dicho proceso debe contar con normativa para el manejo responsable y transgeneracional del medio ambiente. Para la sostenibilidad de la mecanización se deberá realizar estudios pertinentes para la implementación de una unidad de mecanización agrícola para las 6 zonas, con una administración mixta autosostenible y con costos razonables para los productores.

Asimismo es necesario la implementación de un centro de mejoramiento genético del ganado criollo adecuado a las características del Chaco.

- Frente a las condiciones climáticas adversas de la zona se requiere de una unidad de gestión de riesgos y alerta temprana. Este sistema debe articular una red de estaciones meteorológicas estratégicamente ubicadas en el territorio, que además para sus recomendaciones debe nutrirse de los conocimientos locales sobre manejo del tiempo. Se requiere de un programa de revalorización y reforzamiento de conocimientos al respecto, para que junto a la información técnica meteorológica se provea a los productores información para la toma de decisiones respecto de la producción.

2.6.3.3 *Transformación y comercialización de la producción agropecuaria.*

a. Problemas

- Las políticas de desarrollo productivo, además de contar con escasa inversión en su presupuesto, carecen de una visión de desarrollo acorde al pueblo guaraní, por lo que muchos pequeños proyectos están poco articulados a un horizonte de desarrollo de largo plazo.
-
- Si bien existen iniciativas productivas vinculadas a la agricultura, ganadería o manejo de recursos forestales no maderables, las prácticas de transformación de la producción todavía son limitadas. El territorio todavía carece de infraestructura de acopio y transformación de la miel, carne y sus derivados, granos y de otros recursos del bosque. A pesar de que en Charagua Pueblo existe un matadero de carácter privado, su capacidad es limitada, por lo que el carneo de ganado todavía se lo realiza sin medidas de higiene, lo que podría ocasionar efectos en la salud pública.
- Si bien existen años en los que la producción es atractiva, algunos de los productos agropecuarios se enfrentan a dificultades para el acceso a mercados que remuneren de manera justa al esfuerzo realizado por las familias productoras. Gran parte de la producción ganadera es aprovechada por comerciantes rescatistas quienes tienen la capacidad de negociar precios bajos para los productores. De igual manera la comercialización del maíz, al no existir un sistema de acopio y almacenamiento de la producción, se lo realiza en condiciones desventajosas. También hay dificultades de comercialización para la artesanía, miel y otros productos del bosque.

b. Desafíos.

- Para mejorar las condiciones de comercialización del ganado y sus derivados deberá establecerse mataderos de la autonomía y la proyección consensuada para la implementación de un frigorífico, aprovechando la alta producción ganadera en el territorio y la ubicación estratégica luego de la construcción de la carretera Abapó – Charagua – Boyuibe, y sus conexiones en el mercado de Santa Cruz y los mercados del Sur.
- Frente a las dificultades de comercialización de los productos locales, es necesario el establecimiento de una unidad de comercialización y promoción de la producción. Esta unidad deberá establecer las ventajas comparativas de la producción local, desarrollar estudios de mercado e identificar nichos y canales de comercialización con el establecimiento de la marca Charagua Orgánica. Para ello debe estudiarse la posibilidad de desarrollar un Sistema Local de Certificación de la Producción Orgánica, con la finalidad de

explotar estratos de mercados para productos agroecológicos y orgánicos, crecientes en el último tiempo.

- Gran parte de la producción local cuenta con ventajas comparativas. El ganado criollo y sus derivados, se diferencian por su sabor y alimentación orgánica del vacuno, al igual que la producción agrícola diversificada. Se sugiere establecer sistemas de acopio y almacenamiento para el maíz, pues hay épocas en que este producto goza de mejores precios en el mercado. La artesanía desarrollada por mujeres guaraní e isoseñas es reconocida por su calidad por lo que debe establecerse estudios de mercado para su promoción, al igual que los recursos forestales no maderables.

2.6.4 Componente: Desarrollo Humano Integral

2.6.4.1 Educación.

a. Problemas:

- Paulatina pérdida del uso de la lengua materna en las comunidades guaraní, así como separación o desencuentro de la educación familiar y comunitaria con la educación escolar, lo cual erosiona las prácticas, saberes y memoria propios del pueblo guaraní en las nuevas generaciones. La debilidad o ausencia del manejo del idioma guaraní entre los maestros, tanto oral como escrito, se suma a lo anterior, más aún cuando ha influido a que el castellano se la L1 (primera lengua) en el proceso de enseñanza y aprendizaje escolar y el guaraní la L2 (segunda lengua).
- Escasas posibilidades para que los jóvenes bachilleres acceden a la educación superior en el mismo territorio de la AGCHI, especialmente para los jóvenes de escasos recursos. Los datos permiten deducir que del 100% que culmina la secundaria solo el 30%, aproximadamente, continúa estudios superiores, siendo esto más evidente en las comunidades guaraní. Para acceder al único centro de educación alternativa, donde se ha habilitado un internado, los jóvenes bachilleres tienen que desplazarse a la comunidad de San Antonio de Parapitiguasu, Zona Parapitiguasu, si viven en otras comunidades o zonas. Allá está el Centro Tarema Ikua que cuentan solo con dos carreras (agropecuaria y acuicultura), cuando dicho centro está habilitado para dos carretas más (mecánica y automotriz) que aún no funcionan por la insuficiente infraestructura y equipamiento. En la Unidad Académica para la formación de maestros se tienen una sola opción para una carrera docente (actualmente inicial); además, para estudiar en la misma y profesionalizarse deben disponer de recursos si se vive en las comunidades rurales, para solventar sus gastos de alimentación, alojamiento, pasajes y materiales de estudio.
- Existe una sola unidad educativa (2 de abril) que posibilita el bachillerato técnico humanístico y que se encuentra en Charagua Centro, con lo cual se limita las posibilidades de los jóvenes de las otras zonas, o el área rural, si (re)quieren acceder a este tipo de bachillerato.
- En Charagua Iyambae existe solo un centro de educación especial, en la comunidad de San Antonio de Parapitiguasu que requiere mayor atención y ampliación de su presencia a otras zonas, considerando que entre la población que se encuentra en situación de discapacidad, el mayor porcentaje (46%) tiene entre 10 a 20 años de edad, de acuerdo al registro del Ministerio de Salud de la gestión 2015.
- Actualmente existe un número de docentes (“voluntarios”) prestando servicio en distintas unidades educativas pero que no tienen ítems y son remunerados por el gobierno municipal, al parecer sin una clara política para ello y con débil coordinación con la DDE. Varios representantes de las juntas escolares sostienen que si bien esta forma de enfrentar la

- carencia de ítems en educación es ponderable, también resulta preocupante porque en un futuro cercano podría generar distorsiones y afectar el presupuesto de la AGCHI.
- Las unidades educativas tienen ambientes propios, cuyas condiciones y mantenimiento en general son aceptables, pero se observa deterioro incluso en construcciones relativamente nuevas. De este modo, es fundamental las labores de mantenimiento, ampliación, incluso, adaptación de la infraestructura educativa al nuevo modelo pedagógico. Una de las mayores limitaciones está en las cabinas de baños y la dotación de agua, con mayor énfasis en el área rural, lo cual pone en riesgo la misma salud de los estudiantes. Respecto al mobiliario y material didáctico, las unidades educativas cuentan con lo básico necesario.
 - Docentes y padres de familia identifican dificultades en determinadas familias para poder dotar a sus hijos del material escolar que requieren, se trata de familias que tienen pocas posibilidades de generar ingresos o de producir alimentos para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos.
 - Respecto a la tasa de abandono o deserción escolar, se observa un incremento relativo en los últimos años (siendo el promedio de 3,65% considerando el período 2001-2014). Varios son los factores señalados como las causas: incremento de los embarazos adolescentes, distancia geográfica de las unidades educativas respecto a varias comunidades, escasos recursos económicos y migración (temporal o estacionaria) de las familias hacia otros puntos del departamento por razones de trabajo, por ejemplo, en el caso de muchas familias, principalmente de las zonas de Alto Iso y Bajo Iso, rumbo a la zafra azucarera, donde pueden permanecer entre 6 a 7 meses.
 - El suministro seguro del desayuno escolar para el área rural depende del cumplimiento de responsabilidades de las partes que concurren (gobierno local y departamental), lo cual puede presentar desfases como se ha observado en la presente gestión.
 - Se advierte debilidad y conflictividad en la dinámica de la participación social comunitaria en la educación escolar, que lleva a polemizar y enfrentar a juntas escolares, padres de familia con los docentes y autoridades educativas. Los docentes indican que las juntas escolares no cumplen o exceden sus atribuciones otorgadas por ley. Por su parte, padres de familia manifiestan que los docentes y autoridades educativas muchas veces no respetan ni reconocen la labor de las juntas escolares, además, no siempre son capacitados e informados a cabalidad sobre los cambios e innovaciones que se implementan en las escuelas.

b. Desafíos:

- La implementación del Currículo Regionalizado de la Nación Guaraní en la educación regular ha despertado expectativas entre los docentes pero también en la comunidad y organización guaraní, donde se lo plantea como un reto para la misma AGCHI, en concordancia con su Estatuto y con la búsqueda de que los sabios (arakua iya e ipayes) vuelvan a contribuir en la educación de las nuevas generaciones. A la fecha, el Currículo Regionalizado ha iniciado su aplicación en el nivel primario, para lo cual se cuenta con el material pedagógico producido en el marco del mismo. Para reforzar el proceso, se habla de activar gestiones para el fondo editorial (Estatuto de la AGCHI, Artículo 92) orientado a llenar un vacío: producir y difundir documentos sobre la historia y el saber guaraní, que sean accesibles y atractivos para la población de base, niños y adolescentes.
- Los proyectos socio-productivos en las unidades educativas de Charagua Iyambae, como parte del nuevo modelo de educación propuesto por la Ley N° 070, son parte de la práctica educativa, y cuentan con la aceptación de la población. Sin embargo, encuentran varias dificultades que muchas veces interrumpen la continuidad y el entusiasmo en tono a las iniciativas implementadas. Esas dificultades se refieren a que los PSP exigen insumos y,

- llegado el momento, asistencia técnica especializada, además, requiere que la comunidad se involucre en los PSP, los reconozca y articule como en su proceso productivo.
- El Bono Juancito Pinto y el desayuno escolar que son aludidos por los padres de familia como factores de motivación escolar y, a propósito, son señalados como insuficientes para impulsar a los niños y jóvenes sobresalientes, especialmente de bajos recursos, para que afirmen sus habilidades y emprendimientos y, también, mejoren los resultados en las olimpiadas científicas estudiantiles nacionales e internacionales, en representación ahora de la primera autonomía indígena del país.
 - Considerado que en la presente gestión, la mayoría de las zonas guaraní ha mantenido su presupuesto destinado a los programa de alfabetización y pos-alfabetización, la AGCHI tiene el reto de definir una política sobre la forma cómo conducirá dichos programas, en función a la cantidad de población que ha quedado en medio camino y a aquella que aún falta por beneficiar.

2.6.4.2 Salud.

a. Problemas:

- Si bien la enfermedad de chagas (tripanosomiasis humana americana), cuyo vector de contagio es la vinchuca, no figura entre las causas más frecuentes de consulta u hospitalización en la AGCHI, la información del Servicio Departamental de Salud (gestión 2015) indica que la misma está comprendida en el área más afectada por ese mal, dentro del departamento de Santa Cruz, donde la población más vulnerable está en las comunidades guaraní; el año 2011 una inspección determinó que el 30 por ciento de las viviendas estaba infestada con vinchucas.
- El Hospital Mamerto Egües Soruco es el único establecimiento de salud de segundo nivel en la AGCHI, por tanto, brinda servicios que no pueden ofrecer los establecimientos de primer nivel, sea por sus limitaciones reglamentarias o técnicas. De esta manera, determinados casos atendidos en estos son transferidos a las instalaciones del Hospital MES, generando muchas veces una concurrencia de pacientes superior a sus capacidades de infraestructura, equipamiento, medicamentos y cantidad de personal (entre los que resulta insuficiente, principalmente, los/las especialistas en enfermería).
- De los 33 establecimientos de salud de primer nivel existentes (9 consultorios vecinales, 15 puestos de salud, 6 centros de salud con internaciones, área rural, y 3 centros de salud ambulatorio, área urbana), a julio de 2016, no todos contaban con personal médico y/o enfermero. Además, existe frecuente rotación o deserción de los recursos humanos en los establecimientos de salud, situados en al área rural.
- Las ferias y charlas informativas en salud implementadas para interactuar y brindar información a la población sobre los programas de salud vigentes, los servicios existentes en el lugar y promocionar las buenas prácticas en salud no llegan a motivar lo suficiente a la población para que participe y se involucre; las estrategias de comunicación sobre las mencionadas actividades en salud son débiles y de poco alcance todavía.
- La dispersión de las comunidades rurales con carreteras básicamente de tierras, que en épocas de lluvia presentan malas condiciones para transitar por ellas, impide a que las personas accedan a un servicio de salud con facilidad y urgencia, a que se informen oportunamente y participen de las campaña que se desarrollan en los establecimientos; en el caso del Bono Juana Azurduy, no ayuda a que las madres gestantes se dirijan a sus controles médicos con regularidad.

b. Desafíos:

- La práctica de la medicina tradicional (guaraní) está vigente en la AGCHI, cuenta con especialistas, como parteras con sus propias destrezas, sabios y sabias con conocimiento en la preparación de medicamentos propios en base a elementos naturales, curanderos o ipayes con sus dones curativos ordinarios y extraordinarios para asistir a quienes solicitan su atención. No obstante, está ausente su efectivo reconocimiento y espacio en el sistema de salud pública, por tanto no existe una estrategia de conservación y revitalización del saber en salud del pueblo guaraní, que tienden a erosionarse entre las nuevas generaciones.
- Existen iniciativas para impulsar y procesar la medicina tradicional al interior de la AGCHI, sobre la base de la biodiversidad nativa con propiedades y usos medicinales, que son todavía aspiraciones que requieren madurar con determinación para efectivizarse.
- El pueblo guaraní, en Charagua Iyambae, ha identificado numerosas especies vegetales con propiedades y usos medicinales (51 en Isoso, 108 en Parapitiguasu y 130 en Charagua Norte), así como fauna silvestre (36 en Isoso, 57 en Parapitiguasu y 36 en Charagua Norte) que esperan para ser protegidos, “con toda la seriedad del caso”, y evitar pérdidas o expropiaciones de cualquier tipo.
- La participación comunitaria en salud ha comenzado, bajo el nuevo modelo de salud, ha comenzado a llevarse a la práctica en la Charagua Iyambae. Las comunidades cuentan con sus autoridades locales en salud (ALS), cada zona con sus comités de salud y Charagua Iyambae con su Consejo Social Municipal de Salud (CSMS). El desafío es consolidar estructura y su dinámica el marco de la democracia intra e intercultural y la implementación del Estatutos de la AGCHI.
- Jóvenes, padres y madres de familia requieren ejercer sus derechos a la información sobre la salud sexual y reproductiva y el bienestar emocional, familiar y comunitario, para prevenir embarazos adolescentes y otras complicaciones para la salud personal y el vivir bien de la persona, la familia y/o colectivo.

2.6.4.3 Vivienda y servicios.

a. Problemas:

- Un porcentaje de hogares no tiene vivienda propia (16,8%) y accede a ella a través de alquiler (6,7%), contrato anticrético (0,2%), contrato anticrético y alquiler (0,1%), cedida por servicios (4%), en calidad de préstamo (5,1%) y por otras modalidades (0,8).
- En la última década ha habido mejoras en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, aún existen niveles importantes de carencias, fundamentalmente en el área rural. Los resultados del CNPV 2012 revelan que el 55,9% de las viviendas muestra inadecuados materiales de construcción y el 81,1% insuficiente espacio; el 57,6% de los hogares sufre de inadecuados servicios de agua y saneamiento, el 70,4% de insumos energéticos, el 56,7% de servicios de educación, el 18,1% de salud y el 51% de hogares en el área rural carece de electricidad y el 11% en área urbana aproximadamente.
- La infraestructura construida para los sistemas de distribución de agua para el consumo humano poseen casetas de cloración, lo que se observa al respecto es que en las comunidades rurales tienden a uno usarlas permanentemente, más aún si la caseta sufre desperfectos o se terminan los insumos, no existiendo instancias que control y gestión comunal en torno a este servicio, aunque en muchos casos existe comités de agua. Esta situación hace que los usuarios pongan en riesgo su salud, ya que estarían llegando a consumir agua no tratada adecuadamente. En algunos casos, las plantas de tratamiento de agua no abastecen la demanda actual de la población, que a la fecha se habría incrementado un 16% aproximadamente.

- Los resultados del CNPV 2012 respecto a las NBI, permiten hablar sobre el hecho de que la mayoría de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad (70,4%), pese a la disminución que se identifica en la última década. Del total de ese segmento de la población el 59,6% presenta vulnerabilidad moderada, el 10,7% de indigencia y el 0,1% de marginalidad. Además, del total de la población con sus necesidades básicas satisfechas, el 22,6% se encuentra en el umbral de la insatisfacción o vulnerabilidad.
- En términos de comunidades, de acuerdo al cálculo del valor bruto de la producción y la carencia de servicios básicos, el 34% de ellas están en situación de vulnerabilidad y de ese porcentaje el 7% en extrema vulnerabilidad.
- Al interior de la jurisdicción de la AGCHI los caminos carreteros en general son de tierra (arenosa y arcillosa), solo en algunos casos son de ripio, con mínima infraestructura en puentes y alcantarillas, todo lo cual incide negativamente en la época de lluvia, que es cuando surgen más dificultades de transitabilidad e incluso interrupciones que dejan incomunicada a la población y suspenden el traslado de sus productos hacia otros puntos de la región y del departamento.

b. Desafíos:

- Los medios de comunicación (radiales y televisivos) presentes en Charagua Iyambae o que llegan a su territorio través sus señales tienen una cobertura limitada y, en la mayoría de los casos, señal deficiente. Esto se vincula con la falta de mayor cobertura del servicio de electrificación y de telefonía fija y móvil, así como del servicio de internet, básicamente en las comunidades guaraní. Sin embargo, en la actualidad se prepara la instalación de nuevos telecentros satelitales integrales en más de una decena de comunidades, en las distintas zonas, con lo cual se proyecta brindar mayor y mejor servicio de telefonía móvil y TICs para la comunicación de la población.
- Efectivamente, en la actualidad, al interior de la jurisdicción de la AGCHI se ejecutan o comienzan a desarrollarse varias acciones orientadas al mejoramiento de los servicios e infraestructura (como ampliación de la telefonía móvil y digital, mayor extensión de la red de electricidad en el área rural, proyecto caminero Espino – Charagua – Boyuibe y otros) y en la medida en que consecución de dicha acciones ampliará las posibilidades de mayor y más inmediato flujo con el entorno mayor, el pueblo guaraní en Charagua Iyambae se encuentra ante el reto de proyectarse en él con su identidad y ejercicio de libre determinación y autogobierno.
- En ese flujo que permiten las nuevas posibilidades ya surgen iniciativas locales, de interacción virtual no solo recreativa sino también formativa, de parte de y que involucra a la juventud guaraní, solo como ejemplo nombramos a “Arasape: la revista guaraní para tejer ideas juveniles”, que ha comenzado a circular en formato impreso y a través del Facebook orientado a interpelar a la juventud.

2.6.4.4 Deporte.

a. Problemas:

- El deporte no es un ámbito priorizado por la población ni por los gobiernos locales de turno. Se calcula que aproximadamente un 20% de la población local practica algún deporte y dinamiza los campeonatos o encuentros deportivos con fines de recreación ordinaria. Los talentos locales poseen escasos recursos, equipamiento y oportunidades para ser valorados, promocionarse y desarrollar sus potencialidades al máximo con programas de entrenamiento físico, nutricional y emocional adecuados.

- En general, la infraestructura y el equipamiento deportivo es regular a deficiente, tanto en el área urbana como en las comunidades rurales.

b. Desafíos:

- Sin embargo, las instalaciones existentes, con una política eficiente de mantenimiento, refacción y ampliación, son una base para impulsar la práctica deportiva entre la población, como un medio no solo para la recreación, bienestar corporal y la promoción de talentos sino de interacción social y encuentro intercultural a nivel infantil, juvenil y adulto, tanto de hombres y mujeres. Charagua Iyambae cuenta con recursos humanos que conocen y practican varias disciplinas y de líderes del deporte perseverantes para remar contra la corriente.

III. POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

Figura 9. Finalidades de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae



Fuente: Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

3.1 VISION DE DESARROLLO

La autonomía Guaraní Charagua Iyambae, es un territorio en el que todos sus habitantes y familias conviven en un ambiente de respeto a su cultura y a las otras culturas, cuentan con su autogobierno es la expresión del poder del pueblo, ejercen su justicia y establecen diversas actividades económicas sostenibles en su territorio que les permiten alimentarse felices, y tener los ingresos para cubrir sus principales necesidades materiales, todos acceden a los servicios de educación, salud gratuitos y de buena calidad y calidez para alcanzar el Yaiko Kavi Pave (Para vivir bien).

3.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.2.1 Objetivo general

Contribuir al Yaiko Kavi Pave de los hombres y mujeres que conforman la autonomía Guaraní Charagua Iyambae, fortaleciendo su sistema de vida, su cultura e interculturalidad, su institucionalidad y la generación de ingresos en el marco de la gestión integral y sostenible de su territorio.

Objetivos específicos.

- Fortalecer las estructuras organizativas Guaraní y urbanas en el marco de los nuevos roles de participación política y control social en la autonomía indígena, para construir de forma conjunta procesos de democracia intercultural.
- Contribuir a la gestión pública transparente y eficiente a través del fortalecimiento de capacidades de los actores locales para encarar los desafíos de la constitución de un nuevo gobierno indígena
- Rescatar y fortalecer el sistema sociocultural guaraní y de otras naciones presentes en el territorio, en la perspectiva de fortalecer la identidad de los hombres y mujeres de la autonomía Guaraní Charagua Iyambae.
- Establecer mecanismos y herramientas técnicas para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, en el marco de los valores culturales, ancestrales, conforme las necesidades de las familias y respeto al kaa iya (dueño del monte).
- Fortalecer el sistema económico familiar Guaraní y de los actores productivos que habitan el territorio a partir del apoyo a iniciativas innovadoras, con tecnologías adecuadas que promuevan el desarrollo de actividades sostenibles para la mejora en la vida de sus habitantes.
- Promover el acceso a los servicios básicos como derecho universal de todos los habitantes de la autonomía indígena, con calidad y calidez.
- Garantizar la educación gratuita en el marco del modelo productivo socio comunitario.

3.3 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

3.3.1 Economía y producción comunitaria.

- Promover el desarrollo integral sustentable que fomente el modelo de la ganadería semi-intensiva para el buen uso y conservación de los recursos naturales, la producción silvoagropecuaria, artesanal y turismo.
- Promover la producción privada, cooperativa y otras formas de organización económica para la producción de bienes y servicios y la generación de ingresos
- Impulsar la producción comunitaria con enfoque agroecológico, rescatando y conservando las semillas nativas, aplicando tecnologías y conocimientos locales y otras que se adecuen a los pisos ecológicos de la región, de los recursos maderables y no maderables con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria hacia la soberanía alimentaria para el YAIKO KAVI PÄVE

3.3.2 Estructura social y gobierno comunitario.

- Fortalecer la articulación de los actores locales institucionales para la promoción del desarrollo local integral
- Promover la participación activa y proactiva de todos los ciudadanos de la AGCHI para mejorar su participación y control en la definición de las políticas públicas locales.
- Contribuir a la generación de capacidades de los actores hombres y mujeres para asumir los desafíos de la gestión pública intercultural en la AGCHI.
- Fortalecer los mecanismos de participación y control social en todos los niveles de decisión del gobierno indígena mediante estrategias comunicacionales.

3.3.3 Gestión de riesgos y cambio climático.

- Promover la implementación de iniciativas productivas sostenibles

3.3.4 Gestión territorial o de la Madre Tierra.

- Promover la implementación de iniciativas económicas productivas orientadas al desarrollo sostenible del territorio.
- Fortalecer el sistema normativo de las zonas para garantizar el acceso equitativo al territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Establecer acciones de zonificación del territorio para su uso y manejo según la vocación productiva.
- Gobierno indígena establece y gestiona instrumentos y acciones técnicas, legales y políticas para garantizar el control del territorio.
- Promover la participación del gobierno indígena en la gestión de los parques y áreas de preservación ecológica que existen en su territorio e identificar y preservar otras áreas de alto valor biológico.
- Mejorar el hábitat urbano con ornamentación y reforestación en barrios y espacios públicos.

3.3.5 Fortalecimiento de los saberes propios e interculturalidad.

- Revalorización del sistema sociocultural guaraní a través del reconocimiento de valores y costumbres ancestrales y modernas.
- Conservación, investigación e inventario del Patrimonio Cultural de la autonomía indígena Charagua Iyambae.
- Reafirmación de la lengua guaraní a partir en la escuela, la comunidad y la organización guaraní, en cada una de las zonas y a nivel de toda la AGCHI, articuladas a las iniciativas de la APG y el Estado Plurinacional.
- Fortalecimiento de la educación socioproductiva comunitaria en la educación regular, alternativa, especial y técnica orientada por y para la aplicación del Currículo Regionalizado de la Nación Guaraní y ampliación del bachillerato técnico humanístico.
- Fortalecimiento de la medicina tradicional y/o las prácticas y saberes guaraní en salud, en el marco de la gestión intercultural, participativa e integral del nuevo modelo de servicio público de salud.

3.3.6 Fomento al desarrollo humano integral

- Impulso a la ampliación de la educación superior en la AGCHI, mediante centros técnicos y/o unidades universitarias, para ampliar las posibilidades de profesionalización de los jóvenes bachilleres dirigidas hacia el desarrollo del territorio y la implementación del autogobierno.
- Promoción y prevención en salud, particularmente de los males endémicos como el chagas y en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, a favor de bienestar individual y colectivo de la población (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- Mejorar la cobertura de los servicios de educación, salud y deporte, mediante la gestión institucional para mayor asignación de ítems (nacionales y departamentales) docentes y de salud para la AGCHI y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, de salud y deportivo.
- Promoción del talento artístico, científico y deportivo de la infancia, adolescencia y juventud, desde el punto de vista físico, intelectual, emocional y espiritual.
- Promoción y fomento de la práctica deportiva de la población estudiantil y de todos los habitantes de la AGCHI.

- Mejoramiento de la tenencia y calidad de la vivienda y ampliación de la cobertura y la calidad de la infraestructura y gestión de los servicios básicos (agua potable, electricidad, telefonía móvil, saneamiento básico) para los hogares, con énfasis en las comunidades guaraní más vulnerables.

IV. PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES.

4.1 IDENTIFICACION DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Universalización de los servicios básicos	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.	92% de la población urbana cuenta con servicio de agua por cañería.	95% de la población urbana de Charagua Centro y Estación cuenta con agua potable.	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Incremento del 3% de cobertura del sistema de agua potable de Charagua Centro y Estación Sistema de agua potable, mejorado y categorizado.
			Escasa participación ciudadana en la gestión del agua.	Población urbana empoderada participa en decisiones sobre la gestión del agua potable.	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.	Conformación de comités de agua con su normativa.
		80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	56% de hogares rurales cuentan con servicio sostenible de agua segura.	80% de hogares rurales cuentan con servicio sostenible de agua segura.	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	34 sistemas de agua segura implementados (9 en Bajo Isoso, 10 en Alto Isoso, 9 en Charagua Norte, 4 en Parapitiguasu y 2 en Charagua Centro)
			Población rural empoderada participa en decisiones sobre la gestión del agua potable.	Débil funcionamiento de comités de agua.	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios rurales.	Conformación de comités de agua con su normativa.
		El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	54% de población urbana con servicio de alcantarillado y saneamiento.	70% de la población urbana con servicio de alcantarillado y saneamiento.	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Ampliación alcantarillado, drenaje pluvial y saneamiento en Charagua Centro y Estación.
			Planta de tratamiento que no abastece el crecimiento de la población.	2 Plantas de tratamiento de aguas residuales para el área urbana, funcionando.	Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.	construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Charagua Centro
	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Limitada cobertura de internet en la mayoría de las comunidades.	Se ha ampliado la cobertura de telefonía e internet en las comunidades indígenas.	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Antenas para telefonía celular en comunidades del área rural.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso	
	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.	89% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.	100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana, que incluye ampliación del alumbrado público.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Mejoramiento sistema alumbrado público urbano Charagua Centro y Estación	
		Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	49% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área Rural.	90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Sistema de electrificación del Alto y Bajo Isoso.	
	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Conexiones de Capitales de Departamento.	Camino departamental Charagua - Isoso, inestable en época de lluvia.	Camino departamental Charagua - Isoso, ripiado.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.	Mejoramiento y mantenimiento camino ripiado Charagua - Isoso.	
			Caminos vecinales inestables en época de lluvia.	Caminos vecinales mejorados con acceso permanente.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Mantenimiento caminos vecinales de la entidad territorial (10 caminos vecinales CHN, 3 BI) y circunvalación Charagua	
	El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.				Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Ornamentación y reforestación de barrios (calles y plazas)
		Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	83 % de familias con vivienda propia.	91% de familias cuentan con vivienda propia.	Construcción de viviendas unifamiliares en el área urbana (ciudades intermedias) y área rural (densificación), bajo las modalidades de subsidio, crédito o mixto.	Construcción de 500 viviendas en 22 comunidades (6 CHN, 5 Cdds BI, 6 AI, 3 PARAP y 2 ChC). Construcción de 100 viviendas en el área urbana.	

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas.	Jóvenes y padres de familia con escasa información y limitada comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos.	Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas y se ha mejorado la comunicación familiar.	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	4 campañas anuales de información sobre salud sexual reproductiva y orientación para adolescentes y padres de familia que incluya charlas, elaboración de materiales de información impresa y audiovisual.
		Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	30% de viviendas infestadas por el vector del Chagas.	20% de viviendas infestadas por el vector del Chagas.	Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	Programa de prevención del Chagas y otras enfermedades transmisibles, implementado.
	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.	Establecimiento de segundo nivel (Hospital Mamerto Egúez), no cumple todos los requisitos para su categoría y cobertura.	Hospital de segundo cumple requisitos de infraestructura y equipamientos acorde a su categoría y cobertura.	Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.	Construcción hospital Segundo Nivel en Charagua Centro.
		Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Algunos de los 15 Puestos de salud y 7 Centros de salud de primer nivel, cuentan con infraestructura y equipamiento insuficiente.	14 puestos de salud y 7 centros de primer nivel, funcionan acorde a normativa.	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Ampliación de 3 Centros de salud, Ampliación de 6 Centros de primer nivel Refacción de un puesto de salud. Estos centros deberán considerar espacio para la implementación de la medicina tradicional y su articulación con la medicina convencional.
		Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y subespecialistas.	36 médicos, 74 enfermeras, 6 laboratoristas.	42 médicos, 94 enfermeras y 10 laboratoristas, cuentan con ítems para el funcionamiento del sistema de salud	Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	Gestión de nuevos ítems para 6 médicos, 20 enfermeras y 4 laboratoristas.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
		Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	Acciones desarticuladas de revalorización de la medicina tradicional guaraní en algunas comunidades y mediante el programa SAFCI.	Programa de medicina tradicional guaraní en funcionamiento en las diferentes zonas de la AGCHI.	Fortalecimiento y rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral boliviana.	Programa de fortalecimiento de saberes y prácticas de la medicina tradicional, que incluye la elaboración de medicamentos tradicionales y contratación.
			Médicos tradicionales no están incorporados en el sistema de salud.	Gobierno de la AGCHI establece políticas para la gestión intercultural en la salud.	Implementación del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	Registro y certificación de médicos tradicionales e implementación de la gestión intercultural en salud.
	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente.	1 Centro de educación especial con funcionamiento limitado.	2 Centros de educación especial cuentan con infraestructura, personal y equipamiento especializado.	Acceso a la educación para estudiantes con capacidades diferentes.	Implementación y mejoramiento de centros de educación especial, Charagua Pueblo y Centro Arca.
		Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Bachilleres destacados sin posibilidades de acceso a la educación superior.	60 jóvenes son beneficiados por el programa de becas del gobierno de la AGCHI.	Acceso a la educación superior.	Programa de becas para educación superior en toda la ET
			Jóvenes bachilleres de la AGCHI cuentan con escasas opciones de profesionalización en el territorio (tres carreras en dos centros)	Oferta de educación superior en el territorio con 2 institutos técnicos y una unidad académica a nivel licenciatura.	Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	Al Gestiona establecimiento de un centro de educación superior y un instituto técnico con carreras que promuevan el desarrollo del territorio
			Instituto técnico superior Tarema Ikua no cuenta con infraestructura y equipamiento propios.	Centros de educación superior y universitaria en funcionamiento con infraestructura y equipamientos propios.	Construcción, equipamiento y funcionamiento de universidades públicas e institutos superiores.	Construcción y equipamiento de dos Institutos técnicos y una unidad técnica dependiente. Rehabilitación y equipamiento de infraestructura para unidad académica a nivel de licenciatura.
	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	Docentes formados para implementación para Modelo Educativo Sociocomunitario productivo, tienen dificultades para su aplicación efectiva.	Las U.E. de la AGCHI implementan el Modelo Educativo Socioproductivo Comunitario, en el marco del currículo regionalizado de la nación guaraní.	Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.	Apoyo técnico a proyectos socio comunitario productivo en Unidades Educativas en el marco de la implementación del currículo regionalizado de la nación guaraní.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
			Escasa interacción entre actividades productivas comunitarias y unidades educativas.	Estudiantes articulan modelo socio productivo comunitario a la gestión territorial indígena guaraní.	Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.	Visitas estudiantiles a experiencias productivas territoriales intra e interzonales sobre experiencias sociocomunitarias productivas.
			Actores de las instancias de participación y control sociocomunitario en la educación desconocen sus nuevos roles y atribuciones, en el marco de la Ley 070 y el estatuto de la AGCHI. Ausencia de estrategia sociopedagógica para que la escuela se integre en la comunidad.	Actores ejercen sus roles de participación y control según la Ley 070 y estatuto de la AGCHI y articulan la escuela a la comunidad a través de las sabias y los sabios de la comunidad.	Promoción de la participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa, desarrollando al nuevo boliviano y boliviana con valores socio comunitarios, descolonizadores y despatriarcalizadores.	Fortalecimiento de la estructura de participación social comunitaria en la educación. Incorporación de Arakua iyas en la educación inicial y primaria, para reforzar valores socio comunitarios guaranis.
		Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	No se implementan todos los mecanismos establecidos en la Ley 070 sobre el sistema de participación comunitaria en la educación	Todas las zonas han fortalecido la participación comunitaria en la gestión educativa	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Cumbres educativas de evaluación y proyección en toda la ET y 3 intercambios de experiencia entre docentes para fortalecimiento conocimiento y habilidades
			Unidades educativas con equipamiento y materiales insuficientes de acuerdo al modelo socio productivo comunitario y la mayoría con deficientes servicios sanitarios.	Unidades educativas con infraestructura complementaria, , materiales, equipos y mobiliarios según el nuevo modelo educativo	Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Ampliación unidades educativas: Taputa, Masavi, El Espino, Caipepe, Capiguazuti. Construcción Modulo educativo Kopere, mobiliario unidades educativas. Creación de dirección de culturas en Bajo Iso. 8 tinglados de UE del Alto Iso.
		La mayoría de maestras y maestros han concluido su formación complementaria (PROFOCOM), cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido con la formación pos gradual en sus especialidades.	Ítems del estado no cubre el 100% de la demanda de docentes para las UE	Unidades educativas cuentan con docentes suficientes de acuerdo a la población estudiantil en el marco del nuevo modelo educativo.	Fortalecimiento de la profesionalización y jerarquización docente de manera progresiva bajo el modelo educativo socio comunitario productivo.	Se ha regularizado los ítems de los maestros voluntarios en las unidades educativas de la AGCHI.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
		Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Estudiantes sobresalientes y con iniciativas de investigación científica no cuentan con apoyo ni motivación de la comunidad educativa	Estudiantes se destacan en olimpiadas científicas y en formulación de iniciativas de investigación e innovación científica.	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	apoyo para la participación de los estudiantes en olimpiadas científicas
		Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.	UE 2 de abril de Charagua Centro cuenta con bachillerato técnico humanístico	Se ha incrementado la oferta de bachillerato en al menos una UE de las zonas.	Implementación del bachillerato técnico humanístico.	Se ha implementado el bachillerato técnico humanístico en al menos una unidad educativas de cada zona de la AGCHI
		Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.	Los Proyectos socio productivos comunitarios desarrollados en las unidades educativas no tienen continuidad y no se articulan a las acciones productivas de la comunidad ni cuentan con apoyo técnico permanente	Proyectos socio productivos comunitarios en las UE se articulan a la estrategia de desarrollo comunal y cuentan con la participación de padres de familia y otros actores.	Consolidación de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	Asistencia técnica, acompañamiento, participación y control de la comunidad en los proyectos socio-productivos comunitarios implementados por las unidades educativas,
		Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas.	Nación guaraní ha creado instituto de lengua, mismo que hasta el momento no ha constituido una instancia en Charagua	Casa de la cultura guaraní en funcionamiento, acoge al Instituto de lengua de la Nación Guaraní, desarrolla y publica dos investigaciones y gestiona la implementación de un museo de la nación guaraní.	Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.	Implementación de Instituto de lengua y Cultura guaraní para toda la ET y el pueblo Iloseño. Investigación de saberes, conocimientos y cosmovisión guaraní. 2 publicaciones sobre el pueblo guaraní son distribuidas en las escuelas por parte del consejo editorial
	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	Comunidades de las 6 zonas cuentan con infraestructura básica deportiva	Comunidades han mejorado infraestructura deportiva y realizan diversas prácticas deportivas	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	construcción y mejoramiento infraestructura deportiva en todas las zonas y 2 estadios (BI, PARAP), ampliación estadios Iyovo y 2 coliseos (Parap, AI)
			Deportistas no cumplen condiciones mínimas de materiales y equipos para la práctica deportiva	Deportistas de las 6 zonas cumplen con requisitos necesarios para las actividades deportivas.	Dotación y mejoramiento del equipamiento deportivo.	Equipamiento de materiales deportivos en todas las zonas de la AGCHI

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Hombres y mujeres de Charagua en un 10% realizan regularmente actividades físicas	Se ha incrementado en un 20% el desarrollo de actividades físicas por parte de las mujeres y hombres de la entidad territorial	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Establecer un calendario, con cuatro días anuales, para la promoción del deporte en la AGCHI.
		Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.	Escaso número de deportistas realizan prácticas deportivas con programas de entrenamiento	se cuenta con un número de deportistas que realizan prácticas especializadas en deportes de interés	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.	Promover el deporte mediante escuela básica de deporte en todas las zonas.
		Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Unidades educativas entrenan esporádicamente para campeonatos definidos en la zona y a nivel departamental y nacional	Mejorar la calidad de participación deportiva de los estudiantes que representan a la AGCHI en ámbitos fuera del territorio.	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Apoyo a juegos plurinacionales y magisteriles
		Se han capacitado técnicos del deporte, entrenadores deportivos, y profesores de educación física con especialidad escolar adicionales para el perfeccionamiento del deporte.	Personal técnico, de educación física y otros conocen normas básicas de práctica de las disciplinas deportivas	Se cuenta con personal formado y capacitado para arbitrar eventos y enseñar normas internacionales de prácticas deportivas.	Formación de formadores deportivos.	Cursos de capacitación a árbitros y entrenadores en diferentes disciplinas. Toda la ET

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 1: Investigación y desarrollo de tecnología.	Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.	Conocimientos locales no son reconocidos ni respetados en el ámbito departamental nacional.	Sistema de registro de conocimientos tradicionales en implementación.	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	Patentar el tejido isoseño y otros conocimientos locales.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.	Reducido flujo turístico en la AGCHI.	Circuito turístico consolidado, con flujo de al menos 2.000 turistas año.	Promoción turística nacional para el fomento al turismo interno.	Formulación de un plan y desarrollo de políticas de promoción del turismo en la AGCHI
	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	Rendimientos promedio: Maiz: Kumanda: Kurkubitaceas (joko zapallo):	Incremento del rendimiento promedio de cultivos locales identificados en 10%.	Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de productos agrícolas priorizados.	Un centro experimental de investigación para mejoramiento y conservación de semillas locales que articule tecnologías locales y apropiadas.
		Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	en promedio cada UPA guaraní produce quintales: Cereales: 29.59 Frutales: 0.16 Hortalizas: 4.88 Legumbres: 3,56 Tubérculos: 2,39	La producción de familiar guaraní de cereales, frutales, hortalizas, legumbres y tubérculos de las incrementa en un 50%.	Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	Incremento de la producción mediante programa de agricultura familiar comunitaria para manejo de chacos familiares sustentables diversificados, que incluye tecnologías locales y apropiadas.
	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	25 tractores en las 4 zonas guaraní.	60 tractores para las 4 zonas guaraní funcionando.	Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola y tecnologías rurales para la producción.	Establecimiento de 4 unidades zonales de mecanización agrícola, con cobertura a comunidades que requieran.
		1 matadero de carácter privado con cobertura limitada.	Productores ganaderos locales acceden servicios del matadero municipal.	Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.	Construcción y equipamiento de matadero municipal en la zona Estación Charagua, con proyección a frigorífico. (POA 2016).	

		Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.	Cerca de 500 hectáreas con prácticas semi intensivas.	Al menos 3000 hectáreas con infraestructura para ganadería semi intensiva	Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	Mejoramiento de 12 proyectos ganaderos estratégicos, con modelos de manejo semiintensivo. Generación de capacidades locales para el manejo del hato ganadero, en comunidades y asociaciones productivas. Implementación de 10 nuevos proyectos en el territorio. Ampliación de áreas de silvopastura
		Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	UPAS Guarani cuentan con un promedio de 7 cabezas de ganado.	Incremento en un 40% del hato ganadero.	Fomento integral a la producción pecuaria vinculada al desarrollo de complejos productivos territoriales.	Implementación de un programa de asistencia técnica y mejoramiento genético de ganado criollo.
		Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	4.447 hectáreas con superficie de riego en todo el territorio.	6.000 hectáreas con superficie de riego en todo el territorio.	Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Implementación de proyecto de riego río Parapeti. Construcción de 8 sistemas de riego. Mejoramiento de 43 Sistemas de riego. Construcción de 10 pozos por año Sistemas con pozo.
	Meta 5: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad.	Se ha alcanzado progresivamente una mayor participación del sector forestal en el PIB.	El territorio no cuenta con infraestructura para acopio de miel.	Productores de miel acceden a un centro de acopio y transformación en funcionamiento.	Desarrollo integral del sector forestal para el aprovechamiento, transformación e industrialización de productos maderables y no maderables vinculado a complejos productivos territoriales.	Centro de acopio y transformación de la miel.

		Se han fortalecido las capacidades institucionales, financieras, técnicas y tecnológicas para el crecimiento de la industria forestal maderable y no maderable con alto valor agregado.	Manejo, organización productiva e infraestructura para la producción de miel limitada.	Productores de miel cuentan con capacidades de producción de miel.	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo integral de la industria forestal maderable y no maderable.	Asistencia técnica y transferencia de capacidades a productores de la miel y otros no maderables.
			Limitado acceso a servicios de asesoramiento y gestión de financiamiento en el territorio.	Productores cuentan con asesoramiento para el acceso a créditos productivos.	Provisión y articulación de servicios financieros y no financieros para el mejoramiento de la capacidad de producción, aprovechamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.	Unidad de apoyo para la gestión de créditos productivos y promoción de mercados para la miel y sus derivados.
Meta 6: Sistemas productivos eficientes.		Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	2 Planes de gestión territorial y 1 diagnóstico territorial realizados hace más de 10 años.	Planes de gestión territorial de 4 zonas guaraní actualizados.	Programa nacional de suelos.	Elaboración, actualización y profundización de planes de gestión territorial indígena.
Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.		Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Ninguna UPA accede al Seguro Agrario.	70% de Productores guaraní y pequeños productores acceden al seguro agrario.	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Gestión, para cobertura del seguro agrario para productores familiares.
Meta 8: Saneamiento de la propiedad agraria.		Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.	Las 4 capitánías guaraní con avances importantes de titulación del territorio.	Concluido el saneamiento de la propiedad agraria en todo el territorio.	Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra.	Concluir el proceso de saneamiento en la ET
		Se han ampliado y construido centros de acopio de granos en varios municipios.	La ETA no cuenta con centro de acopios acorde a la producción de granos.	Productores acceden a un Centro de acopio de granos en funcionamiento.	Construcción de infraestructura de acopio de granos.	Implementación de un centro de acopio de granos en el territorio.
Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y		Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.	Mujeres guaraní con habilidades para el desarrollo de artesanías.	Mujeres guaraní acceden a un centro de promoción de la artesanía en funcionamiento.	Programa nacional de promoción artesanal.	Centro de confección de tejidos isoseños y promoción de su comercialización.

	comunitario.		Limitado acceso a mercados para artesanías guaraní.	Productoras acceden a la exposición y comercialización de diversas ferias nacionales.	Realización y participación en ferias integrales para el desarrollo del sector productivo y artesanal.	Participación en ferias productivas para la promoción de productos locales
--	--------------	--	---	---	--	--

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Soberanía alimentaria	Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.		Población estudiantil de primaria y secundaria de todo el territorio de la AGCHI accede de forma oportuna al desayuno escolar, durante 200 días.	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Provisión de desayuno escolar
		Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	100% de insumos del desayuno escolar son adquiridos fuera del territorio de la AGCHI.	Productores locales proveen desayuno escolar a Unidades Educativas, con al menos 40% de la dieta con alimentos locales orgánicos.	Priorización para la compra de alimentos de producción local destinados a la alimentación complementaria escolar (ACE).	Desayuno escolar con alimentos locales (producidos en las zonas)
			Escasa organización para la producción y provisión de compras estatales por parte de productores locales.	Productores locales organizados cuentan con capacidades productivas e institucionales para la provisión de desayuno escolar a U.E. de la AGCHI.	Asesoramiento y capacitación a representantes de organizaciones productivas en los procesos de venta local de alimentos, y a los Gobiernos Autónomos Municipales en procesos de contratación y compras locales de alimentos para la ACE.	Programa de asistencia y acompañamiento técnico y organizativo a productores de alimentos locales para desayuno escolar.
	Soberanía a través de la producción local de alimentos.	Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.	Tendencias en la reducción de la producción diversificada.	Productores de las 6 zonas de la AGCHI, desarrollan producción diversificada potenciando fortalezas de las zonas.	Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.	Producción, reproducción de semillas, y producción diversificada en chacos familiares desde potencialidades de las zonas

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables.	Limitadas capacidades y políticas de comercialización de la producción local.	Producción local diversificada articulada a un sistema de comercialización basada en ventajas competitivas de la producción orgánica.	Promoción del consumo de la producción nacional de alimentos.	Unidad de promoción de la comercialización de productos del territorio, que promociona la marca Charagua orgánica.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Reconocimiento de mecanismos internacionales no basados en el mercado y promoción de la gestión comunitaria de pueblos indígenas y comunidades locales.	Se ha promovido el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.	Escaso reconocimiento del patrimonio de la Nación Guaraní	se ha inventariado y se cuenta con registro de conocimientos y prácticas de la Nación Guaraní	Impulso al reconocimiento de los conocimientos, prácticas y tecnologías de las naciones y pueblos indígenas.	Inventariarían y registro de conocimientos sobre plantas medicinales como patrimonio intelectual de la nación guaraní en toda la ET
			Medicina tradicional no se encuentra patentada y no son reconocidos sus derechos de propiedad	Medicina tradicional ha sido registrada y patentada	Impulso al reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable.	Registro de derechos intelectuales y colectivos sobre la medicina tradicional y germoplasma local.
	Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.	No se cuenta con una normativa que garantice la gestión de los sistemas de vida	Actividades económicas del territorio se basan en un modelo de desarrollo integral	Construcción de capacidades legales e institucionales para la implementación del nuevo modelo de gestión ambiental.	Construir normativa sobre la gestión ambiental para regular actividades económicas productivas en el territorio, de acuerdo a la visión de la autonomía AGCHI.
		Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.	La planificación no contempla la incorporación de los sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático	Planificación del desarrollo incorpora como componentes transversales a los sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático según la visión de la AGCHI	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	Cumbres para la planificación y gestión del territorio desde la visión de la AGCHI.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
			Decisión de incorporación de nuevas áreas productivas no se basan en un plan de ordenamiento territorial	Áreas del territorio zonificada, se constituyen en base para determinación de uso productivo, garantizando el usos adecuado del suelo	Ordenamiento territorial y uso de suelos.	Zonificar las áreas del territorio según su vocación productiva, considerando la sensibilidad medioambiental
		Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETA's vinculadas a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.	Escaso control de los impactos que se generan por diversas actividades productivas en el territorio	Se cuenta con una unidad que regula, controla y orienta sobre la gestión territorial eficiente	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.	Implementar una dirección de control y monitoreo del territorio desde la visión del pueblo Guarani.
	Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.	Gobierno local forma parte de los directorios de áreas protegidas de Kaa Iya y Otuquis.	AGCHY es parte de la co administración de los Parques Nacionales Kaa Yya y Otukis y gestiona otras áreas protegidas de su competencia	Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.	Construcción de un programa de conservación y gestión de áreas protegidas (Kaa Iya, Otuquis y 2 nuevas de la AGCHI) en coordinación con el nivel central.
	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	Escaso conocimiento de impacto destructivo y contaminante de actividades productivas en el territorio y sus afectaciones ambientales	Se regula y monitorea impactos negativos de actividades productivas y posibles afectaciones	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	Plan de prevención y mitigación de impactos socioambientales por actividades productivas.
	Incremento de la cobertura boscosa.	Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Las hectáreas reforestadas alcanzan a XXX	Las hectáreas reforestadas son XXX	Programa nacional de forestación y reforestación.	Programa de reforestación y reestructuración del bosque.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
		Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.	Vivero forestal con escasa capacidad de producción forestal	Se cuenta con vivero forestal con capacidad de producción de plántines para reforestación de áreas degradadas y	Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación.	Centro de producción forestal con especies locales.
	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.	Acciones aisladas de gestión de la cuenca del río Parapetí, alto grado de contaminación de sus aguas y pérdida de caudal	Se ha mejorado la gestión del río a través de la articulación interinstitucional y esfuerzos con otras organizaciones y gobiernos que comparten sus aguas.	Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Plan de gestión de la cuenca baja del Río Parapetí, en coordinación con otras entidades territoriales.
		Al menos 225 micro cuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas.	Cambio climático afecta el acceso permanente de agua en las comunidades	Familias de comunidades cuentan con agua segura para sus diversas actividades humanas y económicas	Programa de cosecha de aguas.	Gestión de un programa para manejo y cosecha de agua en coordinación con otros niveles de Estado.
		Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Gobierno local no cuenta con un sistema de prevención de riesgos agropecuarios	Se cuenta con una unidad en el Gobierno Local que se encarga de la gestión de riesgos	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Implementación de Unidad gestión de riesgos y alerta temprana, vinculada a conocimientos locales.
	Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Basura y botaderos proliferan por todos lados, sin control ni manejo	Se cuenta con programa y acciones de manejo de residuos sólidos para áreas urbanas y rural, con botaderos que cumplen normas y sistema de manejo y recojo de basura	Establecimiento de un programa de manejo de residuos sólidos para toda la ET	Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos en la zona

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Soberanía y transparencia en la gestión pública	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Articulación con otros niveles de gobierno e instituciones se realiza de forma dispersa	Se genera articulación permanente entre gobierno local con otros niveles de gobierno	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Establecer una instancia de coordinación con los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal para la implementación de proyectos
			Gestores públicos con débil comprensión e internalización de nuevo paradigma del vivir bien	Gestores públicos con visión intercultural construyen nuevos procesos de gestión pública	Establecimiento de la plataforma integrada de gestión pública.	Actores locales se articulan para contribuir a la transparencia de la gestión
			Escasa participación social en procesos de planificación, seguimiento evaluación y control de las políticas públicas	Población ya sea de forma individual u organizada participa en la definición y evaluación de sus políticas públicas locales	Programa de difusión sobre derechos y obligaciones constitucionales.	Establecer una estrategia comunicacional sobre derechos constitucionales
		Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.	Acciones de seguimiento y control a programas y proyectos por parte de los ciudadanos solo es posible mediante gestiones en el gobierno local	Población de la AGCHI accede a información oportuna y transparente de la gestión pública mediante el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC)	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	Servicios de atención y difusión de información mediante internet, Instalación de radios de banda corrida en comunidades estratégicas. Gestión para la mejora de cobertura y servicio de empresas telefónicas.

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Se cuenta con un estatuto aprobado vía referéndum para la implementación de la Autonomía Indígena Originario Campesina	Se cuenta con mecanismos de articulación con los otros niveles del estado y se ha establecido espacios de coordinación con instituciones y actores locales para la puesta en marcha del autogobierno guaraní	Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	Programa comunicacional para conocimiento y aplicación del estatuto en toda la zona. Establecimiento de alianzas con otras instituciones públicas y privadas con presencia en la ET
			Escasa formación de personal técnico-administrativo del gobierno local en el nuevo modelo de gestión pública intercultural y Autonomías Indígenas	Personal del gobierno local conoce ciclo de gestión del gobierno local y maneja mecanismos de información ciudadana.	Implementación y funcionamiento de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea, construcción de monitoreo y evaluación de indicadores del proceso autonómico, así como sistemas de información del proceso autonómico y situación de los Gobiernos Autónomos.	Escuela autonómica para formar nuevos líderes y capacidades para el gobierno
		Se cuenta con más regiones metropolitanas constituidas y con planes articulados.			Apoyo a la delimitación de radios urbanos.	Plan regulador. Y delimitación de zonas

Pilar	Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
		Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	No se cuenta con instrumentos de planificación actualizados que respondan a la nueva realidad de la ET indígena	Planificación del desarrollo se basa en PGTC	Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.	Formular instrumento de desarrollo
			Articulación con instancias de inversión pública para la inversión dispersa	Planes territoriales se implementan de forma articulada con otras instancias del estado y se apalancan recursos de actores privados y otras instituciones de desarrollo	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Conformación de coordinación, con instituciones públicas y privadas, hacia el fortalecimiento del PGTC
		Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.	Personal del gobierno local con escasa capacitación en gobierno electrónico	Gobierno Local se articula y formula planes y proyectos con otras instancias y reparticiones del estado mediante plataformas virtuales	Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	Formación en gestión pública y gobierno electrónico de las AIOC.

Meta	Resultado	Línea de base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Se están perdiendo las expresiones culturales en especial de las festividades de las comunidades guaraníes	Comunidades han recuperado expresiones culturales que fortalecen su Yaiko Kavi Pave (vivir Bien)	Vivir Bien: promoción y recuperación de las distintas expresiones culturales.	Investigación sobre cultura y música., programa de promoción de convivencia guaraní isoseño a través de festividades.
	Saber bailar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural	la expresión artística guaraní se la practica solo en actor festivos escolares	Festividades y expresiones artísticas se relacionan con sus diferentes ciclos culturales y productivos guaraníes	Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.	Promover festivales de música y cultura. Grabación de música guaraní.
	Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.	Existen escasos medios de comunicación intercultural en el territorio	Establecer espacios comunicacionales que permitan el reconocimiento a la diversidad y la construcción del vivir bien	Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	Implementar un proyecto radial-cultural para la AGChI que fortalezca los saberes, conocimientos, prácticas y lengua guaraní isoseña.

4.2 PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES.

RESULTADOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO				
	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.				
Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	92	92	95	95	95
Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.					
RESULTADO	80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.				
Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	65	65	75	80	80
Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios rurales.		25	50	75	100
RESULTADO	El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.				
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.			60	70	
Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.		50			100
RESULTADO	Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.				
Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.		70	80	90	100
RESULTADO	Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.				
Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	90	95	100	100	100
RESULTADO	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.				
Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	50	80	80	90	
RESULTADO	Conexiones de Capitales de Departamento.				
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.		100		100	
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	50	100	100	100	100
RESULTADO	Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.				
Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	83	85	90	90	90
RESULTADO	Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.				
Construcción de viviendas unifamiliares en el área urbana (ciudades intermedias) y área rural (densificación), bajo las modalidades de subsidio, crédito o mixto.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas.				
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.		1	1	1	1
RESULTADO	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.				
Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	30	30	20	20	20
RESULTADO	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.				
Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.				1	
RESULTADO	Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos				

	Municipales.				
Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	5	7	10	14	14
RESULTADO	Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y subespecialistas.				
36 médicos, 74 enfermeras, 6 laboratoristas.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.				
Fortalecimiento y rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral boliviana.	100	100	100	100	100
Implementación del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente.				
Acceso a la educación para estudiantes con capacidades diferentes.	1				2
RESULTADO	Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.				
Acceso a la educación superior.	15	30	45	60	
Gestión y fortalecimiento de la educación superior.		1			
Construcción, equipamiento y funcionamiento de universidades públicas e institutos superiores.			1		
RESULTADO	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.				
Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.	30	50	70	90	
Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.	30	30	30	30	30
Promoción de la participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa, desarrollando al nuevo boliviano y boliviana con valores socio comunitarios, descolonizadores y despatriarcalizadores.	30	30	30	30	30
RESULTADO	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.				
Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	100	100	100	100	100
Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	80	90	100	100	100
RESULTADO	La mayoría de maestras y maestros han concluido su formación complementaria (PROFOCOM), cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido con la formación pos gradual en sus especialidades.				
Fortalecimiento de la profesionalización y jerarquización docente de manera progresiva bajo el modelo educativo socio comunitario productivo.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.				
Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.				
Implementación del bachillerato técnico humanístico.	1	3	5	6	
RESULTADO	Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.				
Consolidación de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	25	50	75	100	
RESULTADO	Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas.				
Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.			50	75	100
RESULTADO	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las				

	Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.				
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	100	100	100	100	100
Dotación y mejoramiento del equipamiento deportivo.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas				
Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	10	15	20	25	30
RESULTADO	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.				
Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.		30	30	30	30
RESULTADO	Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.				
Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	100	100	100	100	100
RESULTADO	Se han capacitado técnicos del deporte, entrenadores deportivos, y profesores de educación física con especialidad escolar adicionales para el perfeccionamiento del deporte.				
Formación de formadores deportivos.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.				
Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.					1
RESULTADO	Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.				
Promoción turística nacional para el fomento al turismo interno.			2.000	2.000	2.000
RESULTADO	Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.				
Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de productos agrícolas priorizados.			50	50	
RESULTADO	Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria				
Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	1	1	1	1	1
RESULTADO	Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.				
Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola y tecnologías rurales para la producción.			12.000	15.000	20.000
Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.		100			
RESULTADO	Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.				
Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	500	500	1.000	2.000	30.000
RESULTADO	Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.				
Fomento integral a la producción pecuaria vinculada al desarrollo de complejos productivos territoriales.		1			
RESULTADO	Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.				
Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	4.447	4.800	5.200	5.700	6.000
RESULTADO	Se ha alcanzado progresivamente una mayor participación del sector forestal en el PIB.				
Desarrollo integral del sector forestal para el aprovechamiento, transformación e industrialización de productos maderables y no maderables vinculado a complejos productivos territoriales.	1	1	1	1	
RESULTADO	Se han fortalecido las capacidades institucionales, financieras, técnicas y tecnológicas para el crecimiento de				

	la industria forestal maderable y no maderable con alto valor agregado.				
Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo integral de la industria forestal maderable y no maderable.	80	100	100	100	100
Provisión y articulación de servicios financieros y no financieros para el mejoramiento de la capacidad de producción, aprovechamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.		100			
RESULTADO	Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.				
Programa nacional de suelos.	100				
RESULTADO	Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.				
Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	100				
RESULTADO	Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.				
Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra.		50	100		
RESULTADO	Se han ampliado y construido centros de acopio de granos en varios municipios.				
Construcción de infraestructura de acopio de granos.		100			
RESULTADO	Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.				
Programa nacional de promoción artesanal.	1		1		
Realización y participación en ferias integrales para el desarrollo del sector productivo y artesanal.	20	40	60	80	100
RESULTADO	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.				
GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.				
Priorización para la compra de alimentos de producción local destinados a la alimentación complementaria escolar (ACE).		1	1	1	1
Asesoramiento y capacitación a representantes de organizaciones productivas en los procesos de venta local de alimentos, y a los Gobiernos Autónomos Municipales en procesos de contratación y compras locales de alimentos para la ACE.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.				
Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.			1	1	1
RESULTADO	Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables.				
Promoción del consumo de la producción nacional de alimentos.			100	100	100
RESULTADO	Se ha promovido el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.				
Impulso al reconocimiento de los conocimientos, prácticas y tecnologías de las naciones y pueblos indígenas.			100		
Impulso al reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable.				100	
RESULTADO	El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.				
Construcción de capacidades legales e institucionales para la implementación del nuevo modelo de gestión ambiental.		100			
RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.				

Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	20	40	60	80	100
Ordenamiento territorial y uso de suelos.		200.000			
RESULTADO	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETA's vinculadas a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.				
Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.		100			
RESULTADO	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.				
Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.			100		
RESULTADO	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.				
Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.		50	50		
RESULTADO	Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.				
Programa nacional de forestación y reforestación.				50	50
RESULTADO	Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.				
Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación.			100		
RESULTADO	Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.				
Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.		50	50		
RESULTADO	Al menos 225 micro cuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas.				
Programa de cosecha de aguas.		30		30	40
RESULTADO	Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).				
Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.		100			
RESULTADO	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.				
Establecimiento de un programa de manejo de residuos sólidos para toda la ET		25	25	25	25
RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.				
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	20	40	60	80	100
Establecimiento de la plataforma integrada de gestión pública.		100			
Programa de difusión sobre derechos y obligaciones constitucionales.		70	40	20	10
RESULTADO	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.				
Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	100	100	100	100	100

RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos				
Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	20	40	60	80	100
Implementación y funcionamiento de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea, construcción monitoreo y evaluación de indicadores del proceso autonómico, así como sistemas de información del proceso autonómico y situación de los Gobiernos Autónomos.		30	60	100	100
RESULTADO	Se cuenta con más regiones metropolitanas constituidas y con planes articulados.				
Apoyo a la delimitación de radios urbanos.	100				
RESULTADO	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.				
Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.	20	40	60	80	100
Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.		100			
RESULTADO	Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.				
Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).		25	50	75	100
RESULTADO	Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica				
Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	100	100	100	100	100
RESULTADO	Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural				
Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.	100	50	50	50	50
RESULTADO	Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.				
Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	20	40	60	80	100

4.3 ARTICULACION COMPETENCIAL.

PILAR: Universalización de los servicios básicos					
META: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.				
Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Exclusiva Régimen gral. de recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II, 5) Políticas de servicios básicos (CPE: Art. 298, II, 30) Formular y aprobar el régimen, políticas, planes, programas, regulación y planificación de servicios básicos; Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario (LMAD: Art. 83, I, 1)		Exclusiva: Servicios Básicos y aprobación de las tasas. (CPE: Art. 302, I, 40)		
	Concurrente Proyectos de agua potable (CPÉ: Art. 299, II, 9) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado con las otras ETAs (LMAD: Art. 83, II, 1)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado concurrente y coordinadamente con los otros niveles de gobierno, pudiendo delegar operación y mantenimiento al concluirse las obras; coadyuvar con el nivel central asistencia técnica y planificación de alcantarillado (LMAD: Art. 83, II, 2)	Concurrente Elaborar, Ejecutar, financiar programas y proyectos de agua potable y alcantarillado en el marco del régimen hídrico y sus servicios y si corresponde de manera concurrente con los otros niveles de gobierno; Promover servicio de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas, sin fines de lucro; aprobar tasas de alcantarillado si se presta de forma directa (LMAD: Art. 83, II, 3)		Concurrente: Recursos hídricos, fuentes de agua, en el marco de la política del Estado (CPE: Art. 304, III, 4) Las GAIOC podrán ejecutar competencias municipales (LMAD: Art. 83, III)
Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.	Exclusiva Régimen gral. de recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II, 5) Políticas de servicios básicos (CPE: Art. 298, II, 30) Formular y aprobar el régimen, políticas, planes, programas, regulación y planificación de servicios básicos; Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario (LMAD: Art. 83, I, 1)		Exclusiva: Servicios Básicos y aprobación de las tasas. (CPE: Art. 302, I, 40)		

	Concurrente Proyectos de agua potable (CPÉ: Art. 299, II, 9) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado con las otras ETAs (LMAD: Art. 83, II, 1)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado concurrente y coordinadamente con los otros niveles de gobierno, pudiendo delegar operación y mantenimiento al concluirse las obras; coadyuvar con el nivel central asistencia técnica y planificación de alcantarillado (LMAD: Art. 83, II, 2)	Concurrente Elaborar, Ejecutar, financiar programas y proyectos de agua potable y alcantarillado en el marco del régimen hídrico y sus servicios y si corresponde de manera concurrente con los otros niveles de gobierno; Promover servicio de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas, sin fines de lucro; aprobar tasas de alcantarillado si se presta de forma directa (LMAD: Art. 83, II, 3)		Concurrente: Recursos hídricos, fuentes de agua, en el marco de la política del Estado (CPE: Art. 304, III, 4) Las GAIOC podrán ejecutar competencias municipales (LMAD: Art. 83, III)
RESULTADO	80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.				
Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Exclusiva Régimen gral. de recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II, 5) Políticas de servicios básicos (CPE: Art. 298, II, 30) Formular y aprobar el régimen, políticas, planes, programas, regulación y planificación de servicios básicos; Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario (LMAD: Art. 83, I, 1)		Exclusiva Servicios Básicos y aprobación de tasas (CPE: Art. 302, I, 40)		
	Concurrente Proyectos de agua potable (CPÉ: Art. 299, II, 9) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado con las otras ETAs (LMAD: Art. 83, II, 1)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado concurrente y coordinadamente con los otros niveles de gobierno, pudiendo delegar operación y mantenimiento al concluirse las obras; coadyuvar con el nivel central asistencia técnica y planificación de alcantarillado (LMAD: Art. 83, II, 2)	Concurrente Elaborar, Ejecutar, financiar programas y proyectos de agua potable y alcantarillado en el marco del régimen hídrico y sus servicios y si corresponde de manera concurrente con los otros niveles de gobierno; Promover servicio de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas, sin fines de lucro; aprobar tasas de alcantarillado si se presta de forma directa (LMAD: Art. 83, II, 3)		Concurrente Sistemas de recursos hídricos, fuentes de agua en el marco de la política de Estado (CPE: Art. 304, III, 4) Se podrán ejecutar las competencias municipales (LMAD: Art. 83, II, 4)
Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.	Exclusiva Régimen gral. de recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II, 5) Políticas de servicios básicos (CPE: Art. 298, II, 30) Formular y aprobar el régimen, políticas, planes, programas, regulación y planificación de servicios básicos; Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario (LMAD: Art. 83, I, 1)		Exclusiva Servicios Básicos y aprobación de tasas (CPE: Art. 302, I, 40)		

	Concurrente Proyectos de agua potable (CPÉ: Art. 299, II, 9) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado con las otras ETAs (LMAD: Art. 83, II, 1)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado concurrente y coordinadamente con los otros niveles de gobierno, pudiendo delegar operación y mantenimiento al concluirse las obras; coadyuvar con el nivel central asistencia técnica y planificación de alcantarillado (LMAD: Art. 83, II, 2)	Concurrente Elaborar, Ejecutar, financiar programas y proyectos de agua potable y alcantarillado en el marco del régimen hídrico y sus servicios y si corresponde de manera concurrente con los otros niveles de gobierno; Promover servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas, sin fines de lucro; aprobar tasas de alcantarillado si se presta de forma directa (LMAD: Art. 83, II, 3)		Concurrente Sistemas de recursos hídricos, fuentes de agua en el marco de la política de Estado (CPE: Art. 304, III, 4) Se podrán ejecutar las competencias municipales (LMAD: Art. 83, II, 4)
RESULTADO	El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.				
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Exclusiva Régimen gral. de recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II, 5) Políticas de servicios básicos (CPE: Art. 298, II, 30) Formular y aprobar el régimen, políticas, planes, programas, regulación y planificación de servicios básicos; Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario (LMAD: Art. 83, I, 1)		Exclusiva Servicios Básicos y aprobación de tasas (CPE: Art. 302, I, 40)		
	Concurrente Proyectos de agua potable (CPÉ: Art. 299, II, 9) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado con las otras ETAs (LMAD: Art. 83, II, 1)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado concurrente y coordinadamente con los otros niveles de gobierno, pudiendo delegar operación y mantenimiento al concluirse las obras; coadyuvar con el nivel central asistencia técnica y planificación de alcantarillado (LMAD: Art. 83, II, 2)	Concurrente Elaborar, Ejecutar, financiar programas y proyectos de agua potable y alcantarillado en el marco del régimen hídrico y sus servicios y si corresponde de manera concurrente con los otros niveles de gobierno; Promover servicio de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas, sin fines de lucro; aprobar tasas de alcantarillado si se presta de forma directa (LMAD: Art. 83, II, 3)		Concurrente Sistemas de recursos hídricos, fuentes de agua en el marco de la política de Estado (CPE: Art. 304, III, 4) Se podrán ejecutar las competencias municipales (LMAD: Art. 83, II, 4)
Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.	Exclusiva Régimen gral. de recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II, 5) Políticas de servicios básicos (CPE: Art. 298, II, 30) Formular y aprobar el régimen, políticas, planes, programas, regulación y planificación de servicios básicos; Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario (LMAD: Art. 83, I, 1)		Exclusiva Servicios Básicos y aprobación de tasas (CPE: Art. 302, I, 40)		

	Concurrente Proyectos de agua potable (CPÉ: Art. 299, II, 9) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado con las otras ETAs (LMAD: Art. 83, II, 1)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado concurrente y coordinadamente con los otros niveles de gobierno, pudiendo delegar operación y mantenimiento al concluirse las obras; coadyuvar con el nivel central asistencia técnica y planificación de alcantarillado (LMAD: Art. 83, II, 2)	Concurrente Elaborar, Ejecutar, financiar programas y proyectos de agua potable y alcantarillado en el marco del régimen hídrico y sus servicios y si corresponde de manera concurrente con los otros niveles de gobierno; Promover servicio de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas, sin fines de lucro; aprobar tasas de alcantarillado si se presta de forma directa (LMAD: Art. 83, II, 3)		Concurrente Sistemas de recursos hídricos, fuentes de agua en el marco de la política de Estado (CPE: Art. 304, III, 4) Se podrán ejecutar las competencias municipales (LMAD: Art. 83, II, 4)
--	---	--	--	--	--

PILAR: Universalización de los servicios básicos					
META: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.				
Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Exclusiva Régimen General de Telecomunicaciones (CPE: Art. 298, II, 2)				
	Compartida Servicio de telecomunicaciones (CPE: Art. 299, I, 2)				
	Concurrentes Frecuencias electromagnéticas en el marco de las políticas de Estado (CPE: Art. 299, II, 6)	Concurrente Formular y aprobar el régimen y políticas departamentales de telecomunicaciones y redes privadas (LMAD: Art. 85, II, 2)	Concurrente Autorizar instalación de torres y soportes de antenas y las redes en el marco del régimen general y políticas del nivel central (LMAD: Art. 85, II, 3)		

PILAR: Universalización de los servicios básicos					
META: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.				
Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.		Exclusiva: Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados. (CPE: Art. 300, 6)			Exclusiva: Electrificación en sistemas aislados dentro de su jurisdicción (CPE: 304,I,6)

PILAR: Universalización de los servicios básicos					
META: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Conexiones de Capitales de Departamento.				
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.		Exclusiva Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental de acuerdo a las políticas estatales, incluye la Red Fundamental en defecto del nivel central conforme a los normas establecidas por éste (CPE: Art. 300, I, 7)			
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.			Exclusiva Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con pueblos y naciones IOC (cpe: Art. 302, I, 7)		Exclusiva Mantenimiento y administración de caminos vecinales y comunales (CPE: Art. 304, I, 6)
					Concurrente Construcción de caminos vecinales y comunales (CPE, Art. 304, III, 6)

PILAR: Universalización de los servicios básicos					
META: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.				
Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.			Exclusiva Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos (CPE: Art. 302, I, 29)		Exclusiva Planificación y gestión de la ocupación territorial (CPE: Art. 304, I, 15)
RESULTADO	Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.				
Construcción de viviendas unifamiliares en el área urbana (ciudades intermedias) y área rural (densificación), bajo las modalidades de subsidio, crédito o mixto.	Exclusiva: Políticas Generales de Vivienda (CPE: Art. 298, II, 36) Precisa los componentes de la política de vivienda (LMAD Art. 82, I)				Exclusiva Vivienda conforme a prácticas culturales (CPE: Art. 304, I, 16)
	Concurrente: Vivienda y Vivienda Social (CPE: Art. 299, II, 15) Normas en aspectos habitacionales en la formulación de la planificación territorial; Establecer y supervisar parámetros técnicos de equipamientos y espacios públicos; Proyectos habitacionales piloto interés social; Apoyar planificación en regiones metropolitanas. (LMAD: Art. 82, II, 1)	Concurrente: Políticas departamentales de hábitat y vivienda complementando las políticas nacionales; Desarrollo de reglamentos técnicos programas y proyectos de construcción de viviendas (LMAD: Art. 82, II, 2)	Concurrente: Políticas municipales de financiamiento de la vivienda; programas y proyectos de construcción de viviendas conforme a política y normas técnicas aprobadas por el Nivel Central. (LMAD: Art. 82, II, 3)		

PILAR: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
META: Acceso universal al servicio de salud.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas.				
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Exclusiva Políticas del sistema de salud (CPE: Art. 298, II, 17)				
	Concurrente Gestión del sistema de salud (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Planificar la estructuración de redes de salud en coordinación con las ETAs municipales e IOC en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (LMAD: Art. 81, III, 1)	Concurrente Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal (LMAD: Art. 81, III, 2)	Concurrente Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención en comunidades urbanas y rurales (LMAD: Art. 81, III, 2)	Concurrente Organización, planificación y ejecución de políticas de salud (CPE: Art. 304, III, 1) Formular y aprobar planes locales de salud (LMAD: Art. 81, , III, 3) Promover la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la salud familiar comunitaria intercultural (LMAD, 81, III, 3)
RESULTADO	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.				
Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	Exclusiva Políticas del sistema de salud (CPE: Art. 298, II, 17)				
	Concurrente Gestión del sistema de salud (CPE: Art. 299, II, 2) Desarrollar Programas nacionales de prevención de la enfermedad en territorios de alcance mayor a un dpto. (LMAD: Art. 81, I)	Concurrente Formular y aprobar el Plan Departamental de Salud en concordancia con el Plan de Desarrollo Sectorial Nacional (LMAD: Art. 81, III, 1) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud (LMAD: Art. 81, III, 1)	Concurrente Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal (LMAD: Art. 81, III, 2)	Concurrente Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención en comunidades urbanas y rurales (LMAD: Art. 81, III, 2) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad (LMAD: Art. 81, III, 2)	Concurrente Organización, planificación y ejecución de políticas de salud (CPE: Art. 304, III, 1) Formular y aprobar planes locales de salud (LMAD: Art. 81, , III, 3) (LMAD, 81, III, 3)

PILAR: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
META: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.				
Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.	Exclusiva Políticas del sistema de salud (CPE: Art. 298, II, 17)				
	Concurrente Gestión del sistema de salud (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del tercer nivel (LMAD: Art. 81, III, 1) Proveer a los establecimiento de salud de tercer nivel, servicios básicos, equipos, mobiliario, otros (LMAD: Art. 81, III, 1)	Concurrente Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema único de Salud (LMAD: Art. 81, III, 2) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel insumos, servicios básicos, otros (LMAD: Art. 81, III, 2)		
RESULTADO	Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.				
Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Exclusiva Políticas del sistema de salud (CPE: Art. 298, II, 17)				
	Concurrente Gestión del sistema de salud (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del tercer nivel (LMAD: Art. 81, III, 1) Proveer a los establecimiento de salud de tercer nivel, servicios básicos, equipos, mobiliario, otros (LMAD: Art. 81, III, 1)	Concurrente Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema único de Salud (LMAD: Art. 81, III, 2) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel insumos, servicios básicos, otros (LMAD: Art. 81, III, 2)		
RESULTADO	Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y subespecialistas.				
Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	Exclusiva Políticas del sistema de salud (CPE: Art. 298, II, 17)				
	Concurrente Gestión del sistema de salud (CPE: Art. 299, II, 2) Definir la política salarial, gestionar los recursos y financiar los salarios y beneficios del personal dependiente del Sistema Único de Salud (LMAD: Art. 81, I, 13)	Concurrente Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos necesarios para el Sistema único de Salud (LMAD: Art. 81, III, LL)			
RESULTADO	Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.				

Fortalecimiento y rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral boliviana.	Compartida Establecer norma básica sobre propiedad y derechos intelectuales colectivos de los pueblos IOC sobre prácticas, conocimientos y productos de la medicina tradicional (LMAD: Art. 81, II, 1, a) Garantizar la recuperación de la medicina tradicional en el marco del Sistema único de Salud (LMAD: Art. 81, II, 1, b)				Compartida Resguardo y registro de los derechos intelectuales colectivos, referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional (CPE: Art. 304, II, 3; LMAD: Art. 81, II, 2, a)
	Concurrente Gestión del sistema de salud (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Formular y aprobar planes locales de salud en el marco de la CPE y la Política Nacional de Salud (LMAD Art. 81, III, 3, a) Promover la gestión participativa de pueblos IOC en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural (LMAD: Art. 81, III, 3, b)			
Implementación del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.	Compartida Establecer norma básica sobre propiedad y derechos intelectuales colectivos de los pueblos IOC sobre prácticas, conocimientos y productos de la medicina tradicional (LMAD: Art. 81, II, 1, a) Garantizar la recuperación de la medicina tradicional en el marco del Sistema único de Salud (LMAD: Art. 81, II, 1, b)				Compartida Resguardo y registro de los derechos intelectuales colectivos, referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional (CPE: Art. 304, II, 3; LMAD: Art. 81, II, 2, a) Desarrollar institutos para la investigación y difusión del conocimiento y práctica de la medicina tradicional (LMAD: Art. 81, II, 2, b)
	Concurrente Gestión del sistema de salud (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Formular y aprobar planes locales de salud en el marco de la CPE y la Política Nacional de Salud (LMAD Art. 81, III, 3, a) Promover la gestión participativa de pueblos IOC en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural (LMAD: Art. 81, III, 3, b)			

PILAR: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
META: Acceso universal a la educación					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente.				

Acceso a la educación para estudiantes con capacidades diferentes.		Exclusiva Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para personas con discapacidad (CPE: Art. 302, I, 39)	Exclusiva Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para personas con discapacidad (CPE: Art. 302, I, 39)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo social y organizativa (CPE: Art. 304, I, 2)
RESULTADO	Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.				
Acceso a la educación superior.	Exclusiva Políticas del sistema de educación (CPE: Art. 298, II, 17)				
	Concurrente Gestión del sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)		Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado. (Ley N° 070: Art. 80, 3, a) Promover la ejecución de formación continua para la comunidad educativa. (Ley N°070: Art. 80, 3, g.)
Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	Exclusiva Políticas del sistema de educación (CPE: Art. 298, II, 17)				
	Concurrente Gestión del sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)		Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado. (Ley N° 070: Art. 80, 3, a) Promover la ejecución de formación continua para la comunidad

					educativa. (Ley N°070: Art. 80, 3, g.)
Construcción, equipamiento y funcionamiento de universidades públicas e institutos superiores.	Exclusiva educación	Políticas del sistema de (CPE: Art. 298, II, 17)			
	Concurrente sistema de educación	Gestión del (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. (Ley N° 070: Art. 80, 1, a)		Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado. (Ley N° 070: Art. 80, 3, a) Promover la ejecución de formación continua para la comunidad educativa. (Ley N°070: Art. 80, 3, g.) Dotar de infraestructura educativa necesaria, responsabilizarse de su mantenimiento y proveer los servicios básicos, mobiliario, equipamiento, bibliotecas e insumos necesarios para su funcionamiento. (Ley N 070: Art. 80, 3, d.)

PILAR: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
META: Fortalecimiento del sistema educativo					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.				
Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.	Exclusiva educación	Políticas del sistema de (CPE: Art. 298, II, 17)			Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico (CPE: Art. 304, I, 2)

	Concurrente sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Gestión del	Concurrente programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Apoyo a	Concurrente educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)	Apoyo a programas	Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; Realizar el seguimiento a la adecuada implementación de los planes y programas curriculares diversificados en el marco del currículo regionalizado (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b, c)
Promoción del desarrollo integral de las y los	Exclusiva educación	Políticas del sistema de (CPE: Art. 298, II, 17)					

estudiantes.	Concurrente sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Gestión del programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Concurrente educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)	Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; Realizar el seguimiento a la adecuada implementación de los planes y programas curriculares diversificados en el marco del currículo regionalizado; Garantizar recursos económicos para la atención de alimentación complementaria y en los casos justificados del transporte escolar; (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b, c, e)
Promoción de la participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa, desarrollando al nuevo boliviano y boliviana	Exclusiva educación	Políticas del sistema de (CPE: Art. 298, II, 17)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural (CPE: Art. 304, I, 2)

<p>con valores socio comunitarios, descolonizadores y despatriarcalizadores.</p>	<p>Concurrente sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)</p> <p>Gestión del</p>	<p>Concurrente programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)</p> <p>Apoyo a</p>	<p>Concurrente educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)</p> <p>Apoyo a programas</p>	<p>Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; Realizar el seguimiento a la adecuada implementación de los planes y programas curriculares diversificados en el marco del currículo regionalizado (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b, c,)</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.</p>			

<p>Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.</p>	<p>Concurrente sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)</p>	<p>Gestión del programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)</p>	<p>Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)</p>	<p>Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; Realizar el seguimiento a la implementación de los planes y programas curriculares diversificados en el marco del currículo regionalizado; Dotar de infraestructura educativa necesaria, mantenerla, y proveer los servicios básicos, mobiliario, equipamiento, bibliotecas e insumos necesarios para su funcionamiento; Apoyar con recursos para el funcionamiento de la participación y control social; Promover la ejecución de formación continua para la comunidad educativa. (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b, c, d, f, g)</p>
---	--	---	---	---

<p>Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.</p>	<p>Concurrente Gestión del sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)</p>	<p>Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)</p>	<p>Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)</p>	<p>Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco d ela legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado. (Ley N° 070: Art. 80, 3, a) Dotar de infraestructura educativa necesaria, responsabilizarse de su mantenimiento y proveer los servicios básicos, mobiliario, equipamiento, bibliotecas e insumos necesarios para su funcionamiento. (Ley N 070: Art. 80, 3, d.)</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>La mayoría de maestras y maestros han concluido su formación complementaria (PROFOCOM), cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido con la formación pos gradual en sus especialidades.</p>			
<p>Fortalecimiento de la profesionalización y jerarquización docente de manera progresiva bajo el modelo educativo socio comunitario productivo.</p>	<p>Concurrente Gestión del sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)</p>	<p>Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)</p>	<p>Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)</p>	<p>Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado. (Ley N° 070: Art. 80, 3, a) Promover la ejecución de formación continua para la comunidad educativa (Ley N 070: Art. 80, 3, g.)</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.</p>			

Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Concurrente sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Gestión del	Concurrente programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Apoyo a	Concurrente educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)	Apoyo a programas	Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b,)
RESULTADO	Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.						
Implementación del bachillerato técnico humanístico.	Concurrente sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Gestión del	Concurrente programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Apoyo a	Concurrente educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)	Apoyo a programas	Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la

					<p>Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; Dotar de infraestructura educativa necesaria, responsabilizarse de sumantenimiento y proveer los servicios básicos, mobiliario, equipamiento, bibliotecas e insumos necesarios para su funcionamiento; Promover la ejecución de formación continua para la comunidad educativa.. (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b, d, g)</p>
RESULTADO	<p>Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.</p>				

Consolidación de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	Exclusiva educación	Políticas del sistema de (CPE: Art. 298, II, 17)				Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico (CPE: Art. 304, I, 2)
	Concurrente sistema de educación	Gestión del (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)	Concurrente educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)	Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco de la legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; Realizar el seguimiento a la adecuada implementación de los planes y programas curriculares diversificados en el marco del currículo regionalizado (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b, c,)
RESULTADO	Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para					
Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena	Exclusiva educación	Políticas del sistema de (CPE: Art. 298, II, 17)				Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural (CPE: Art. 304, I, 2)

originario campesino.	Concurrente sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Gestión del	Concurrente programas educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Apoyo a	Concurrente educativos con recursos establecidos en las normas (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)	Apoyo a programas	Concurrente Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en el marco d ela legislación del Estado (CPE: Art. 304, III, 2) Formular, aprobar y ejecutar planes de educación a partir de políticas y estrategias plurinacionales en el marco del currículo regionalizado; Organizar y apoyar la gestión participativa de los pueblos IOC en el marco de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Vocacional y Secundaria Productiva; Realizar el seguimiento a la adecuada implementación de los planes y programas curriculares diversificados en el marco del currículo regionalizado (Ley N° 070: Art. 80, 3, a, b, c.)
-----------------------	--	-------------	---	---------	---	-------------------	---

PILAR: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
META: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Dotación y mejoramiento del equipamiento deportivo.		Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 300, I, 14)	Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 302, I, 14)		Exclusiva Deporte (CPE: Art. 304, I, 9)

PILAR: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
META: Acceso universal al deporte					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.				
Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.		Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 300, I, 14)		Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 302, I, 14)	Exclusiva Deporte (CPE: Art. 304, I, 9)
RESULTADO	Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.				
Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".		Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 300, I, 14)		Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 302, I, 14)	Exclusiva Deporte (CPE: Art. 304, I, 9)
RESULTADO	Se han capacitado técnicos del deporte, entrenadores deportivos, y profesores de educación física con especialidad escolar adicionales para el perfeccionamiento del deporte.				
Formación de formadores deportivos.		Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 300, I, 14)		Exclusiva Deporte en el ámbito de su jurisdicción (CPE: Art. 302, I, 14)	Exclusiva Deporte (CPE: Art. 304, I, 9)

PILAR: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia					
META: Investigación y desarrollo de tecnología.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.				

<p>Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.</p>	<p>Compartida Establecer la norma Básica sobre la propiedad y los derechos intelectuales colectivos de los pueblos IOC, sobre prácticas, conocimientos y productos de la medicina tradicional para el registro y protección, con validez internacional; Garantizar la recuperación de la medicina tradicional en el marco del Sistema Único de Salud (LMAD: Art. 81, II, 1)</p>			<p>Compartida Resguardo y registro de los derechos intelectuales colectivos, referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional y germe plasma, de acuerdo con la ley (CPE: Art. 304, II, 3) Resguardar y registrar la propiedad y derechos intelectuales colectivos de la comunidad sobre conocimientos y productos de la medicina tradicional, en sujeción a la legislación básica del nivel central. Fomentar la recuperación y uso de conocimientos ancestrales de la medicina tradicional, promoviendo el ejercicio de esta actividad (LMAD: Art. 81, II, 2, a y d) Promoción y fomento a la agricultura y ganadería (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de recuperación de los conocimientos y tecnologías ancestrales (LMAD: Art. 91, I, 4, b)</p>
---	---	--	--	--

PILAR: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.				
Promoción turística nacional para el fomento al turismo interno.	Exclusiva Políticas generales de turismo (CPE: Art. 298, II, 37) Elaborar e implementar el Plan Nacional de Turismo en coordinación con las entidades territoriales autónomas; Promover y fomentar los emprendimientos de las comunidades IOC para que desarrollen actividades turísticas en coordinación con las instancias correspondientes; (LMAD: Art. 95, I, 2, 3)	Exclusiva Políticas de turismo departamental (CPE: Art. 298, II, 20) Elaborar e implementar el Plan Dptal. De turismo en coordinación con las ETAs; Promover y proteger el turismo comunitario; Establecer y ejecutar programas y proyectos para emprendimientos turísticos comunitarios (LMAD: Art. 95. II, 1, 4, 6)	Exclusiva Políticas de turismo local (CPE: Art. 302, I, 17) Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo; Realizar inversiones en infraestructura pública de apoyo al turismo; Establecer y ejecutar programas y proyectos que promociónen emprendimientos turísticos comunitarios (LMAD: Art. 95, III, 1, , 3, 5)		Exclusiva Políticas de Turismo (CPE: Art. 304, I, 11) Formular y aprobar políticas de turismo en apego a la Ley de Medio Ambiente y Biodiversidad; Elaborar y ejecutar programas y proyectos que contribuyan a facilitar emprendimientos comunitarios turísticos; Diseñar, implementar y administrar servicios de asistencia turista; Supervisar y fiscalizar la operación de medios de transporte turístico. (LMAD: Art. 95, IV)

PILAR: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.				
Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de productos agrícolas priorizados.					Exclusiva Fomento y desarrollo de la vocación productiva (CPE: Art. 304, I, 19)
	Concurrente Agricultura (CPE: Art. 299, II, 16); Fomentar la recuperación y preservación del conocimiento y tecnologías ancestrales que contribuyen a la seguridad y soberanía alimentaria; Normar, regular y ejecutar la innovación, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria público y privada, definiendo actividades y condiciones para otorgar acreditaciones, licencias y otros (LMAD: Art. 91, I, 1, c, f)	Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales. Para la agricultura concordantes con políticas generales.; Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola (LMAD Art. 291, I, 2)	Concurrente Ejecutar políticas generales sobre agricultura concordantes con el Plan General de Desarrollo Rural coordinando con planes y políticas dptales; Promover el desarrollo rural (LMAD: Art. 91, I, 3, a, b)		Concurrente Promoción y fomento a la agricultura (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de la recuperación de los conocimientos y tecnologías ancestrales, preservando sus fundamentos técnicos y científicos (LMAD: Art. 91, I, 4, b)
RESULTADO	Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria				
Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.					Exclusiva Fomento y desarrollo de la vocación productiva (CPE: Art. 304, I, 19)
	Concurrente Agricultura (CPE: Art. 299, II, 16); Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria (LMAD, Art. 91, I, a)	Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas dptales. Para la agricultura concordantes con políticas gales.; Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola (LMAD Art. 291, I, 2)	Concurrente Ejecutar políticas generales sobre agricultura concordantes con el Plan General de Desarrollo Rural coordinando con planes y políticas dptales; Promover el desarrollo rural (LMAD: Art. 91, I, 3, a, b)		Concurrente Promoción y fomento a la agricultura (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de la agricultura; Adoptar políticas para recuperar cultivos y alimentos tradicionales (LMAD: Art. 91, I, 4, a, b)
RESULTADO	Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.				
Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola y tecnologías rurales para la producción.					Exclusiva Fomento y desarrollo de la vocación productiva (CPE: Art. 304, I, 19)

	Concurrente Agricultura (CPE: Art. 299, II, 16); Normar, regular y ejecutar la innovación, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria pública y privada, definiendo actividades y condiciones para otorgar de acreditaciones, licencias y otros (LMAD: Art. 91, I, f)	Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas dptales. Para la agricultura concordantes con políticas grales.; Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola (LMAD Art. 291, I, 2)	Concurrente Ejecutar políticas generales sobre agricultura concordantes con el Plan General de Desarrollo Rural coordinando con planes y políticas dptales; Promover el desarrollo rural (LMAD: Art. 91, I, 3, a, b)		Concurrente Promoción y fomento a la agricultura (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de la agricultura (LMAD: Art. 91, I, 4, a)
Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.					Exclusiva Fomento y desarrollo de la vocación productiva (CPE: Art. 304, I, 19)
	Concurrente Agricultura y ganadería (CPE: Art. 299, II, 16)	Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas dptales. Para la agricultura y ganadería concordantes con políticas grales.; Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola y ganadera (LMAD Art. 291, I, 2)	Concurrente Ejecutar políticas generales sobre ganadería y agricultura concordantes con el Plan General de Desarrollo Rural coordinando con planes y políticas dptales; Promover el desarrollo rural (LMAD: Art. 91, I, 3, a, b)		Concurrente Promoción y fomento a la agricultura (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de la agricultura y ganadería; Adoptar políticas para la recuperación de cultivos y alimentos tradicionales (LMAD: Art. 91, I, 4, a, c)
RESULTADO	Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.				
Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.					Exclusiva Fomento y desarrollo de la vocación productiva (CPE: Art. 304, I, 19)
	Concurrente Ganadería (CPE: Art. 299, II, 16); Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria; Ejecutar, regular y establecer mecanismos para el funcionamiento del Sistema de Innovación Agropecuario, y la concurrencia en el desarrollo y coordinación de procesos d innovación y transferencia de ciencia y tecnología (LMAD: Art. 91, I, 1, e)	Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas dptales. Para la ganadería concordantes con políticas grales.; Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción ganadera (LMAD Art. 291, I, 2)	Concurrente Ejecutar políticas generales sobre ganadería concordantes con el Plan General de Desarrollo Rural coordinando con planes y políticas dptales; Promover el desarrollo rural (LMAD: Art. 91, I, 3, a, b)		Concurrente Promoción y fomento a la ganadería (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de ganadería (LMAD: Art. 91, I, 4)
RESULTADO	Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.				
Fomento integral a la producción pecuaria vinculada al desarrollo de complejos productivos					Exclusiva Fomento y desarrollo de la vocación productiva (CPE: Art. 304, I, 19)

territoriales.	<p>Concurrente Ganadería (CPE: Art. 299, II, 16); Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria; Ejecutar; Formular y aprobar políticas generales de protección de producción agropecuaria; Ejecutar, regular y establecer mecanismos para el funcionamiento del Sistema de Innovación Agropecuario (LMAD: Art. 91, I, a, b, e)</p>	<p>Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas dptales. Para la ganadería concordantes con políticas grales.; Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción ganadera (LMAD Art. 291, I, 2)</p>	<p>Concurrente Ejecutar políticas generales sobre ganadería concordantes con el Plan General de Desarrollo Rural coordinando con planes y políticas dptales; Promover el desarrollo rural (LMAD: Art. 91, I, 3, a, b)</p>	<p>Concurrente Promoción y fomento a la ganadería (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de ganadería; Formular y aprobar políticas de promoción de la recuperación de los conocimientos y tecnologías ancestrales, preservando sus fundamentos técnicos y científicos; (LMAD: Art. 91, I, 4)</p>	
RESULTADO	Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego				
Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.					<p>Exclusiva Mantenimiento y administración de sistemas de microriego (CPE: Art. 304, I, 19) Mantener y administrar sistemas de riego (LMAD: Art. 89, V)</p>
	<p>Concurrente Proyectos de riego (CPE: Art. 299, II, 10); Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las etas. (LMAD: Art. 89, II, 1)</p>		<p>Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central y las etas y pueblos IOC (LMAD: Art. 89, II, 3)</p>	<p>Concurrente Sistemas de riego en el marco de la política del Estado; Construcción del sistema de microriego (CPE: Art- 304, III, 4, 5) Elaborar, financiar, ejecutar y mantener proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central y las etas (LMAD: Art. 89, II, 4)</p>	

PILAR: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha alcanzado progresivamente una mayor participación del sector forestal en el PIB.				
Desarrollo integral del sector forestal para el aprovechamiento, transformación e industrialización de productos maderables y no maderables vinculado a complejos productivos territoriales.	Exclusiva (CPE: 298, II, 7)	Política Forestal			Exclusiva Gestión y administración de los recursos naturales renovables (CPE: Art. 304, I, 4)
	Concurrente (CPE: Art. 299, II, 4)	Conservación de recursos forestales y bosques	Ejecutar la política general de conservación y protección de recursos forestales y bosques. (LMAD: Art. 87, IV, 1, a)	Ejecutar la política general de conservación de recursos forestales y bosques coordinadamente con el gobierno departamental (LMAD: Art. 87, IV, 2, a)	Concurrente Conservación de recursos forestales (CPE: Art. 304, III, 3) Gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, en el marco de la política y régimen establecidos por el nivel central (LMAD: Art. 87, IV, 3, a)
RESULTADO	Se han fortalecido las capacidades institucionales, financieras, técnicas y tecnológicas para el crecimiento de la industria forestal maderable y no maderable con alto valor agregado.				
Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo integral de la industria forestal maderable y no maderable.	Exclusiva (CPE: 298, II, 7)	Política Forestal			Exclusiva Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE: 304, i, 19)
	Concurrente (CPE: Art. 299, II, 4)	Conservación de recursos forestales y bosques	Ejecutar la política general de conservación y protección de recursos forestales y bosques. (LMAD: Art. 87, IV, 1, a)	Ejecutar la política general de conservación de recursos forestales y bosques coordinadamente con el gobierno departamental (LMAD: Art. 87, IV, 2, a)	Concurrente Conservación de recursos forestales (CPE: Art. 304, III, 3) Gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, en el marco de la política y régimen establecidos por el nivel central (LMAD: Art. 87, IV, 3, a)
Provisión y articulación de servicios financieros y no financieros para el mejoramiento de la capacidad de producción,	Exclusiva (CPE: 298, II, 7)	Política Forestal			Exclusiva Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE: 304, i, 19)

aprovechamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.					
--	--	--	--	--	--

PILAR: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: Sistemas productivos eficiente					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.				
Programa nacional de suelos.	Política y Régimen de suelos (CPE: Art. 298, II, 7)				Exclusiva Elaboración de Plan de Uso de Suelos en coordinación con los planes del nivel central del Estado, dptal y municipal (CPEA: Art. 304, I, 5)
	Concurrente Conservación de suelos (CPE: Art. 299, II, 4)	Ejecutar la política general de conservación y protección de suelos (LMAD: Art. 87, IV, 1, a)	Ejecutar la política general de conservación de suelos en coordinación con el gobierno departamental autónomo; Implementar las acciones y mecanismos necesarios para la ejecución de la política general de suelos. (LMAD: Art. 87, IV, 2, a, b)		Implementar las acciones y mecanismos necesarios de acuerdo a sus normas y procedimientos propios para la ejecución de la política general de suelos (LMAD: Art. 87, IV, 3, b)

PILAR: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.				
Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Concurrente Agricultura (CPE: Art. 299, II, 16) El Instituto del Seguro Agrario (INSA) bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal (Ley N° 144: Art. 32, I) Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria; Formular y aprobar políticas gales de protección a la producción agropecuaria (LMAD:	Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas dptales para la agricultura en concordancia con las políticas gales.; (LMAD: Art. 91, I, 2, a)	Concurrente Ejecutar las políticas generales sobre agricultura en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral; Promover el desarrollo rural integral en el marco de la política general (LMAD: Art. 91, I, 3, a y b)		Concurrente Formular y aprobar políticas de promoción de la agricultura (LMAD: Art. 91, I, 4, a)

Art. 91, I, 1, a y b)				
-----------------------	--	--	--	--

PILAR: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: Saneamiento de la propiedad agraria					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.				
Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra.	Privativa Política General sobre tierras y territorio y su titulación (CPE: Art. 298, I, 17)				
	Exclusiva Política Régimen de la tierra. (CPE: Art. 298, I, 38)				
RESULTADO	Se han ampliado y construido centros de acopio de granos en varios municipios.				
Construcción de infraestructura de acopio de granos.	Exclusiva Obras públicas de infraestructura de interés del nivel central del Estado (CPE: Art. 298, II, 11)	Exclusiva Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción (CPE: Art. 300, I, 21)	Exclusiva Proyectos de infraestructura productiva (CPE: Art. 302, I, 21)		Exclusiva Fomento y desarrollo de la vocación productiva; Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo en su jurisdicción. (CPE: Art. 304, I, 19, 20)

PILAR: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.				
Programa nacional de promoción artesanal.	Privativa Política Económica (CPE: Art. 298, I, 22)	Exclusiva Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental; Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo; Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico departamental; Promoción de la inversión privada en el departamento en el marco de las políticas económicas nacionales (CPE: Art. 300, I, 24, 31, 32, 34)			Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico y cultural Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE: 304, I, 2, 19)

Realización y participación en ferias integrales para el desarrollo del sector productivo y artesanal.	Privativa (CPE: Art. 298, I, 22)	Política Económica	Exclusiva Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental; Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo; Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico departamental; Promoción de la inversión privada en el departamento en el marco de las políticas económicas nacionales (CPE: Art. 300, I, 24, 31, 32, 34)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico y cultural Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE: 304, I, 2, 19)
--	-------------------------------------	--------------------	---	--	---

PILAR: Soberanía alimentaria					
META: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.				
GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Concurrente Gestión del sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)		Concurrente Garantizar recursos económicos para la atención de alimentación complementaria (Ley N° 070: Art. 80, 3, e)
RESULTADO	Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.				
Priorización para la compra de alimentos de producción local destinados a la alimentación complementaria escolar (ACE),	Concurrente Gestión del sistema de educación (CPE: Art. 299, II, 2)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia (Ley N° 070: Art. 80, 1, b)	Concurrente Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 070: Art. 80, 2, b)		Exclusiva Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE: Art. 304, I, 19) Concurrente Garantizar recursos económicos para la atención de alimentación complementaria (Ley N° 070: Art. 80, 3, e)
Asesoramiento y capacitación a representantes de	Privativa (CPE: Art. 298, I, 22)	Política Económica			

organizaciones productivas en los procesos de venta local de alimentos, y a los Gobiernos Autónomos Municipales en procesos de contratación y compras locales de alimentos para la ACE.		Exclusiva Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental; Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo; Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico departamental; Promoción de la inversión privada en el departamento en el marco de las políticas económicas nacionales (CPE: Art. 300, I, 24, 31, 32, 34)			Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico y cultural Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE: 304, I, 2, 19)
---	--	---	--	--	---

PILAR: Soberanía alimentaria					
META: Soberanía a través de la producción local de alimentos					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.				
Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.	Concurrente Agricultura (CPE: Art. 299, II, 16); Normar, promover y ejecutar políticas de desarrollo semillero nacional inherente a la producción, comercialización, certificación, fiscalización y registro de semillas para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria (LMAD: Art. 91, I, d)	Concurrente Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura en concordancia con las políticas generales; Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola (LMAD: Art. 91, I, 2, a y b)	Concurrente Ejecutar las políticas generales sobre agricultura en concordancia con el Plan General de Desarrollo Rural; Promover el desarrollo rural integral en el marco de la política general (LMAD: Art. 91, I, 3, a y b)		Concurrente Promoción y fomento a la agricultura (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de la agricultura (LMAD: Art. 91, I, 4, a)

PILAR: Soberanía alimentaria					
META: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables.				
Promoción del consumo de la producción nacional de	Privativa Política Económica (CPE: Art. 298, I, 22)				

alimentos.	Exclusivas Desarrollo Productivo	Políticas Generales de (CPE: Art. 298, II, 35)	Exclusiva Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental; Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico departamental; Promoción de la inversión privada en el departamento en el marco de las políticas económicas nacionales (CPE: Art. 300, I, 24, 32, 34)		Exclusiva Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE: 304, I, 2, 19)
------------	-------------------------------------	---	--	--	---

PILAR: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
META: Reconocimiento de mecanismos internacionales no basados en el mercado y promoción de la gestión comunitaria de pueblos indígenas y comunidades locales					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha promovido el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.				
Impulso al reconocimiento de los conocimientos, prácticas y tecnologías de las naciones y pueblos indígenas.			Exclusiva Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente (CPE: Art. 302, I, 5)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural; Desarrollo y ejercicio de sus instituciones democráticas (CPE: Art. 304, I, 2, 23)
	Compartida Norma básica sobre la propiedad y derechos intelectuales colectivos de los pueblos IOC, sobre prácticas, conocimientos y productos de la medicina tradicional para el registro y protección con validez internacional (LMAD: Art. 81, II, a)				Compartida Resguardo y registro de los derechos intelectuales colectivos, referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional y germoplasma, de acuerdo con la ley básica del nivel central (CPE: Art. 304, II, 3; LMAD: Art. 81, II, 2, a)) Desarrollar Institutos para la investigación y difusión del conocimiento y práctica de la medicina tradicional y la gestión de los recursos biológicos; Fomentar la recuperación y uso de conocimientos ancestrales de la medicina tradicional (LMAD: Art. 81, II, 2, b y e)

	Concurrente Agricultura (CPE: Art. 299, II, 16); Fomentar la recuperación y preservación del conocimiento y tecnologías ancestrales que contribuyen a la seguridad y soberanía alimentaria; (LMAD: Art. 91, I, 1, c)				Concurrente Promoción y fomento a la agricultura (CPE: Art. 304, III, 8) Formular y aprobar políticas de promoción de la recuperación de los conocimientos y tecnologías ancestrales, preservando sus fundamentos técnicos y científicos (LMAD: Art. 91, I, 4, b)
Impulso al reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable.	Privativa biodiversidad Política general de (CPE: Art. 298, I, 20)				
	Exclusiva Biodiversidad Régimen General de (CPE: Art. 298, II, 6)				Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural (CPE: Art. 304, I, 2,)
	Concurrente Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (CPE: Art. 299, II, 1) Protección del medio ambiente y fauna silvestre; implementar la política de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (LMAD: Art. 88, V, 1)	Concurrente Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 2)	Concurrente Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 3)	Concurrente Conservación de recursos biodiversidad (CPE: Art. 304, III, 3); Proteger y contribuir a la protección según sus normas y prácticas propias la biodiversidad (LMAD: Art. 88, V, 4)	

PILAR: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
META: Desarrollo del conjunto de las actividades económico-productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	El desarrollo integral y económico-productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.				
Construcción de capacidades legales e	Privativa Ambiente Política general de Medio (CPE: Art. 298, I, 20)				

institucionales para la implementación del nuevo modelo de gestión ambiental.	Exclusiva Ambiente Elaborar, reglamentar y ejecutar las políticas de gestión ambiental;	Régimen General de Medio Ambiente (CPE: Art. 298, II, 6) (LMAD: Art 88, III, 1)		Exclusiva y contribuir a la protección del medio ambiente	Preservar, conservar (CPE: Art. 302, I, 5)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural; Administración y preservación de áreas protegidas en el marco de la política de Estado; Preservación de hábitat y el paisaje (CPE: Art. 304, I, 2, 7, 22)
	Concurrente contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre; Protección del medio ambiente y fauna silvestre; implementar la política de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (LMAD: Art. 88, V, 1)	Preservar, conservar y del medio ambiente y fauna silvestre (CPE: Art. 299, II, 1)	Concurrente a la protección del medio ambiente y fauna silvestre Art. 88, V, 2)	Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 3)	Concurrente protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 3)	Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 3)	
RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	Privativa Biodiversidad y Medio Ambiente (CPE: Art. 298, I, 20)	Política general de Biodiversidad y Medio Ambiente					
	Exclusiva Biodiversidad y Medio Ambiente (CPE: Art. 298, II, 6) Ejecutar la política de cambio climático del Estado Plurinacional, así como la normativa para su implementación (LMAD: Art. 88, III, 3); Establecer los criterios, parámetros, indicadores, metodología común y frecuencia para evaluar clasificar, monitorear y reportar los niveles de riesgo de desastre de acuerdo a sus factores de amenaza y vulnerabilidad (LMAD: Art. 1000, I, 2)	Régimen General de Medio Ambiente Formular, aprobar y ejecutar la política de cambio climático del Estado Plurinacional, así como la normativa para su implementación (LMAD: Art. 88, III, 3);	Elaborar políticas de incentivos para garantizar disminución sostenida de los niveles de riesgo existentes en el país, de acuerdo a la clasificación de riesgo (LMAD: Art. 100, II, 6)	Elaborar políticas de incentivos para garantizar disminución sostenida de los niveles de riesgo existentes en el país, de acuerdo a la clasificación de riesgo (LMAD: Art. 100, III, 11)			

Ordenamiento territorial y uso de suelos.	Exclusiva Políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial (CPE: Art. 299, II, 33) Diseñar la política nacional de planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, estableciendo normas técnicas (LMAD: Art. 94, I, 1)	Exclusiva Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central y las ETAs (CPE: Art. 300, I, 5)	Exclusiva Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y uso de suelos en coordinación con los planes del nivel central y las ETAs (CPE: Art. 302, I, 6)		Exclusiva Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos en coordinación con los planes del nivel central y las ETAs; Planificación y gestión de la ocupación territorial (CPE: Art. 304, I, 4, 15)
RESULTADO	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETA's vinculadas a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.				
Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.	Privativa Política general de Medio Ambiente (CPE: Art. 298, I, 20)				
	Exclusiva Régimen General de Medio Ambiente (CPE: Art. 298, II, 6) Elaborar, reglamentar y ejecutar las políticas de gestión ambiental; (LMAD: Art 88, III, 1)				Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural; Administración y preservación de áreas protegidas en el marco de la política de Estado; Preservación de hábitat y el paisaje (CPE: Art. 304, I, 2, 7, 22)
	Concurrente Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (CPE: Art. 299, II, 1) Protección del medio ambiente y fauna silvestre; implementar la política de conservación y aprovechamiento sustentable de la vid silvestre (LMAD: Art. 88, V, 1)	Concurrente Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 2)	Concurrente Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 3)		Concurrente Conservación de recursos forestales, biodiversidad y medio ambiente; Control y monitoreo socioambiental a las actividades hidrocarburíferas y mineras de su jurisdicción (CPE: Art. 304, III, 3, 9)

PILAR: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
META: Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales				

Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.	Exclusiva Áreas protegidas bajo responsabilidad del nivel central del Estado (CPE: Art. 299, II, 19) Elaborar y ejecutar el régimen, políticas para la creación y administración de áreas protegidas; administrar áreas protegidas de interés nacional en coordinación con las ETAs y TIOCs; delegar o transferir a los GADs administración de áreas protegidas y que no estén administradas por GAMs o GAIOCs (LMAD: Art. 88, II)		Exclusiva Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los GAMs (CPE: Art. 302, 11)		Exclusiva Administrar y preservar áreas protegidas en el marco de la política del Estado (Art. 304, I, 7)
---	--	--	---	--	---

PILAR: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
META: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.				
Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	Privativa Política general de Medio Ambiente (CPE: Art. 298, I, 20) Exclusiva Régimen General de Medio Ambiente (CPE: Art. 298, II, 6) Elaborar, reglamentar y ejecutar las políticas de gestión ambiental; (LMAD: Art 88, III, 1)				Exclusiva Preservación de hábitat y el paisaje, conforme a principios y normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas (CPE: Art. 304, I, 22)
	Concurrente Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (CPE: Art. 299, II, 1) Protección del medio ambiente y fauna silvestre; implementar la política de conservación y aprovechamiento sustentable de la vid silvestre (LMAD: Art. 88, V, 1)	Concurrente Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 2)	Concurrente Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre (LMAD: Art. 88, V, 3)		Concurrente Conservación de recursos forestales, biodiversidad y medio ambiente; Control y monitoreo socioambiental a las actividades hidrocarburíferas y mineras que se desarrollen en su jurisdicción (CPE: Art. 304, III, 3, 9)

PILAR: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
META: Incremento de la cobertura boscosa					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones				

	comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.				
Programa nacional de forestación y reforestación.	Exclusiva (CPE: Art. 299, II, 7)	Política Forestal			Exclusiva Preservar el hábitat y el paisaje (CPE: Art. 304, I, 22)
	Concurrente recursos forestales	Conservación de (CPE: Art. 299, II, 4)	Concurrente política general de conservación y protección de recursos forestales y bosques (LMAD: Art. 87, IV, 1)	Concurrente general de conservación de recursos forestales y bosques en coordinación con el GAD (LMAD: Art. 87, IV, 2, a)	Concurrente Conservación de recursos forestales (CPE: Art. 304, III, 3) Gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales en el marco de la política y el régimen establecidos por el nivel central (LMAD: Art. 87, 3, a)
RESULTADO	Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.				
Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación.	Exclusiva (CPE: Art. 299, II, 7)	Política Forestal			Concurrente Conservación de recursos forestales (CPE: Art. 304, III, 3) Gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales en el marco de la política y el régimen establecidos por el nivel central (LMAD: Art. 87, 3, a)

PILAR: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
META: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.				
Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Exclusiva Régimen Gral. De recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II,5)				
	Concurrente Protección de cuencas (CPE: Art. 299, II, 11)	Concurrente Ejecutar la política general de conversión y protección de cuencas (LMAD: Art. 87, IV, 1)			Concurrente Implementar acciones y mecanismos de acuerdo a normas y procedimientos propios para la ejecución de la política general de cuencas (LMAD: Art. 87, IV, 3)
RESULTADO	Al menos 225 micro cuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas.				
Programa de cosecha de aguas.	Exclusiva Régimen de recursos hídricos y sus servicios (CPE: Art. 298, II,5)		Exclusiva Sistema de microriego en coordinación con los pueblos IOC (CPE: Art. 302, I, 38)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural; Mantenimiento y administración de sus sistemas de microriego; Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE:Art. 304, I, 2, 18, 19)
	Concurrente Promoción y administración de proyectos hidráulicos (CPE:Art. 299, II, 7) Definición de planes y programas relativos a recursos hídricos y sus servicios (LMAD: Art. 89, III, 1)	Diseñar y ejecutar proyectos hidráulicos, conforme al régimen y políticas aprobadas por el nivel central (LMAD:Art. 89, III, 2)	Diseñar, ejecutar y administrar proyectos para el aprovechamiento de recursos hídricos (LMAD: Art. 88, III, 3)		Concurrente Sistema de riego, recursos hídricos y fuentes de agua; Construcción de sistemas de microriego (CPE:Art. 304, III, 4, 5)
	Concurrente Proyectos de riego (CPE: Art. 299, II, 10); Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las ETAs (LMAD: Art. 89, II, 1)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el Nivel Central y ETAs e implementar la institucionalidad del riego (LMAD: Art. 89, II, 2)	Concurrente Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y microriego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central y ETAs y PyNIOC (LAMAD: Art. 89, II, 3)		Concurrente Elaborar, financiar, ejecutar y mantener proyecto de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central y las ETAs (LMAD: Art. 89, II, 4)
RESULTADO	Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).				

Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Exclusiva Establecer los criterios, parámetros, indicadores, metodología común y frecuencia para evaluar clasificar, monitorear y reportar los niveles de riesgo de desastre de acuerdo a sus factores de amenaza y vulnerabilidad (LMAD: Art. 100, I, 2)	Exclusiva Definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (LMAD: Art. 100 II, 3)	Exclusiva Definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastres tanto de tipo correctivo como prospectivo; (LMAD: Art. 100, III, 4)	Exclusiva Desarrollar y ejecutar sistemas de prevención y gestión de riesgos acorde al manejo integral que históricamente tienen de sus territorios y conocimientos ancestrales sobre el hábitat que ocupan. (LMAD, Art. 1000, IV)
--	---	--	---	--

PILAR: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
META: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.				
Establecimiento de un programa de manejo de residuos sólidos para toda la ET	Concurrente Proyecto de residuos sólidos (CPE: Art. 299, I, 9) Formular el régimen y las políticas para el tratamiento de residuos sólidos (LMAD: Art. 88, IV, 1)	Concurrente Reglamentar y ejecutar, en su jurisdicción, el régimen y las políticas de residuos sólidos (LMAD: Art. 88, IV, 2)	Reglamentar y ejecutar el régimen y las políticas de residuos sólidos (LMAD: Art. 88, IV, 3, a)		

PILAR: Soberanía y transparencia en la gestión pública					
META: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.				
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.		Exclusiva Estadísticas Departamentales, Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto; Centros de información (CPE: Art. 300, I, 11, 26, 28)	Exclusiva Estadísticas Municipales; Centros de Información; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y presupuesto; Planificación del desarrollo municipal (CPE: Art. 302, I, 9, 23, 25, 42)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto (CPE: Art. 304, I, 2, 14)
	Concurrente gubernamental Sistema de control (CPE: Art. 299, II, 14)				Concurrente Sistemas de control fiscal y administración de bienes y

					servicios (CPE: Art. 304, III, 10)
Establecimiento de la plataforma integrada de gestión pública.		Exclusiva Estadísticas Departamentales, Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto; Centros de información (CPE: Art. 300, I, 11, 26, 28)	Exclusiva Estadísticas Municipales; Centros de Información; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y presupuesto; Planificación del desarrollo municipal (CPE: Art. 302, I, 9, 23, 25, 42)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto (CPE: Art. 304, I, 2, 14)
	Concurrente gubernamental	Sistema de control (CPE: Art. 299, II, 14)			Concurrente Sistemas de control fiscal y administración de bienes y servicios (CPE: Art. 304, III, 10)
Programa de difusión sobre derechos y obligaciones constitucionales.		Exclusiva Estadísticas Departamentales, Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto; Centros de información (CPE: Art. 300, I, 11, 26, 28)	Exclusiva Estadísticas Municipales; Centros de Información; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y presupuesto; Planificación del desarrollo municipal (CPE: Art. 302, I, 9, 23, 25, 42)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto (CPE: Art. 304, I, 2, 14)
RESULTADO	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.				
Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.		Exclusiva Estadísticas Departamentales, Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto; Centros de información (CPE: Art. 300, I, 11, 26, 28)	Exclusiva Estadísticas Municipales; Centros de Información; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y presupuesto; Planificación del desarrollo municipal (CPE: Art. 302, I, 9, 23, 25, 42)		
	Concurrente gubernamental	Sistema de control (CPE: Art. 299, II, 14)			Concurrente Sistemas de control fiscal y administración de bienes y servicios (CPE: Art. 304, III, 10)

PILAR: Soberanía y transparencia en la gestión pública					
META: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
Acciones	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos				
Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.			Exclusiva Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines (CPE: Art. 302, 1, 34 y 35)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas (CPE: Art. 304, 1, 2, 17)
Implementación y funcionamiento de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea, construcción monitoreo y evaluación de indicadores del proceso autonómico, así como sistemas de información del proceso autonómico y situación de los Gobiernos Autónomos.			Exclusiva Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines (CPE: Art. 302, 1, 34 y 35)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas (CPE: Art. 304, 1, 2, 17)
RESULTADO	Se cuenta con más regiones metropolitanas constituidas y con planes articulados.				

Apoyo a la delimitación de radios urbanos.	Exclusiva Políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial (Art. 298, II, 33)		Exclusiva Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial; Catastro; Desarrollo Urbano y asentamientos humanos; Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines (CPE: Art. 302, I, 6, 10, 29, 34 y 35)		Exclusiva Elaboración de planes de ordenamiento territorial en coordinación con los planes del nivel central y ETAs; Planificación y gestión de la ocupación territorial; Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas (CPE: Art. 304, I, 4, 15, 17)
RESULTADO	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.				
Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos - GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.			Exclusiva Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines (CPE: Art. 302, I, 34 y 35)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas (CPE: Art. 304, I, 2, 17)
Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.			Exclusiva Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines (CPE: Art. 302, I, 34 y 35)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas (CPE: Art. 304, I, 2, 17)
RESULTADO	Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.				

Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).		Exclusiva Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto (CPE: Art. 300, I, 26)	Exclusiva Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y presupuesto; Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines (CPE: Art. 302, I, 23, 34, 35)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto; Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas (CPE: Art. 304, I, 2, 14, 17)
--	--	--	---	--	--

PILAR: Disfrute y felicidad					
META: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa					
Acciones	Articulación Competencial				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO	Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica				
Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Exclusiva Promoción y conservación de la cultura; Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros de interés del nivel central del Estado (Art. 298, II, 25, 27)	Promoción y conservación de cultura; Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales; (CPE: Art. 300, I, 19, 28)	Exclusiva Promoción y conservación de cultura; Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales; Promoción de la cultura y actividades artísticas; (CPE: Art. 302, I, 16, 25, 31)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo cultural; Patrimonio cultural, tangible e intangible (CPE: Art. 304, I, 2, 10)
RESULTADO	Saber danzar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural				
Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.	Exclusiva Promoción y conservación de la cultura; Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros de interés del nivel central del Estado (Art. 298, II, 25, 27)	Promoción y conservación de cultura; Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales; (CPE: Art. 300, I, 19, 28)	Exclusiva Promoción y conservación de cultura; Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales; Promoción de la cultura y actividades artísticas; (CPE: Art. 302, I, 16, 25, 31)		Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo cultural; Patrimonio cultural, tangible e intangible (CPE: Art. 304, I, 2, 10)
RESULTADO	Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.				

<p>Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.</p>			<p>Exclusiva Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios; Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines (CPE: Art. 302, I, 34, 35)</p>	<p>Exclusiva Definición y gestión de formas propias de desarrollo político, y organizativo de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo; Promover y suscribir acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades públicas y privadas (CPE: Art. 304, I, 2, 17)</p>
---	--	--	--	--

V. TERRITORIALIZACION DE ACCIONES

5.1 ARMONIZACION DE SISTEMAS DE VIDA.

Departamento: Santa Cruz

Provincia: Cordillera

Autonomía Indígena: Guaraní Charagua Iyambae

Promedio de la Función Ambiental:

2.01149425287

Promedio del sistema productivo sustentable:

2.09195402299

Promedio del índice de pobreza:

2.19540229885

Total: 40.6850574713

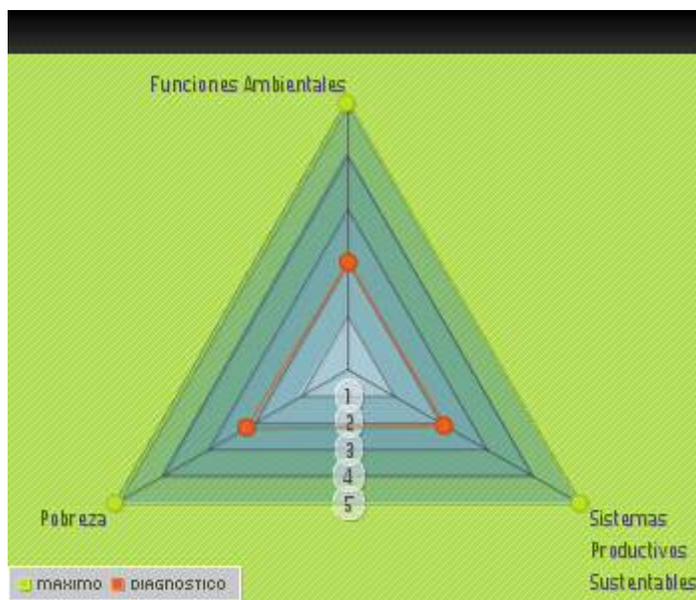
Valor: 40-50

Valoración Cualitativa: Funcionamiento del Sistema de Vida en condiciones Regulares a Buena

Jurisdicción territorial: Charagua Iyambae

Unidades socioculturales: Población guaraní – Población campesina – Población menonita – Población dedicada a la ganadería.

Caracterización del Sistema de Vida



1. Funciones Ambientales

Valor:

2.01149425287

Valoración Cualitativa: Funciones Ambientales se la puede definir como moderada.

Descripción:

- El ecosistema tiene una cobertura vegetal de moderada a media porque son especies xerofíticas presentes en monte bajo en la llanura chaqueña. Tiende a media, por la presencia de los

<p>Parques Nacionales Kaa Iya y Otuquis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe poca presión de la población a los recursos naturales y además está sectorializado a las faldas de la serranía y riberas del río Parapetí. • Existe contaminación ambiental puntual por actividades hidrocarburíferas. • Por consiguiente. la valoración cualitativa que correspondería sería “Funciones Ambientales en condiciones regulares a buena” por el ecosistema que presenta. 	
2. Sistemas Productivos Sustentables	
Valor: 2.09195402299	Valoración Cualitativa: Sistemas Productivos Sustentables en condiciones regulares a media.
Descripción:	
<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la población se dedica a la agricultura diversificada, a la crianza de ganado mayor y menor, cuyo destino principal es el autoconsumo. • Solo las colonias menonitas tienen un agresivo sistema de ampliación de la frontera agrícola, después siembran cultivos comerciales hasta liquidar la fertilidad del suelo y cuando eso ocurre, habilitan tierras en nuevos espacios boscosos. • La ganadería comunitaria es en espacios protegidos y con silvopasturas, aunque perdura el sistema de ramoneo. En las empresas ganaderas tiene similares características de las comunitarias, solo que en superficies mayores y en algunos casos con mayor inversión. • Prácticamente las actividades forestales no existen o son muy bajas y puntuales; pero tampoco puede ser considerada potencial. La actividad minera no se visibiliza. 	
3. Grado de Pobreza (Carencia de Servicios Básicos)	
Valor: 2.19540229885	Valoración Cualitativa: Media a alta carencia de servicios básicos
Descripción:	
<ul style="list-style-type: none"> • La carencia del servicio de agua potable es moderada, pues en las comunidades se tiene el servicio pero no siempre en condiciones sanitarias deseadas. • La carencia de energía es sobre todo en la población guaraní del Isoso. • Existe mejoras en cuanto a centros de salud, aunque se requiere trabajar en la prevención. Por ejemplo, ha disminuido los índices de mortandad al nacimiento. • Se tiene alta carencia de viviendas saludables, más aún cuando en el territorio se tiene alta presencia de vinchucas que son transmisoras del mal de chagas. • Existe moderada carencia de saneamiento básico. 	

5.2 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

5.2.1 Análisis de las amenazas.

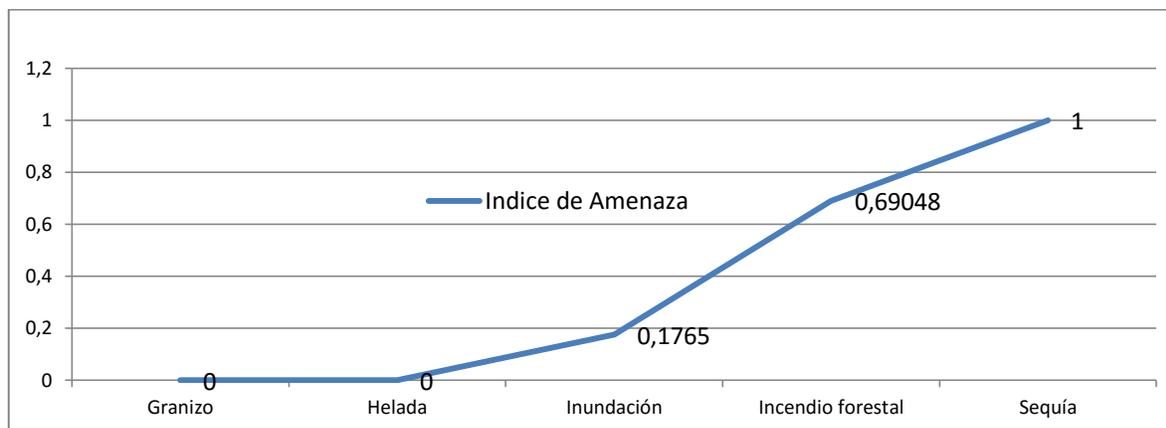
Tal cual como se menciona en el diagnóstico, los guaraní tienen un sistema de producción diversificada que se realiza en tres espacios: el Oka (Casa), el Koo (Chaco) y Kaa (Monte). En estos espacios con sus respectivas connotaciones se desarrollan los mismos sistemas productivos, que implican recolección, pesca y caza para garantizar la alimentación familiar.

Es indudable, que los tiempos climáticos están cambiando, pues los períodos de sequía son más continuos⁷⁸, afectando no solamente a la seguridad alimentaria sino a la reproducción de los sistemas productivos de las familias guaraní. Para confirmar esta situación de acuerdo al <http://si-spie.planificacion.gob.bo/>, se tiene los siguientes datos relacionados a las amenazas a nivel municipal

⁷⁸ Existe reportes de sequía para Cordillera y Charagua donde señalan que entre 1985 y 2010 se ha tenido 14 ocasiones (Ver Agua, Sequía y Producción en el Chaco Cruceño elaborado por UMSS/Centro AGUA, Acción Contra el Hambre, 2013)

de acuerdo a sus respectivos orígenes, es decir, natural (sequía, inundaciones, granizada y helada) y las de origen antrópico (incendios).

Gráfico 14. Índice de Amenaza



Fuente: <http://si-spie.planificacion.gob.bo/>

En el gráfico podemos evidencia que aparte de la amenaza muy alta de sequía a nivel de Charagua Iyambae, le siguen los incendios forestales⁷⁹ y levemente las inundaciones, focalizadas sobretodo en comunidades cercanas al río Parapetí⁸⁰.

En relación de buenas prácticas agrícolas para resiliencia contra la sequía, se han desarrollado a partir de los principios de la diversificación productiva, proyectos de chacos familiares, dotándoles de semillas nativas diversificadas a las familias, para restablecer el sistema productivo familiar. Así mismo, se han ido incorporando nuevas especies frutícolas adaptadas al territorio en el espacio del Oka con riego por goteo, logrando buenos resultados. Por ello, no se trata de seguir ampliando la frontera agrícola, en contra de la superficie boscosa, sino mejorando la eficiencia de utilización del espacio.

En el caso de la producción ganadera, en momentos de declaratoria de sequía, se han dotado forraje para su alimentación; sin embargo, es una estrategia insostenible pues requiere muchos recursos, por lo que se deberá definir terrenos donde se pueda producir alimentos en el mismo territorio. Por otro lado, la construcción de atajados es una oportunidad para la cosecha de agua; aunque es importante destacar que no siempre se han realizado en el lugares recomendados.

Por último, será necesaria la implementación de un sistema de alerta temprana, misma que permitirá reducir las vulnerabilidades de los diferentes sectores productivos. Para ello, se requerirá la instalación de centros de monitoreo en los diferentes rangos altitudinales y características fisiográficas, sobretodo en la llanura chaqueña donde se adolece de estaciones metereológicas.

5.2.2 *Análisis de Sensibilidad.*

Cuadro 61. Índice de sensibilidad.

Categoría	Índice de sensibilidad
Deportes	0,67868
Sector Desarrollo productivo	0,27190

⁷⁹ Todavía queda en el recuerdo de las personas de Charagua Pueblo, acerca del incendio sufrido en el año 2004 en la serranía del Aguarague, que incluso se pensó que llegaría hasta el poblado. Ahí recurrieron bomberos y defensa civil para apagar el incendio.

⁸⁰ Hace dos años atrás, se desbordó el río Parapetí afectando sobretodo comunidades del Alto Isoso.

Hidrocarburos	0,33330
Minería	0,00901
Salud	0,4
Carencia servicios básicos	0,3102
Exposición de infraestructura educativa	0,4
Pérdidas agrícolas	0,40000

Fuente. <http://si-spie.planificacion.gob.bo/>

5.2.3 Análisis de la capacidad de adaptación al cambio climático.

Cuadro 62. Análisis de riesgos y cambio climático.

Jurisdicción territorial: Autonomía guaraní Charagua Iyambae				
Índice de riesgo municipal				
Amenazas	Valor actual	Análisis territorial y sociocultural del índice		
Incendios forestales	0,69048	Impacto de medio a alto en el territorio y en las formas ancestrales de producción.		
Granizadas	0	Ningún impacto		
Helada	0	Ningún impacto		
Sequía	1	Alto impacto en el territorio debido a su alto grado de manifestaciones. Genera migraciones temporales de la población guaraní, campesina y menonita.		
Inundación	0,1765	Impacto bajo, solamente en ciertos sectores puntuales, generalmente a las riberas de río. Ocasiona migración temporal a la población guaraní sobretodo.		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de adaptación	Índice de vulnerabilidad
Deportes	0,67868			
Sector Desarrollo productivo	0,2719			
Hidrocarburos	0,3333			
Minería	0,00901			
Salud	0,4			
Carencia servicios básicos	0,3102			
Exposición en educación	0,4			
Pérdidas agrícolas	0,4			
Sector	Nº de programas y proyecto	Nº de beneficiarios	Inversión en Bs.	Capacidad de adaptación
Totales				

Fuente: Elaboración propia en base a Guía metodológica para el PGTC.

VI. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.1 GESTIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO.

6.1.1 Identificación de los principales centros poblados.

Existen comunidades antiguas que tienen bastante presión poblacional que amerita impulsar la génesis de nuevas comunidades o en el lenguaje guaraní denominado *tětami*. Es así que en Charagua Norte, las comunidades que se encuentran cercanas a la población urbana de Charagua Pueblo, como Takuarembó, Kapiguasuti, Taputá, Taputamí, Akae, Chorrito Bajo, Kaipepe y San Lorenzo. Las áreas identificadas para su reasentamiento ya están definidas, situándose al noreste de la TCO Charagua Norte.

En el Alto Isoso, deberán impulsar el proceso iniciado de conformación de nuevas comunidades, pues a diferencia de Charagua Norte, muchas comunidades en proceso de reasentamiento tienen personería jurídica⁸¹. En el caso del Bajo Isoso, se tiene características similares⁸².

Por los recursos que necesita para la conformación de nuevas comunidades, es necesario que las dirigencias de Alto Isoso y Bajo Isoso prioricen comunidades para apoyar su reasentamiento hasta el 2020, tomando en cuenta elementos que les ayuden al control y la gobernabilidad territorial.

6.1.2 Relaciones y articulación con centros poblados urbanos y comunidades.

Las relaciones de articulación entre las comunidades y centros urbanos necesariamente están ligadas al ámbito económico productivo por las siguientes motivaciones:

- Para generación de una red de provisión de semillas nativas y adaptadas en momentos de sequía para restaurar los sistemas productivos familiares/comunales. Para ello se definirá en cada zona comunidades donde sean centros de investigación y producción de semillas nativas y la creación de nuevas variedades.
- Para el funcionamiento de la red de alerta temprana, sobre todo para las amenazas de sequía, muy recurrentes en las últimas décadas.
- Para la redistribución de alimentos producidas en comunidades con riego a las demás comunidades, como estrategia de revalorización de los sistemas de reciprocidad.
- Para la reactivación de silos comunales, donde se almacenará la producción de maíz y otros granos para comercializarlos en épocas donde los precios son favorables para los productores.

Para el caso de las relaciones entre comunidades y centros urbanos, será básicamente:

- Para que los centros urbanos desarrollen con el cuidado higiénico y otros recomendados, el faenado de ganado y la transformación de la carne bovina.
- Para que los centros urbanos provean a los productores insumos agropecuarios requeridos, es decir, semillas, productos veterinarios, materiales de riego, etc. Además de servicios profesionales requeridos sobre todo para el sector ganadero.

⁸¹ En el año 2002, el Alto Isoso solamente tenía 11 comunidades: Ibasiriri, Isiporenda, Kapiatindi, Karapari, Kopere Brecha, Kopere Loma, Kopere Montenegro, Kopere Guasu, La Brecha, Tamachindi y Yapiroa. Actualmente son 28 comunidades que la conforman. Muchas de ellas están en proceso de reasentamiento.

⁸² Hasta el año 2002, el Bajo Isoso contaba con 14 comunidades: Rancho Nuevo, Rancho Viejo, Aguaraiagua Iyovi Mini-yuki, Koropo, San Silvestre, Pikirenda, Aguaratí, Paraboca, Guandare Kuarirenda. Actualmente son 42 comunidades.

Una de las limitantes de articulación entre comunidades y centros urbanos es la situación de los caminos, que en épocas de lluvias son intransitables, principalmente las del Isoso. Para ello se tiene previsto establecer alianza con las otras instancias de gobierno para el ripiado del camino principal.

6.1.3 Relación entre zonas de vida y unidades socioculturales.

Las comunidades guaraní, los campesinos, las colonias menonita y las propiedades ganaderas, se encuentran situados al oeste del territorio Charagua Iyambae. De acuerdo a la clasificación de zonas de vida, estos sectores son aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias, pero sobre todo para la producción ganadera. Por tanto, las acciones de promoción económica productivas están dirigidos a fortalecer las actividades agrícolas y pecuarias, entendiendo que se requiere en principio mejorar sus condiciones productivas para luego avanzar a la transformación y comercialización en condiciones ventajosas para los productores comunitarios y privados.

6.2 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

Con la ejecución del PGTC las unidades educativas del subsistema regular contarán con infraestructura mejorada, y en algún caso nueva (Kopere, Zona Alto Isoso). La mayoría accederá a electricidad, lo cual será más evidente en las zonas del Isoso, y al menos 50% accederá a los servicios de internet que ampliarán su cobertura en todo el territorio local. Asimismo, a través de los PSP estarán articulados a la dinámica productiva de las comunidades; junto a la aplicación del currículo regionalizado y una educación plurilingüe en el territorio habrá mayor cantidad de personas que hablen y escriban el idioma guaraní, eso cambiará la fisonomía de la población, donde hoy hay un desfase entre la pertenencia al pueblo guaraní y el lengua materna guaraní. Para ello, también estará asentada en Charagua Iyambae el Instituto de lengua y Cultura Guaraní, con alcance en todas las zonas.

La población estudiantil con problemas de aprendizaje o capacidades diferentes no se desplazará en una sola dirección, porque al centro de educación especial existente, en la comunidad de San Antonio del Parapetí de la Zona Parapitiguasu, se sumará otro en Charagua Pueblo. La educación técnica superior ampliará su cobertura y oferta, ya no figurará solo en San Antonio del Parapetí, también lo hará en el área urbana (Charagua Pueblo y Estación Charagua) y en el Isoso. La Unidad Académica de Formación de Maestras y Maestras “Charagua” compartirá el escenario de la educación superior al menos con una unidad dependiente de la UGRM, en Charagua Pueblo.

Establecimientos de salud de primer nivel mejorarán, y ampliarán su infraestructura (al menos 9), y contarán con personal médico suficiente con mayor permanencia en las comunidades. De este modo, la cobertura del servicio de salud en Charagua Iyambae mejorará, especialmente en el ámbito de influencia de los centros, que estarán reforzados; parte de este refuerzo será que los establecimientos de salud dispondrán de un espacio y tiempo para la medicina tradicional, para sus especialistas y elaborados naturales. El Hospital de segundo nivel, contará con nueva infraestructura, equipamiento y más personal, por tanto mejora la atención al paciente y la promoción de la salud; localizado en Charagua Pueblo, como ahora, este establecimiento seguirá generando un flujo de pacientes desde las otras zonas de Charagua Iyambae de forma más segura.

En el área urbana y rural las infraestructura deportiva estará en mejores condiciones con la aplicación del PGTC y habrá instalaciones nuevas en Alto Isoso, Bajo Isoso y Parapitiguasu especialmente, a diferencia de ahora cuando incluso varias comunidades han perdido sus canchas de fútbol (siempre con piso de tierra) por las la crecida el río o el trazo de caminos. La población participará más y mejor de la práctica deportiva.

En el ámbito de los servicios básicos sobre el territorio de la AGCHI se verá que el 80% de hogares rurales llegarán a contar con servicio sostenible de agua segura para el consumo humano y animal y el 70% de la población urbana con servicio de alcantarillado y saneamiento. Dos plantas de tratamiento de aguas residuales podrán divisarse en área urbana. Se ampliará la cobertura de telefonía móvil e internet en las comunidades. La energía eléctrica y luz, junto al alumbrado público, se incrementará en un 100% en el área urbana. Por su parte, en el área rural aumentará al 90% la cobertura de energía eléctrica y luz. El 91% de familias contarán con vivienda propia y adecuados materiales para combatir males como el chagas y a su vector (vinchuca), que infesta hoy por hoy al 30% de los domicilios aproximadamente, lo cual se reducirá al menos al 20%.

El amplio territorio en el que se asienta la AGCHI, con caminos de tierra en su generalidad y de ripio en algunos tramos, se conectará de forma más segura y fluida a lo largo del año, tanto en época seca como en época de lluvia. Al cabo del período de presente PGTC los caminos vecinales estarán mejorados, el camino departamental Charagua – Isoso contará con ripiado en buenas condiciones de tránsito y desde el extremo sur hacia Abapó se contará con una carretera asfaltada con la culminación del proyecto caminero Espino – Charagua – Boyuive.

6.3 ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN COMUNITARIA.

La propuesta económica productiva que se expresa el Plan de Gestión Territorial Comunitario, contribuye al fortalecimiento de la economía plural al 2020. Razón por la cual los actores a partir del análisis de su problemática, identificación de objetivos y lineamientos estratégicos se plantearon las siguientes acciones a desarrollar en el marco de su modelo económico comunitario:

Se priorizará la agricultura familiar como base de su sistema de producción y de vida de las comunidades, para lo cual se considera la recuperación de semillas locales, el uso de tecnología apropiada y la recuperación de conocimientos locales como base para una producción sostenible que responda a su modelo productivo. Por lo cual se considera la recuperación de conocimientos y prácticas productivas locales, para la mejora de los suelos y los rendimientos productivos, en especial del maíz y otros cultivos que son la base de su alimentación y de su sistema socio cultural. Para productores con producción a escala también se ha considerado la incorporación de maquinaria para las labores culturales y el uso de tecnología conservacionista.

Uno de los potenciales en la región se constituye la producción bajo riego, en tal sentido la experiencia ya desarrollada por productores de las zonas con acceso a fuentes de agua permanentes como es el caso del Río Parapeti y otras zonas, fortalecerán su sistema de producción mejorando y ampliando su superficie cultivada, ya sea bajo riego por inundación y en otros casos por goteo o aspersión. Para lo cual se ha previsto la concreción del proyecto de riego del río Parapeti para las comunidades de las comunidades de la zona Parapitiguasu que se encuentran a la ribera de esta fuente de agua y la mejora de los sistemas para las comunidades del Alto y Bajo Isoso. Esta producción se destinara a los principales mercados de la región tanto al sur en los mercados de Villa Montes, Yacuiña y Camiri como a la ciudad de Santa Cruz, razón por la cual la construcción de la carretera asfaltada El Espino – Charagua- Boyuibe mejorara la competitividad y acceso a mercados para los productores.

La ganadería se considera como un rubro estratégico en la región del Chaco, por sus características ecológicas que bajo un sistema de manejo semi intensivo contribuye a la conservación del bosque y genera altos rendimientos para los productores, por tal razón es uno de los rubros estratégicos a fortalecer, apoyando con recursos para inversión en implementación de nuevos proyectos en comunidades en alianza con otras instituciones de desarrollo, en mejorar y complementar los ya existentes que fueron financiados tanto por el estado con por instituciones privadas y brindando un componente de asistencias técnica y acompañamiento que aporten a su sostenibilidad y demuestren su

viabilidad para otros productores del chaco, mismos que deben enmarcarse en el cumplimiento de las normas del uso y acceso al territorio y a los recursos naturales y según áreas previamente definidas para su implementación. En este sentido se articulara a los diversos actores ganaderos tanto privados y comunitarios para promover políticas favorables a dinamizar este sector, mismo que estará acompañado de construcción de un matadero para el faeneo y comercialización de la carne.

La producción de miel se ha constituido en un nuevo rubro productivo en el territorio, incorporándose en gran parte de las zonas al sistema de producción guaraní, en este sentido se articulara a todos los productores de miel al complejo productivo de la miel, estableciéndose centros de acopio, asistencia técnica permanente, canales de comercialización, búsqueda de nuevos mercados y acceso a tecnología para la producción de diferentes productos y derivados de la colmena. Esta actividad productiva-económica también se la considera estratégica pues permite la conservación de los recursos naturales y fuentes de agua, necesarias para la producción de las colmenas.

6.4 GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA.

6.4.1 Relacionamento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales.

Las zonas de vida identificadas toleran acciones antrópicas de crianza de ganado bovino y el desarrollo de agricultura. En las comunidades de Charagua Norte incluso se puede desarrollar actividades agrícolas bajo riego. Contrariamente ocurre con comunidades del suroeste de Charagua, de Parapitiguasu que deben tener algunos reparos inclusive en la producción ganadera. Sin embargo, se puede aseverar respecto a los guaraní, que su sistema de producción tiende a satisfacer las necesidades básica alimentarias familiares para luego, sus excedentes comercializarlos.

En el caso de los campesinos, por el tamaño de sus propiedades o que conforman parte de comunidades guaraní, tienden siempre a la siembra de mayores superficies en relación a los guaraní, pero inferiores en relación a los menonita. Por este motivo, no afecta a la zona de vida y no implica desarrollar acciones que regulen o sugieran modificar su sistema productivo.

Las colonia menonita tienen un modelo productivo que modifica notoriamente la zona de vida, donde la restitución ambiental será muy complicada. Por ello, se deberá realizar procesos de concientización y de transmisión de experiencias de buenas prácticas agropecuarias para su incorporación paulatina. Los ganaderos privados desarrollan sus actividades de manera extensiva; sin embargo se recomienda, como lo están haciendo algunas comunidades y propiedades privadas, mejorar su manejo con la rotación de potreros, siembra en silvopasturas y construcción de atajados para reducir la carga animal. En algunos predios comunales se ha llegado con manejo de ganado semi-intensivo a 2 ha por cabeza y en propiedades privadas mucho menos.

6.4.2 Fortalecimiento de sistemas productivos sustentables o procesos de restauración ambiental.

La presión es medio en las riberas de Río Parapetí, donde están justamente las comunidades antiguas del Iso y del Parapitiguasu. Así también al pie de monte se tienen las faldas de la serranía donde la presión es media por el desarrollo de actividades agropecuarias comunitarias. Se recomienda desarrollar mejorar la eficiencia productiva comunitaria, incrementando especies y variedades, principalmente de las nativas, aunque la incorporación de frutales por ejemplo fue adaptándose a las condiciones de estas zonas.

En las colonias menonita amerita realizar espacios de reflexión y planteamiento de propuestas alternativas para aportar en los procesos de restauración ambiental.

6.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

6.5.1 Áreas con amenazas permanentes.

Las áreas que deben ser continuamente vigilados son las 82 comunidades de las TCO's Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso, puesto que por el tamaño de la población requieren alta inversión para restaurar sus sistemas productivos. Adicionalmente, deberá generarse información acerca de superficies cultivadas, especies cultivadas y sus rendimientos logrados para cotejar con datos meteorológicos. Esta información también será útil para sustentar en caso de pérdidas de cultivo para acceder al seguro agrario.

6.5.2 Áreas con proyectos estratégicos vinculadas a riesgos climáticos.

En comunidades con acceso al riego, se desarrollaran centros de investigación agrícola comunitaria en alianza con instituciones como el CIAT y CIPCA, que puedan ayudar a mejorar los rendimientos de las especies y variedades nativas en las actuales condiciones climatológicas.

Por otra parte, también se conformaran centros comunitarios de producción de semillas nativas para la distribución en todas las comunidades y productores privados, principalmente en años de sequía, donde la semilla escasea en las distintas comunidades. De esta manera, no se tendrá que esperar la ayuda externa, de los otros niveles de gobierno, que en muchos casos llega tarde, o pasada la época de siembra.

6.5.3 Redes meteorológicas conectadas a las redes de alerta temprana.

Para ello, en alianza con el SENAMHI deberán instalarse estaciones meteorológicas, sobre todo en la llanura chaqueña, por el sector del Isoso, el Parque Nacional Kaa Iya y Ñembiguasú para completar la red de alerta temprana contra la sequía

VII. PRESUPUESTO.

RESULTADOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO					TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	
RESULTADO	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.					
Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	100.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00	700.000,00
Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	50.000,00
RESULTADO	80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.					
Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	2.600.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	700.000,00	20.000,00	5.320.000,00
Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios rurales.		30.000,00	30.000,00	30.000,00	20.000,00	110.000,00
RESULTADO	El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.					
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.			500.000,00	500.000,00		1.000.000,00
Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.		500.000,00			500.000,00	1.000.000,00
RESULTADO	Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.					
Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.		20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	50.000,00
RESULTADO	Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.					
Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	600.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	1.000.000,00
RESULTADO	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.					
Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.		1.000.000,00		1.000.000,00		2.000.000,00
RESULTADO	Conexiones de Capitales de Departamento.					
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.		1.000.000,00		1.000.000,00		2.000.000,00
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	4.500.000,00
RESULTADO	Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.					
Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.500.000,00
RESULTADO	Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.					
Construcción de viviendas unifamiliares en el área urbana (ciudades intermedias) y área rural (densificación), bajo las modalidades de subsidio, crédito o mixto.	1.500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	6.500.000,00
RESULTADO	Se ha reducido la proporción de adolescentes embarazadas.					
Promoción de los derechos sexuales		4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	16.000,00

y reproductivos.						
RESULTADO	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.					
Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	150.000,00
	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.					
Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.				16.000.000,00		16.000.000,00
	Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.					
Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	10.000.000,00	5.000.000,00	1.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	40.000.000,00
RESULTADO	Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y subespecialistas.					
36 médicos, 74 enfermeras, 6 laboratoristas.		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00
RESULTADO	Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.					
Fortalecimiento y rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral boliviana.		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	400.000,00
Implementación del centro de saberes de medicina ancestral boliviana.		150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	600.000,00
RESULTADO	Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje reciben atención oportuna y pertinente.					
Acceso a la educación para estudiantes con capacidades diferentes.		50.000,00	50.000,00	50.000,00	1.000.000,00	1.150.000,00
RESULTADO	Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.					
Acceso a la educación superior.		100.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.000.000,00
Gestión y fortalecimiento de la educación superior.			200.000,00			200.000,00
Construcción, equipamiento y funcionamiento de universidades públicas e institutos superiores.				500.000,00		500.000,00
RESULTADO	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.					
Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.		70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	280.000,00
Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	80.000,00
Promoción de la participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa, desarrollando al nuevo boliviano y boliviana con valores socio comunitarios, descolonizadores y despatriarcalizadores.		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00
RESULTADO	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.					
Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	150.000,00
Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	2.000.000,00	3.500.000,00	4.000.000,00	400.000,00	1.000.000,00	10.900.000,00

RESULTADO	La mayoría de maestras y maestros han concluido su formación complementaria (PROFOCOM), cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido con la formación pos gradual en sus especialidades.					
Fortalecimiento de la profesionalización y jerarquización docente de manera progresiva bajo el modelo educativo socio comunitario productivo.	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	50.000,00
RESULTADO	Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.					
Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	150.000,00
RESULTADO	Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.					
Implementación del bachillerato técnico humanístico.		100.000,00	100.000,00	100.000,00		300.000,00
RESULTADO	Al menos 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos productivos y tecnologías propias.					
Consolidación de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00
RESULTADO	Se ha incorporado a la mayoría de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con su lengua, cultura, conocimientos y saberes en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, creándose nuevos institutos de lenguas y culturas para recuperar, revitalizar, normalizar, promocionar e investigar las lenguas indígenas.					
Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.			500.000,00	500.000,00	500.000,00	1.500.000,00
RESULTADO	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.					
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.500.000,00
Dotación y mejoramiento del equipamiento deportivo.	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	1.000.000,00
RESULTADO	Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas					
Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00
RESULTADO	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.					
Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	350.000,00
RESULTADO	Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.					
Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	1.000.000,00
RESULTADO	Se han capacitado técnicos del deporte, entrenadores deportivos, y profesores de educación física con especialidad escolar adicionales para el perfeccionamiento del deporte.					
Formación de formadores deportivos.	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00
RESULTADO	Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.					
Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.					50.000,00	50.000,00
RESULTADO	Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.					
Promoción turística nacional para el fomento al turismo interno.			150.000,00			150.000,00
RESULTADO	Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.					
Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de productos agrícolas priorizados.			350.000,00	350.000,00		700.000,00

RESULTADO	Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria					
Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	1.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	9.500.000,00
RESULTADO	Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.					
Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola y tecnologías rurales para la producción.			3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	9.000.000,00
Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.		450.000,00				450.000,00
RESULTADO	Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.					
Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.			1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00
RESULTADO	Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.					
Fomento integral a la producción pecuaria vinculada al desarrollo de complejos productivos territoriales.		1.500.000,00				1.500.000,00
RESULTADO	Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.					
Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	1.500.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	12.500.000,00
RESULTADO	Se ha alcanzado progresivamente una mayor participación del sector forestal en el PIB.					
Desarrollo integral del sector forestal para el aprovechamiento, transformación e industrialización de productos maderables y no maderables vinculado a complejos productivos territoriales.	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00		200.000,00
RESULTADO	Se han fortalecido las capacidades institucionales, financieras, técnicas y tecnológicas para el crecimiento de la industria forestal maderable y no maderable con alto valor agregado.					
Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo integral de la industria forestal maderable y no maderable.	20.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	140.000,00
Provisión y articulación de servicios financieros y no financieros para el mejoramiento de la capacidad de producción, aprovechamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.		200.000,00				200.000,00
RESULTADO	Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.					
Programa nacional de suelos.	70.000,00					70.000,00
RESULTADO	Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.					
Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	20.000,00					20.000,00
RESULTADO	Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.					
Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra.		10.000,00	10.000,00			20.000,00
RESULTADO	Se han ampliado y construido centros de acopio de granos en varios municipios.					
Construcción de infraestructura de acopio de granos.		1.000.000,00				1.000.000,00
RESULTADO	Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.					

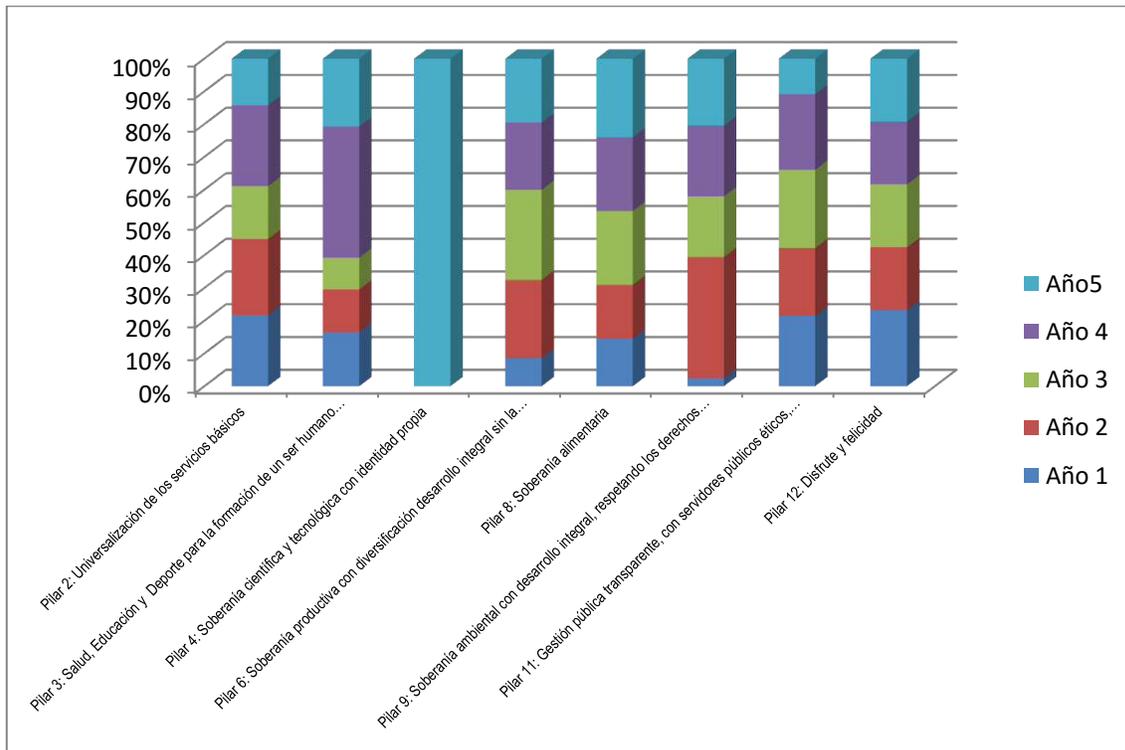
Programa nacional de promoción artesanal.	150.000,00		70.000,00			220.000,00
Realización y participación en ferias integrales para el desarrollo del sector productivo y artesanal.	20.000,00	20.000,00	20.000,00	30.000,00	30.000,00	120.000,00
RESULTADO	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.					
GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	2.000.000,00	2.200.000,00	2.500.000,00	2.700.000,00	3.000.000,00	12.400.000,00
RESULTADO	Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.					
Priorización para la compra de alimentos de producción local destinados a la alimentación complementaria escolar (ACE),		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00
Asesoramiento y capacitación a representantes de organizaciones productivas en los procesos de venta local de alimentos, y a los Gobiernos Autónomos Municipales en procesos de contratación y compras locales de alimentos para la ACE.	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100.000,00
RESULTADO	Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.					
Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.			500.000,00	300.000,00	200.000,00	1.000.000,00
RESULTADO	Se ha fomentado el consumo de alimentos locales nutritivos y saludables.					
Promoción del consumo de la producción nacional de alimentos.			50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
RESULTADO	Se ha promovido el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.					
Impulso al reconocimiento de los conocimientos, prácticas y tecnologías de las naciones y pueblos indígenas.			70.000,00			70.000,00
Impulso al reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable.				50.000,00		50.000,00
RESULTADO	El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.					
Construcción de capacidades legales e institucionales para la implementación del nuevo modelo de gestión ambiental.		150.000,00				150.000,00
RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.					
Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	500.000,00
Ordenamiento territorial y uso de suelos.		200.000,00				200.000,00
RESULTADO	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETA's vinculadas a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.					
Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.		60.000,00				60.000,00
RESULTADO	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.					

Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.			120.000,00			120.000,00
RESULTADO	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.					
Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.		40.000,00	40.000,00			80.000,00
RESULTADO	Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.					
Programa nacional de forestación y reforestación.				100.000,00	100.000,00	200.000,00
RESULTADO	Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.					
Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación.			150.000,00			150.000,00
RESULTADO	Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.					
Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.		150.000,00	150.000,00			300.000,00
RESULTADO	Al menos 225 micro cuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas.					
Programa de cosecha de aguas.		500.000,00		500.000,00	500.000,00	1.500.000,00
RESULTADO	Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).					
Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.		150.000,00				150.000,00
RESULTADO	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.					
Establecimiento de un programa de manejo de residuos sólidos para toda la ET		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	400.000,00
RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	100.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	380.000,00
Establecimiento de la plataforma integrada de gestión pública.		50.000,00				50.000,00
Programa de difusión sobre derechos y obligaciones constitucionales.		70.000,00	40.000,00	20.000,00	10.000,00	140.000,00
RESULTADO	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.					
Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00
RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos					
Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	125.000,00

correspondientes.						
Implementación y funcionamiento de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea, construcción monitoreo y evaluación de indicadores del proceso autonómico, así como sistemas de información del proceso autonómico y situación de los Gobiernos Autónomos.		100.000,00	300.000,00	300.000,00		700.000,00
RESULTADO	Se cuenta con más regiones metropolitanas constituidas y con planes articulados.					
Apoyo a la delimitación de radios urbanos.	300.000,00					300.000,00
RESULTADO	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.					
Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	350.000,00
Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.		20.000,00				20.000,00
RESULTADO	Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.					
Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).		70.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	220.000,00
RESULTADO	Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica					
Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	3.000.000,00
RESULTADO	Saber bailar, reír, alegrarse y descansar. Promover tiempos y espacios de recreación, ocio y prácticas de expresión cultural					
Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.	200.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	400.000,00
RESULTADO	Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.					
Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00
TOTAL	25.425.000,00	30.339.000,00	27.559.000,00	50.839.000,00	32.589.000,00	166.751.000,00
%	15,25	18,19	16,53	30,49	19,54	100,00

La inversión programada para la gestión 2016-2020, en función al Plan de Desarrollo Económico Social y los 13 pilares que los sustentan, expresa un presupuesto de 166.751.000 bs. Distribuidos en los cinco años, con una inversión promedio anual de 33. 352.200 Bs, en la siguiente tabla se expresa la inversión anual por pilar.

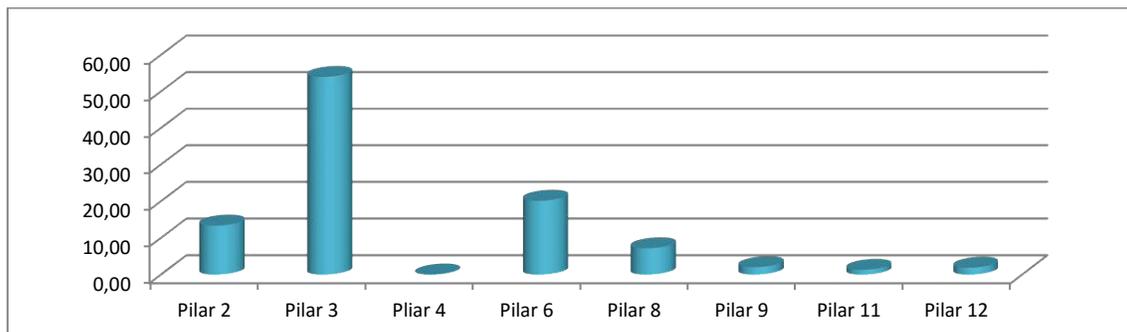
Gráfico 15. Propuesta de ejecución presupuestaria por año según pilares en (%)



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto inversión PGTC (2016-2020)

De igual manera el proceso de planificación territorial a partir de los diferentes espacios de articulación con los actores sociales y zonas del territorio expresas una orientación de la demanda hacia dos pilares que representan el 70% de la inversión del plan como es el pilar 3 “Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral” y el pilar 6 que es “Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista”, concentrándose en ellos los mayores esfuerzos para superar la situación de pobreza. El pilar 2 “Universalización de los servicios básicos” representa el 15% con lo cual busca dar solución a las necesidades de acceso a servicios básicos esenciales como el agua. Posteriormente se encuentra el pilar 8 “Soberanía alimentaria” y otros como el pilar 9 “Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra” cuentan con proyectos pero en menor dimensión.

Gráfico 16. Presupuesto de Inversión (2016-2020) por pilares del PDES. En (%)



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto inversión PGTC (2016-2020)

VIII. BIBLIOGRAFIA

Acción contra el hambre/Centro Agua. *Caracterización Cuenca Alta del Rio Grande y Chaco Cruceño*. Santa Cruz. 2010

Acción contra el hambre/Centro Agua. *Agua, Sequía y Producción Agropecuaria en el Chaco Cruceño*. Santa Cruz. 2013

AGRECOL Andes. *Desarrollo Agropecuario Sostenible en el Chaco Boliviano: Problemas, tendencias, potencialidad y Experiencias*. Documento de Trabajo. 2016.

Albo, Xavier. *El Chaco guaraní Camino a la Autonomía Originaria. Charagua, Gutiérrez y Proyecto Regional*. Cuadernos de Investigación 79. La Paz: CIPCA. 2012.

APG/CEPOG. *Currículo Regionalizado de la Nación Guaraní*. Nación Guaraní. 2013.

APG-CIPCA. *Plan de Gestión Territorial TCO Charagua Norte*. Santa Cruz: CIPCA. 2004.

Bazoberry, Oscar. *Participación, poder popular y desarrollo: Charagua y Moxos*. CIPCA Cuaderno de Investigación N° 68 / UPIEB Investigaciones N° 2. La Paz. 2008.

Camargo, Enrique. “El concepto de progreso en la cultura guaraní”, en *¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas*. La Paz: PIEB. 2004

Capitanía Parapitiguasu. *Plan de Gestión Territorial TCO Parapitiguasu*. Santa Cruz: CIPCA,. 2004.

CE/CARE/ ManChaBol. *Plan Comunal de Gestión del Riesgo, Comunidad Ipitakuape, Municipio Charagua*, Proyecto DIPECHO – CHACO. 2004.

Dirección Distrital de Educación Charagua. *Informe de fin de gestión 2015*, Charagua. 2015.

Dirección Distrital de Educación Charagua. *Estadística*, 2015.

Dirección Distrital de Educación Charagua. *Reporte de Planilla – Noviembre*, 2015.

Dirección Distrital de Educación Charagua. *Calendario Escolar Bimestralizado de la DDE*, gestión 2015.

Docweiler, Jorge. *Diagnóstico Productivo y Comercial de la Capitanía Charagua Norte*. SHADAI/TRANSIERRA. 2008

Gobierno Departamental de Santa Cruz. *Las Cuencas Hidrográficas del Departamento Autónomo de Santa Cruz*. s/f.

Hospital Mamerto Egüez Saruco. *Estadística en Salud*. Charagua. 2014 y 2015 .

ManChaBol-CARE. *Plan de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Chaco Boliviano*. Informe de Consultoría elaborado por Montero M.J., Padilla F, Salame, G. 2005.

Ministerio de Educación. *Proyectos y Actividades Durante el período 2006 - 2013 en los municipios de San Pedro de Totora, Charagua, Raqaypampa*. La Paz-Bolivia (informe remitido al VAIPC-OT).

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y otros. *Mapa de la vulnerabilidad e inseguridad alimentaria*. La Paz. 2012.

Saaresranta, Tiina. *Educación indígena originaria campesina: Perspectivas de la educación intercultural*. PIEB: La Paz. 2011.

SAFCI – Mi Salud. *Diagnostico Socio-Económico Político y Cultural, Municipio Charagua*. Charagua, julio 2016 (preliminar).

Suprefectura de Cordillera. *Diagnóstico Socioeconómico del Distrito Indígena Isoso*. 2004.

Gobierno Municipal de Charagua. *Plan de Desarrollo Municipal de Charagua*. 2003.

Ortiz, Elio. *YAPISAKA: Ver con los oídos*. La Paz: Sorochi Tambo. 2014.

Ortiz, Elio y Caurey, Elías. *Diccionario etimológico y etnográfico de la lengua de la lengua guaraní hablada en Bolivia*. La Paz: Plural. 2011.

Pacheco, Diego. *Gestión de Sistemas de Vida de la Madre Tierra*. Documento Metodológico. La Paz, mayo de 2014.

Pifarré, Francisco. *La Historia de un pueblo*. La Paz, Bolivia: CIPCA. 1989

Puerta Santiago. *Memoria del Foro: El Rio Parapetí: Presente y Futuro*. UGRM: Santa Cruz, 22 de mayo, 2014.

Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. *Diagnóstico de la seguridad alimentaria y nutricional en el Chaco Boliviano*. 2006.

Proyecto de Desarrollo Concurrente Regional. *Plan de Desarrollo Regional Cordillera*. Santa Cruz: PDCR. 2012.

Roca, Marco. Implementación de la Gestión Participativa en Salud con Enfoque “SAFCI” en el Municipio Indígena Guarani Charagua Iyambae. ENCUESTRO NACIONAL DE GESTION MUNICIPAL EN SALUD 2016 SAFCI CON TODAS Y TODOS. Cochabamba, 2016.

Rosales, A. *Estudio Básico de Recursos Hídricos: Zona de Charagua, Provincia Cordillera*. Prefectura del Departamento de Santa Cruz, Programa de Desarrollo Microrregional de las Provincias Ichilo y Sara (PRODISA), Santa Cruz. 1996.

Normativa:

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Promulgada el 07 de febrero de 2009.
Estatuto de la Autonomía Guarani Charagua Iyambae, con Declaración Constitucional Plurinacional 023/2014) y aprobado en referendo el 20 de septiembre de 2015.

Ley Marco de Autonomías y Descentralización, N° 013. Estado Plurinacional de Bolivia. 2010.

Ley Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral Para Vivir Bien, N° 786. Estado Plurinacional de Bolivia. 2016.

Ley Del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, N° 777. Estado Plurinacional de Bolivia. 2016

Resolución Ministerial N° 032. *Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes de Gestión Territorial Comunitaria – PGTC*. Ministerio de Planificación del Desarrollo, Estado Plurinacional del Bolivia. La Paz, 2 de marzo de 2016.

Sitios web:

<http://www.santacruz.gob.bo/archivos/PN30062010140421.pdf>

<http://www.si-spie.planificacion.gob.bo/>

<http://www.ine.gob.bo/>

IX. ANEXOS